EL LUNES SERA LA RESPUESTA A LA REACCION Y AL FASCISMO

Cuatro grandes marchas del pueblo a las 18 horas PLAZA BULNES

LA NACION

Santiago, Viernes 17 de Diciembre de 1971

Año LIV Nº 19.731

SEMANA	PRECIO	DOMINGOS	PRECIO:
Provincia Santiago	E° 1.70	Provincia Santiago	E° 2.20
Otras Provincias	E° 1.80	Otras Provincias	E° 2.30

SUPLEMENTO HIPICO A TODO COLOR

EN TALCA

LOS TRABAJADORES PIDEN INTERVENCION DE "CALAF"

Manifestaciones callejeras solicitan que el Gobierno Popular normalice la producción de la industria

TALCA (Corresponsal).- A través de grandes manifestaciones, la población de Talca se ha volcado a las calles para pedir la intervención del Gobierno en la normalización de faenas de la Industria CALAF.

—**"Consideramos que no puede estar abandonado un centro de producción tan importante para toda la zona"**, manifestó Juan Rubilar, uno de los trabajadores que recorrió las calles de esta ciudad solicitando la reanudación de las labores de producción.

La industria CALAF suspendió sus actividades luego que el Departamento de Delitos Tributarios, del Servicio de Impuestos Internos, sorprendiera a sus ejecutivos en un cuantioso fraude en contra de las arcas fiscales, eludiendo el pago de tributos por millonarias cantidades. La querella presentada en el Segundo Juzgado del Crimen de Talca provocó la desaparición de los principales implicados.

Todos los prófugos son cabecillas del "Freismo" en la zona y uno de ellos, Enrique Mercadal Paccaud, las ofició de generalisimo de la candidatura del ex presidente Eduardo Frei Montalva, en 1964.

Junto a él se encuentran prófugos los comerciantes e industriales Esteban, Joaquín y Miguel Calaf Rocosa, y los empleados Enrique Concha Sepúlveda, Renato Marín Cardemil y Oscar Jaramillo Tapia.

FUENTE DE TRABAJO

"Consideramos que la paralización de una fuente de trabajo tan importante como esta, que es necesaria para el desarrollo de Maule, va en perjuicio de todos los trabajadores de la zona. El Gobierno debe tomar cartas en el asunto e intervenir la industria. Es la única manera de poner fin a todo este tipo de delitos y especulaciones", declaró Enrique Zúñiga, uno de los manifestantes que solicitó, junto a sus compañeros de sindicato, la intervención gubernamental. **"No pertenezco a ningún partido político, ni trabajo en esa industria, pero a través de lo que me han contado mis compañeros, me doy cuenta de la gravedad que tiene esta paralización"**..

Hasta ayer, casi todos los sindicatos y gremios de la ciudad de Talca habían entregado su adhesión y respaldo a los trabajadores de CALAF haciendo, al mismo tiempo, un enérgico llamado al Gobierno para que intervenga y regularice la faenas.

DESMENTIDO A "TRIBUNA".— *El "diario" de la reacción, "Tribuna", fue sorprendido en otra mentira y desmentido por los principales afectados. Este pasquín había publicado una fotografía en la que se ve una carnicería vacía, para demostrar que no había carne ni para remedio en la capital. Sin embargo, no contaron con que los propietarios de ese negocio ubicado en Irarrázaval 3106 no estaban dispuestos a ser cómplices de las aventuras de este diario confidencial y llamaron a LA NACION para informar que la fotografía había sido tomada precisamente en los momentos en que se estaba recibiendo la carne y lógicamente que entonces el negocio tenía que estar vacío. El grabado que entregamos nosotros, en cambio, muestra la realidad: la carnicería bien provista y en condiciones de satisfacer las demandas del público que también se puede apreciar en el gráfico. Como se puede ver, otra mentira más de "Tribuna" al descubierto.*



EN LA PLAZA *del Pueblo (en Parque Italia), las fuerzas de la Unidad Popular de Valparaíso y Viña del Mar llevaron a cabo una multitudinaria concentración en protesta contra el contubernio derechista. El grabado muestra una parte de la asistencia masiva al acto.*

Otra maniobra frustrada

NO PARA HOY LOCOMOCION COLECTIVA

• Terminante declaración del presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses y Taxibuses, Eduardo Romero Olmedo.

Luego de una reunión a la que citó el Ministro del Interior, el Presidente de la Confederación de Dueños de Autobuses y Taxibuses emitió una declaración en la que expresa que no habrá paro de la locomoción colectiva hoy viernes, durante el acto que se realizará en Santiago.

El Ministro José Tohá luego de finalizar la reunión, expresó que había recibido la garantía por parte de los empresarios, de que se mantendría la más absoluta normalidad, que no habría paro ni disminución de los servicios, que no habría traslado de esos vehículos desde provincias, de que no asistirían al lugar de la concentración en sus máquinas y que no harían desfiles antes ni después de la concentración.

Expresó Tohá que había advertido a los empresarios de que el Gobierno no vacilaría en aplicar la ley de Seguridad Interior del Estado en el caso de que se quisiera alterar un servicio público, como lo es el de la **locomoción colectiva**.

El Presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses y Taxibuses, Eduardo Romero Olmedo, emitió la siguiente declaración:

"En mi calidad de Presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses y Taxibuses, frente a publicaciones y declaraciones que estimamos injuriosas y malintencionadas, que dan a conocer que la Asamblea Nacional del Gremio a realizarse hoy viernes a las 19 horas en el teatro Continental, sería un acto sedicioso y político, la confederación que represento ha creído oportuno solicitar al Gobierno una cadena nacional de radio para aclarar ante la opinión pública que rechazamos terminantemente estas imputaciones, por ser nuestra reunión netamente gremial.

Con toda energía declaramos que no aceptamos que nuestra actividad gremial sea utilizada o pretenda utilizarse con fines políticos; jamás ha sido nuestra intención paralizar la locomoción colectiva ni traer máquinas de todo Chile a Santiago con el propósito de copar caminos y calles con buses microbuses y taxibuses, ya que con esto, no sólo les daríamos la razón a aquellos, que no sabemos con qué intenciones, están creando un clima de intranquilidad, sino que también perjudicaríamos a los sectores modestos de la población, que mayoritariamente ocupan nuestros servicios.

En esta asamblea, dentro de los términos correctos que siempre hemos usado, analizaremos los problemas de la locomoción colectiva particular, que aún no se encuentran resueltos y entre otros el que más nos preocupa, es el de las intervenciones, punto fundamental de la intranquilidad de miles y miles de dueños de buses, microbuses y taxibuses y de sus respectivas familias.

Reafirmamos nuestros propósitos de mantener como ha sucedido siempre, el diálogo franco con el gobierno, mediante el cual podamos examinar y resolver los problemas de nuestro gremio".

TRIUNFO INDIO FORTALECE INFLUENCIA DE LA URSS

• El prestigio de EE.UU. se desvanece en el subcontinente que engloba la quinta parte de la población mundial.

NUEVA DELHI 16 (UPI). La pérdida del Paquistán Oriental representa un cambio mayor en la estructura del poder para el subcontinente indio y el fin de un sueño de unidad e influencia musulmana en la región.

Paquistán otrora la quinta nación más poblada del mundo con 135 millones de habitantes, fue reducida ahora a una población de 55 a 60 millones de paquistanies occidentales.

La rendición establece firmemente a la India como la fuerza dominante del subcontinente y a la primera Ministra Indira Gandhi como la figura mas poderosa entre los 646 millones de personas que viven en la india, la recien nacida Angla Resh y los países más pequeños de la región.

Junto con la elevación de la India y la señora Gandhi a una nueva preeminencia, según la opinión prevaleciente entre los observadores diplomáticos, quedó también firmemente establecida la posición de la Unión Soviética como la primera potencia extranjera en el subcontinente.

Al mismo tiempo que aumentaba la influencia rusa, mediante su apoyo a la India en el conflicto y su reciente tratado de amistad con el gobierno de la señora Gandhi, el prestigio y el peso de los Estados Unidos se desvanecían mediante lo que la India consideró como un apoyo activo de Washington a Paquistán.

Para los Estados Unidos, según los mismos observadores, el conflicto significó la pérdida de una posición establecida en una zona que engloba alrededor de una quinta parte de la población mundial.

Algunos diplomáticos anticipan que Paquistán puede tratar ahora de aumentar su influencia en el reino de Afghanistán, un estado empobrecido que tiene unos 20 millones de habitantes se extiende al norte del Paquistán Occidental.

Los métodos del fascismo

CHANTAJE CONTRA EL NICO'S PIZZA

• Exiliado brasileño lanzado al hambre por los periodistas libres

• Querían que abjurara públicamente de sus ideas

• Esta es la libertad de los nazis criollos

LAS MANIOBRAS DE QUE SE VALE LA REACCION para perseguir a las personas que no están de acuerdo con su posición quedaron en evidencia en el caso sucedido al exiliado brasileño Carlos Galeón Camacho, quien debido a la campaña, perfectamente orquestada, que realizaron en su contra PEC, el pasquín Tribuna, SEPA y Radio Agricultura, ahora se encuentra cesante.

Galeón Camacho se acercó ayer a LA NACION para dar cuenta de su caso. Se presentó como exiliado en Chile de nacionalidad brasileña. Llegó a nuestro país huyendo de Uruguay.

"Hace más o menos tres meses -nos dijo- tuve un incidente con un adicto militar brasileño y por una extraña casualidad hace unos quince días se inició una campaña en contra del establecimiento en que trabajaba. Nico's Pizza, en la revista PEC, la que luego encontró acogida en Tribuna, SEPA y Radio Agricultura, órganos informativos que prosiguieron sus ataques en contra de Nico's Pizza".

Prosigue luego Galeón Camacho.

"Alarmados los dueños del esblecimiento con lo que estaba sucediendo, fueron a PEC y Tribuna, y en esta última se les señaló que estaban dispuestos a liquidar a Nico's a menos que me echaran del establecimiento o yo iba a Tribuna y hacía una declaración abjurando de mis principios marxistas-leninistas, lo que lógicamente no acepté, ya que nunca lo he hecho en mi vida pese a encontrarme en países donde la dictadura y la represión son gigantescos.

"Yo denuncio este hecho para que se vea los métodos que utilizan estos "baluartes" de la democracia a fin de liquidar a quienes no piensen como ellos".

Finalmente, al despedirse, señaló que poco después de visitar nuestro diario debería entrevistarse con los representantes de algunas de las publicaciones mencionadas, a fin que comprobaran que ya no trabajaba en Nico's Pizza y así dicho establecimiento quedará libre de la campaña que se estaba realizando en su contra.

El Ministro de Educación Pública, Mario Astorga Gutiérrez, durante la visita que efectuara a las sesiones de las diversas comisiones del Congreso Nacional de Educación. Este torneo, destinado a fijar las líneas generales de la política educacional del actual gobierno, se inició el lunes pasado y se clausuró ayer con una plenaria general y una sesión final efectuada a las 22 horas, oportunidad esta última en que hizo uso de la palabra el titular de Educación.



AUMENTO TENDRA LA PRODUCCION DE SEMILLAS

• Beneficiará especialmente al sector reformado de la agricultura

UN AUMENTO aproximado de 654 mil 100 quintales experimentará la producción de semillas durante la temporada 1971/1972 en relación a la 70/71, correspondiente al programa puesto en práctica por la Empresa Nacional de Semillas, filial Corfo.

Cabe señalar que por primera vez la Empresa Nacional incorpora en sus programas la producción de semillas de trigo, avena cebada y centeno. Además, ha iniciado la importación de semilla básica de remolacha para ampliar el proceso de multiplicación de este insumo.

Los programas de producción o multiplicación de semillas se llevaban a cabo en, beneficio, fundamentalmente del sector reformado de la agricultura, de acuerdo a convenios con CORA e INDAP, firmado a comienzo de este año.

CUADRO COMPARATIVO DE PRODUCCION

Rubro	Temporada 70/71 (En quintales)	Temporada 71/72 (En quintales).
Trigo		396.700
Avena		17.000
Cebada		2.000
Centeno		2.000
Arroz	16.100	48.000
Frejoles	17.000	35.000
Papas	24.000	210.000
Hortalizas	190	190
Arvejas	1.830	1.500
Habas	180	250
Lentejas	1.350	1.500
Maiz	1.500	7.500

TRES NUEVOS EMBAJADORES PRESENTARON CREDENCIALES

Los diplomáticos representan a los gobiernos de Honduras, Trinidad Tobago y España.



TRES NUEVOS EMBAJADORES PRESENTARON SUS CARTAS CREDENCIALES al Presidente de la República, Doctor Salvador Allende. A las 11.30 horas, llegó hasta el Palacio de La Moneda, el representante del Gobierno de Honduras, Rafael Leiva Vivas, mientras que con posterioridad lo hicieron los Embajadores de España, Enrique Pérez-Hernández y Moreno y de Trinidad Tobago, Alberto Gerard Montano.

Las ceremonias de presentación de credenciales provocaron gran interés del público santiaguino, que se apostó en las calles adyacentes al Palacio de Gobierno, para conocer a cada uno de los diplomáticos.

A las 11.30 horas, en punto llegó el diplomático hondureño, de 33 años, Rafael Leiva y Premio Nacional de Periodismo "Paulino Valladares", acompañado por los Consejeros de su Embajada.

Durante diez minutos el Jefe de Estado y el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, departieron con el Embajador en el Salón Rojo, donde también estuvo presente el Edecán Naval de la Presidencia, Comandante Arturo Araya.

El Embajador ostenta una larga experiencia profesional y se ha desempeñado como redactor del diario "El Cronista", de Honduras, ha sido Director de la revista universitaria "Padre Trino"; Jefe del Departamento de Tratados y Organismos Internacionales; y Ministro de Relaciones Exteriores de su país entre 1962 y 1963.

REPRESENTANTE ANTILLANO

Por su parte el representante de Trinidad Tobago, -isla de las Antillas Menores, Albert Gerard Montano, presentó sus cartas credenciales a las 12.30 horas.

Su país es una antigua posesión británica, que obtuvo la independencia en 1962 y se federó con Trinidad para formar un Estado miembro del Commonwealth.

EMBAJADOR ESPAÑOL

Acompañado por los Consejeros de su sede diplomática y los agregados Naval y Militar, llegó a La Moneda el diplomático español, Enrique Pérez Hernández y Moreno, quien reemplaza en el cargo a Miguel Sainz de Llanos, quien puso término a su misión en noviembre pasado.

A su entrada al Palacio de Gobierno, rindió los honores correspondientes un destacamento de la Escuela de Suboficiales, cuya Banda Instrumental ejecutó el himno patrio español.

En el salón Rojo conversó con el Presidente Allende, el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda y el Director del Protocolo de la Cancillería, Lucio Parada y el Edecán Militar, Juan José Mela.



ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ Y MORENO, saluda al Presidente de la República, al iniciarse la ceremonia en que presentó sus cartas credenciales.



DESDE AYER está acreditado ante el Gobierno de la Moneda, el representante diplomático de Honduras, Rafael Leiva Vivas, luego de la ceremonia realizada en el Salón Rojo de la Presidencia.

CORREOS

Los dirigentes de la Asociación Postal Telegráfica de Chile, por intermedio de su Presidente Aldo Verdugo, solicitaron una entrevista al Ministro del Interior, José Tohá.

El motivo de esta conversación, según señaló Verdugo, es plantear al Gobierno la posibilidad de participar a través de incentivos en el aumento de tarifas postales que han dejado un margen de 142 millones de escudos. Señaló que la Asociación pide de esta suma 32 millones.

Asimismo pedirán al Ministro, que se realicen cambios de estructura en el Servicio, como también la solución a varios problemas pendientes.

Cerca de 200 mil personas han visitado la exposición sobre metalurgia del cobre, que en el costado poniente de la Biblioteca Nacional presentan los alumnos del Centro Metalúrgico de la Escuela de Ingenieros de Ejecución de la Universidad Técnica. La muestra permanecerá abierta hasta el domingo y explica todo el proceso de extracción, concentración, precipitación, fundición y refinado del cobre.

CANCILLERIA FORMULA DECLARACION POR INFORMACIONES SOBRE URUGUAY

El Canciller de Chile Clodomiro Almeyda, recibió la visita del Embajador del Uruguay, Manuel Sánchez Morales, quien le expuso las nuevas instrucciones recibidas de su Gobierno ante las informaciones proporcionadas por el Gobierno de Chile, en relación a las declaraciones efectuadas con motivo de las recientes elecciones uruguayas, que han preocupado al Gobierno oriental.

Confirmando anteriores conversaciones, se puso de manifiesto que ni el Gobierno de Chile ni ninguno de sus personeros tuvieron participación directa ni oficial en las declaraciones atribuidas en Chile al Primer Ministro de Cuba.

En el curso de la entrevista, se reiteró la información de que las declaraciones atrunuidas al Embajador de Chile en Francia, Pablo Neruda, fueron aclaradas por él mismo en su respuesta a la Cancillería chilena y también en forma espontánea al Embajador del Uruguay en Francia, José Antonio Quadros.

El Canciller Almeyda ratificó una vez más la invariable adhesión de Chile a los principios de no intervención en los asuntos internos de otro Estado y de autodeterminación de los pueblos, así como el rechazo a todo aquello que comprometa la convivencia pacífica de los Estados.

En virtud de lo expresado, se acordó emitir el presente comunicado reiterándose en esta oportunidad los sentimientos de amistad que tradicionalmente unen a los pueblos y Gobiernos de Chile y Uruguay.

GLADYS DIAZ RECHAZO PREMIO H. RUBINSTEIN

LA PERIODISTA GLADYS DIAZ, redactora de la revista Punto Final, Presidente del Sindicato de Periodistas de Radio, Miembro del Comité Coordinador Nacional de Periodistas de Izquierda, y reportera de Radio Agricultura, rechazó el Premio Anual de Periodismo, que otorga la Fundación Helena Rubinstein.

El galardón, que consiste en un diploma y 5000 dólares, le fue otorgado el martes por un Jurado integrado por los directores de las Escuelas de Periodismo de Santiago Concepción y Valparaíso y por el Presidente del Colegio Nacional de Periodistas.

La periodista comunicó ayer su decisión al jurado que la había elegido por mayoría, a través de una carta, cuyo texto reproducimos a continuación.

Quiero agradecer por su intermedio a los miembros del Jurado que me distinguieron con su voto y a quienes me propusieron en la terna que se consideró este año para la otorgación del premio.

Sin embargo, ruego a Ud. se sirva informar al Jurado y a la Fundación que Ud. representa, mi rechazo de ese galardón. La Fundación patrocinante de este premio origina sus recursos en los ingresos que produce en el mundo la fabricación de artículos de belleza, cuya producción, venta y consumo está ligada a la explotación directa de la mujer y a su imagen de objeto, de adorno, y constituye al mismo tiempo, una de las múltiples facetas de explotación del imperialismo.

La concepción de mujer objeto la rechazan hoy, como miles de mujeres chilenas que se han comprometido con el proceso revolucionario y liberador.

Si yo recibiera este premio, estaría haciéndome partícipe de una de las tantas formas que el sistema capitalista utiliza para relegar a la mujer a un papel secundario y pasivo. A la vez, con ello legitimaría la penetración cultural del imperialismo que premios como este significan.

Como militante revolucionaria me sumo a los que piensan que la mujer tiene un papel importante que jugar en los procesos de liberación de los pueblos y en la construcción del socialismo.

Estoy segura que los miembros del Jurado entenderán los motivos que me llevan a rechazar este premio, lo cual ciertamente no constituye agravio alguno a sus personas, ni mucho menos a brillantes periodistas de izquierda que en el pasado lo recibieron. Ellas, hoy, habrían hecho lo mismo. El nivel actual del proceso chileno plantea a todo militante de la izquierda la exigencia de rechazar un premio de esta naturaleza.

"LA REQUISICION", NUEVO CUENTO DE ESTAFADORES

El ex-Gerente de la Asociación de Industriales del Cuero y el Calzado y un inspector Demócrata Cristiano de Dirinco, fueron sorprendidos con las manos en la masa

—"Y SI EN ALGUNA medida se mantienen los vicios de deshonestidad de tal o cual funcionario, los invito a que lo hagan conocer a las autoridades responsables de Gobierno para que erradiquemos todo un mecanismo de cosas que nosotros estamos empeñados en terminar. Nos interesa poner fin a la política de "coimas" tanto o más que ustedes mismos . . ."

Las palabras del Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, en el Teatro Municipal, con motivo de la inauguración del Congreso de la Pequeña Industria y el Artesanado (COMPIA), fueron el incentivo que faltaba para que un pequeño industrial denunciara los manejos de dos extorsionadores.

Una pareja de individuos, uno de ellos Inspector de DIRINCO, democratacristiano que ingresó al Servicio en 1969, fue detenida luego que se comprobó que chantajeaban a pequeños industriales obligándolos a entregar gruesas sumas de dinero por "salvarlos" de una inexistente requisación de su industria.

Los individuos, que ayer pasaron a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, fueron identificados como Luis Orlando Leyton O'Ryan, ex gerente de la Asociación Nacional de Industriales del Cuero y el Calzado y Guillermo Pedro Maldonado Guevara, inspector de la Dirección de Industria y Comercio. Este último, además, de la acción judicial competente, deberá enfrentar un sumario por su acción delictual.

ASI OPERABAN

Luego de la denuncia del industrial, DIRINCO se puso en contacto de inmediato con Investigaciones, con el fin de que este servicio detectara los pasos de los delincuentes.

Fue así como pudieron sorprender a Luis Orlando Leyton cuando solicitaba E° 20.000 al industrial para "**salvarlo de la requisición**". Anteriormente había visitado la fábrica de calzados (ubicada en Santa Rosa 1495) Guillermo Maldonado quien, como funcionario de DIRINCO, había hecho una inspección "**muy enérgica y en forma bastante agresiva**" con el fin de amedrentar al industrial. De paso había señalado que antecedentes técnicos de producción no eran muy buenos y que no estaban de acuerdo a los márgenes establecidos, por el Gobierno con respecto a la capacidad instalada. De paso dejaba entrever "**que corría el riesgo de ser intervenido**".

Luego de esta "**preparación del terreno**" se aparecía el ex gerente Leyton O'Ryan, señalando que "**él estaba en antecedentes que los comunistas querían estatizar todas las industrias, pequeñas o medianas, pero que él tenía muy buenos contactos que lo podían salvar de esta situación apremiante**". Para hacer este favor, solicitaba la entrega de los veinte mil escudos, que entraría a ser repartidos entre los funcionarios de DIRINCO y el Partido Comunista que, de este modo "**financiaba las Brigadas Elmo Catalán y Ramona Parra**".

AL DESCUBIERTO

Con la detención de los dos delincuentes queda al descubierto toda una verdadera maffia que habían montado con la amenaza de las "estatizaciones". Se presume que son muchos los comerciantes que fueron sorprendidos con el cuento, con cifras que, en algunos casos, alcanzaban a los E° 50.000 (en ambos casos y como rasgos de la generosidad de los chantajistas, les aceptaban pagos en mensualidades).

—"**Es necesario destacar**", señaló el Ministro Vuskovic, "**que, sin la colaboración de los comerciantes es prácticamente imposible detectar este tipo de estafas. Sólo ellos pueden defender sus propios intereses si, con una actitud valiente y decidida denuncian a estos individuos inescrupulosos, que los sorprenden y, al mismo tiempo, tienden a crear una mala imagen del Gobierno Popular**".

PATRICIO PALMA, NUEVO DIRECTOR DE DIRINCO

COMO UNA MANERA de asegurar la puesta en práctica de los nuevos instrumentos creados por las diversas modificaciones en el funcionamiento de los mecanismos administrativos que tienen relación con el sector económico, desde ayer Alberto Martínez dejó su puesto de la Dirección de Industria y Comercio, siendo reemplazado por el ingeniero industrial de 29 años, Patricio Palma. Al mismo tiempo se pretende, con esta readecuación de funciones, continuar en la implementación de la política económica que sustenta el Gobierno Popular.

El ex director de DIRINCO, a raíz de todas estas medidas de readecuación de funciones, tomará bajo su responsabilidad, actuando en directa relación con el Ministerio de Economía, la organización de las tareas necesarias a apoyar, con los antecedentes técnicos sobre la orientación y contenido de la política económica a corto plazo, el trabajo del Comité de Dirección Económica y su Secretariado Ejecutivo.

—"**En buenas cuentas**", explicó el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, "**el compañero Alberto Martínez trabajará con un grupo de funcionarios en la tarea de respaldar con antecedentes técnicos al Comité de Dirección Económica que integran el Ministro de Hacienda, el Asesor Económico del Presidente de la República y el Ministro de Economía. Al adoptar esta reasignación de funciones estamos volcando las experiencias adquiridas durante un año que nos permiten seguir con una continuidad de la política económica emprendida por este Ministerio**".

Al anunciar esta medida, el Ministro señaló que no se modificaban en absoluto las estructuras de funcionamiento de las actividades del Ministerio. Señaló, al mismo tiempo, que esto le permitía abordar cambios futuros en un aparato administrativo que estaba encaminado en busca de otras metas, sin la orientación que permitiera orientar la economía en beneficio de los trabajadores.

El anuncio básico de la conferencia de prensa ofrecida por Vuskovic fue el anunciar nuevas medidas para la organización interna de DIRINCO, reagrupando las funciones que tienen que ver con los mecanismos de distribución.

De allí, entonces que se crearán subsecretarías de la Dirección de Industria y Comercio, que logren agrupar funciones para vigilar el mecanismo de control y vinculación de Juntas de Abastecimiento de Precios, análisis y estudio de situaciones de costos y precios y manejo administrativo de DIRINCO.

BANCO CHILENO-YUGOSLAVO SE INTEGRA AL AREA SOCIAL

Completo acuerdo fue el que se logró entre el Banco Central de Chile y el Banco Chileno Yugoslavo de Punta Arenas para el traspaso de los títulos de la institución de Magallanes a la Corporación de Fomento de la Producción.

Las conversaciones culminaron el lunes en Punta Arenas y en ellas participaron el Vicepresidente del Banco Central, Hugo Fazio, y los principales accionistas de la institución que, mediante dicho acuerdo, pasará a formar parte del área social de la economía.

En el próximo mes de enero se realizará la Junta General Ordinaria de Accionistas y en ella se perfeccionará lo acordado.

La estatización del Banco Chileno Yugoslavo de Punta Arenas tiene una gran importancia para la provincia de Magallanes.

Este importante instrumento económico, que ha desempeñado hasta ahora un papel significativo en el desenvolvimiento de la región, queda en condiciones de acrecentar su influencia en el desarrollo de las diferentes actividades regionales.

FECH-71:

A PESAR DE LAS AMENAZAS DERECHO VA A CLASES

LLEGAR A AGUSTINAS 1564, ES ENCONTRARSE de golpe con una realidad aplastante y concreta, y esta no es otra que la normalidad en el desarrollo de las tareas académicas de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

Por mucho que les pese a ciertos sectores, esa realidad la puede comprobar cualquier persona que pase por esa cuadra de la calle Agustinas.

En la entrada del viejo edificio donde funciona la Escuela Musical Vespertina, hay una mesa en la que, minuto a minuto, los alumnos de todas las tendencias políticas, firman las listas de asistencia y suben a sus respectivas clases.

Ayer jueves, se impartieron las siguientes clases, según una lista de la secretaria:

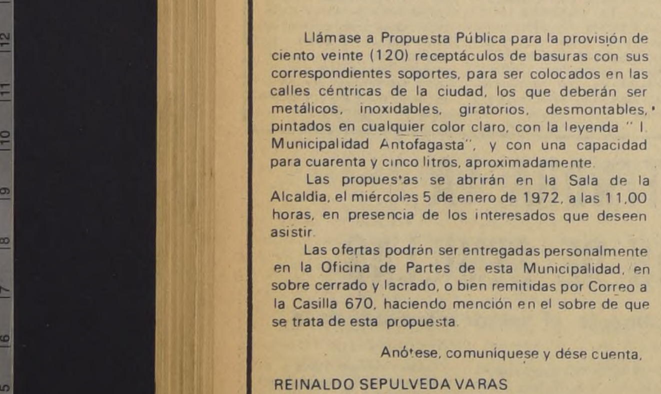
Introducción al Derecho, I; Derecho Privado, I-III-V; Accidentes del Trabajo; Derecho Privado (Familia); Derecho Internacional; Política e instituciones de la Integración; Métodos y técnicas de Análisis; Sociología Jurídica; Doctrinas Políticas; Política y relaciones Internacionales; Sociología General; Derecho Privado, VI; Economía Latinoamericana; Introducción a la Filosofía; Introducción a las Ciencias Políticas; Criminología;

Como la cantidad de ramos nos llamara la atención, quisimos hablar con algunos alumnos para saber si esto era cierto. Luis Sánchez, de 2º año: "**Día a día ha venido subiendo la cantidad de alumnos que se inscriben para el segundo semestre. La moral de los compañeros está muy alta. Esto significa el triunfo de la escuela sobre el fascismo**".

"**En cuanto al año escolar, el próximo miércoles se realizarán asambleas por curso, en las cuales se decidirá el plan que se seguirá. Todos los profesores están cumpliendo con su deber, eso sí que han debido soportar las amenazas telefónicas en contra de ellos, de su familia y de los propios alumnos. También los miembros del Centro de Alumnos han sido amenazados, incluso de muerte.**"

Norma Leiva, 3º: "**Hemos tenido algunas fallas que son producto del mismo ambiente en que se desarrollan las clases, pero a pesar de todo este es un gran golpe para los que están en la toma, porque incluso gente que está con ellos, que es de derecha, está asistiendo normalmente a clases. Estos compañeros son los que han aumentado el escepticismo porque ponen en duda la legalidad de las clases, pero resulta que de 9 departamentos, hay 6 que están funcionando normalmente con sus respectivos directores y los otros tres lo hacen parcialmente; esto le da absoluta validez a los ramos**".

"**Yo antes seguía cinco ramos, vino la toma y estuve a punto de perder la carrera, ahora, con esta reanudación de las clases puedo continuar haciendo por lo menos cuatro**".



LA UNIDAD POPULAR LLAMA A COPAR LA CALLE Y PARAR EL FASCISMO Y LA SEDICION!

LUNES 20 DESDE LAS 18 HRS.



LA NACION

IRRESPONSABILIDAD POLITICA

El Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, ha sido acusado constitucionalmente, a pedido de la "división gremial" del Partido Nacional, por "engañar a los trabajadores con la política de reajustes acordada por el Gobierno y la CUT, y por el manejo intencionado del índice del alza del costo de la vida". Con bombos y platillos se anunció la acusación en conferencia de prensa. El "nacional" Mario Arnello, preocupado como ninguno de los "grandes" problemas del país, se refirió a los tallarines. Sostuvo que "los comunes y corrientes no se encuentran en la práctica, de modo que las dueñas de casa deben consumir otros, enriquecidos y, obviamente, más caros... Igual ocurre con el vino a granel, que prácticamente desapareció, lo que obliga a consumir otro embotellado". Otros voceros del Partido Nacional prometieron "defender" a los trabajadores, acusando para esto al Ministro Vuskovic.

En el mismo plano, la Democracia Cristiana atacó la política económica del Gobierno, basándose en un "informe de nivel universitario indubitado" y en argumentaciones falaces que la opinión pública conoce. Tanto a la Democracia Cristiana como al Partido Nacional, hubo de contestarles públicamente el Ministro de Economía, para que el país conozca a quienes le sirven y a quienes obstruyen el camino de su liberación

En primer lugar, para el análisis objetivo de la realidad económica y social que vive Chile, es imprescindible enmarcar los problemas dentro del contexto general de los cambios estructurales que se están realizando, y que constituyen la base del crecimiento económico nacional y de la redistribución de los ingresos que benefician a las grandes masas. La expropiación de más de mil predios; la recuperación de la riqueza fundamental del cobre; la nacionalización de la gran minería del hierro, el cobre y el salitre; la estatización de la banca; el desarrollo del área de propiedad social; el control del comercio exterior y la liquidación de las empresas monopólicas, junto a otras medidas trascendentales de próxima aplicación, le aseguran al pueblo chileno un bienestar real y un crecimiento notable en todo orden de actividades.

Señaló el Ministro Vuskovic que en torno a estas materias debe centrarse la discusión ideológica, que el Gobierno no rehuye, sino, por el contrario, desea, a fin de hacer conciencia en la ciudadanía acerca de los problemas vitales que interesan a la nación.

A las tergiversaciones de la oposición, de un carácter marcadamente político, el Ministro Vuskovic opuso los hechos, tanto aquellos conocidos por la opinión general, como aquellos otros que emanan de documentos y de investigaciones de mérito indiscutible. En relación con lo que la oposición llama el "deterioro económico", se demuestra que la propia SOFOFA reconoce un aumento de la producción de un 8.8 por ciento, en relación con el período del año anterior, y que los organismos oficiales del Gobierno estiman en un 11.3 por ciento. Esta expansión no sólo se da en el sector industrial, sino del producto geográfico bruto, o sea, de la producción total de bienes y servicios, que ODEPLAN estima en un 8.5 por ciento y que no tiene precedentes en el desarrollo de la economía chilena en las últimas décadas. Debido a este crecimiento y a otras medidas del Gobierno, ha disminuido la desocupación desde un 8 a un 5 por ciento, cesantía que heredó el Gobierno actual de la anterior administración. El mayor número de empleos llegará a fines de este año a la ocupación de 205.000 personas, datos consignados por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile. También ha habido un notable aumento en el rubro de exportaciones.

Ahora, con respecto a un supuesto falseamiento del índice de precios, cuya meta única es "el afán de llevar a una política irresponsable de remuneraciones", el Ministro Vuskovic —que no tiene ninguna atingencia con los procedimientos técnicos que aplica autónomamente el Instituto Nacional de Estadística— explicó con gran claridad los procedimientos normales que se siguen en estas materias. El índice actual se compone de 305 artículos, la mayoría de ellos con una ponderación de menos de uno por ciento, muestra excepcionalmente amplia según las tablas internacionales vigentes. No existen "manejos" en su manipulación, como ocurría en el pasado régimen, y pueden ser consultados públicamente.

Dentro de estos puntos principales de referencia nacional, se ha aplicado la política de reajustes que, en menos de dos años, habrá multiplicado por dos y media veces el salario mínimo; mejorará substancialmente la situación de los funcionarios de servicios postergados; recibirán un aumento notorio los pensionados y jubilados; aumentarán los derechos de todos los trabajadores al abastecimiento real, a la vivienda, a la educación, a la cultura y al descanso.

Ni la demogogia ni las acusaciones irresponsables le doblarán la mano al Gobierno en su lucha por la justicia.

¿Quién Paga los Gastos en la Oposición ?

La declaración de la Democracia Cristiana fijando posición frente a la elección complementaria de diputados de Linares es una muestra significativa de hipocresía política.

En primer lugar, se decreta "libertad de sufragio" para los militantes democratacristianos, a sabiendas de que la DC debería llevar candidato propio a menos de haber suscrito un pacto con el Partido Nacional.

Pero, a pesar de esta seráfica abstención, en el mismo documento se lanzan dos ataques directos a la Unidad Popular. Por una parte, se formulan votos para que el resultado de la elección sea tal que permita a la UP "rectificar errores", lo cual es una manera de decir: queremos que pierda la izquierda. Por otra, se protesta por lo que estima "explotación" del nombre de Hernán Mery al presentar como candidata de la Unidad Popular a su hermana, María Eliana Mery, simpatizante de la Izquierda Cristiana.

Ya la candidata de la Unidad Popular ha replicado en términos categóricos, pero sin duda lo que ha provocado en Linares una oleada de simpatía por su posición es el hecho de que Víctor Carmine, el mismo diputado que insultó la persona y la familia de Mery, ha sido recientemente readmitido en el Partido Nacional. Con esto, resulta fácil decidir quién traiciona la memoria de Mery: su hermana, que aboga por una profundización de la Reforma Agraria por la cual su hermano murió, o el PDC, que pacta con quienes lo agraviaron después de defender al criminal que le dio muerte.

Sin embargo, lo que se advierte detrás de cada uno de estos conflictos —el caso de Linares es similar al caso del doctor Marín en Valparaíso— es un reagrupamiento general de fuerzas políticas en la oposición, que se está desarrollando a expensas de la Democracia Cristiana. En efecto, cada pacto electoral con la derecha, le cuesta a la Democracia Cristiana una cuota de militantes. Valparaíso fue pagado con la escisión de la Izquierda Cristiana. Linares tiene ahora a la DC local al borde de la división, en medio de las protestas de un diputado —Guido Castilla—, de dirigentes y militantes de base. Como se ha prohibido toda participación electoral en la zona y la causa de María Eliana Mery despierta una adhesión masiva, ya hay un dirigente DC sometido al Tribunal de Disciplina por colaborar con la candidatura de la izquierda. Pronto vendrán, sin duda, otras discrepancias del mismo género y se producirá el mismo movimiento de ruptura que se registró en Valparaíso.

Hay que hacer notar que el **único** partido que pierde militantes valiosos en este brusco acercamiento a la derecha es el PDC. El Partido Nacional está intacto. Incluso ha ganado militantes de la Democracia Cristiana en Linares donde un dirigente DC se unió a la derecha.

Con la DC, se repite entonces el fenómeno histórico que ha marcado la evolución de los movimientos de "centro" en Chile en el siglo XX: el vuelco hacia la derecha quiebra el partido. Cada lucha que se da en alianza con la oligarquía es una nueva sangría de apoyo popular. Mientras tanto, la derecha se fortalece a la sombra de la nueva coalición "democrática", acoge a los arrepentidos de su flamante aliado y termina tomando las riendas en poco tiempo. Nunca pierde. Asiste sin emoción a la salida de los hombres de izquierda de la DC y se prepara a recibir los restos del naufragio.

G.

Respete Para que lo Respeten

Es un viejo dicho este de: respete para que lo respeten. Hoy lo sacamos a colación porque el más alto Tribunal de la República, si espera que lo respeten, debe comenzar por respetar los derechos de los propios integrantes del Poder Judicial. No cabe decir otra cosa ante lo sucedido con el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, José Arancibia, que lleva cuarenta y cinco años en la judicatura y que ha sido excluído de la quina para designar un Ministro de la Suprema en reemplazo del jubilado Ricardo Martín, pese a ser uno de los dos más antiguos en su categoría, lo que obligaba a su inclusión de conformidad con los preceptos legales y constitucionales.

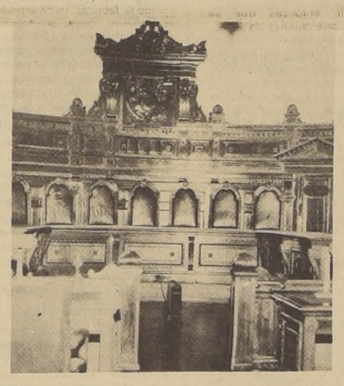
José Arancibia no es un hombre de izquierda y su actitud en muchos procesos políticos abona esta afirmación pero era el juez más independiente de los que podían optar al cargo, lo que le valió esta sanción de sus superiores, deseosos de mantener un exclusivismo ideológico evidentemente arcaico. Lo que es peor, cuando el Ministro afectado reclamó, siguiendo el curso procesal, de la formación de esta quina, se rechazó su escrito sin más trámites, omitiéndose la consulta al Fiscal de la Corte Suprema que hubiera servido, por lo menos, para resguardar las apariencias.

La mujer del César no sólo debe ser honrada, sino que también parecerlo. La politización de ciertos círculos está barriendo con las formalidades más elementales, con lo que se ahonda el desprestigio en que han caído ante el pueblo. Se equivocan los que piensan en que sólo las opiniones de El Mercurio son las importantes, pues Chile va, realmente, cambiando y las añejeces o las estrecheces van caducando imperceptible pero firmemente.

Pueden ya saber los jueces que, para mantenerse en sus cargos o para optar a un ascenso, es preciso que tengan una determinada posición doctrinaria y una adecuada subordinación a los imperativos mandatos políticos de una clase social. Es triste tener que constatarlo.

Es necesario en todo caso, dejar constancia de que resulta desmoralizador para los magistrados saber en que forma se les discrimina políticamente por quienes sostienen no tener otra norma que la ley y otra guía que la justicia.

Amauta



Pascua en el Centro

Ya empezó la Pascua, empezó en las calles céntricas con sus comerciantes, "la novedad del año", las tarjetas de saludo, los niñitos admirados y con susto de ver tanto juguete; las mujeres mirando y regateando, los pisotones, las tiendas funcionando hasta más tarde. Se siente ya la atmósfera de la Pascua, el aire de alegría y de buen humor, el ambiente de feria, las miradas lánguidas a las vitrinas donde se exhibe algo que se desea y no se podrá tener por ahora, y la lista de los amigos lejanos a los cuales mandar un abrazo cordial. Y las ganas de omprar cosas, de hacer regalos que van más allá de todo presupuesto posible, y de hacerse también un regalo para uno, y los duraznos que son como el anticipo de la Navidad. Y hasta "empanadas calientitas" andaban vendiendo ayer por la Alameda, entre Ahumada y Estado, mientras los hombres miraban camisas y las mujeres escogían telas y los vendedores hacían prestidigitación con bandejas, con manitos chinas para rascarse la espalda, con artículos de cerámica, con globos "americanos", con paracaidistas que salen volando locamente y descienden sobre las cabezas de los transeúntes. No aparecen aún, por suerte, las cornetas y los pitos, y ya pasaron de moda los tiquitaca con su matraqueo de los mil demonios, pero ya vendrán los ruidos, aumentará el público y esta visión de la ciudad enfiestada que hoy nos encanta, empezará a irritarnos los nervios, y todos irán comprando un poco maravillados, un poco enojones, pese a que dicen que no hay plata, y que las ollas están vacías y a nadie le faltará cómo hacer un regalo a los seres queridos.

Es la atmósfera de Pascua, que comienza a desbordarse, saliéndose diez días antes desde el calendario, inundando de alegría los rostros a veces demasiado serios, demasiado preocupados, demasiado melancólicos de los chilenos, que anhelan, tras aguantarse un año, romper los moldes habitualmente taciturnos y reconcentrados. Es el Viejito Pascuero que se viene acercando, rubicundo y campechano.

J. T.

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



La Llama de Luis Emilio Recabarren

El 19 de Diciembre de 1924 falleció Luis Emilio Recabarren Serrano, padre del movimiento proletario chileno, fundador del Partido Obrero Socialista, que pasó a transformarse en P. Comunista el 19 de Enero de 1922, en la ciudad de Rancagua.

Su vida no fue un diálogo pluralista y democrático. Ni conoció las garantías democráticas que la oposición capitalista actual reclama para mayor gloria de sus intereses amagados. Fue el perfil vivo de la historia de las luchas de clase de su época, con sus bestiales represiones, con su bautismo de sangre y de lágrimas, con su herencia de odio y acendrado rencor que bebió en la cuna la clase obrera chilena. Fue una ardiente batalla para conquistar míseros salarios, libertades democráticas elementales, el derecho a la expresión y a la organización de los trabajadores, que les fueron negados por los amos de entonces, la oligarquía criolla y el imperialismo inglés.

Recabarren asistió, niño aún, al vuelco histórico de Chile, A su transformación en una semi colonia del imperialismo inglés, personificado en Mr. North y en la oligarquía cipaya que se levantó en armas para liquidar nuestra soberanía política más que formal, a la burguesía industrial nacionalista dirigida por Balmaceda y a las masas trabajadoras que se habían atrevido a soñar con su liberación.

La pujante penetración imperialista, aprovechando del auge económico mundial que precedió a la primera guerra mundial, hizo algo más que crear, en función de ella, una potente y fuerte clase obrera en el salitre, en los puertos y en todo el país. Despertó, una vez más, a la débil burguesía industrial; hizo renacer los conflictos entre las fracciones capitalistas; alentó al movimiento obrero a buscar su vanguardia, no ya en la burguesía radical que había claudicado en 1891, sino en el socialismo de occidente. Entre 1896 y 1912 esta nueva situación se expresa en índices concretos: el número de trabajadores chilenos sube desde 150 a 300 mil; el movimiento mutualista debe ceder el paso a un poderoso auge sindical obrero que obliga a la Federación Obrera de Chile a transformarse, de un apéndice mancomunal de tipo mutualista, en una Central Sindical de combate que ya tiene perfil definido en 1916 y cuenta en sus filas con 60 o 100 mil afiliados; la multiplicidad de agrupaciones socialistas cede el puesto al Partido Obrero Socialista, que surge desde el viejo P. Demócrata evolucionista y burgués y afirma una conducta proletaria, socialista y revolucionaria.

Nuestra clase obrera tuvo este salto histórico cualitativo y orgánico, no en función del desarrollo capitalista criollo, sino bajo el látigo de la penetración imperialista. No formó sus batallones más compactos y beligerantes en las ciudades, sino en el Norte Salitrero. No fue el producto de una evolución progresiva, orgánica y lenta, sino el resultado de un brusco e inesperado desplazamiento de los contingentes más dinámicos y jóvenes del campesinado hacia las oficinas salitreras montadas a base de una brutal explotación del hombre por el hombre. Por eso fue una clase obrera joven, con el aroma de la ingenuidad y el analfabetismo agrario, sin la experiencia que da la prudencia como cobertura del coraje, presta a soñar en el futuro y capaz de dar su antigua fraternidad campesina a quien se acercara a ella con honradez y la sencilla palabra del Maestro.

Los biógrafos de Recabarren, de uno y otro lado de la barricada, reconocen en este obrero tipógrafo, su diáfana y acrisolada honradez, su prudencia de varón justo, la bondad que emana de su rostro dispuesto, a la paciencia del maestro capaz de enseñar el alfabeto de la emancipación.

En el Norte salitrero y en los lancheros, desde Iquique a Valparaíso, supo adivinar y conocer el alba proletária. El increíble grado de analfabetismo que traía desde las haciendas del Centro y del Sur, el afán subyacente de conquistar, más que una mejor situación social y económica o un salario, de acercarse al mundo de las ideas y de las canciones que le hacían soñar con su emancipación. Por eso debió transformar la enseñanza del socialismo en evangelio alfabetizador y hacer de la propaganda oral y escrita una sencilla y diáfana divulgación de ideas básicas. Hizo de la propaganda y de la agitación el epicentro de su trabajo y debió reconocer que no había llegado la hora de la formulación de los grandes principios teóricos.

Conoció el fuego que ardía en la entraña de la clase. Fuego que encontraba su raíz en su origen campesino y en los viejos agravios que habían llevado a sus hombres más jóvenes y audaces a dejar la tierra para irse al Norte. Fuego que venía desde la condición telúrica del Norte Grande. O que salía como protesta ante la explotación, la injusticia social y las represiones que los epígonos de Mr. North mantenían. Y que estaba listo a transformarse en torrente arrollador, a veces insensato, en desatado sueño de clase ante la inclemente naturaleza física y la despiadada presencia de los dueños del Salitre. Recabarren hizo de la prudencia y del sentido de la justicia, de su concepción superior de la moral socialista, el correctivo indispensable para la llama viva que debía mantener encendida, pero que debía iluminar y no quemar a los trabajadores. Entonces entregó al joven movimiento obrero chileno el mensaje anticipado de la racionalidad necesaria a la acción, la urgencia de adecuar una estrategia de lucha al instinto y la violencia proletaria, el mensaje de enmarcar la lucha contingente y áspera dentro de una perspectiva socialista justa.

La Revolución Rusa y la crisis de post guerra perfilaron una gran oleada histórica revolucionaria en el mundo. América Latina y sus masas trabajadoras sintieron que había llegado la hora de la revolución y del socialismo. El mensaje de Rusia y de la Tercera Internacional encontraron en Chile terreno abonado. Porque aquí existía un movimiento obrero ya formado, una larga historia de formación socialista y una beligerante tradición de lucha social.

Entonces Recabarren comprendió que el fuego vivo de nuestra clase obrera era no sólo la expresión de nuestro particular desarrollo histórico, sino eslabón de un proceso internacional proletario. Comprendió que la hora de la violencia revolucionaria y socialista tenía vigencia histórica con los Soviets rusos y la formulación teórica de los bolcheviques. Supo que el viejo reformismo social demócrata, evolucionista y parlamentario, había muerto históricamente y su saludo a Rusia, apenas un mes después del triunfo de la revolución obrera y campesina, termina diciendo: "Rusia maximalista es hoy la antorcha del mundo.

Salud a esa Rusia.

Rusia revolucionaria, liberando al mundo de la guerra, es el más poderoso baluarte de la verdadera democracia, de la democracia del pueblo honrado y trabajador.

; El triunfo del maximalismo en Rusia ha de ser la base inconmovible para el derrumbe del régimen capitalista, con el imperialismo y el militarismo en todo el mundo".

La tempestad obrera y popular del Chile de entonces cobra nueva altura con el ejemplo de la revolución proletaria rusa. En 1920 (25 de Diciembre) el Congreso de Valparaíso del Partido Obrero Socialista resuelve modificar su Declaración de Principios, abandonar el evolucionismo parlamentarista aburguesado, recomendar la aprobación de las 21 condiciones de ingreso a la Tercera Internacional y dejar al Congreso realizado en Valparaíso el 1° de Enero de 1922, la afiliación a la nueva Internacional y el cambio de nombre por el de Partido Comunista. Por su parte, la Federación Obrera de Chile veía aumentar el tiraje de su diario a 80 mil ejemplares y crecer sus afiliados a 140 mil trabajadores.

Había llegado, sin embargo, una nueva etapa. En escala mundial, en medio de grandes luchas y derrotas, de esfuerzos desesperados del imperialismo por salir del pantano de la crisis y de la revolución socialista, comenzó una larga etapa de retroceso histórico prolongado del movimiento revolucionario, con la baja inevitable de su moral de lucha, con su secuela de escepticismo, de luchas intestinas, de crisis internas y el surgimiento de las querellas minúsculas sucediendo al período de las grandes pasiones y de los sacrificios heroicos. Entre una y otra época, está la muerte de Lenin.

Recabarren sintió y sufrió la nueva época. Supo de la debilidad y la traición de los hombres de poca fe, de los conversos vergonzantes al reformismo y al centrismo, que flotaron como corchos sobre el profundo mar dormido de las grandes esperanzas de los trabajadores. Vio renacer, con fuerza recobrada, aquello que hace frágiles los lazos humanos que le eran indispensables para enfrentar la extraña soledad que comenzaba. De modo que el suicidio del 19 de Diciembre de 1924 está ya dibujado en la fugaz presencia del tiempo, antes que su rostro ensombrecido diera su primer tranco a la transfiguración. Es decir, hacia su incorporación definitiva, no a un partido, sino a nuestra historia nacional y a la historia viva del proletariado chileno.

¡CHIS...,
SI ES A MÍ A
QUIEN TIENE
QUE DEFENDER!!
PN
EMPRESARIO
ACUSACION CONSTITUCIONAL
CONTRA VUSKOVIC
ASALARIADO

Primera Dama

"ESTAMOS CUMPLIENDO CON LA RECREACION DE LA INFANCIA"

Esposa del Presidente Allende entregó una plaza de juegos infantiles en población La Bandera

ENTRE UNAS PIEDRAS PLOMIZAS POR EL POLVO y una tierra dura y seca se levantaron ayer cinco juegos para los niños de la Población La Bandera, que vinieron a alegrar esos rostros infantiles acostumbrados a entretenerse con otros juegos.

Desde las primeras horas de la mañana las mujeres del sector 1 y especialmente 4 de la Población, comenzaron a finalizar los preparativos para recibir la Plaza de Juegos de parte del Comité de Navidad y esperar la visita de la Primera Dama de la Nación, Tencha Bussi de Allende quien fue personalmente a hacer entrega de ese regalo.

Cuando aún no la esperaban apareció la Primera Dama quien recorrió el lugar conversando con las pobladoras con el fin de enterarse de los problemas que las aquejan.

Casi en medio de la población existe una casa cerrada por murallas, donde las madres piensan adecuarla para hacer una Guardería infantil, sin embargo la casa está en tal estado que es imposible arreglarla, y la única solución es echarla abajo y construir otra nueva.

UN COMPROMISO

El ruido de tablas y el temor a que el suelo se hundiera, unido al deseo de las madres de dejar en un lugar seguro a sus hijos demostraron a la Primera Dama de la necesidad y urgencia con que esas pobladoras piden un hogar más para los pequeños.

Y por ello se comprometió junto al Comité de Navidad, a dar impulso a esta nueva Guardería Infantil, **"pero si quiero dejar en claro, dijo, que yo las ayudaré en la medida que Uds. también cooperen en todo lo que sea para el engrandecimiento de la comunidad".**

Al hacer entrega de la plaza junto a los directores del Comité manifestó que "hoy inauguramos esta plaza de juegos destinada por el Comité de Navidad a los niños de esta población. Esta es una entrega simbólica, pues se regalarán en el curso de la semana 107 plazas en todo Chile. En esta forma estamos cumpliendo con la recreación de la infancia y estamos haciendo realidad que el niño chileno es el privilegiado de la nueva sociedad".

LOS PROBLEMAS

Soledad Castillo, secretaria de la Unidad Vecinal y una de las mujeres más trabajadoras por el bienestar de la comunidad señaló que en la población La Bandera eran muchos los problemas que aquejan a sus habitantes.

—**"En primer lugar hay que denunciar la falta de médicos, especialmente de niños, y la atención dental es también muy escasa. A la par de esto enfrentamos el problema de la escuela, en el sector 4 de la población no existe escuela, y se nos ha dicho que si al sector 3 se le construye una firme pueden trasladar los buses y aulas de maderas al sector 4".**

Agregó más adelante que habían problemas con la Municipalidad de La Granja en lo referente al retiro de la basura, además la locomoción no entra a algunos sectores de la Población, pues hay hoyos del alcantarillado que no han sido arreglados, los cuales como consecuencia de los calores y los pozos negros que están cercanos, están produciendo infecciones en los niños.

Finalmente indicó que lo que más se necesitaba era la unión de todas las pobladoras y trabajadores bajo una bandera común y sin distinción de ideas políticas para el engrandecimiento de la población y para luchar por los propósitos de felicidad y llegar pronto al establecimiento del socialismo.

En la ceremonia de entrega estuvieron presentes la vicepresidenta ejecutiva del Comité de Navidad, Cecilia Bachelet de Miranda, la esposa del Director General de Carabineros, señora de Sepúlveda y las esposas de los Ministros de Estado.



LA PRIMERA DAMA rodeada por niños de la población "La Bandera".

Graduación en la Escuela de Aviación

22 NUEVOS OFICIALES DE LA FUERZA AEREA

22 nuevos oficiales de la Fuerza Aérea de Chile recibieron anoche sus espadas que los acreditan como tales, luego de egresar de sus estudios de la Escuela de Aviación Capitán Avalos.

A la ceremonia, que se realizó en la Escuela de Aviación, en la Base Aérea El Bosque, concurrió el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, acompañado de sus Ministros de Estado y altas autoridades civiles y militares.

Luego del relevo de los escoltas y abanderados se procedió al nombramiento de los nuevos oficiales para escuchar posteriormente las palabras del Director del Instituto, Coronel de Aviación José Berdichwsky, quien señaló a grandes rasgos el papel que les correspondía a quienes ingresaban a las filas de la Fuerza Aérea.

—"El escenario que hemos elegido está lleno de tradición y hechos heróicos que han jalonado paso a paso la brillante historia de nuestra Fuerza Aérea. De aquí despegaron aquellos que, al inicio de la era aeronáutica dieron gloria y renombre a nuestro país".

Más adelante agregó, **"los oficiales que hoy reciben su primer galón que los identifica como pertenecientes a esta gran institución, han vivido durante cinco años, llenos de presiones y exigencias que los aspirantes a oficiales de esta Fuerza Aérea deben cumplir. Muchos no pudieron resistir las tensiones a que fueron sometidos y tuvieron que abandonar su objetivo".**

Indicó finalmente lo que significaba para ellos haber ingresado a una profesión que tenía que ver con las armas, una de las más antiguas y más honorables del mundo. **"los que la profesamos, dijo, nos sentimos orgullosos de haberla elegido porque es una profesión no utilitaria, en la cual éstos jóvenes oficiales que recién se asoman a la vida aeronáutica militar, saben perfectamente, como todos los que integramos esta institución que no deben esperar recompensas materiales de ninguna especie, porque ellas no existen en esta profesión nuestra, pero si pueden esperar recompensas espirituales derivadas de su ideal de servir a la Patria en toda su plenitud.**

—"Sin embargo, finalizó, a algunos sectores de la ciudadanía les cuesta comprender que la nobleza de la carrera de las armas reside en su misión principal estrictamente castrense".

PREMIOS Y DESFILE

En un marco impresionante teniendo como telón de fondo la loza de la Base Aérea El Bosque, los 22 oficiales se ubicaron en fila frente a las autoridades para recibir los premios a que se hicieron acreedores, especialmente las primeras antigüedades del curso. El Subteniente Carlos Letelier Sánchez, de la Rama del Aire recibió 18 premios donados por diferentes instituciones, entre ellas el Senado y la Cámara de Diputados.

La espada de Honor de la Fuerza Aérea de Chile fue entregada por el Presidente Allende quien felicitó al subteniente Letelier por altas calificaciones obtenidas. Además recibieron premios las primeras antigüedades del escalafón Ingenieros Norberto Martínez Amaro y del escalafón Finanzas Carlos Rauchfuss.

Enseguida de bendecidas las espadas por el capellán Hugo Corrales los nuevos oficiales hicieron el Juramento a la Bandera para posteriormente iniciar el desfile nocturno que fue simbolizado con el paso de escuadrillas de aviones Mentor y a reacción de la Escuela de Aviación.

En Valdivia:

Campesinos paralizarán por detención de dirigentes

La detención arbitraria de ocho dirigentes del Consejo Comunal de Futrono, provincia de Valdivia, puede provocar la paralización de 60 predios y 30 asentamientos de la zona.

La huelga sería como protesta por la detención de Héctor Ormeño, Presidente del Consejo Comunal y del Sindicato Comunal adherido a la Triunfo Campesino, pero del grupo que se retiró del Congreso de Castro; como también por el apresamiento de Ismael Aro, Leoncio Raillanos, Delfín Morales, Pedro Nahuelpan, Saturnino Leal, Emilio Ojeda y Alejandro Carrillo, todos directivos campesinos de Futrono, acusados de usurpación de tierras, daños y hurto en la producción de los fundos Bellavista, El Salto y Correntoso.

Estas tres querellas presentadas por el abogado nacional Raúl Merino y el democratacristiano Luis Toledo, fueron presentadas luego que los fundos mencionados fueron intervenidos y se nombró a Roberto Martínez del SAG como interventor. Como represalia contra los campesinos los latifundistas Fernando Pérez, Olguina Rosales y Bienvenido Guarda, propietarios de los predios intervenidos, presentaron tres querellas distintas por lo cual ha sido imposible que los campesinos salgan en libertad.

Ante esta situación el domingo a las 10 horas más de 600 trabajadores agrícolas se concentraron en Los Lagos para testimoniarle su apoyo a los detenidos y anunciaron una paralización de la zona si los tribunales no actúan con verdadera justicia.

NAVIDAD CELEBRA CORVI

En el Club de Campo será celebrada hoy la fiesta navideña de los hijos del personal que trabaja en la Corporación de la Vivienda en la cual participarán los funcionarios con sus familiares.

La fiesta contempla competencias deportivas, repartición de juguetes a los hijos de los funcionarios, actuación de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad del Niño, actuación del ballet Aucamán y, lógicamente, la participación de los payasos.

El acto mencionado se iniciará a las 14 horas.

RECORD DE PRODUCCION EN REFINERIA "VENTANAS"

Un nuevo record de producción de cobre blister obtuvieron los trabajadores de la Refinería y Fundición de Ventanas, perteneciente a ENAMI, al elaborar 6.022 toneladas métricas en el mes de noviembre. De esta manera, se superó casi en un 50 por ciento el record de producción alcanzado en octubre, que ascendió a 4.276 toneladas.

Este nuevo aumento se obtuvo gracias al esfuerzo coordinado de las operaciones de fundición, donde los trabajadores mejoraron las labores de picado y conversión y pese a problemas producidos en el horno de reverbero y en el tubo soplador, que obligaron a bajar la fusión durante cuatro días.

La acción coordinadora de los trabajadores de la Fundición, de Mantención y Refractarios, desempeño un importante papel en la obtención de la espectacular cifra mencionada.

También lo mismo en "Wirebards".

Los obreros, empleados y técnicos de Ventanas, también batieron record en la producción de "Wirebards" producto final que entrega la refinería y que contiene un 99.96 por ciento de cobre fino. Esto ocurrió al alcanzar la cifra de 9.264 toneladas métricas, pese a los problemas de suministro externo que sufrió la planta. El record anterior era de 8.535 toneladas y ocurrió en el año 69.

El esfuerzo consciente de quienes laboran en la fundición, permitió además aumentar la producción de ánodos de 11.936 toneladas a 11.969, trabajando con un solo horno y suministros escasos.

La fabricación de cobre electrolítico aumentará este año e incluso superará las 90 mil toneladas esto sin hacer caso a los daños que sufrió la Nave Electrolítica durante el terremoto y aunque la administración norteamericana de El Teniente y Chuquicamata no cumplió con el convenio de abastecimiento de mineral.

Los abastecimientos fueron regularizados en octubre luego que el Estado chileno se hizo cargo de la administración de los yacimientos de la Gran Minería.

De esta manera responde el pueblo chileno a los requerimientos del Gobierno, tendientes a engrandecer nuestra Patria y a dar beneficios a todos.

Pequeños empresarios no están con "Chile Viene a Santiago"

Los pequeños empresarios de la locomoción colectiva particular no asistirán al GRAN SHOW denominado "CHILE VIENE A SANTIAGO", programado para el día Viernes 17, en el Teatro Continental de Santiago, por la llamada CONFEDERACION DE DUEÑOS DE AUTOBUSES Y TAXIBUSES.

No asistirán los pequeños empresarios por el simple motivo de que tal Confederación, ni el Sindicato General de Dueños de Autobuses de Santiago, los representan ya que tales Organizaciones sólo representan a los intereses monopólicos y a los grandes empresarios de la locomoción colectiva.

Los pequeños empresarios no podemos argumentar falta de repuestos debido a que siempre nos hemos surtido de ellos en las DESARMADURIAS DE VEHICULOS, ya que la Cooperativa Central, que ha sido manejada siempre por los grandes empresarios, de nada nos ha servido, salvo el caso, para dar la sensación a las Autoridades de que se importan respuestos para nosotros, cuando la realidad ha sido muy distinta.

No es entonces de responsabilidad del Gobierno de la "UP" ni de los pequeños empresarios, la falta de repuestos, sino que esta se debe fundamentalmente a la falta de visión de los Dirigentes que han programado el denominado espectáculo "CHILE VIENE A SANTIAGO", festividad a la cual los pequeños empresarios lamentan no poder asistir ya que en su gran mayoría no pertenecen a tales Organizaciones patrocinadoras, y tampoco estámos dispuestos a hacerles el juego en un enfrentamiento injusto contra el Gobierno que ha demostrado seriedad y preocupación por los trabajadores.

En cuanto al argumento dado, en el sentido de "tener un trato justo con el Gobierno", en las fijaciones de tarifas, debemos declarar que tal argumento es totalmente injusto y desleal porque es de público conocimiento que los Dirigentes de las citadas Organizaciones Empresariales "viven" en la Subsecretaría de Transportes, por lo tanto, han participado, y lo siguen haciendo, en todos los estudios de costos relacionados con tarifas.

Nosotros tenemos la más absoluta seguridad que las tarifas que se fijarán por el Supremo Gobierno serán las justas, y esa seguridad la fundamentamos en el hecho de que el Gobierno de la Unidad Popular ha dado total cumplimiento a sus compromisos con los empresarios.

VALPARAISO



MILES DE TRABAJADORES, estudiantes y mujeres participaron en la Marcha contra el Fascismo, organizada por la Unidad Popular entre Valparaíso y Viña del Mar, dando con ello una impresionante actitud de apoyo al Gobierno Popular. En el grabado, aparecen los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, presidiendo el acto, y dirigentes de la Unidad Popular.

Marcha sobre Viña: muro de contención contra fascistas

VALPARAISO, (Sara Vial, Corresponsal). **LA MARCHA QUE LA UNIDAD POPULAR,** realizó la tarde del miércoles, en apoyo del Gobierno, marchando combativa y organizadamente desde la ciudad de Valparaíso a la de Viña del Mar, ha sido una de las más espectaculares realizadas en la provincia y es, hablando con entera franqueza, superior en cantidad de gente, organización y características masivas al acto que organizamos en Viña del Mar las fuerzas de la Unidad Popular, con motivo de la candidatura presidencial de Salvador Allende. La declaración corresponde al regidor socialista por Valparaíso, Andrés Sepúlveda, uno de los oradores del exitoso acto organizado por la Central Unica de Trabajadores en apoyo al Gobierno Popular y en contra de intentos sediciosos. Por su parte el diputado Luis Guastavino, que también ocupó la tribuna en la Plaza Sucre de Viña del Mar, en donde se concentraron millares de personas que se movilizaron entusiastamente desde la plaza del Pueblo, en el primer puerto, en donde se concentraron inicialmente, declaró de igual modo a los periodistas en relación con este acto: "La Marcha fue algo verdaderamente impresionante. He recogido en los más diversos sectores esta misma expresión, incluso de parte de gente que no es de la Unidad Popular y que se confesó asombrada ante la pujanza masiva que caracterizó este desfile grandioso que en forma arrolladora avanzó cubriendo todo lo ancho de la Avenida España, la avenida costera que comunica las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar. La euforia, la espléndida organización demostrada, en que trabajadores, mujeres, estudiantes, se desplazaron triunfalmente por las calles, convierten esta demostración en un acontecimiento cívico, inigualable. Cabe señalar que el dinámico diputado comunista, por estar accidentado de un pie, no pudo integrar la marcha sino hasta la Avenida Argentina, desde allí se fue a mirarla por la subida Yolanda, Puente Capuchinos, etc.

Era una columna larguísima a la que se iba agregando gente y se veía allí la expresión de auténtico pueblo. Es verdad, tenemos razón para sentirnos orgullosos y satisfechos. Nunca vi una marcha porque siempre yo iba adentro de las marchas de la UP. Esta fue para mi un espectáculo inolvidable que nos demuestra una cosa: A este Gobierno no lo derroca nadie.

El pueblo está allí, entero con él y basta recordar las caras de los momios, cuando vieron pasar la marcha por la calle Valparaíso de Viña. Se les entró el habla ante esa respuesta viril, popular, revolucionaria.

LA NACION, también presenció el avance de la gran columna que partió desde Valparaíso, al hacer su entrada a Viña del Mar portando banderas y estandartes y marcando algunos grupos rítmicamente el paso, en medio de una atmósfera que tampoco habíamos visto en marchas anteriores.



Con motivo de la celebración del 43° Aniversario de Aerolíneas Argentinas, se efectuó un cocktail en la residencia particular del Sr. Enrique Angel de Renzis, Gerente General de dicha compañía aérea, donde participaron funcionarios de la institución.

En el grabado vemos al Sr. De Renzis en el momento que hace entrega del distintivo de oro de la Empresa al Sr. Abner Martínez.

La Florida:

PARTIDOS DE IZQUIERDA SOLUCIONARON CONFLICTO EN LA MUNICIPALIDAD

La creación del Consejo Comunal de Administración de la Municipalidad con participación de obreros y pobladores del sector acordaron todos los partidos y movimientos de izquierda de la Comuna de La Florida. Este Consejo tendría como función solucionar los problemas de esta comuna y dar participación directa a los trabajadores en las decisiones que la Municipalidad tome.

Así lo acordaron luego de entregar a sus autoridades el recinto, luego que fué ocupado por los pobladores para repudiar la actuación del Alcalde, Sergio González Urzúa, "quién a pesar de ser democratacristiano, actúa de la mano con "Patria y Libertad" contra los pobladores en actitud francamente antiobrera".

La declaración entregada por los partidos de la Unidad Popular a los pobladores expresa lo siguiente:

"Chile asiste a una escalada reaccionaria que pretende detener la marcha del proceso Revolucionario e impedir la construcción del socialismo. A la oposición tradicional de los Partidos de Derecha se agrega ahora el Fascismo que sale a las calles y pretende hacer de vanguardia a la Contrarrevolución, todo esto bajo el amparo que les brinda el Freismo y los dirigentes del Partido Nacional.

Esto se ve confirmado acá en La Florida con la actuación del Alcalde Sergio González Urzúa, quien a pesar de ser democratacristiano, actúa de la mano con Patria y Libertad, contra los pobladores en actitud francamente antiobrera, ignora a los barrios populares como ocurrió en los temporales de este año, y no realiza extracción de basuras en estos lugares. Además encabeza el sabotaje al Gobierno y provoca enfrentamientos entre pobladores con las Tomas que él impulsa.

Ante estos hechos, grupos de pobladores de la Comuna han realizado el lunes último la Toma de la Municipalidad de la Florida.

Ante esto, declaramos:

1.—Que hay que desenmascarar a los fascistas en todos los lugares donde actúan con impunidad absoluta.

2.—Creemos necesario movilizar a las masas para detener los intentos contrarrevolucionarios. Afirmamos que lo que caracteriza a todo proceso revolucionario es la participación activa y combatiente de las masas a todos los niveles; sin ellas no hay Revolución.

3.—Que formamos una Comisión especial con todos los partidos y movimientos de Izquierda de la Comuna, que tenga como función estudiar, planificar y proponer la creación del Consejo Comunal de Administración de la Municipalidad, con participación de obreros y pobladores del sector. Este Consejo tendría como función solucionar los problemas de la Comuna. Esto significa tener participación directa en las decisiones que la Municipalidad tome sobre estos problemas.

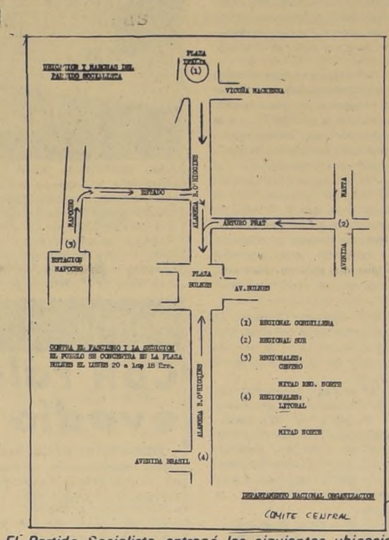
4.—Que el día en que se constituya el Consejo Comunal se realizará un acto de masas, una concentración con participación de todos los trabajadores y sectores progresistas de la Comuna.

5.—Ante el hecho concreto de la toma de la Municipalidad, la Unidad de **toda** la izquierda logró solucionar el conflicto.

Hacemos un llamado a todos los pobladores de la Comuna a movilizarse en función de estos objetivos planteados".

EL PUEBLO SE MOVILIZA PARA LA GRAN MARCHA DEL LUNES

Bajo el lema de "A parar el Fascismo", el pueblo se reunirá en la plaza Bulnes.



El Partido Socialista entregó las siguientes ubicaciones para sus militantes en la gran Marcha que se efectuará el lunes a las 19 horas en la Plaza Bulnes. A las 18 horas, los militantes del partido deben reunirse en los puntos señalados en este cuadro, para dirigirse al acto en la plaza.

Con cuatro grandes marchas que convergerán hacia la Avenida Bulnes, la Unidad Popular repudiará el fascismo y la sedición el próximo lunes a las 19 horas. Con el objeto de organizar en la mejor forma posible el acto, todos los comités de Unidad Popular han realizado reuniones en sus diferentes locales.

Esta concentración, cuya consigna es "A parar el Fascismo", contará con la participación de trabajadores, organizaciones estudiantiles, y dueñas de casa, quienes darán así su apoyo masivo al Gobierno legitimamente constituido.

Las cuatro marchas convergerán hacia la Avenida Bulnes y partirán a las 18 horas de los siguientes lugares: **Plaza Italia, Avenida Matta esquina de Arturo Prat, Balmaceda esquina Mapocho; frente al Monumento Arturo Prat y Alameda esquina de Brasil.**

La juventud que ya realizó su marcha, estará presente a través de las diferentes organizaciones de las Universidades y colegios. Por su parte las mujeres, que integrarán una de las columnas, demostrarán a las señoras del Barrio Alto que hoy más que nunca tienen con que llenar sus ollas y que el desabastecimiento es una mentira.

El grupo de mujeres montepiadas independientes han asegurado su participación señalando que "no podemos negar nuestro apoyo a un Gobierno que se ha preocupado de todo el pueblo y especialmente de los sectores más postergados como el nuestro".

El Comité de Unidad Popular "Edison" de la Comuna de Quinta Normal también ha hecho llegar su apoyo y participación en la gran concentración para dar una respuesta aleccionadora a los fascistas y reaccionarios.

En todos los partidos de izquierda existe gran actividad por la marcha del lunes. Las reuniones realizadas por los comités de Unidad Popular han contado con una asistencia extraordinaria de jóvenes, dueñas de casa y trabajadores que tratan de aportar un granito de arena a la organización.

Portando carteles, emblemas y estandartes, el pueblo consciente y organizado demostrará el lunes a los fascistas que no llegarán lejos con su violencia y sus prácticas terroristas. Demostraremos a los grupos sediciosos y fascistas que nos jugaremos enteros por mantener la tranquilidad del país, evitando la violencia reaccionaria, cuyo único afán es no dejar actuar al Gobierno.

Los jóvenes reiterarán, una vez más, que están dispuestos a lograr la disolución del grupo "Patria y Libertad" y están recogiendo firmas para lograr su objetivo.

LLAMADO CAMPESINO

Por su parte, la Confederacion Campesina e Indígena "Ranquil" hace un llamado al campesinado a participar en la "Marcha del lunes" a pararle el carro a los nazis criminales que esconden los alimentos para hambrear al pueblo y después acusar al Gobierno por la falta de alimentos".

Agregan más adelante que los que realizan estas maniobras son "los mismos que asesinaron a los campesinos de Ranquil; en Magallanes; a los compañeros mapuches de Cautín; al jefe zonal de Cora, Hernán Mery en Linares y ahora pretenden presentarse como defensores de los trabajadores del campo y la ciudad".

Llaman a sus compañeros "a entregarle todo nuestro respaldo a la nacionalización de las riquezas básicas, a la estatización de los Bancos y las empresas monopólicas que explotan a los trabajadores y pequeños empresarios".

Expresa uno de los acápites de la declaración que "los momios no pasarán, ni lograrán sus reaccionarios objetivos que tienen trazados para derribar al Gobierno Popular y después entregarle las tierras, los Bancos y las empresas a los antiguos explotadores".

Linares:

Los trabajadores dialogan con la candidata del pueblo

(Linares, especial por teléfono). A partir de la concentración con que el pueblo de Linares la recibió el martes, María Eliana Mery ha desarrollado una intensa actividad, visitando las localidades cercanas a la ciudad y reuniéndose con representantes de los trabajadores, campesinos y mujeres.

Después de visitar el miércoles el asentamiento de San Francisco de Rari, donde los campesinos le tributaron una cariñosa bienvenida y dialogaron ampliamente, la candidata del pueblo inició ayer sus actividades con una reunión en el Consejo Comunal Campesino de Linares, oportunidad en la cual intercambió ideas con los trabajadores del agro y analizó con ellos el proceso de Reforma Agraria, su aplicación y sus resultados.

En la tarde se reunió con los panificadores, quienes le ofrecieron su total respaldo y posteriormente con los obreros de la construcción, que hicieron presente su entusiasmo por esta candidatura que representa los auténticos intereses de la clase trabajadora y en especial de los campesinos.

Aunque María Eliana Mery no ha hecho ningún llamado directo a los democratacristianos, las bases de esta colectividad le han expresado su adhesión y respaldo haciendo presente que no podrían traicionar los ideales por los cuales su hermano tanto luchó.

A pesar del despliegue económico de la derecha y de la extraordinaria movilización de fuerzas del resto del país, la candidatura de Sergio Diez no ha logrado prender en la zona, donde los trabajadores y especialmente los campesinos saben muy bien quiénes son sus enemigos, por más que se les trate de engañar con una propaganda multimillonaria.

De todos los sectores recibe adhesiones María Eliana Mery.

Mañana a las 16.

SAN FERNANDO SE PREPARA PARA RECIBIR A OLIVARES

Héctor Olivares: el candidato de la UP que recibe apoyo hasta de los democratacristianos.

RANCAGUA. (Especial por teléfono).— Con una gran concentración recibirá mañana a Héctor Olivares, candidato de la Unidad Popular a la elección complementaria de la quinta agrupación senatorial de O'Higgins y Colchagua, la ciudad de San Fernando. Continúa así la campaña que culmina el 16 de enero próximo y que cada día ratifica más el apoyo que recibe el diputado Olivares de diversos sectores de la zona.

Un hecho positivo es la adhesión que recibió de la Federación Provincial de Panificadores, que agrupa a trabajadores de las dos provincias, y cuyo presidente es el democratacristiano Alonso Alvarez. El dirigente le manifestó en una reunión que él como trabajador estaba a su lado, ya que el candidato de su partido no lo representaba. Junto con él, recibió el apoyo de miles de trabajadores del gremio, que se sienten beneficiados por su trabajo como diputado que les permitió lograr su carnet profesional.

PROGRAMA

Luego de asistir a la concentración programada en San Fernando, el candidato acompañado de su Generalísimo, Anselmo Sule y otros parlamentarios se dirigirá a El Manzano, en la comuna de Las Cabras. Allí será proclamado por los cientos de campesinos y trabajadores de otros fundos y lugares aledaños.

El domingo asistirá a la concentración que se efectuará en Pichidegua, Peumo y Coltauco, acompañado del diputado Jorge Insunza que está a cargo de su campaña en la provincia de O'Higgins. El próximo lunes acudirá a San Vicente de Tagua-Tagua.

Desde el 21 al 26 recorrerá las diversas ciudades, y fundos de la provincia de Colchagua, junto a su generalísimo y la señadora María Elena Carrera, quien es la encargada de la campaña en esta provincia.

Ayer el diputado Héctor Olivares sostuvo reuniones con los dirigentes sindicales de la Sociedad Minera El Teniente, quienes le brindaron todo su apoyo en esta elección.

Así como los panificadores, numerosos sectores democratacristiano apoyarán al candidato el próximo 16 de enero, porque no se sienten identificados con el candidato DC, Rafael Moreno, quién ha recorrido la zona pidiendo el voto a los empresarios y latifundistas.

I. RADICAL TRABAJARA ENTUSIASTAMENTE POR CANDIDATOS DE LA UP

EN CARTA ENVIADA al Comando de la Unidad Popular, la Izquierda Radical anunció públicamente su apoyo a los candidatos María Eliana Mery en Linares y Héctor Olivares en O'Higgins y Colchagua.

En la carta, firmada por Luis Bossay y Roberto Muñoz Barra, Presidente y Secretario General respectivamente, se destaca que la Izquierda Radical, como colectividad de izquierda comprometida con el Programa de la Unidad Popular, apoya a los candidatos mencionados, aun cuando su decisión es postular candidatos propios en a todas las elecciones.

Junto con señalar que prestarán su apoyo "entusiasta y disciplinado a los candidatos de la Unidad Popular", señalan en parte de la nota:

"Toda elección obliga a que los Partidos y sus abanderados se definen no sólo frente a problemas regionales o locales sino que, además y sobre todo ante las grandes cuestiones que agitan inquietan, preocupan e interesan al país, a todos los chilenos. Esto cobra relieves muy singulares, trascendentes e importantes, en la provincia de Linares que sin duda, se cuenta entre aquellas más convulsionadas por el hondo proceso de cambios que experimenta Chile y que, en ocasiones y desafortunadamente, ha sufrido desfiguraciones extremistas que no lo favorecen sino que por el contrario, lo obstaculizan y crean una mala imagen del Gobierno. Por eso mismo, reiteramos aquí nuestra decisión inconmovible, que es también la del Programa de la Unidad Popular, que los cambios que es preciso introducir en las estructuras económicas y sociales de Chile para abrir paso a una nueva sociedad, se realicen garantizando "el ejercicio de los derechos democráticos" y respetando "las garantías individuales y sociales de todo el pueblo". En esto somos y seremos intransigentes. En la comunicación del 7 último, ustedes dicen que el apoyo de la Izquierda Radical a las candidaturas levantadas por la Unidad Popular, permitirá "la participación activa de los sectores medios en la gran causa de la construcción de la sociedad socialista y en la empresa histórica y patriótica que representan el Gobierno, que encabeza el Presidente Salvador Allende". Coincidimos plenamente con ustedes, aún más pensamos que sin apoyo y la colaboración activa de la clase media, de los pequeños y medianos productores y comerciantes, esa tarea es imposible".

¿Dónde falla el pluralismo?:

OPOSICION RECHAZO PREVISION PARA PASTORES Y SACERDOTES PROPUESTA POR EL EJECUTIVO

Al rechazar la oposición en el Senado la indicación del Ejecutivo que incorporaba a los sacerdotes, pastores y religiosos y religiosas de cualquier credo, al régimen previsional de los comerciantes, artesanos y pequeños industriales y de los pequeños y medianos agricultores, el Senador Socialista, Aniceto Rodríguez, dejó en evidencia la contradicción de los democratacristianos que se negaron a extender el sistema previsional al clero y a los pastores.

"De la indicación del Ejecutivo —dijo— surge un desmentido eficaz a lo que creó la propaganda del miedo en el pasado, en el sentido de que este Gobierno crearía un abismo entre la Iglesia, el pensamiento cristiano, las corrientes religiosas en general y el Gobierno de la Unidad Popular. Contrariamente a eso, este es el Gobierno que aunque sea por la vía de la improvisación del veto, otorga servicios previsionales al clero chileno, a los sacerdotes, a las monjas, a los pastores evangélicos, y a los personeros de todas las corrientes religiosas, con lo cual se está reafirmando aquí el sentido realmente democrático y de diálogo pluralista que anima al Gobierno de la Unidad Popular".

En el Senado, al igual que en la Cámara, los nacionales y los democratacristianos rechazaron el veto del Ejecutivo que incorporaba a los religioso de cualquier credo, a los pescadores artesanales, pirquineros y pequeños mineros, al sistema previsional contemplado en el proyecto de ley para los comerciantes y pequeños y medianos agricultores.

Destacó en la sesión del Senado Aniceto Rodríguez que lamentaba que hombres de pensamiento cristiano como los democratacristianos, hayan rechazado este principio de previsión para los religiosos en general y para los personeros de la Iglesia Católica, subrayando que aún cuando haya sido imperfecta la idea de facultar al Presidente de la República para hacer esta previsión, "por lo menos es un buen comienzo extender la seguridad social a estos sectores que nunca gozaron de ella en los Gobiernos conservadores ultramontanos y en el Gobierno de la Democracia Cristiana".

Junto con destacar que lo que ha hecho este Gobierno ha sido dar respuesta a un principio de universalidad de la previsión, puntualizó que el Partido Socialista ha sido siempre un factor de contribución al mejoramiento de la legislación social vigente, de lo que ha dado pruebas durante toda su existencia.



Aniceto Rodríguez "Previsión propuesta por el Ejecutivo reafirma sentido realmente democrático y de diálogo pluralista que anima al Gobierno de la Unidad Popular".

Presión DC provocó conflicto en Canal 13

LA PRESION DE LOS DIRECTIVOS democratacristianos de la Vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica, para que se transmitiera quince minutos del acto del Estadio Nacional, en el noticiero del Canal 13, provocó anoche un serio conflicto en el Canal Universitario, que culminó con la decisión de los trabajadores del Departamento de Prensa, de no pasar el noticiero.

Posteriormente, el problema quedó superado, cuando el Rector de la UC, Fernando Castillo determinó que se retirara la orden de incluir los quince minutos del acto del PDC en el informativo.

La instrucción del departamento de prensa de incluir en el noticiero quince minutos del acto del PDC en el Estadio Nacional emanó del Vicerrector de Comunicaciones, Jaime Bellalta y fue comunicada a través del director interino, Omar Pabst, quien envió además los equipos móviles al recinto deportivo donde se reunía la oposición.

El departamento de prensa se negó a acatar esta orden que el Rector de la Universidad, Fernando Castillo, desconocía. El Sindicato del Canal, luego de tomar conocimiento de esta presión de los directivos democratacristianos se entrevistó con el Rector, para superar el conflicto.

Según declararon anoche los periodistas, no se aceptará que se les utilice de pantalla por los democratacristianos y los nacionales y ni que se les use para confundir a la opinión pública y favorecer sus intereses partidistas.

PERIODISTAS DE IZQUIERDA SE REUNIRAN ESTA NOCHE

A las 20.30 horas se reunirán hoy en el Auditorium de la Radio del Pacífico, los periodistas de izquierda, quienes analizarán la situación política del país y el rol que deben desempeñar en este momento los trabajadores de los medios de comunicación.

La Asamblea, convocada por la Comisión Nacional Relacionadora de Periodistas de Izquierda, analizará además el resultado de las elecciones generales del Colegio de Periodistas, donde la izquierda obtuvo la primera mayoría y aumentó sustancialmente su votación en relación a elecciones anteriores.

Asimismo, se hará un enjuiciamiento a la escalada fascista que ha vivido el país en las últimas semanas, analizándose en especial el papel que los medios de comunicación de derecha están jugando en esta planificada maniobra tendiente a provocar el caos y dar la imagen del vacío de poder y de falta de autoridad.

En estas acciones de la derecha, sus medios de comunicación sirven eficazmente los objetivos trazados. Este punto será especialmente considerado por los periodistas de izquierda, que definirán a la vez el papel y la forma en que mejor pueden servir los intereses del pueblo y del Gobierno que este eligió.

La Asamblea que se iniciará a las 20.30 horas, se hará en el Auditorium de la Radio del Pacífico, ubicado en Portal Fernández Concha 960, entrepiso.

Hoy se realiza activo del Partido Comunista

A las 19 horas en el Teatro San Diego se realizará el activo del Partido Comunista, organizado por el Comité Central de esta colectividad. El objeto de esta importante reunión es informar sobre la importancia de los 50 años de vida de la organización, además de dar a conocer los actos de celebración que se han organizado, tanto a nivel central como regional.

Asistirán todos los comites regionales, locales, de sectores, secretariado de células y militantes que trabajan en distintos organismos.

El informante será el miembro de la comisión política y encargado nacional de propaganda, Mario Zamorano. Este manifestó que el fin principal de este activo es para asegurar el éxito de todos los actos programados con motivo del cincuentenario.

Por su parte, las Juventudes Couministas, como un homenaje a esta celebración, ha organizado un festival de música popular "Luis Emilio Recabarren" que finalizará el próximo domingo a las 9.30 en el Teatro I.E.M.

Este evento se desarrollará en el local de los trabajadores del Banco del Trabajo, Agustinas 814, 3 piso, Salón de actos.

Todos los participantes de provincia deberán encontrarse en Santiago mañana en Marcoleta 96 para recibir las últimas indicaciones acerca de su participación.

Las entradas a este festival son gratis y pueden ser retiradas en los siguientes lugares: Marcoleta 96, Sazie 1738 (DICAP y Departamento Juvenil de la CUT, Cienfuegos 30.

PROYECTO DE 3 AREAS

EN LA COMISION, de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, a la que llegó para segundo informe el proyecto de reforma constitucional de Hamilton y Fuentealba, fueron rechazadas ayer en la mañana todas las indicaciones del Ejecutivo.

El Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera Gallo, destacó que el proyecto limita las tres áreas e impide en los hechos la constitución del área de propiedad social y por tanto el cumplimiento del programa de la Unidad Popular, por el cual el pueblo eligió presidente a Salvador Allende.

Hizo presente que la forma en que está siendo despachado el proyecto obligará al Ejecutivo a enviar vetos que defiendan el interés nacional. Destacó que si se rechazan estos vetos podría considerar el Ejecutivo conveniente someterlo a plebiscito."

El proyecto de ley del Ejecutivo que define las tres áreas se encuentra en tanto en el Senado, pero ha sido sustancialmente modificado por la oposición.

LA OPOSICION SE REUNIO EN EL ESTADIO NACIONAL

Hasta el cierre de esta edición no se daba inicio en el Estadio Nacional al acto convocado por el Partido Demócrata Cristiano para ayer en la tarde, en el que haría uso de la palabra el Presidente del PDC, senador Renán Fuentealba.

Las graderías del recinto deportivo fueron ocupadas lentamente por personas con banderas y emblemas del Partido Demócrata Cristiano, así como por numerosos personeros del Partido Nacional y Patria y Libertad que encabezaban grupos que portaban banderas chilenas.

En el Estadio se pudo apreciar que sólo los democratacristianos exhibían sus banderas y hacían flamear la flecha roja, mientras que la mayoría de los asistentes agitaba banderas chilenas, ya que se impidió la entrada al recinto de distintivos de otros grupos de la oposición.

Jacques Chonchol

EL COMPROMISO DEL GOBIERNO ES CON EL PUEBLO DE CHILE

Expresó Ministro de Agricultura Jacques Chonchol al inaugurar las Séptimas Jornadas Forestales

—"La situación forestal del país al comienzo del Gobierno del Presidente Allende era dramática. Un bosque nativo que en el pasado fue una fuente importante para nuestra economía, se encuentra devastado y prácticamente no existen en la actualidad bosques naturales de valor comercial. Una explotación mezquina y voraz, que no tuvo en cuenta la importancia social del bosque, fue la encargada de reducirlo a su actual estado".

Así se expresó el Ministro de Agricultura Jacques Chonchol en el discurso inaugural de las Séptimas Jornadas Forestales, agregando que este rubro es de vital importancia en nuestra economía como generador de divisas.

Más adelante expresó, que las plantaciones artificiales han tenido un desarrollo insuficiente de acuerdo a la potencialidad de los suelos y a las perspectivas de desarrollo de las industrias que de ellas dependen, especialmente la del papel y la celulosa por el carácter monopólico de ciertos sectores industriales.

Sin embargo, pese a las trabas y la insuficiencia de plantas en los viveros, se han reforestado 70 mil hectáreas, es decir casi tres veces lo que se plantó en el sexenio 59-64.

Con respecto al abastecimiento de maderas, el Ministro señaló que con la apertura de Poderes Compradores de Madera, que permitió comercializar más de 6 millones de pulgadas, se satisfizo la demanda y mediante la fijación de precios estos se mantuvieron prácticamente estables.

También informó Chonchol que frente a la definición de organizar la propiedad forestal en forma estatal se creó la Empresa Maderera Panguipulli Ltda. dirigida por los propios trabajadores, lo que permitirá elevar la producción de 2 a 4 millones de pulgadas.

—"En total, se expropiaron más de 500.0000 hectáreas de terrenos forestales, los que han sido traspasados a la CORFO o a la Corporación de Reforestación, según sean sus características", expresó a continuación.

—"Pero, dijo el Ministro, **no sólo se ha pensado en el presente, ya que el Estado, en colaboración con el Gobierno de Filandia ha firmado un convenio de asistencia que permitirá elaborar un plan de desarrollo, trabajo que se inició hace unos días".**

Según Jacques Chonchol, la base fundamental del desarrollo forestal descansa en la ampliación del área social, es así como expresó:

—"El proceso de estatización de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, contemplado en el programa básico de la Unidad Popular, culminará con su pronta estatización y será la base del futuro Complejo del Papel y la Celulosa".

Siguiendo con las expropiaciones, el Ministro anunció que, para el año 72 más de 1.500.000 hectáreas de terrenos forestales serían expropiados e incorporados a la reforestación y explotación.

También hizo notar que en este Gobierno a diferencia de los anteriores, se dará gran importancia y participación a los trabajadores en la Dirección de las Empresas Estatales y Mixtas.

Finalmente, señaló que el Gobierno del Presidente Allende no se apartará del compromiso adquirido ante todos los trabajadores de la Patria, pues todos tienen un papel y un lugar dentro del proceso, pero para ello deben clarificar sus posiciones y no refugiarse en gremialismos ambiguos.

Su intervención fue cerrada con las siguientes palabras: **"El Gobierno Popular tiene un solo compromiso y ese compromiso es con el Pueblo de Chile".**

ASOCIACION CHILENA DE INGENIEROS FORESTALES - 16-17-18 [...] 1971 -

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, Jacques Chonchol, junto a representantes de la Fal en Chile, Augusto Eulacio; el Presidente de la Asociación de Ingenieros Forestales, Manuel Ortiz, y el Secretario General de la ACHIF, Rolando Klagges en la inauguración de las Séptimas Jornadas Forestales.

Reporteros de Moneda, Economía y Política:

Rechazamos persecución contra Gladys Díaz

Los periodistas de radioemisoras de Santiago, miembros de las agrupaciones profesionales de Moneda, Economía y Política, alertan al gremio y a la opinión pública.

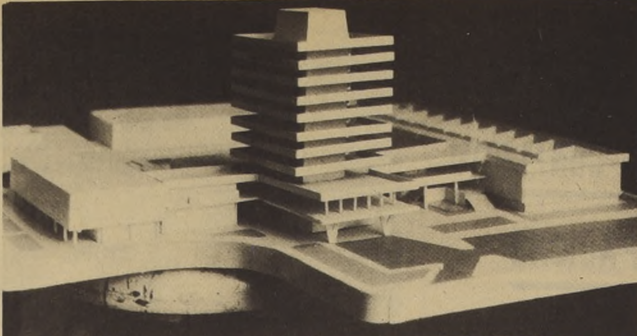
1.— Denuncian y rechazan la campaña de persecución que ha desatado Radio Agricultura contra la reportera Gladys Díaz, presidenta del Sindicato de Periodistas radiales. Gladys Díaz está siendo sometida a inmorales presiones por parte de la jefatura de esa radio, sobrepasando incluso su condición de mujer.

2.— Los periodistas radiales reiteran el inalterable deseo de continuar luchando para que las radioemisoras del país estén al servicio del pueblo y no al servicio de empresarios que sólo persiguen fines de lucro. Esta forma de lucha se plantea en la mantención, ampliación de los servicios informativos y recuperación de aquellos programas periodísticos que las diversas empresas han eliminado con empresas han eliminado con excusas injustificadas, privando de populares, en el ejemplo de "Entretelones" de Nuevo Mundo, y de "Primera Plana" de radio Chilena. Las radioemisoras deben dejar de constituir un negocio de pocos para convertirse en órganos de información al pueblo.

3.— Solidarizan una vez más con los periodistas que han sido despedidos por las empresas y expresan su decisión de luchar por conseguir sus reintegros. Denuncian asimismo que se mantiene la persecución a periodistas que sustentan posiciones de avanzada.

4.— Los periodistas formulan por tanto un llamado a todos los reporteros radiales para que en masa concurran este viernes a la asamblea convocada por el Sindicato, a efectuarse a las 15 horas en el Círculo de Periodistas.

Juan Araya por el sector económico, Héctor Rolla por Moneda y Hernán Barahona por política.



UNA MANZANA COMPLETA OCUPARA el moderno edificio que para los Servicios Públicos construirá en Rancagua la Dirección de Arquitectura de Obras Públicas. La obra quedará ubicada entre Independencia, Cuevas, Estado y Campos, frente a la Plaza de los Héroes, el tradicional paseo rancagüino y ocupará una superficie de 12 mil metros cuadrados. Su construcción demandará una inversión de 40 millones de escudos. Cabe destacar que tanto la maqueta como el proyecto ganador del respectivo concurso fueron elaborados por el arquitecto Edwin Weil, su esposa, Graciana Parodi y la hija de ambos, Graciana Weil quienes ganaron el concurso convocado para el efecto. En la foto, la maqueta de lo que será este nuevo edificio para Rancagua.

Policía

Con falsificaciones evadía impuesto al vino

POR UNA SERIE DE DELITOS tributarios, fue detenido un comerciante vitivinícola, acusado entre otros cargos, de burlar el pago de impuesto al vino, al utilizar franjas de impuesto falsificadas.

La detención la hicieron funcionarios del Servicios de Investigaciones de Delitos Económicos, (SIDE), identificando al comerciante como **Enrique Ross Neisser,** socio de la Firma "Enrique Ross y Hermanos. Limitada. Vinos Portugal". El informe entregado al Magistrado del Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía señala que el comerciante está acusado por su participación en la falsificación de instrumento público especies valoradas o sea, las franjas de impuesto al vino que debe llevar cada botella, chuico o garrafa del producto. Además, uso malicioso de instrumento público falsificado, delitos sancionados por el Código Tributario en los hechos de competencia del Servicio de Impuestos Internos.

La diligencia del SIDE se gestó a raíz de una revisión rutinaria que estos realizaban a la mencionada firma. Allí, se descubrió una gran cantidad de garrafas, chuicos y botellas vacías que se encontraban listas para ser lavadas, además de diversas fajas de impuesto al vino, cuya impresión y litografía no correspondían a las originales, aun cuando eran muy similares en su color, forma y detalles, a las impresas en la Casa de Moneda.

Posteriormente se procedió a la detención del Comerciante Ross Neisser, quien señaló haber adquirido las franjas de impuesto al vino en una cantidad de 20 mil unidades a comienzos del mes de noviembre pasado, a un desconocido que se presentó como funcionario de Impuestos Internos, el que ofreció la "cantidad que desease". Asimismo, el detenido agregó desconocer mayores antecedentes del vendedor de las franjas falsificadas.

Detectives del SIDE iniciaron las diligencias pertinentes destinadas a establecer la existencia de hechos similares y la ubicación de delincuentes habituales que en anteriores ocasiones han sido detenidos por delitos parecidos.

ESPECTACULAR SUICIDIO EN CANAL SAN CARLOS

UNA JOVEN MUJER, protagonizó un dramático episodio, cuando en la tarde de ayer, a la vista de varios transeúntes, decidió suicidarse lanzándose a las aguas de un canal en el sector de Eleazer Parada con Tobalaba.

El espectacular hecho se registró a las 14.30 horas de ayer, cuando varias personas que transitaban por el lugar se percataron que una mujer, después de haber descendido de un taxibus, se dirigía hasta las orillas del Canal San Carlos.

El cuidador de un edificio en construcción, agregó que la mujer, quien posteriormente fue identificada como **Ana Luisa Rivas Rivas, de 21 años, domiciliada en Capitán Trizano 1104 en la comuna de Las Barrancas,** permaneció afirmada a las barandas del puente por varios minutos. Luego, se despojó de sus documentos de identidad joyas de fantasías y se lanzó a las correntosas aguas desapareciendo en el acto.

En las últimas horas de la tarde de ayer, la policía informó que el cadáver de la muchacha aún no había sido ubicado, puesto que las compuertas que unen las aguas del Canal San Carlos con el río Mapocho se encontraban abiertas. Voluntarios de bomberos y funcionarios policiales trataban ayer de ubicar el cadaver de la desafortunada mujer a la altura de la Compañía de Cervecerías Unidas, diligencia que no había dado resultado.

LESIONADA EN UN CHOQUE AUXILIAR DE LAN

UN TAXIBUS, de locomoción colectiva embistió a la citroneta que conducía una auxiliar de Línea Aérea Nacional, resultando lesionada de gravedad ésta y su acompañante, un empleado de la misma empresa.

El accidente de tránsito se registró a las 5.50 horas de ayer en el sector de Miguel Claro con Avenida Providencia, cuando la citroneta patente DJ—423 de Las Condes que guiaba la hostess de LAN, **María Franco Picó,** de 25 años, llevando como acompañante al empleado **Carlos Patricio Labra Clavijo,** fue embestida con violencia por el taxibus del recorrido urbano que guiaba Carlos Roberto Cabrera Sánchez.

BOENINGER FUE A DECLARAR A LOS TRIBUNALES

Con la cara muy asustada presentó a declarar ante Tribunales el Rector de la Universidad, Edgardo Boeninger para responder por la querella que el Ministerio del Interior presentó contra él, Máximo Pacheco y los diputados del Partido Nacional que asaltaron la Moneda hace un tiempo.

Boeninger llegó a declarar a la oficina del Ministro Estanislao Zúñiga, y se le notó nervioso. Al término de los interrogatorios salió en libertad.

En el día de hoy el Ministro Zúñiga se podrá hacer una idea más clara de la verdad cuando alrededor de las 10 de la mañana lleguen hasta su despacho Boeninger nuevamente, y Máximo Pacheco, quienes deberán enfrentarse en careos con el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, el Subsecretario General de Gobierno, Sergio Inzunza, y el Asesor Político del Ministerio del Interior, Alfredo Joignat.

Los careos fueron pedidos al Ministro Zúñiga por el Ministerio del Interior, a fin de poder aclarar la verdad de lo sucedido el día que este grupo de gente entró en tropel a la Moneda, empujó a los carabineros de guardia, golpeó a varios funcionarios e ingresó en forma violenta a la oficina del Subsecretario del Interior insultándolo.

Sub de Justicia explica maniobra de la oposición

EL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA OFRECERA UNA CONFERENCIA DE PRENSA al mediodía de hoy para explicar el significado del rechazo total de la oposición a las indicaciones presentadas por el Ejecutivo al proyecto sobre las tres áreas de la economía de Hamilton-Fuentealba.

El día miércoles la Sala de la Cámara de Diputados había aprobado con la mayoría DC-PN el proyecto, el cual pasó ayer a comisiones para el estudio de las indicaciones presentadas por el Ejecutivo.

Sin embargo en la mañana de ayer, en forma irracional y sin explicaciones, la oposición unida rechazó sin mayores trámites todas las indicaciones hechas al proyecto por el Presidente de la República.

CORTE SUPREMA RECHAZO DE PLANO RECLAMO DE MINISTRO ARANCIBIA

ESTABLECIENDO una nueva y espectacular prueba atlética llamada "Salto a la Constitución", la Corte Suprema rechazó ayer sin ningún tipo de explicación, la reclamación presentada contra ellos mismos por el Ministro José Arancibia, a quien los de la Suprema se olvidaron olimpicamente incluirlo en la quina integrada para llamar al cargo vacante de un ministro precisamente en la Corte Suprema.

El rechazo fue acordado por todos los Ministros de la Suprema con excepción de Eduardo Ortíz, quien votó porque se escuchara primero el informe del Fiscal de la Corte.

La decisión primera de no incluir al Ministro Arancibia en la quina, y la de ayer de negarle la reclamación están entrando a los terrenos del surrealismo.

Los de la Suprema con esta determinación se saltaron olimpicamente el artículo 83 de la Constitución Política del Estado que señala que al producirse una vacante en la Suprema, los dos Ministros más antiguos, de Corte de Apelaciones deben ser incluidos en la lista para el reemplazo.

Precisamente Arancibia es uno de ellos con 45 años de servicio en el Poder Judicial. Sin embargo, al momento de hacer la quina que debe ser presentada al Presidente de la República para reemplazar al Ministro Ricardo Martín Díaz, los de la Suprema se "olvidaron" de Arancibia y no lo incluyeron en la lista, metiendo en ella al Ministro Letelier, quien tiene sólo 23 años de servicios.

Ante esta inusitada actitud, el Ministro Arancibia decidió de acuerdo con la ley, presentar una reclamación ante esos mismos Ministros y solicitar, además, informes del Contralor General de la República, y del Fiscal de la Corte Suprema.

Sin embargo, los de la Suprema, rechazaron la reclamación sin solicitar el informe del Contralor y el informe del Fiscal.

Anuncian en París:

EE.UU. DECIDIO ELIMINAR TASA DEL DIEZ POR CIENTO

PARIS, 16 (ANSA)— EE. UU. comunicó haber decidido abolir la sobretasa del 10 por ciento a las importaciones apenas se registre la realineación de los cambios monetarios internacionales.

Lo declaró hoy en Paris el Ministro de Finanzas francés, Valery Giscard D'Estaing.

Tomó la decisión el Presidente Richard Nixon.

El Ministro francés precisó que la decisión había sido concertada en el marco de las negociaciones de Las Azores, entre el Presidente francés Georges Pompidou y el Presidente norteamericano Richard Nixon.

Los dos estadistas se habían encontrado en las azores el lunes y martes pasado.

Giscard D'Estaing, que como se sabe acompañó al Presidente Pompidou a Las Azores, añadió que la realineación de las paridades monetarias provocará automáticamente también la supresión de todas las demás medidas de "ayuda fiscal" en favor de los productos norteamericanos.

D'Estaing, quién hablaba ante los componentes del "Club Publicis", confirmó que en Las Azores Pompidou y Nixon "han reflexionado acerca de los detalles para realineación monetaria" y precisó que esto "no dañará los intereses de la economía francesa, conforme con la preocupación fundamental del Gobierno de París respecto a la defensa y acrecentamiento de empleo".

El Ministro también afirmó que "las decisiones monetarias no disminuirán la competividad de los productos franceses con relación a la situación existente en mayo pasado", o sea, antes de la crisis monetaria.

Valery Giscard D'Estaing formuló sus declaraciones para tranquilizar a sus interlocutores (representantes de la industria) los cuales habían solicitado que el gobierno defendiese los intereses comerciales franceses en el ámbito de la revisión del sistema monetario.

CICLON AZOTA A MAR DEL PLATA

MAR DEL PLANTA (Argentina), 16 (ANSA)— Un ciclón, cuyas ráfagas de viento, por momentos alcanza una velocidad de hasta 260 kilómetros por hora, azota esta ciudad balnearia (a cuatrocientos kilómetros de la capital federal). Este fenómeno originado en un centro de depresión en el noroeste provoca serios inconvenientes y los automovilistas, tratan de evitar el tránsito atemorizados por la fuerza de las ráfagas.

La temperatura es de veintiséis grados y los vientos son cálidos y permanentes. Gigantescos remolinos de tierra se originan en las avenidas y grandes calles de la ciudad que comienzan a sufrir las consecuencias del ciclón, postes telefónicos, carteles, cables de alta tensión, elementos de obras en construcción caen sobre las calles, provocando serios problemas al tránsito automotor y a los peatones.

PAISES PROTEJERAN FAUNA SILVESTRE

LIMA 16 (UPI). Finalizó la primera conferencia técnica internacional sobre la Conservación de la Vicuña con la aprobación de una declaración y un extenso pliego de recomendaciones.

En el documento, aprobado anoche en la sesión de clausura al cabo de tres dias de deliberaciones, se hace una invocación a las autoridades y ciudadanía de los países andinos- Perú, Bolivia, Argentina y Chile, para lograr la conservación de la fauna silvestre en general y de la Vicuña, en particular.

En las recomendaciones se señala la necesidad de que los gobiernos apliquen estrictamente una legislación proteccionista o leyes muchos más rigidas como complemento de las ya existentes.

Un grupo de 40 expertos de Bolivia Argentina, Chile y Perú además de los diversos organismos internacionales que fueron representados en la primera conferencia, inició hoy una visita de tres dias a la reserva nacional de Vicuñas, departamento de Ayacucho, donde se crían más de 5.000 animales.



Kim Il Sung

COREA DEL NORTE, UNA REALIDAD SOCIALISTA

Hoy se cumplen cuatro años que el querido líder de la República Popular Democrática de Corea, camarada Kim Il Sung expuso el programa político de Gobierno ante la Cuarta Legislatura de la Asamblea Popular Suprema, en su sesión inaugural.

El 16 de diciembre de 1967, Kim Il Sung señaló ante los representantes de la Asamblea Popular que "el apoyo absoluto y la profunda confianza del pueblo en nuestro partido y el Gobierno de la República" implicaba llevar a cabo con éxito la construcción del socialismo.

En su mensaje el líder coreano planteó la imperiosa necesidad de materializar en profundidad el espíritu revolucionario, de soberanía, independencia y autodefensa en todos los dominios de la actividad del Estado, con el propósito de integrar una nación próspera y libre, en donde todos sus hijos vivan en plenitud de sus derechos.

Las diez metas que se propuso Kim Il Sung y anunció el 16 de diciembre de 1967, se han cumplido. La segunda de ellas, "apoyar la sagrada lucha antiyanqui de salvación nacional del pueblo surcoreano" está en su punto más favorable desde la iniciación de la lucha. Muy pronto, será una realidad concreta la unificación territorial en una sola nación.

En el campo económico, industrial y tecnológico, la República Popular Democrática de Corea es hoy una potencia que avanza inexorablemente hacia el éxito, porque los trabajadores suman al esfuerzo físico o intelectual, según corresponda, una fuerza ideológica creadora de la nueva mentalidad con que los hombres y mujeres de esa nación hermana afrontan el compromiso de construcción del socialismo.

No hay duda que los pueblos surgen y sus hijos son felices en el socialismo. La República Popular Democrática de Corea es un ejemplo vivo más.

PODEROSO ATAQUE LANZARON REBELDES CAMBOYANOS

PHNOM PENH, 16 (PL).- Fuerzas de los rebeldes camboyanos mantienen bajo un nutrido fuego de morteros y cohetes de 122 milímetros importantes posiciones militares del régimen en las carreteras 6 y 7.

Según reconoció el mando Militar Camboyano los rebeldes Khmers bombardean desde hace más de 24 horas las aldeas de Tainkauk y Prakham donde se encuentran aislados 3 mil soldados camboyanos.

Otro de los objetivos atacados por los guerrilleros camboyanos es la Base Militar de Skoun, importante nudo carretero donde confluyen la vía 6 que conduce a Phnom Penh y la carretera siete que llega hasta la provincia Sudvietnamita de Tay Ninh.

Un avión Phantom norteamericano fue derribado hoy en las regiones Caucheras fronterizas con Vietnam del Sur según declaro un vocero militar. Dijo el portavoz que los dos tripulantes fueron rescatados ilesos despues de lanzarse en paracaídas.

Violentos combates se producen en la Zona Cauchera de Chup pero el Mando Militar Camboyano que prácticamente no tiene jurisdicción sobre los 50 mil invasores saigoneses no pudo precisar la envergadura de los encuentros.

Todos los observadores militares coinciden en asegurar que si las posiciones de Skoun y Taing caen en poder de los rebeldes Khmers esto producirá un virtual colapso del régimen de Lon Nol cuyo control se encuêntra ya limitado a la capital y los suburbios.

Después de la derrota de la espectacular operación "Chenla Dos", cuando más de 20 mil soldados abandonaron precipitadamente sus posiciones en la carretera seis y buscaron refugio en la capital y otras localidades, se nota un total resquebrajamiento en la moral de las tropas del régimen camboyano.

LIBERAN 20 DETENIDOS 'POLITICOS' EN BOLIVIA

LA PAZ, 16 (ANSA).— Veinte personas que se encontraban detenidas por causes políticas, fueron puestas en libertad por el Gobierno, de acuerdo a un anuncio efectuado por el Subsecretario del Interior, José Antonio Elio.

Dentro de la nómina de personas liberadas figurar dos periodistas.

Elio manifestó a la prensa a tiempo de dar a conocer la medida del Gobierno, que la libertad de los 20 políticos no quiere decir que su situación esté resuelta. Agregó asimismo que los detenidos que aún guardan detención en organismos de seguridad del Estado, irán recobrando su libertad de acuerdo al grado de culpabilidad que se experimente en cada caso.

"El propósito del Ministerio del Interior, dijo, es el de tener el menor número de presos políticos.

Señaló, asimismo que las gestiones ante paises vecinos para lograr el extrañamiento de algunos elementos no tuvieron éxito en razón de que "muchos de dichos elementos son indeseables no sólo en Bolivia, sino en otros países del extranjero".

Al ser consultado sobre el número de detenidos políticos en todo el país, Elio no lo pudo precisar, señalando solamente que ellos se encuentran en Viacha, Alto Madidi y Achocalla, localidades situadas en el Departamento de La Paz, fuera de la ciudad.

Finalmente informó que la amnistía no fue considerada aún en reunión de gabinete ministerial. Aclaró que los periodistas no fueron apresados en su calidad de tales, sino porque pesan cargos concretos contra ellos. "Al detenerlos no hemos considerado su situación profesional —dijo— sino sus implicaciones politicas.

COLOMBIA VENDERA CARNE A CHILE

BOGOTA, 16 (ANSA).— Colombia venderá a Chile cuatro mil cabezas de ganado en pie según se informó al término de las negociaciones que sobre este particular realizaron autoridades de los dos paises. El contrato en mención, estipula que el ganado colombiano será enviado a Chile cada 20 dias en lotes de 700 novillos y el pago se hará en divisas libres mediante carta de crédito irrevocable contra presentación de documentos. Los primeros embarques de ganado se efectuarán el entrante mes de enero y se harán desde Buenaventura, principal puerto colombiano sobre el Pacífico.

Embajador soviético declaró:

EN LA PAZ O EN LA GUERRA ESTAREMOS CON EGIPTO

EL CAIRO, 16 (UPI).- La Unión Soviética apoyará toda iniciativa egipcia para resolver la crisis del Medio Oriente, sea por la guerra o por la paz, según declaraciones del Embajador Soviético Vladimir Vinogradov públicadas hoy por el Diario Al-Goumhouriya.

Fue la primera vez que un representante del Kremlin respalda publicamente la aseveración del Presidente Anwar Sadat de que el estacamiento de las gestiones de paz en el Levante no deja a Egipto otro camino que la guerra.

Las declaraciones de Vinogradov fueron hechas en rueda de prensa y el diario Cairota las publica en primera página.

"Apoyamos la decisión de El Cairo, sea por la paz o por la lucha, porque en cualquiera de los casos conducirá a la liquidación de la agresión (Israeli)" dijo el embajador.

"Si la solución ha de ser la guerra, les apoyamos para hacerla con el minimo de pérdidas".

Si la solución ha de ser la paz, también les apoyamos porque sería una formula sin pérdidas.

De todos modos, en paz o en guerra, estaremos con ustedes", dijo Vinogradov.

Señaló el diplomático que "la guerra es la prueba dificil por la cual han de pasar los pueblos, la que requiere el máximo de preparación en todos los aspectos. Esta ha sido nuestra experiencia y estamos tras ustedes", añadio.

En noviembre último Sadat manifestó que habia llegado "la hora de combatir", pero agregó que la guerra podia evitarse si Israel declaraba publicamente que se retiraria de todos los territorios arrebatados a Egipto a raiz de la guerra de 1971.

El Gobierno Egipcio llevó el caso a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde obtuvo esta semana apoyo mediante una resolución que pide a Israel retirarse de todos los territorios árabes y se declara reanudada la misión del enviado de la organización mundial, Gunnar V. Jarring, de Suecia.

Egipto manifestó que el asunto será llevado al Consejo de Seguridad si el Gobierno Israeli no responde favorablemente a lo que dispuso la Asamblea General.

NUEVOS CREDITOS A PORTUGAL DA EE.UU.

VARSOVIA, 16 (PL).- Bajo el titulo de "¿Quién paga los gastos de las Guerras Coloniales de Lisboa?", el diario "Tribuna Ludu," denuncia el apoyo que el imperialismo norteamericano y otros de la OTAN prestan al régimen de Marcelo Caetano.

El régimen portugues de presión y explotación - escribe el diario- se habria arruinado si los Estados Unidos y algunos otros miembros de la OTAN no hubieran prestado una considerable ayuda a Lisboa.

La causa de la inquietud en el propio Portugal - agrega- es la realidad de que se dedica una mitad del presupuesto nacional a las Guerras Coloniales que ya duran diez años.

"Tribuna Ludu" denuncia a continuación que a cambio de la reciente firma del acuerdo por el cual se prorroga el arrendamiento de las bases norteamericanas en Las Azores hasta 1974, Estados Unidos, concederá nuevos créditos por un total de 500 millones de dolares al Gobierno de Marcelo Caetano.

SIGUE LA GUERRA EN PAQUISTAN OCCIDENTAL

Dacca se rindio sin resistencia. El Presidente de Paquistan señaló: "Continuaremos combatiendo"

Fuentes del Gobierno Indio declararon que las tropas Indias no encontraron resistencia para entrar en Dacca.

Según la "Press Trust Of India", agencia noticiosa india, el General Jacob llegó a Dacca a las 12.30 local (0730 GMT) a bordo de un helicóptero desde Calcuta y se encontró de inmediato con el General Pakistaní Niazi.

"Las Fuerzas Pakistanies en Bangla Desh se rindieron incondicionalmente" declaró en el parlamento hoy la señora Indira Gandhi, Primer Ministro Indio.

Casi simultaneamente la "Press Trust Of India" agencia noticiosa India, anunciaba aqui que en Dacca capital de Bangla Desh, habia sido firmada oficialmente la rendición de las Fuerzas Pakistanies.

La Premier India, Indira Gandhi, declaró al parlamento que las tropas indias no permanecerán en Bengala Oriental "más tiempo del necesario" pero no precisó la posición del gobierno al respecto.

LONDRES, 16 (ANSA).- Radio Pakistán, sintonizada en Londres anuncia esta mañana que la Aviación India bombardeó nuevamente anoche barrios residenciales en Karachi, Pakistán Occidental, provocando la muerte de 45 personas y heridas a unas noventa.

Karachi es el puerto más importante de Pakistán. Durante la noche la Aviación India, prosigue la misma fuente, atacó varias zonas de Pakistán Occidental.

El penúltimo raid indio sobre Karachi habiase llevado a cabo cinco dias atrás. El de anoche fue masivo, dice la fuente Pakistaní.

La misma radio no hizo referencia alguna, esta mañana acerca de la situación en el frente oriental. Anoche, por primera vez la radio pakistani habia admitido que pakistanies e indios se batian en la periferia de Dacca.-

El potencial bélico pakistaní en Bangla Desh se derrumbó al decimotercer dia de lucha. Apenas cesó el fuego cruzado, empezó el diálogo radial entre los campos adversarios. La declaración de rendición de las Fuerzas Pakistanies se acompañó por una petición para que los indios progresasen, al menos durante seis horas, la tregua, en espera de que se fijen las modalidades para la capitulación de las diferentes guarniciones, el comando indio aceptó la petición.

Todavia no se conocen detalladamente los acuerdos entre los dos comandos militares. Pero la noticia de la entrada de las tropas indias en Dacca, formulada por la Señora Gandhi ante el parlamento indio, borra toda duda sobre el hecho de que la India pueda afirmar en la actualidad que, de hecho, controla el territorio del "Bangla Desh".

El Jefe de Estado Mayor del Ejército Indio, General Sam Manek-Shaw, inmediatamente despues de la declaración de rendición por parte del General Pakistani Niazi, ordenó al General Jacob que se trasladase urgente de Calcuta a Dacca en helicóptero, Jacob fue designado para negociar la rendición.

"Continuaremos" dijo el Presidente Paquistani.

KARACHI, 16 (ANSA).- El Presidente del Pakistán Yahya Khan afirmó hoy que la guerra con la India continuará.

"Continuaremos combatiendo", exclamó en un discurso transmitido por radio Karachi.

Khan sostuvo que la rendición de las Fuerzas Pakistanies en el Pakistan Oriental no significa que la guerra con la India haya concluido.

MOSCU ANALIZA CAUSAS DE GUERRA PAQUISTANA

COMENTARIOS SOVIETICOS

MOSCU, 16 (ANSA).— India no tiene reivindicaciones territoriales con Pakistán y la paz en el subcontinente asiático no puede alcanzarse sin una solución política que tenga en cuenta los derechos legítimos de Pakistán Oriental, afirma hoy "Pravda", órgano oficial del Partido Comunista soviético.

"Pravda" subraya los siguientes puntos: toda propuesta de cese de fuego que no tenga en cuenta las causas que provocaron el conflicto "no puede conducir a una paz genuina" y "no facilita la normalización de la situación en la peninsula indostana", sino que, por el contrario, "justifica abierta o solapadamente las acciones de las autoridades pakistanas, culpables directas del conflicto actual.

Las causas de la guerra deben buscarse en el hecho que la administración pakistana "no dedicó la debida atención a Pakistan Oriental", discriminando las provincias orientales "tanto económica como politicamente".

La proclamación de la independencia de "Bangla Desh" es la consecuencia de la "indignación" de la población "contra la política de los círculos dirigentes" que privaron a "la población de Pakistán Oriental de los más elementales derechos humanos".

Varias veces la Unión Soviética advirtió a los gobernantes pakistanos del "peligro" que constituía "para la paz" su manera de actuar, mientras "apreció sumamente" la actitud de "emprender acciones que hubieran podido obstaculizar una solución política de la crisis en Pakistán Oriental".

"Pravda" y otros diarios soviéticos critican asperamente a chinos y estadounidenses por el papel que desempeñaron desde que comenzó la crisis.

El nuevo elemento en la polémica contra Estados Unidos lo constituye lo que "pravda" llamó la "politica de las cañoneras".

Según el órgano del PCUS, el ingreso en el Golfo de Bengala del portaviones "enterprise" y otras unidades de la Séptima Flota norteamericana, justificado por Washington por la necesidad de "desalojar al personal norteamericano de Pakistán Oriental" —además de constituir una "ostentación" de la posición filopakistana de Estados Unidos "no puede dejar de provocar criticas enérgicas... y agravar más aun la situación en el subcontinente indio".

Dice declaración de China

INDIA DEBE RETIRAR FUERZAS MILITARES

ROMA, 16 (ANSA).- Acusando a la India y a la Unión Soviética de querer "destruír" a Pakistán, China hoy declaró oficialmente que la resolución de la ONU que solicita a India y Pakistán el retiro de sus fuerzas hasta sus propios confines debe ser puesta en práctica inmediatamente.

La declaración China ha sido divulgada por la Agencia noticiosa "Nueva China" a través de radio Pekin, escuchada aqui.

"Una guerra de agresión en gran escala fue desencadenada impunemente por el gobierno indio contra Pakistán el 21 de noviembre de 1971, con la activa incitación y el enérgico apoyo del gobierno de la Unión Soviética", afirma la declaración china.

Todo ello "descompuso gravemente la paz en el subcontinente asiático, dio una tremenda sacudida y provocó graves aprensiones en los pueblos de todo el mundo", añade el documento.

La declaración prosigue recordando que la moción del pasado 7 de diciembre, procedente de la ONU, para el cese de las hostilidades de las tropas llevaba el "S" de 104 paises miembros de la Asamblea General.

Pekin afirmó que tal mandato de la ONU fue "aceptado por Pakistán", pero "categóricamente rechazado" por India.

Es por lo tanto, una "verdad cristalina", prosigue Pekin, que el agresor es India y el agredido Pakistán.

El pais dañado por esta situación—precisa la declaración China— no es sólo Pakistán: "Otros paises lindantes con India también serán dañados".

"Tal estado de cosas —continúa el documento— es inadmisible".

Pekin sostiene luego que el problema este pakistaní, es un "asunto interno" de Pakistán que no tiene que interesar a India.

El gobierno indio— dice más adelante el documento— después de haber aportado los desastres de la guerra a su propio pueblo además que al Pakistaní, fabricó una asi llamado "Bangla Desh" y lo injertó en el este pakistaní con la fuerza armada".

La guerra entre India y Pakistán es una guerra de atropello con raíces "Imperialistas y Colonialistas", sostiene Pekin. La declaración añade: "La guerra entre India y Pakistán es una lucha entre agresión y antiagresión, entre división y antidivisión, entre subversión y antisubversión. Bajo la conducción del Presidente Yahya Khan —prosigue el documento —el pueblo y las fuerzas armadas del Pakistán dieron prueba de admirable espíritu de heroismo en la presente lucha".

BARCO PANAMEÑO LLEVADO A CUBA

BARRANQUILLA (COLOMBIA), 16 (ANSA). La Asociación colombiana de marinos mercantes informó que el buque panameño llevado a Cuba por una canonera fue identificado como el Layla Express", perteneciente a la Compañía Bahama Lines, a bordo de la citada nave viajan dos tripulantes colombianos Kut Taylor y José William Velez, el primero cocinero y el segundo engrasador. Los demás miembros de la tripulación son haitianos, (dominicanos y guatemaltecos). José Castro Sarmiento, presidente de la Asociación colombiana de marinos mercantes, manifestó que no pudimos saber nada acerca de los tripulantes, ni en que estado se encuentran porque la misma Compañía propietaria del barco no conoce esos detalles, el "Laila Express" secuestrado en el Caribe y llevado a Cuba por una patrullera de esa nacionalidad transportaba cebo y aceite en la ruta Panamá-Haití, Santo Domingo-Honduras y va al mando del capitán José Socarras, de nacionalidad española.

COLON DESCUBRIO AMERICA EN 1494

MADRID 16 (PL). Colón descubrió la América del Sur en 1494, afirma el profesor Juan Manzano Manzano, catedrático de historia del derecho en la Universidad de Madrid.

La afirmación del profesor Manzano, de ser cierta, revolucionará el concepto que de ese descubrimiento se tiene, y que figura en las historias de América que se estudian en todas las escuelas del continente.

La Academia Nacional de la Historia de Venezuela va a editar la reciente obra del profesor Manzano que lleva por titulo "Colón descubrió América del Sur en 1494" y en el cual se desmiente la tesis de que el descubridor llegó a tierras sudamericanas en el tercero de sus históricos viajes, en agosto de 1498. Segun el catedrático Universitario el Almirante salió de la española en 1494, probablemente acompañado del navegante Florentino Américo Vespucio y descubrió un extenso litoral del continente sudamericano (las guayanas y la costa de Venezuela) tomando posesión de esas tierras con cien españoles que desembarcaron con el.

En los tratados de historia se dice que Américo Vespucio llegó a la América del Sur un año antes que Colón, en 1497.

Según el libro de Manzano, que se va a editar en Venezuela Colón supo, por un predescubridor que llegó a América diecisiete años antes que él, de la existencia de algunas islas en las antillas menores y del continente sur, las costas de Guayana y las actuales Venezuela y Colombia.

GUNNAR JARRING MEDIA ENTRE EGIPTO E ISRAEL

TEL AVIV 16 (ANSA). El enviado especial de las Naciones Unidas Gunnar Jarring decidió reanudar su obra de mediación entre Egipto e Israel, escribe hoy en primera plana el Diario Isareli Jediot Achronot.

La Misión Jarring está desde algunos meses en un impasse por el hecho de que Israel rechazó aceptar el memorándum del pasado ocho de marzo puesto por el enviado especial de la NU como condición preliminar de las negociaciones que pide Israel la evacuación de todos los territorios ocupados durante la guerra de los seis días, retirándose detrás de las fronteras anteriores al 5 de junio de 1967.

Israel no está dispuesto a iniciar negociaciones comprometiéndose a priori a condicionamientos preliminares, subrayó recientemente en Nueva York el Ministro de Relaciones Exteriores Israeli, Abba Ebanwo.

El enviado especial de la NU se entrevistó ayer en Nueva York con el Ministro de Relaciones Exteriores Egipcio, Mahmaoud Riad, y hoy se tendria que entrevistar con Abba Eban.

En las Naciones Unidas se probó el pasado once de diciembre una resolución que pide la evacuación de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados y la persecución de la mediación Jarring.

Ministro Concha en Lima:

AMBICIOSO PROGRAMA DE SALUD DE CHILE

LIMA 16 (ANSA)— Los Ministros de Salud de Chile, Ecuador y Colombia coincidieron en afirmar que se debe brindar mayor atención al problema materno-infantil que es comun en todos los pueblos de los paises del área andina. Así lo expresaron durante la sesión inaugural de la primera reunión de Ministros de Salud de los paises miembros del acuerdo de Cartagena, que se viene celebrando en esta capital con la participación de los portafolios de ese ramo de Bolivia, Chile Colombia, Ecuador, Perú y el de Venezuela.

El doctor Juan Carlos Concha Gutiérrez, de Chile, dijo que la politica de su actual gobierno incide principalmente en el aspecto de la salud, con un ambicioso programa de salud materno-infantil.

Señaló el programa nacional de la leche, por la cual, dijo, se trata de darle a lo menos medio litro de leche a cada niño chileno, adquiriendo el 75 por ciento de la leche de productores extranjeros.

Respeto a la mujer, Concha Gutiérrez dijo que la atención médica cubre alrededor del 80 por ciento de casos en todo el país.

Recordó que Chile y Argentina han suscrito un convenio para la atención mutua de sus habitantes, en tránsito o residentes, tanto en seguridad social como en servicio médico.

"Quisieramos abrir una perpetua nacionalidad latinoamericana en torno a los derechos de salud, para que cualquier ciudadano, en cualquier pais tenga protección social y protección médica", indicó.

LIMA 16 (ANSA)— Un proyecto de convenio de salud de los paises del Area Andina tendiente a la solución de los problemas de interés común y que pueden ser objetos de una acción coordinada fue propuesto en la sesión inaugural de la primera reunión de Ministros de Salud de los paises firmantes del acuerdo de Cartagena que se viene celebrando en esta capital.

Luego de las deliberaciones y modificaciones del caso, dicho proyecto podria ser firmado pasado mañana por los Ministros de Salud de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, quienes participan en la mencionada reunión.

Entre las acciones que son consideradas por dicho proyecto de convenio figura el propiciar estudios y desarrollar normas y programas de control, principalmente de la contaminación atmosférica, de las aguas y del suelo, que representen un peligro para la salud.

Asimismo se contempla el estudio de las necesidades de los paises del Area Andina con respecto a drogas y productos biológicos de uso humano y veterinario y su control de calidad y buscar soluciones para reducir sus costos.

Otra proposición se refiere a procurar que las legislaciones de salud, de acuerdo a las normas técnicas, faciliten el tránsito de personas entre los paises del área y la llegada de equipos y materiales.

Trabajadores del país:

REPUDIAN MANIOBRA POLITIQUERA DE LA DERECHA REACCIONARIA

Acusación contra Ministro Vuskovic, no es más que otra fase de la escalada fascista de sectores de la oposición

El Partido Nacional aplicando su politica de defender los intereses de la burguesia nacional, de las compañías imperialistas y de toda la gama de explotadores, ha presentado una acusación constitucional contra el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, por el hecho de cumplir con el programa de la Unidad Popular, y por lo tanto defender los intereses de los trabajadores, en contra de los grandes sectores monopólicos del pais.

Esta no es la primera vez, que la reacción, trata de acusar constitucionalmente a un Ministro de Estado, encontrándose, como ahora, con la fuerte oposición del pueblo, que no permitirá, que se acuse a un trabajador que los está defendiendo desde el Gobierno.

Al respecto, el Consejo Directivo Nacional de la Federación de Trabajadores del Metal, ha manifestado su más enérgico repudio, a estas maniobras politiqueras de la burguesía reaccionaria del Partido Nacional, que pretende entorpecer la justa política del Gobierno, distrayendo a sus Ministros de su incesante labor ministerial, para enfrentarlos a acusaciones politicas, que no tienen ningún fundamento serio.

Por el contrario, señalan: "Esto demuestra una vez más, la servil incondicionalidad de la Derecha reaccionaria, con el imperialismo yanqui y con los monopolios y es una faceta más de la escalada sediciosa de los elementos fascistas y de la anti-patria, en sus siniestros planes de crear el caos y el desprestigio en contra del Gobierno, al cual los trabajadores apoyaremos y respaldaremos con todas nuestras fuerzas".

Por otra parte, el Secretariado Ejecutivo Nacional de la Federación Industrial Minera, entrega " su más absoluta solidaridad al Compañero Pedro Vuskovic, por la infame, acusación constitucional presentada por el Partido Nacional. Manifestamos, que esta acusación no pasará y llamamos a nuestras bases a mantenerse alertas y vigilantes para desbaratar las maniobras de los enemigos de la clase obrera y del pueblo".

En parte de su declaración agregan: "queremos refrescarles la memoria a estos sindicalistas fantasmas, que no los conoce la clase obrera, sino después del 4 de noviembre, en que el pueblo asumió el poder. Manifiestan que el convenio CUT, no ha sido discutido por la base; les decimos a estos dirigentes fantasmas, que fue discutido más de tres meses con la participación plena de los dirigentes en los plenarios de Federaciones y de allí a los sindicatos bases, y fue ratificado por más de 2.000 dirigentes de base en el Sexto Congreso de la CUT".

Finalmente señalan: "Estas medidas del Gobierno Popular, en beneficio de las grandes mayorías nacionales, no le gustan al Partido Nacional, pero les decimos, a la clase obrera no la engañarán más, porque los conocemos, sabemos quienes son y a quienes defienden y podemos decir que nunca han defendido los intereses de la clase trabajadora del país".

Todas las organizaciones sindicales, que han manifestado su repudio a la acusación contra el Ministro Vuskovic, pero que por razones de espacio, no alcanzaremos a señalar, llaman a la clase trabajadora a participar, activamente, con todos sus efectivos, lienzos y standartes, en las cuatro marchas que convergerán el lunes próximo a la Plaza Bulnes, convocado por la Unidad Popular, para advertirles a los fascistas que sus siniestros planes NO PASARAN, porque se encontrarán con la clase trabajadora, dispuestos a aplastarlos en cualquier terreno en que se presenten".

CITACION

El Sindicato Profesional de Obreros y Empleados de Carboneras Colico Sur, Victoria de Lebu y Pilpilco, Santiago, cita a sus asociados a una Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el jueves 23 de Diciembre de 1971, a las 18,15 horas, en el local de Matías Cousiño 82, Oficina 312.



PEDRO NUÑEZ. Presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de INACAP.

INACAP:

APLASTANTE TRIUNFO DE LA UNIDAD POPULAR

Eligió los cinco cargos del nuevo Sindicato Unico

Por aplastante mayoría, triunfó la Unidad Popular, en las elecciones para designar la Mesa Directiva del nuevo Sindicato Unico de Trabajadores, del Instituto Nacional de Capacitación.

Los trabajadores, funcionarios administrativos e instructores, que apoyaron la lista de izquierda, obtuvieron los cinco cargos a elegirse, con una abrumante mayoría de votos. La lista iba encabezada por el dirigente sindical, Pedro Núñez - quien fue designado Presidente del Sindicato Unico del Partido Socialista, e integrada por Juan Riveros del MAPU, Arturo Ahumada , del Partido Comunista, Rolando Drago, independiente de Izquierda y Santiago Cuadra Radical.

Con este nuevo triunfo de la izquierda, se demuestra una vez más, que los trabajadores, la fuerza más importante del pais, está absolutamente de acuerdo con el programa de la Unidad Popular, y que no es efectivo, como pretenden asegurar los diarios de oposición, que en las elecciones a nivel sindical están triunfando ellos, en contra del Gobierno de los trabajadores.

Con la formación de este Sindicato Unico- especial preocupación de los trabajadores de izquierda- se logró la unificación de todo el personal del Instituto reunido anteriormente en dos Sindicatos, Nacional Administrativo y Nacional de Instructores y Supervisores.

El recientemente elegido Presidente del jsindicato Unico, Pedro Nuñez manifestó a La Nación: "que con esta unificación de los trabajadores orientados hacia al proceso revolucionario, se logrará una efectiva colaboración y participación para que en conjunto laboren en la formación de trabajadores técnicamente especializados y que al mismo tiempo ayuden a la formación de un hombre integral, que participe en la comunidad consciente de todos sus deberes y derechos".

También es oportuno señalar que este Instituto de Capacitación, que nació bajo el Gobierno de Alessandri, con el nombre de Servicio de Cooperación Técnica, y continuó durante la administración Frei, como Instituto Nacional de Capacitación, recién hoy, y bajo este Gobierno de los trabajadores, un establecimiento efectivamente dedicado a la educación laboral y en el que participan en forma creciente, los trabajadores que allí se desempeñan. También es importante destacar, que hasta el Gobierno Popular, las fuerzas mayoritarias eran democratacristianos y nacionales, en atención a la gran repartición de cargos que se producía entonces. Hoy día en que aún continuán los mismos funcionarios, excepto los altos jefes, las fuerzas laborales han comprendido hacia qué lado está el verdadero proceso de cambios, y por él se han definido en esta última elección.

GREMIOS

Seminarios en el Instituto Laboral

Participan 350 trabajadores

Más de trescientos cincuenta obreros y empleados han participado en los doce seminarios organizados durante el último trimestre por el Instituto Laboral del Ministerio del Trabajo.

Estos se han desarrollado casi en su totalidad en las mismas fábricas, empresas o locales sindicales. Siete de ellos se han referido al tema de la participación, mientras que los restantes han sido dedicados a analizar la política económica del Gobierno.

Cada seminario consta de varias sesiones, donde, después de la exposición de un profesor, los trabajadores comentan, discuten e intercambian ideas sobre el tema presentado, en un ambiente de absoluta libertad y franqueza.

Organos informativos de oposición han denunciado que estos seminarios son políticos y que tendrían por objeto adoctrinar a los participantes. A respecto, el Instituto Laboral sostiene que exponer la política económica del Gobierno y entregar a los trabajadores elementos de juicio para que discutan respecto de la situación del país constituye un legítimo derecho de este organismo creado bajo la anterior Administración para capacitar en cuestiones socio-sindicales a empleados y obreros del sector urbano.

SOCOAGRO - DIRINCO

AVISA:

A los dueños de carnicerías, dueñas de casa y consumidores en general:

1° A contar del período de venta que se inicia se ha resuelto aumentar la distribución mínima de la carne de vacuno, asignando a cada carnicería a lo menos un animal y medio, tanto en los establecimientos atendidos por SOCOAGRO como en los abastecidos por Centrales de Compra. Con lo cual se asegurará una mejor atención a la población consumidora.

2° El precio en vara de la carne (animal compensado) es de E° 15.–

3° Los precios al detalle de la carne de vacuno por kilo son los siguientes:

Filete	E° 55,00.—
Lomo liso	40,00.—
Lomo vetado	40,00.—
Asiento y punta picana	37,00.—
Punta y pollo ganso	37,00.—
Postas	29,00.—
Ganso	37,00.—
Riñón	28,00.—
Choclillo, Pta. Paleta, sobrecostilla y huachalomo	28,00.—
Asado carnicero, plateada, tapapecho, tapabarriga y carne molida	18,00.—
Asado de tira	14,00.—
Osobuco	12,50.—
Cazuela corriente	5,50.—
Huesos sin carne	4,00.—
Grasa	4,00.—

Los precios oficiales cubren los costos del comerciante dejándole un margen bruto de un 20%.

NO ESPERE QUE EL ESCUDO LO DEFIENDA.......................................
DEFIENDALO UD. PAGANDO LOS PRECIOS OFICIALES!!

Las denuncias por infracciones a estos precios puede hacerlas a los teléfonos: 717875 - 62214 - 62215 - 62386

SECRETARIO GENERAL

CONTRIBUYENTES ACOGIDOS A LA NORMALIZACION TRIBUTARIA

Prorrogado hasta el 29 de diciembre el plazo para pagar diferencias de Impuesto mínimo Compraventas.

Los contribuyentes acogidos a las franquicias de la normalización tributaria han quedado obligados a pagar, en los casos que determina la Ley N° 17416, un impuesto mínimo de compraventas durante el año 1971.

Dichos contribuyentes debían hacer una declaración final de ajuste del impuesto de compraventas pagado durante 1971, y enterar el mínimo indicado, dentro del plazo comprendido entre el 1° y el 20 de diciembre.

Para facilitar el cumplimiento de esta obligación, se ha acordado prorrogar el plazo indicado hasta el día **29 de Diciembre en curso.**

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Luis Figueroa

"Gran compromiso para la clase trabajadora"

Se trata de producir cemento para todo el pueblo no para unos pocos privilegiados

ESTAS FABRICAS adquieren una nueva dimensión. Se trata de producir cemento, no para el beneficio de los ricos, sino para todo el pueblo. De esta forma, el Presidente de la CUT, Luis Figueroa se dirigió a los trabajadores de las Industrias de Polpaico y La Calera, durante la visita efectuada por el Presidente de la República y los dirigentes de la CUT, el pasado miércoles.

Les hablo en mi doble condición de trabajador e hijo de esta tierra, señaló, todos nosotros sufrimos la experiencia de soportar a la poderosa industria del Cemento, que nos rechazaba por tener ideas contrarias a sus ejecutivos. Es pues, con profundo orgullo patriótico, que asistimos a este acto de entrega al pueblo, de una industria que se comía los pulmones de los trabajadores, mientras los dueños paseaban en Europa.

Agregó: Los trabajadores contraen de este modo un gran compromiso, pues se trata de construir al Chile Nuevo. Y que no se equivoquen los fascistas, que una cosa es la generosidad del pueblo y otra muy distinta la de su paciencia. En todos sus intentos sediciosos se encontrarán con la barrera de los trabajadores, que junto al pueblo realizarán las transformaciones exigidas.

Previo al Acto en el Estadio, en que habló el Presidente de la República, los dirigentes de la CUT, Luis Figueroa y Alfonso Jaque, acompañando al Primer Mandatario, habían efectuado una visita a las dos plantas de cemento y dialogado con los trabajadores y sus compañeras.

El Presidente Allende anunció que de acuerdo con la Central Unica de Trabajadores, se decidió continuar con un programa de giras a los centros fabriles, en especial del área Social.

ACLARAMOS INFORMACION

En elecciones realizadas el miércoles de la semana pasada, en que se designaba el Nuevo Directorio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Conchalí, en el cual participan 48 Unidades Vecinales triunfó por amplia mayoría la Unidad Popular, registrándose los siguientes resultados:

Las primeras mayorías correspondieron a Arturo Cerda Marambio, Ramón del Río, Luis Sietell y Miguel Días del partido comunista, quienes reunieron un total de 84 votos.

Enrique Quidel, Jorge Busina y Osvaldo Valdivia, del Partido Socialista obtuvieron un total de 41 sufragios.

Finalmente la Democracia Cristiana, solo pudo obtener dos representantes, Julio Arancibia y Luis Labra, con un total de solo 24 sufragios.

ACLARACION

Repetimos esta información aparecida en nuestro diario, con fecha 10 de diciembre, en que por un error de nuestra parte que lamentamos profundamente, aparecían como miembros del Partido Nacional, los compañeros, Jorge Bussina, Osvaldo Valdivia y Enrique Quidel, quienes obtuvieron la segunda mayoría en las elecciones de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Lamentamos este involuntario error, por lo que volvemos a repetir, **los compañeros señalados son destacados militantes del Partido Socialista.**

Comité UP Quinta Normal

¡A Apoyar al Gobierno!

A LAS 21 HORAS DE AYER en Santa Genoveva 1154, en el Comité de la Unidad Popular "Edison" de la Comuna Quinta Normal, Sector San Pablo, Población Simón Bolívar, Escuela Industrial, se reunió con sus socios y simpatizantes, para tratar, todo lo relacionado con la participación de los vecinos de este populoso barrio en las Marchas y Concentraciones del lunes 20 del presente, en apoyo al Gobierno de la Unidad Popular y contra la escalada fascista y reaccionaria.

A la Asamblea de ayer concurrieron Delegaciones de los Partidos Comunistas Socialistas Radical, Mapu, Izquierda Cristiana y vecinos en general.

FIRMADOS ACUERDOS CON LA RDA Y ESPAÑA

DIFERENTES DOCUMENTOS, de la Comisión Conjunta Científico, Tecnológica, Económica, entre Chile y la RDA fueron firmados ayer en la Cancillería, en una ceremonia en que estuvo presente el Canciller Almeyda y la totalidad de los miembros de la delegación germana, encabezada por el Viceministro **Eugen Karttner**.

Entre ellos se firmó un protocolo que aprueba los estatutos de funcionamiento de dicha comisión y otros con las conclusiones de ella.

Entre estas últimas, la más importante es la que señala el establecimiento de tres grupos de trabajo, que forman parte de la comisión conjunta permanente.

Estos grupos se reunirán separadamente durante el primer semestre del próximo año, mientras la Comisión Conjunta lo hará en el 4° trimestre.

Otros documentos firmados por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Aníbal Palma y el Viceministro de Comercio Exterior de la RDA, Eugen Karttner, incluyen otros protocolos, entre ellos uno comercial, que establece el contingente de importación y exportación para el año 72.

Con respecto a esto último se especifica que la RDA comprará a Chile 6000 toneladas de Cobre mientras Chile comprará fundamentalmente, maquinarias y herramientas para la agricultura.

ACUERDOS CON ESPAÑA

Dos importantes acuerdos se establecieron también ayer con el Gobierno Español, al formalizarse los protocolos a través de los cuales se transforma en empresa mixta la Industria Femsaco y el Gobierno Español concede a nuestro país, un crédito por 11 millones de dólares, para la adquisición de camiones pesados.

En la ceremonia realizada en el Salón Rojo de la Cancillería estuvo presente el Canciller Clodomiro Almeyda y el Embajador de España, Enrique Pérez Hernández y Moreno, el Gerente General de CORFO Darío Pavéz y el Vicepresidente del Instituto Nacional de Industrias de España, José María Amuzátegui.



EL MINISTRO DE TIERRAS, Humberto Martones y el Ministro de Pesquería del Perú, General Javier Tantaleán, al iniciarse las conversaciones chileno-peruanas sobre asuntos pesqueros. Junto a ellos también aparece el Embajador de Perú en Chile, Arturo García.

CHILE Y PERU MIRAN HACIA EL OCEANO

"Trataremos de que nuestros acuerdos sean positivos, de proyecciones hacia el futuro y útiles desde hoy para nuestros países", dijo el Ministro de Tierras y Colonización, Humberlo Martones, al abir las conversaciones chileno-peruanas sobre asuntos pesqueros.

Señaló que Chile tiene la imperiosa necesidad de mirar hacia el Océano ya que es una fuente prácticamente inagotable de alimentos, siempre que sea tratado con criterio técnico y científico. Recordó que está en proceso de creación el Ministerio del Mar, como documento palpable del interés del Gobierno del Presidente Allende por mejorar la dieta de los chilenos mediante las proteínas marinas, lo que permitirá al país economizar ingentes sumas de divisas.

Saludó enseguida, al Ministro de Pesquerías del Perú, General Javier Tantaleón, recordando el afecto con que fue recibido por los peruanos el Presidente Allende y el fundamental temario sobre cuestiones del mar que se comenzó a discutir en su propia visita al Perú.

El Ministro peruano, contestando a Martones, durante la ceremonia realizada a las 9.30 horas de ayer en el Edificio de los Trabajadores, recordó los lazos de unión entre Chile y Perú, el impacto producido en su patria por la visita del Presidente Chileno, Salvador Allende, visita que calificó de "grata y positiva", lo mismo que la posterior visita del Ministro Martones.

Subrayó enfáticamente que "el Gobierno Revolucionario peruano de la Fuerza Armada está decidido a hacer de la pesca la fuente de proteínas de los peruanos ya que carecemos de ganado, y el mar está lleno de una riqueza errática, renovable, pero perecible". Luego, destacó la necesidad de intercambiar información pesquera y marítima con Chile, para llegar a un "acuerdo entre dos Gobiernos Revolucionarios que, por distinta senda, buscan la felicidad de sus pueblos".

Finalmente pidió que el Secretario General de la Federación de Pescadores del Perú, Alberto Gil Peñaranda, tuviera la oportunidad de conocer la organización sindical chilena, desde el rubro de los Sindicatos Pesqueros hasta la Central Unica de Trabajadores.

EL PROGRAMA DE TRABAJO

Luego de los discursos, se precedió a la designación de dos Comisiones de Trabajo, destinadas a estudiar cuatro de los cinco puntos del Temario. El primero de estos organismos trabajará en la Corporación Nacional de Pesca, y tratará las cuestiones relativas a las "Condiciones y Perspectivas del Mercado de Harina y Aceite de Pescado", punto que incluye la perspectiva de una Sociedad Mixta entre Chile y Perú para trabajar una industria de aceite de pescado en Ilo, al Norte del Perú, donde se trataría la producción chilena, que se transformaría en aceite comestible, lo que significaría ahorro de divisas por el equivalente a 35 mil toneladas de aceite. La misma Comisión tratará la perspectiva de nuevas Sociedades Mixtas entre Gobiernos y la cuestión del Intercambio, a través del Area Andina, y directamente entre ambas naciones, de los insumos para la industria pesquera.

Al respecto, el Ministro Tantaleón hizo la formal propuesta de vender a Chile, ahora, barcos anchoveteros de 150 toneladas, y hacia el futuro, naves de altura de hasta mil toneladas.

También señaló que Perú produce mecanismos electrónicos, como radares sonares y otros, aplicados a la pesquería moderna: La pesca se detecta mediante estos artefactos y los barcos la capturan.

El Ministro Martones indicó que Chile ha estatizado la industria de astilleros y que ya ha comenzado la producción de los barcos que se necesitan, que son anchoveteros de 300 a 400 toneladas y arrastreros de características similares, lo cual no era obstáculo para analizar las proposiciones peruanas.

La segunda Comisión, que trabajará a nivel técnico, sesionará en el Instituto de Fomento Pesquero.

EL PROGRAMA DE HOY

El programa de trabajo de hoy contempla una visita a la Piscicultura de Río Blanco, donde se cultivan especies salmonídeas para sembrarlas en aguas interiores, tanto en ríos como en lagos.

La delegación peruana tendrá libres los días de fin de semana, y las conversaciones proseguirán el lunes a cargo de sectores de trabajo, en tanto, el resto de las comisiones visitarán la zona pesquera de San Antonio.

ARBOL NAVIDEÑO DE CHILECTRA

Hoy, a las 22 horas CHILECTRA entrega a la ciudad el árbol navideño de mayor altura construido en el país, dado a que no es un pino natural, sino artificial, una hermosa fantasía de veinticinco metros de altura. A la hora indicada se iluminará el pino en presencia de los trabajadores de Chilectra y autoridades.

Cabe señalar que esta contribución de Chilectra a la ciudad ha sido posible con la colaboración de sus trabajadores, Cuerpo de Bomberos de Santiago que ha facilitado en forma constante sus máquinas telescópicas, las únicas que podían llegar a la altura del "árbolito", y del Cuerpo de Carabineros.

PLAN HABITACIONAL CONOCEN PERIODISTAS NORTEAMERICANOS

LA LABOR REALIZADA por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, para solucionar el problema habitacional, así como los planes que tiene para el futuro, dio a conocer el Secretario de esa Cartera, Julio Benítez Castillo, a una treintena de periodistas y estudiantes de periodismo y ciencias jurídicas de Estados Unidos, que se encuentran en Chile en giras de conocimiento.

Benítez, en líneas generales, les entregó primeramente un cuadro del grave problema habitacional existente y luego contestó las preguntas que se le hicieron. La primera de ellas fue sobre las "tomas" de terrenos y viviendas, a lo que respondió que dicha acción era instigada por grupos de ultra derecha, fascistas y grupos descontrolados. Aclaró que el Ejecutivo no acepta este procedimiento de ocupaciones ilegales y que las familias sin casa se les está entregando una vivienda provisoria en Campamentos de Tránsito, con urbanización mínima, mientras se les asigna la vivienda definitiva.

FUERTE DEFICIT HABITACIONAL

Luego el Ministro señaló que el Gobierno de la Unidad Popular había recibido el país con un déficit habitacional de 600 mil viviendas; encontró la industria de la construcción decaída a consecuencias de la llamada "Campaña del Terror" lanzada en el período eleccionario y el resto de las actividades industriales estaba produciendo sólo de un 40 a un 50 por ciento de su capacidad instalada, mientras la construcción estaba prácticamente paralizada.

Ante este problema, dijo el Ministro Benítez, el Gobierno impulsó una política habitacional que se puede resumir en tres puntos: absorción de la mano de obra cesante; reactivación de la industria de la construcción y la decisión de controlar las materias primas vitales para ella, como el cemento, hierro, etc.

Más adelante, el Secretario de Estado informó que unas 70 a 80 mil familias viven actualmente en campamentos; que el Plan Habitacional de Emergencia 1971 contempló la construcción de 85 mil viviendas a través del sector Obras Públicas, y otras 15 mil por el sistema de ahorro y préstamos. El sector fiscal ya ha terminado unas 40 mil viviendas y el resto será también terminado en los próximos meses.

Por su parte el Subsecretario de Vivienda, Marcos Alvarez, dijo que Chile, con su actual programación habitacional, se había puesto, en relación al número de sus habitantes, a la altura de la URSS, España o Estados Unidos.

Agregó que la vivienda que se está construyendo para los sectores populares es de 45 a 54 metros cuadrados en extensión y de 50 a 70 metros en bloques de edificios.

También dijo que Santiago tiene una extensión similar a la de París, donde habitan 8 millones de habitantes y en cambio alcanzan a sólo 3 millones en provincias, todo lo cual ha aconsejado la construcción en altura, política que está aplicando el Gobierno. Ello, dijo, nos permite que la ciudad no siga extendiéndose y acaparando terrenos agrícolas para la vivienda.

VISITA

En la tarde de ayer los periodistas y estudiantes norteamericanos visitaron el Campamento Che Guevara, donde conocieron directamente la forma como el Gobierno está enfocando el problema habitacional en lo que respecta a las personas de escasos recursos.

Planificación Familiar

Seminarios para periodistas

Con el objeto de informar a la Prensa Nacional acerca de la labor realizada durante 1971 y los proyectos para el próximo año, la Asociación Chilena de Protección de la Familia - APROFA- realiza un Seminario para periodistas que tratará también las consecuencias de la procreación irresponsable y la participación de los medios de comunicación de masas en los programas de planificación familiar.

La reunión tendrá lugar hoy y mañana en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar con asistencia de más de 40 profesionales del periodismo escrito, hablado y televisivo.

El Dr. Pablo Atria, profesor de Medicina, Jefe del Departamento de Endocrinología de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica y Director de la División de Adiestramiento de APROFA informará a los participantes a este Seminario, sobre nuevas técnicas y métodos anticonceptivos que están en proceso de aplicación a nivel mundial.

Los diferentes temas presentados por APROFA serán analizados por los profesionales periodistas en grupos de discusión lo que permitirá el intercambio de ideas y eventuales conclusiones sobre la responsabilidad que les puede caber frente a los programas de planificación familiar y que serían los aportes de los medios de comunicación de masas a la salud de la comunidad.

CORREOS NO RETIRARA ESTAMPILLAS DEL COBRE

La Dirección Nacional de Correos y Telecomunicaciones, ha anunciado su decisión de no retirar de la circulación las estampillas de E° 0,40 y E° 3,00 cuya leyenda y motivo aluden al proceso de chilenización del cobre que habría realizado el Gobierno anterior y que estarían siendo vendidas en algunas oficinas de Correos.

Aclaró que dicha estampilla fue emitida por la administración anterior, según Decreto Supremo N° 329, de 2 de marzo de 1970 y que fue puesta en circulación a partir desde el 19 de octubre del mismo año. Puntualizó que la venta de esta especie, no es de la responsabilidad de ese servicio, ya que las especies valoradas son impresas por la Casa de Moneda y entregadas para su venta por la Tesorería General de la República, la que provee a los funcionarios encargados de la venta de franqueo sin posibilidad de selección previa, dado la gran demanda de estos valores.

La decisión de no retirar dichas especies, obedece al deseo de evitar toda suerte de especulación comercial, tanto nacional como extranjera, que vaya en desmedro del prestigio que en el campo filatélico tiene el Correo chileno.

Por otra parte, su retiro significaría darle especial importancia a una especie filatélica cuyo valor es discutible por que no se ajusta a la realidad histórica de la legítima nacionalización del cobre materializada por el Gobierno de la Unidad Popular en el año 1971.

Adelantó, que la Dirección Nacional de los servicios, tan pronto fue aprobada la reforma a la Constitución por la unanimidad del Parlamento para nacionalizar el cobre, obtuvo de la comisión filatélica la aprobación de una estampilla de características especiales que realzara en su verdadera dimensión la etapa histórica de la nacionalización de nuestro cobre, propuesta y concretada por el Gobierno del Dr. Salvador Allende Gossens.

Vale decir, que en breve tendremos en circulación esta nueva estampilla, la que sin duda aclarará la verdad sobre el trascendental paso dado por el Gobierno de los trabajadores.

(Hernán Zuleta Zepeda)
Director Nacional Suplente

IZQUIERDA UNIVERSITARIA NO IRA AL PLEBISCITO

UN LLAMADO A NO PARTICIPAR EN EL PLEBISCITO ILEGAL y engañoso a que ha citado el Rector Boeninger, hace la izquierda universitaria de la Universidad de Chile, como una fórmula de arreglo al problema que se arrastra por 57 días.

Ante esto la izquierda universitaria, mayoría en el Consejo Normativo Superior emitió la siguiente declaración.

El Sr. Boeninger ha **"determinado"** que el próximo martes 21 de diciembre se haga un plebiscito que según el resolvería el conflicto que vive la Universidad.

Como ya ha sido denunciado, tal consulta plebiscitaria no significa solución alguna a la crisis, pretende restaurar el poder autocrático del Rector y además, es ilegal por contravenir los artículos 7°, 15, 36, 38 y 8 transitorio del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Por ello, reiteramos lo dicho anteriormente: la solución democrática al problema provocado por el señor Boeninger y algunos personeros ultrarreaccionarios del Frente Universitario, es la renuncia inmediata del Rector, Secretario General y Consejo Normativo Superior, y la Elección de nuevas autoridades.

La actitud ilegal del señor Boeninger ya no extraña a nadie, pues hace tiempo que no respeta ni el Estatuto que la Comunidad universitaria se dio ni los Reglamentos que se han dictado para su aplicación, ni los acuerdos de los Organismos Colegiados de los cuales es mandatario. Junto con ello, ha tratado de paralizar la Universidad de Chile sin éxito alguno.

Academicos Independientes de Izquierda

Por su parte los Académicos Independientes de Izquierda de la Facultad de Medicina del Area Norte de Santiago emitieron también una declaración en la que señalan que tampoco aceptan el plebiscito propuesto por el Rector ya que "se trata con el de replantear problemas ya superados por el proceso de Reforma, entregando el poder a autoridades unipersonales y no a autoridades colegiadas".

—"Que ha sido propuesto y redactado por un grupo político sin participación del resto de la comunidad, y que su contenido sólo fue dado a conocer a los que firmaron la autoconvocatoria con posterioridad a la recolección de las firmas".

Ascenso

ESTA PRONTO EL FALLO POR CASO DE SOBORNO

Bastante trabajo tuvo durante la semana en curso el Tribunal de Disciplina de la Asociación Central de Fútbol con el soborno denunciado por el jugador Enrique Iturra de Ferroviarios, por el utilero Gonzalito, de Naval, cuando ambos elencos se enfrentaron en esta capital.

De lo trascendido se entiende que el Tribunal agotó las investigaciones y estaria pronto a emitir el fallo definitivo.

En la semana, el Tribunal careó a Iturra y González, habiendo comparecido además como testigo por parte del zaguero tiznado, René Navarro defensa lateral izquierdo y un vecino de Iturra, quienes prestaron declaración.

MULTA PARA YAVAR

Solamente con una multa se penó al defensa derecho de Ferroviarios Jorge Yávar, por la expulsión de este jugador en el partido con Independiente de Cauquenes.

De esta forma, Sergio Navarro manifestó que jugaria contra Ñublense con el mismo equipo que lo habia venido haciendo hasta ahora, es decir el titular, aunque no se descarta la posibilidad que en la delantera se produjeran algunos cambios.-

RETORNA ESQUIVEL

— Juan Carlos Esquivel, el espigado defensa central de Santiago Morning, que este año no ha tenido la suerte de otras competencias a raíz de algunas lesiones, vuelve al cuadro superior del chaguito, este fin de semana contra Coquimbo Unido.

Esquivel, ha tenido esporádicas actuaciones. Reapareció después de larga ausencia ante San Antonio en el puerto haciendo un buen partido. Al volver a los entrenamientos el dia martes en la cancha de Unión Las Condes, cayó mal y se lesionó en el hombro derecho. Quince dias ausente. Ahora se anuncia para este domingo en su puesto habitual. Cabe hacer notar que, este año queda con su pase en blanco y lo más probable es que emigre en busca de mejores horizontes.

La probable alineación de Santiago, frente a Coquimbo Unido, es la siguiente Elgueta; Hrzic, Morales, Esquivel y Martinez; Quiróz y González; Bello, Cerda, Pizarro y Retamales.

MAÑANA LLEGA ÑUBLENSE

El cuadro superior de Ñublense, llega mañana sábado en horas de la tarde a Santiago y quedará concentrado en un céntrico hotel, a la espera del match con Ferroviarios el domingo en San Eugenio.

Ñublense llega con su equipo titular, sin lesionados. Por otra parte se informó que los chillanejos invadirán San Eugenio con una gran cantidad de hinchas y socios que vienen a alentar su equipo, ante lo que han considerado el rival más dificil del torneo.



ESQUIVEL, en busca de otros aires

Hoy a las 20 horas:

EL BEISBOL OFRECE DOS PELICULAS DE GRAN INTERES TECNICO

Hoy a las 20 horas en el salón de Conferencia del edificio de la N. C. R, ubicado en Alameda 1112 sexto piso la Federación de Béisbol de Chile, ofrecerá la exhibición de dos películas sobre este deporte de gran calidad técnica, como parte de su plan de difusión de esta hermosa especialidad.

La entrada al espectáculo será totalmente gratuita, esperando los organizadores que por la importancia de las cintas "Los secretos del Béisbol" y "El Béisbol, expresión de un pueblo", se den cita en esta oportunidad todos los cultores de este deporte y muy en especial los encargados de dirigirlos.

Ambas películas son en colores y abarcan toda la gama técnica, individual y colectiva del béisbol.

COPA PRESIDENTE ALLENDE SE JUGARA EN CONCEPCION

- **Vasas de Hungría, Olimpia de Yugoslavia, Unión San Felipe y Deportes Concepción en el Cuadrangular Internacional que se inicia el 14 de Enero**

CONCEPCION (Por Eugenio Sánchez). Lista la temporada internacional de fútbol de verano, en el Estadio Regional de la Avenida Collao. La primera fase se desarrollará entre el 14 y el 15 de Enero próximo cuando se presenten en la capital penquista los equipos de Vasas de Hungría y Olimpia de Yugoslavia, que junto al flamante campeón del fútbol profesional Unión San Felipe y el cuadro dueño de casa, animarán un cuadrangular que tendrá como premio especial la Copa Presidente Allende, que según los planes de los directivos lilas, será entregada al campeón del torneo por el Primer Mandatario, ya que coincide la fecha final, con la llegada del Compañero Salvador Allende a la provincia para instalarse con su Gobierno por el lapso de un mes.

Hacen empresa en esta temporada, los clubes Unión Española y Deportes Concepción, habiéndose registrado ya los contratos respectivos en la Asociación Central de Fútbol como asi también el que garantiza la presentación de Unión San Felipe.

Posteriormente, siempre bajo la tutela de la empresa antes citada, los cuadros europeos se presentarán en Santiago y en Antofagasta.

TELEGRAMA DE MEXICO

Un telegrama cursado por el América de México, fue leido en la última sesión semanal de la Directiva de Deportes Concepción. En la nota solicitan la confirmación de la entidad lila, para que se presente el 25 de Enero en Ciudad de México, de acuerdo a una de las cláusulas suscritas en el contrato de transferencia de Osvaldo Castro. Primitivamente estaba pactado que Deportes Concepción se presentaría a mediados de Febrero en canchas mejicanas, pero por el llamado Torneo de Confraternidad que se juega en Centroamérica, incluyendo a equipos mexicanos, ello resulta imposible. Es por esto que sea muy probable que Deportes Concepción tenga que variar sus planes y viajar a México en la fecha que le solicitan.

¿DONATO A HUACHIPATO?

Definitivamente Caupolicán Peña no sigue al frente de la dirección técnica de Huachipato y Eleodoro Neira, presidente de la Comisión de Fútbol de la entidad acerera, se encuentra abocado en estos instantes al problema de barajar nombres sobre quien puede ser el reemplazante de Peña.

Entre esos nombres que han saltado a la palestra, está el de Donato Hernández el pintoresco técnico argentino de vasta trayectoria en cuadros chilenos, Claro que no pasa de ser un mero rumor, ya que junto al de Donato suenan también los de Luis Santibáñez, José Santos Arias y hasta el mismo Raúl Pino.

Pero mientras se concretó la ida de Caupolicán Peña, no aconteció lo mismo con su ayudante Rosamel Miranda quien renovó contrato por dos años más, quedará a cargo exclusivamente de las divisiones inferiores del club.

ENYESADO ESTAY

Víctor Estay, centrodelantero de Deportes Concepción fue enyesado en el dia de ayer, a raiz de una fisura en su tobillo izquierdo. Según lo adelantó el entrenador Luis Vera el ex-quillotano deberá permanecer con el pie inmovilizado hasta la primera quincena de enero.

TRANQUILIDAD EN NAVAL

Siguiendo con lo que parece ser una "cábala", Guillermo Báez, entrenador de Naval, decretó la concentración de su plantel a partir del viernes próximo en el Hotel El Dorado de Concepción, con miras al cotejo que deben jugar el domingo venidero en el Estadio El Morro de Talcahuano, contra Iberia de Los Angeles.

Es indudable que el resultado reviste vital importancia para los "choreros" en su carrera tras el título de campeones de Segunda División, cuando sólo restan dos fechas. Cualquier traspié les puede significar el que Ñublense y hasta el mismo Palestino, amaguen su espectable ubicación.

Existe confianza entre los pupilos del Gallego cosa que se evidencia no sólo en las prácticas diarias, sino que también en las habituales charlas que los jugadores tienen ya sea en el café céntrico donde habitualmente se reúnen o en las respuestas que dan a las muchas consultas que le hacen los hinchas o simpatizantes. La opinión unánime de ellos, es que no pierden ninguno de los dos encuentros que restan y en el peor de los casos, deberán ir a una definición con Ñublense equipo al que también otorgan buena chance.

Finalmente digamos que continuando con esa política europea implantada en el equipo Naval quedará concentrado hasta el lunes próximo, vale decir hasta 24 horas después de jugado su cotejo con Iberia.

SE VA FOUILLOUX

Todo hace indicar que Alberto Fouilloux no continuará en la temporada. Por lo menos estos se desprende del hecho de que el delantero internacional, mediante avisos publicados en la prensa local, ofrece en arriendo su casa con el compromiso de entregarla a partir del primero de enero próximo. Más adelante, en una entrevista exclusiva para La Nación veremos que planes tiene el popular Tito.

EVERTON DISMINUYO SU DEUDA CON PINO

VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Un cheque por 41 mil escudos vino a solucionar momentáneamente el problema que se había planteado en Everton entre la directiva y su entrenador, Raúl Pino.

En efecto, luego de imponerse las autoridades viñamarinas del reclamo interpuesto por el técnico a la Asociación Central, por el no pago de cinco meses de sueldo que se le adeudaban; en provecho de la tranquilidad del club y del hombre encargado de la parte activa del cuadro de honor se resolvió cancelarle el equivalente a tres meses de remuneraciones.

Everton adeudaba a Raúl Pino por servicios prestados, desde el mes de Julio pasado, excluyendo Agosto que corrió de cuenta de la Asociación Central, según el convenio establecido como condición para cederlo como entrenador del seleccionado nacional.

Al margen de ello y en la parte plenamente deportiva, Everton ya está considerando la posibilidad de mantener una labor más o menos intensa en el periodo de receso que sirva para suavizar la planilla de sueldos y por otra para evitar la total pérdida de condiciones físicas de sus jugadores como ocurrió a comienzos de este año y que repercutió, posteriormente, en el cometido del equipo en el torneo oficial. Se entiende, también que se quiere aprovechar al máximo a los jugadores en el hecho que un grupo igualmente importante de valores quedarán libres el día 31 de enero de 1972.



RAUL PINO: Volvió a sonreir.

CUADRANGULAR

Se envió una nota a Antofagasta para ver si es posible realizar un cuadrangular inmediatamente después que concluya el torneo en el que tomarían parte por supuesto los antofagastinos, Everton, Unión Española y La Serena.

En fin, es asunto de ir tirando líneas.

BECADO A ITALIA

Carlos Warnke, hermano de Edmundo, el destacado atleta chileno doble campeón sudamericano en Lima y record nacional de 5 y 10 mil metros planos, ha sido becado para continuar sus estudios en Italia. Carlos que es alumno del Instituto de Educación Física, se especializará allá en ciclismo.

La Dirección de Deportes del Estado ha logrado una beca en la Escuela de Deportes de Milán, Italia, para que una vez que reciba su título regrese a Chile convertido en Master en ciclismo y enseñar esa actividad a nivel universitario.

Warnke reiniciará sus prácticas pedaleras a comienzo del próximo año. Posteriormente se dirigirá a Italia.

REORGANIZAN NATACION

En un nuevo intento por reorganizar la natación y conseguir la participación de los nadadores de Valparaíso y Viña del Mar en los Campeonatos Nacionales Juvenil y Adulto numerosos dirigentes, representantes de la Federación y aficionados se reunieron en el Consejo Local de Deportes de Valparaíso para estructurar un plan de acción que permita despertar del largo letargo a la natación de las dos ciudades.

Rayuela:

"AMIGOS DE NEGRETE" CAMPEON DE CONCHALI

"Oscar Gutiérrez" marcha seguro hacia la revalidación del título de campeón de la Asociación de rayuela de Ñuñoa. Todo ello gracias a su último triunfo en la 6ª fecha de la segunda rueda de esta competencia conseguido ante Lo Hermida por 129 rayas contra 67, victoria amplia y concluyente. En los demás encuentros los Cóndores ganó a Unión y Democracia 128 contra 90 y Lucero de Los Guindos se impuso a Lo Encalada por 125 contra 88 rayas. En el certamen que debe terminar el Domingo marchan detrás del líder Lo Encalada, lucero de Los Guindos Los Cóndores, Estrella de Peñalolén y lo Hermida con U y de Democracia.

EN SANTIAGO ASTORGA PUNTERO

En el torneo oficial de la Asociación Santiago ya finalizado los resultados de la rueda final fueron asi: Manuel Astorga ganó a inseparables 168 contra 50 rayas, Carlos Ibañez, a hermanos Osorio, 111 a 84, Ferroviarios a 3 de Enero 160 contra 82 y Franklin Rojas a Bima de Lo Espejo por 13 rayas de ventaja. Con estos resultados y faltando todavia por jugarse 4 partidos para completar la competencia oficial de este año puntea Manuel Astorga con 22 puntos, seguido de Franklin Rojas con 20, en tercer lugar Ferroviarios, con 18, cuartos estan en empate 3 de Enero e Ibañez, con 16 y cerrrando la tabla Bima de Lo Espejo, con 8, Inseparables con 4 y colista absoluto hermanos Osorio con solo 2 puntos.

EN CONCHALI CAMPEON AMIGOS DE NEGRETE

Ya finalizada la competencia oficial de 1971 en Conchalí se tituló campeón Amigos de Negrete que destronó a Segundo Vivanco el monarca del año pasado. Este quedó segundo con 34 puntos, el campeón hizo 36. En los últimos resultados Olivo se impuso a población Chacabuco 114 a 75, Ricardo Peña a José Santos Ossa por 121 contra 88, Lobito, empató con Monterrey a 99 rayas, Segundo Vivanco ganó a Los Sauces 136 contra 81 y quedaron libres el campeón Amigos de Negrete y 5 de julio.

SAO PAULO: 4 BOTAFOGO: 1

SAN PABLO, 16 (ANSA).- El "Sao Paulo" derrotó al "Botafogo" de Rio de Janeiro por cuatro a uno, anoche en San Pablo, por las finales del campeonato nacional de fútbol.

Ahora el "Atlético Mineiro" de Minas Gerais) necesita sólo de un empate con "Botafogo", el próximo domingo en el Estadio Maracana de Rio de Janeiro, para consagrarse campeón de 1971.

Por su parte, el "Sao Paulo" podría quedarse con el trofeo máximo si "Botafogo" se impusiese al "Atlético" por cualquier score, ya que tiene un saldo de goles superior al del equipo minero. Entretanto, el "Botafogo" para consagrarse, necesitaría derrotar el domingo al "Atlético" por una diferencia de seis goles.

APRECIACION CRITICA SOBRE LA ACTUAL EQUITACION CHILENA

● El Adiestramiento y su participación en los juegos de Cali

● El predominio de la "escuela alemana y su influencia en los equitadores de Chile

Por: AUGUSTO SILVA POZO

Maestro de Equitación

Leí una entrevista de "El Mercurio", Martes Deportivo, al Maestro de Equitación HERNAN VIGIL. La respuesta no pude hacerla de inmediato, por no tener ni Reglamento de Equitación, con observaciones mías al margen, que regalé a un joven y entusiasta equitador que, hoy, es un próspero empresario. Estoy seguro que, los conceptos de "permeabilidad" y "tacto" —subrayados en mi Reglamento— le han servido tanto como a un Ingeniero Comercial.

Encontré, por casualidad, en un cajón olvidado, un Reglamento, con mi firma de Alférez, en el año 1921. Es decir, del tiempo de Dn. Zoilo, de "Clarín". De aquí que haya decidido preocuparme de la entrevista citada.





HERNAN VIGIL es un viajado Juez de Adiestramiento; se encontró —fuera de Chile por supuesto— con RETTY, un húngaro que se dedica a los mismos quehaceres y que se desempeñó, junto a YAÑEZ y otros tres, como Juez de Adiestramiento en los Panamericanos de Cali. De quien se ha hablado mucho, según VIGIL. Mal, por supuesto.

Dice el entrevistado, que con RETTY, sostuvieron un animado cambio de opiniones. Agrega VIGIL, que fue sobre Equitación.

LA CONVERSACION

Empezó, RETTY —después de los saludos de rigor con VIGIL— manifestando textualmente "que le había gustado mucho el caballo Palmero" (jinete Cap. GOMEZ), por sus aires graciosos y chispa. Dos términos con los cuales me desayuno: esto lo digo yo.

En cuanto a "Salitre" (Cdte. PIRAINO) —continúa RETTY— encontraba una seria limitación el hecho que, en las cadencias acortadas, parecía que estaba haciendo pasaje. "Chitas el gringo observador, debe haber pensado VIGIL.

Nosotros pensamos, que, a un Juez, que sólo le **parece** y no sabe distinguir, exactamente, entre un Trote Acortado y un Pasaje, es un mal Juez.

Lo paradojal es que, en las dudas, no avanzan nada consultándose entre los Jueces. A todos ellos los ubican por saber idiomas y no Equitación. Hasta hoy no se conoce el caso que, antes de nombrar a un Juez, se le haya preguntado: En su vida, ha adiestrado un caballo?

Como el semáforo, de VIGIL, puso luz verde, que le han dicho. Aquí me la están dando dijo el gringo y no sé en que idioma aceleró para decirle "Que los chilenos nos estamos quedando rezagados en cuanto a estilos en esto del adiestramiento. Que nuestros caballos, y yo comparto esa opinión dice VIGIL— trabajan demasiado prisioneros entre las manos y las piernas del jinete".

El que un caballo trabaje, imaginariamente, prisionero entre las manos y las piernas, o sea, de adelante hacia atrás, es negar la base de la equitación. Si se quiere hablar de un caballo **prisionero** debe decirse entre las piernas y las manos.

Las piernas impulsan, las manos reciben; dejan pasar la mayor parte para el avance y, una pequeña, la dejan dentro del caballo, para su equilibrio y reunión. Hablar de caballos prisioneros, es un disparate.

Hacer prevalecer las manos o las piernas, son dos viejas teorías.

La de BAUCHER (más manos que piernas) y la de FILLIS (más piernas que manos). Esta última es la nuestra, o sea, la Alemana.

Este estilo —continúa VIGIL— en que el caballo aparece un tanto dominado y excesivamente sometido, nos viene de los alemanes.

Nuestro Reglamento de Equitación —que VIGIL, como alumno, decía tener siempre en el velador— es traducción alemana y prefiero darle la oportunidad que se defienda el mismo.

Basta abrir los ojos. "La reunión intensa perjudica la marcha", dice en su página 75. En la 96, se puede leer: "La reunión no se caracteriza por el acortamiento, sino por la majestuosidad y energía de los aires". No es cierto que chocan mal los términos graciosos y chispa de RETTY?

Cuando el húngaro dijo: "en la actualidad impera la modalidad impuesta por los rusos, en que el caballo trabaja más impulsado desarrollando su talento con cierto afán avanzador".

Cabe hacer presente que, el trote acortado (fig. 52), es de una remonta con bridón.

La actitud de adiestramiento (Fig. 45), es muy inferior a la que debe lucir un caballo de Alta Escuela, o sea, los que compitieron en Cali.

También, he leído una entrevista al Maestro HORACIO ORTIZ y este, después de insinuar que debe mejorarse la calidad del ganado, agrega. "Por eso creo que tiene mayor importancia, **proyectar para el futuro,** que escarbar en los errores que pudieron cometerse".

Yo, sólo habría agregado que "el proyectar" fuera desde luego y con otros procedimientos.

Es con el único entrevistado que estoy de acuerdo y, también, con el Periodista entrevistador, cuando este confiesa: "Si visión (la de ORTIZ), nos parecía de interés, por no provenir de una esfera directiva". Parece que ese Periodista deseaba conocer más a fondo la materia, después de conocer la opinión de dirigentes.

LO CURIOSO

Después que VIGIL y RETTY estuvieron como hermanos, al opinar que debíamos optar por la Equitación Rusa y no por la retrógrada Alemana, vean ahora los lectores lo que, verdaderamente, pasó en Cali.

Los canadienses, fueron dirigidos, durante toda la Competencia, por un Profesor de Equitación.

Este, era un señor que tenía la misma Escuela nuestra.

Los caballos, montados por canadienses, fueron adquiridos en Alemania. El caballo ganador costó, nada menos, que 80 mil dólares.

El entrenador permaneció 15 días en Cali, dándole cuerda —según YAÑEZ— a los caballos ganadores.

Este Instructor, el mismo día, que tuvo la satisfacción de ver ganar a Canadá, se mandó a cambiar a Alemania. Era alemán, y no ruso.

La charla entre VIGIL y RETTY puede haber sido interesante, para ellos; pero no convence a ningún chileno que sepa Equitación.

En otro artículo nos referiremos al piafe y la unión que, parecen, haber sido las fallas de nuestros Internacionales.

"Majestuosidad y energía de los aires", que indica nuestro Reglamento, es muchísimo más convincente que el "cierto afán avanzador", que desea enseñarnos RETTY. Que podría quedar en solo afán avanzador, y no ser cierto.

El Reglamento sigue defendiéndose y, en la página 74 dice, haciéndose el alemán: "Cuando el caballo va levantado correctamente, su aire adquiere mayor realce y elasticidad".

Y, al cerrar el viejo Reglamento, en la página 4 recuerda que: "El Maestro de Equitación debe dominar la equitación, tanto práctica, como teóricamente".

LUIS GARRIDO, reaparece como fondista.

AGUSTIN APABLAZA, la esperanza porteña.

Esta noche en el "Manuel Plaza":

GARRIDO-APABLAZA UNA REVANCHA PARA PELEON

● Ambos hombres son peleadores que no le hacen el quite al bulto y como tales pueden llegar a protagonizar un combate que puede entusiasmar a Ñuñoa

Esta noche en el gimnasio "Manuel Plaza" se llevará a efecto otra fecha (segunda) de boxeo profesional. En esta oportunidad debuta como peleador de fondo, el joven boxeador porteño Agustín Apablaza, que ha progresado una enormidad en el poco tiempo que lleva en el boxeo rentado. Su rival para este combate de fondo será otro joven que hace poco estuvo de moda y que con el receso del boxeo anduvo desapareciendo: Luis Garrido. El santiaguino y el porteño serán los encargados de animar el match estelar de la velada de esta noche, que como todos saben, corresponde a la revancha de un match que ganó Garrido en el Estadio Chile cuando Agustín Apablaza comenzaba.

PROGRAMA

El empresario René Paredes nos entregó el siguiente programa para esta noche:

PLUMA: Juan Campos con Arturo Aguilera, 8 rounds, profesionales.

GALLO: Carlos Canales con Ramón Geldres, de Curicó ocho rounds, profesionales.

PLUMA: Match de fondo, Agustín Apablaza, de Valparaíso con Luis Garrido, Santiago.

En el papel el programa ofrece muy buenas perspectivas, de lo que se desprende que de salir cierto el panorama del programa, la velada va a ser super buena.

EL MEXICO

El club México nos acaba de avisar que las inscripciones para que los muchachos participen en el Campeonato de Debutantes 1972, siguen abiertas. Los interesados deben estar en las oficinas del club de lunes a viernes de 18 a 20 horas, debiendo tener como requisito para participar, como mínimo 15 años de edad y llevar al momento de inscribirse dos fotos de tamaño carnet. La atención para los interesados es por calle San Pablo 1569.

STEVENS 5°

Quinto en el ranking mundial aparece el chileno Godfrey Stevens, quien por muy bien ubicado que esté, no ha podido concretar su sueño de ir a pelear a EE. UU. con una figura de la primera serie mundial.

El último ranking viene con Antonio Gómez, de Venezuela, como campeón; Eder Jofré, Brasil, primer aspirante; Ernesto Marcel, de Panamá; Kuniaki Shibata, Japón; Shozo Saiyjo, Japón; GODFREY STEVENS, de Chile; Vicente Saldívar; México; Clemente Sánchez, México; José Smecca, Argentina y José Luis López, que no lo conoce nadie.

RONDON RETUVO TITULO MUNDIAL MEDIO PESADO

● El peleador venezolano, ganó por nocaut al retador Doyle Baird

CLEVELAND (OHIO) 16 (UPI). El venezolano Vicente Rondon, Campeón Mundial de peso medio pesado, retuvo anoche el título reconocido por la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) derrotando por nocaut en el octavo round, al norteamericano Doyle Baird.

Mediante golpes cortos y rapidísimos a la cabeza, con ambas manos, el venezolano abrió multiples heridas en la cara del retador.

El final del combate se produjo con un fuerte gancho de izquierda que mandó a Baird secamente a la lona, de donde no se levantó hasta varios minutos después.

"Es un mediano harto tenaz, pero lo mejor que puede hacer es retirarse", dijo Rondon al termino del encuentro pactado a 15 vueltas como toda disputa de título mundial. "La categoría medio-pesada es demasiado para el", agregó el campeón a través de su apoderado e interprete Felix Zabala. En su opinión Baird es un pelador bravo, pero de piel muy frágil y sufre cortaduras facilmente.

En la segunda vuelta Rondon abrió una herida sobre el ojo izquierdo de Baird, que entró a combatir de frente como si pretendiera noquear al venezolano en la primera vuelta, pero sólo lanzó un golpe de efecto a la cabeza de los muchos que disparo furiosamente en los primeros tres minutos.

Rondon detuvo el ímpetu de Baird en el sexto y el séptimo rounds para vapulearlo a voluntad en el octavo y hacerlo caer en un rincón neutral por la cuenta de ocho al minuto y 14 segundos. Luego lo arrojó contra las cuerdas por otros ocho, al minuto y 49 segundos del octavo round.

El norteamericano se levantó precariamente siendo abatido por un gancho de izquierda que, según el derrotado lo persiguió sin cesar cada vez que trató de colocar su izquierda.

Fue la vigesimotercera victoria del campeón que ahora espera medirse con el norteamericano Bob Foster, que ha sido propuesto a la AMB para realizarlo en San Juan (Puerto Rico).

"Hemos conversado con Foster en las últimas tres semanas y enviado el ofrecimiento a la AMB" informó Zabala. "El combate se hará en cualquier parte: esperamos que se haga el 18 de febrero. Si Foster, aspirante número uno, rehusa la pelea, tendremos que concertarla con Mike Guarry", dijo el apoderado del campeón.

Ante la no solución de los problemas:

RENUNCIA EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION STGO. DE CICLISMO

Es un hecho inminente la renuncia del directorio de la Asociación Santiago de Ciclismo, cuyas notas al respecto se verán en la reunión de Delegados del próximo lunes.

Esta drástica determinación de los dirigentes metropolitanos vienen a ser el punto culminante de los difíciles problemas por los que atraviesa este deporte y que se vieron agudizados el domingo recién pasado con la suspensión de la prueba programada por el club Carteros, Doble San José de Maipo.

Según los directivos la situación se ha hecho insostenible por estas trabas que han estado encontrando en cada una de las gestiones que han efectuado para poder continuar con su calendario de competencias las que se encuentran paralizadas hace ya alrededor de dos meses. A esto se suma que la Federación de Ciclismo de Chile no ha dado contestación a una minuta de seis puntos que le fueron presentados y en los cuales se buscaba la clarificación de varios detalles, que son precisamente los que tienen de "para" a este deporte.

En vista que todo parece confabularse en su contra es que el directorio que dirige Dante Arrigoni, presentará su renuncia indeclinable. Esto sin duda que significará un nuevo golpe para los pedaleros, ya que no solamente se encuentran sin escenarios para sus torneos, sino que tampoco contarán con la valiosa colaboración que representa el cuerpo de Delegados del instituto metropolitano.

IMPORTANTE REUNION

Quizás la reunión en conjunto que tuvieron el Director de Transporte Mario Matus, con el General de Carabineros Alfonso Yáñez Retamal, Jefe de Orden y Seguridad de esta institución y los presidentes de la Federación de Ciclismo y la Asociación Santiago, pueda servir de "puente de plata" para que estas anomalías queden superadas rápidamente.

El miércoles en la mañana se reunieron estos personeros junto con Clemente Soto, en representación de la Dirección de Deportes del Estado y examinaron profundamente la situación reinante. En todos ellos se vio el buen ánimo de buscar una pronta solución al problema carretero y a todos los que tengan cierta ingerencia con el buen desarrollo en la reanudación de las actividades del pedal. Tanto el general Yáñez como el Director de Transportes Mario Matus, ofrecieron amplias garantías, siempre que la Federación se ciña a ciertas normas vitales como son la de presentar con anticipación el programa de pruebas de Rutas, que no deben pasar de unas pocas (según su importancia) y que los torneos de los clubes sólo se realicen en circuito.

También se trató la carrera del Cruce de los Andes, la que contará con el apoyo de todas las esferas gubernamentales por tratarse de un torneo de integración americana.

CRUCE DE LOS ANDES

También existe en relación a esta prueba la idea de tomar como preselección para quienes serán designados los resultados que se obtengan en la competencia de la Asociación de Rancagua a efectuarse este domingo por el Gran Premio de alta Montaña El Teniente.

Para tal efecto la Federación ha pedido que en ella intervengan todos los pedaleros de primera línea de nuestro ciclismo para de esta forma poder presentar en el gran evento internacional un equipo de cierta categoría.

En la Escuela de Caballería de Quillota:

MAÑANA COMIENZA TORNEO NACIONAL DE PENTATLON

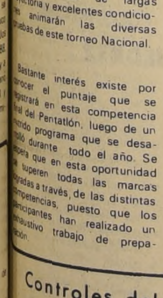
Representantes de la Escuela Militar, de Carabineros, de Suboficiales del Ejército, de Caballería y Centro de Perfeccionamiento de Suboficiales de Carabineros comenzarán a disputar mañana sábado, en los campos de la Escuela de Caballería de Quillota, el Torneo Nacional de Pentatlón que consulta los títulos de campeón de Chile, tanto en el aspecto individual como por equipos.

Este torneo, que organiza la Federación chilena de esta disciplina deportiva, continuará disputándose el domingo, con la prueba de esgrima en la Pedana de la Federación Nacional, para proseguir el lunes con dos pruebas. En la mañana, en la Escuela de Carabineros, se llevará a efecto la competencia de tiro, y, en la tarde, en la piscina de la Escuela Militar, se desarrollará la prueba de natación. Con la disputa del cross country, a realizarse el martes en la mañana, en el último de los recintos nombrados finaliza el torneo.

Alrededor de cuarenta competidores, entre los que se cuentan el ex-campeón nacional Hernán Fuentes; el vice-campeón del año pasado, Maximiliano Muñoz, que defiende los colores de la Escuela de Carabineros; el cabo Luis Cerda, del Centro de Perfeccionamiento de Suboficiales de Carabineros; el teniente Jorge Torres; el cadete de la Escuela Militar, Manuel Salas, y otros deportistas de largas trayectoria y excelentes condiciones animarán las diversas pruebas de este torneo Nacional.

Bastante interés existe por conocer el puntaje que se registrará en esta competencia final del Pentatlón, luego de un nutrido programa que se desarrolló durante todo el año. Se espera que en esta oportunidad se superen todas las marcas logradas a través, de las distintas competencias, puesto que los participantes han realizado un exhaustivo trabajo de preparación.

HERNAN FUENTES: El decano sigue en la ruta del pentatlón. Vivo ejemplo del amor por el deporte.



Con un festival futbolístico a realizarse hoy a las 18 horas en la cancha 1 del Estadio Nacional la Agrupación de Controles de nuestro primer campo deportivo celebrará un nuevo aniversario.

El programa consulta un sólo partido, el que es esperado con mucho interés por los hombres que, por razones de su propio trabajo (cuidar puertas de acceso al Estadio) se ven privados de presenciar encuentros de primer orden.

Los controles tendrán su desahogo futbolístico, el que más tarde culminará con una fiasta bien regada en el mismo casino del recinto ñuñoíno.

Fútbol europeo:

ITALIA GANO A YUGOSLAVIA 1-0

ROVIGO (ANSA). La Selección Nacional Italiana de Fútbol "Under 23" ganó hoy a la yugoslava por 1 a 0.

Los equipos alinearon del siguiente modo:

Italia: Borzon, Oriali, Mozzini Zazzaro, Vavassori, Marchetti, Orazi, Moro, Magistrelli, Bergamaschi, Pulici.

Yugoslavia: Svilar, Dzoni, Glujic, Vabec, Rutonijski, Hatunic, Vukovic, Jerkovic, Kafka.

Arbitro, Alois Kaesler (Austria).

Goles: a los 16 minutos del primer tiempo autogol de Vabec.

Día de Sol, terreno en buenas condiciones. Espectadores: tres mil.

Notas: A los 35 minutos del primer tiempo Viola sustituyo a Moro, quién había sufrido un estiramiento muscular en el músculo anterior del muslo izquierdo. En el segundo tiempo, Yugoslavia sustituyó a su portero Borota con Svilar, a Muzinic con Glujic, a Senzen con Vabec y a Vladic con Vurotic, a los 7 minutos del segundo tiempo Ghedin ocupó el puesto de Bergamaschi, y Maldera sustituyó a los 27 minutos del segundo tiempo a Viola.

El martes:

SE REUNE COMISION ASESORA DE DEPORTES

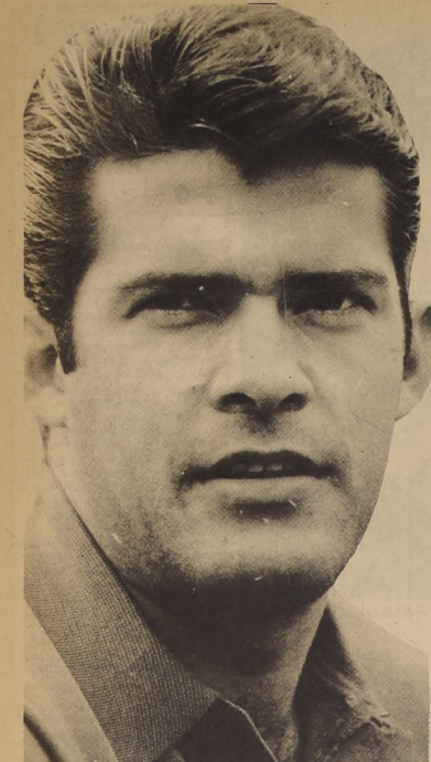
De acuerdo con las disposiciones de la Ley 17276, la Comisión Nacional Asesora de Deportes Educación Física y Recreación ha sido convocada para el próximo martes 21, a las 10 horas, en la sede del Consejo Nacional de Deportes, Vicuña Mackenna 44.

Forman parte de esta Comisión el Director General, Sabino Aguad, los tres Subdirectores de la Digeder y el Gerente de la Corporación de Construcciones Deportivas y los siguientes representantes: Jefe del Departamento de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación; un representante de cada una de las Ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros; los Directores de las Escuelas o Institutos Docentes de nivel superior de Educación Física y Deportes; un representante de los profesores de Educación Física; un representante de cada uno de los Centros de Alumnos, de Educación Física y Deportes; el Presidente del Comité Olímpico de Chile; el Presidente del Consejo Nacional de Deportes; seis presidentes de Federaciones Nacionales; ocho presidentes de Consejos Provinciales, presidentes de las Federaciones Deportivas escolares del nivel medio y de la enseñanza general básica reconocida como tales por el Ministerio de Educación y Digeder; un representante de la Asociación Central de Fútbol y uno de Anfa; un representante de la Andaba; el presidente del Círculo de Periodistas Deportivos; el presidente de la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte y el presidente de la Sociedad Chilena de Sicología Deportiva, un representante de la CUT y un representante de la Confederación Nacional de Municipalidades.

ELADIO ZARATE RESCINDIO SU CONTRATO CON LA "U"

● Razones de tipo comercial determinaron el término anticipado del contrato.

● Mario Pardo no sigue en Huachipato.



ELADIO ZARATE: no seguirá haciendo goles en la "U"

Por razones estrictamente personales rescindió Eladio Zárate el contrato que lo ligaba a Universidad de Chile y que tenía vigencia hasta fines de 1972. El piloto paraguayo pidió la rescisión de su contrato, aduciendo que tenía necesariamente que redicarse en Asunción, ya que allí posee una pequeña empresa de microbuses (tres en total), cuya dirección comercial debía asumir. Aclarando esto, dijo Zárate, que la gran mayoría del dinero que ha ganado en el fútbol, lo tiene invertido en los tres microbuses, cuyo valor total asciende más o menos a 60 mil dólares y obviamente debe protegerlo y la mejor manera de hacerlo es ponerse el mismo al frente de sus negocios, luego que su padre no está en condiciones de asumir esta responsabilidad, como lo había hecho hasta ahora.

Al margen de la rescisión del contrato, que ya aceptó la "U" dio Zárate a conocer su impresión personal respecto a la decisión que tomó Unión cuando lo transfirió a la "U" en trueque con Guillermo Yávar. Dijo el piloto paraguayo que **"Unión acertó cuando llevó a Yávar al equipo, pero se equivocó cuando me eligió como "trueque" ya que por las características de mi juego y los goles que hago, debía haber quedado".**

Mario Pardo, delantero argentino no seguirá en Huachipato, ya que luego de jugar contra Wanderers, viajará hacia Santiago donde tiene un interesante ofrecimiento de uno de los "grandes" del fútbol capitalino.

300 mil escudos pidió Universidad Católica a San Felipe por el pase de Fernando Carvallo, a quien la entidad sanfelipeña pensaba incluir como refuerzo en la Copa Libertadores. La suma exigida por Católica -sin duda exagerada, dado el carácter de suplente de Carvallo-anula prácticamente la posibilidad de seguir conversando sobre la transferencia, la que de hecho debe considerarse fracasada.



Guillermo Yávar

Básquetbol:

CHECOS SE PREPARAN PARA EL "PREOLIMPICO"

PRAGA, 16 (PL) —La primera liga de baloncesto de Checoslovaquia, ha iniciado su período de descanso, hasta el próximo año.

Para los candidatos a integrar el equipo nacional masculino que representará al país en el torneo preolímpico europeo en Holanda, esta etapa estará dedicada principalmente a la preparación adecuada para el trascendental certamen.

Entretanto, los equipos de la liga, aprovechan el breve receso para recuperar fuerzas y continuar posteriormente el Campeonato Nacional.

La mayoría de los pronósticos señalan que el fuerte equipo vs. Praga, ganará el campeonato, ya que se ha destacado por la potencia extraordinaria de su juego y la madurez de jugadores.

El lugar de honor corres[...] de al vs. Praga, por el [...] que desarrolla en su juego ya característica principal [...] movimiento incesante de dos sus jugadores, así como defensa muy bien organizada una equilibrada dosis agresividad.

Por su parte, el Dukla [...]mouc, sigue manteniendo posición tradicional del [...] do mejor equipo de la liga [...]cias a las magníficas condiciones de sus jugadores.

Sin embargo, un gran [...] ha constituido el rendimiento del tercer equipo Zbrojovka Brno cuyo ataque carece [...] buen sistema y también la defensa debe ser reorganizada [...] elevar el rendimiento de [...] quinteto.

ROBLES LE ARBITRA A LOS CAMPEONES

Fueron designados los árbitros que controlarán los partidos correspondientes a la última fecha del campeonato de Fútbol de Primera División.

Los encuentros de mayor importancia serán dirigidos por los siguientes jueces: Universidad de Chile-Audax, equipos que se juegan el vice-campeonato y la posibilidad de mantenerse en Primera, respectivamente, Mario Lira; Unión San Felipe, Unión Española, encuentro en el cual los rojos tratarán de luchar por el subcampeonato, será conducido por Carlos Robles; Lota Schwager-Colo Colo, match en el cual está en juego el descenso para uno y el vicecampeonato para el otro, Juan Silvagno.

Para los otros encuentros, que no revisten mayor importancia para la ubicación final en la tabla de posiciones, fueron sorteados los siguientes jueces: Magallanes -Universidad Católica, Eduardo Rojas, O'Higgins-Unión La Calera, Horacio Garrido, Deportes Concepción-Everton, Victor Aeloiza, Antofagasta-La Serena, Sergio Vásquez, Wanderers-Huachipato, Gilberto Aguirre y, finalmente, para el partido Green Cross-Rangers, Julio Rubio.

ASCENSO

También se determinó la lista de árbitros que tendrán a su cargo los partidos correspondientes a la disputa de la penúltima fecha del Torneo de Segunda División:

Ricardo Keller para el partido Santiago Morning-Coquimbo, Alberto Martinez, para Ferroviarios Ñublense, Juan Carvajal dirige Independiente-Palestino, Néstor Mondria controla Colchagua-Lister Rossel, Walter Krauss arbitra Naval-Iberia, Salvador Bahamondes dirige San Luis Badminton y, por último, el juez Ricardo Mancilla controla el partido San Antonio-Ovalle.



CARLOS ROBLES. Siempre una garantía.

Hoy en la Moneda:

ALLENDE FELICITA A LOS SAN FELIPEÑOS

El Presidente de la República Dr. Doctor Salvador Allende recibe hoy al mediodía a los integrantes del equipo campeón del fútbol chileno. La Reunión entre el Jefe de Estado y los jugadores, dirigentes y autoridades de la ciudad, tendrá lugar en uno de los salones del Palacio Presidencial. En esta ocasión, los sanfelipeños pedirán al Primer Mandatario algunas facilidades para llevar a cabo la ampliación de su estadio y también le expondrán algunos problemas derivados de la participación en la Copa Libertadores de América.

Por su parte, el Presidente Allende desea rendir un homenaje a los campeones sanfelipeños por su voluntad y constancia deportiva.

Fútbol Amateur:

8 FINALISTAS PARA TORNEO NACIONAL

Ya están listos los ocho finalistas del Campeonato Nacional Amateur de Fútbol, cuya fase final se disputará entre el 8 y 23 de enero en el pueblo de Santa Cruz, en la provincia de Colchagua.

A esta justa llegan: el actual campeón, Antofagasta, Calama, Quintero, Renca, Curicó, Mulchén, Punta Arenas y el local Santa Cruz, que participa por derecho propio.

Los últimos equipos en clasificarse fueron los de Calama, que el domingo derrotó a Coquimbo por 3 a 1, y Renca que aventajó a Quinta Normal por la cuenta mínima.

La Asociación de Santa Cruz está realizando los preparativos últimos para que el torneo se desarrolle en la mejor forma posible. Cabe señalar que el Estadio Municipal tiene capacidad para 8.000 personas y cuenta con luz artificial.

Dicen en Lota:

¿COLO COLO?... SOLO UN RIVAL MAS

Terminantemente prohibido hablar sobre el partido contra los albos y lo que está en juego, es la consigna que reina entre los jugadores mineros.

CORONEL (Por Eugenio Sánchez).— Son las 15,30 horas. Un intenso calor reina en la zona, cuando ingresamos al Estadio Federico Schwager, donde el plantel de Lota—Schwager, se apresta a reiniciar las prácticas con miras al cotejo del domingo próximo contra Colo Colo, un partido en el cual, los mineros se juegan la vida. O mejor dicho, su permanencia en la División de Honor del Fútbol Profesional. Es por ello que resulta interesante conocer el estado de ánimo de quienes se encuentran amagados por el fantasma del descenso.

Antes de que pase a la cancha, conversamos brevemente con Pablo Díaz, el zaguero central, —"Qué tal Pablo. . . ¿cómo están las cosas?— es nuestra primera consulta.

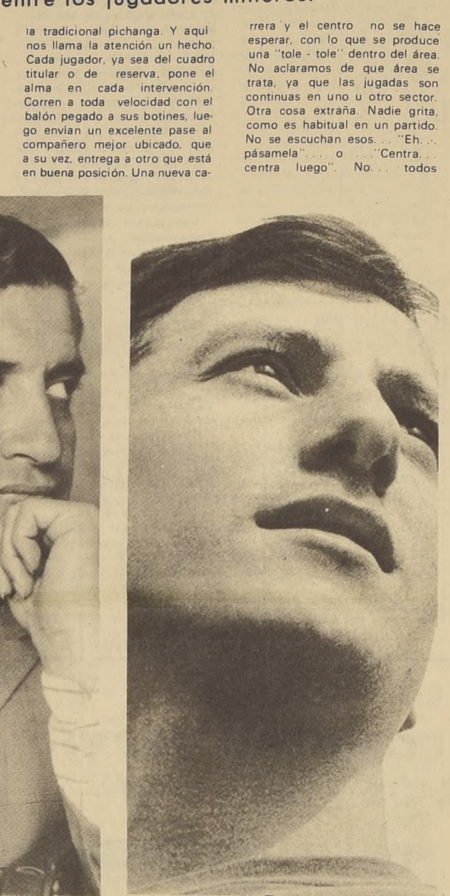
—"**Bien**— nos responde con un dejo de sonrisa en sus labios— **cualquiera puede pensar que estamos muy preocupados; pero no es así. No podemos negar que nuestra posición es bien inconfortable; pero tenemos que tomar las cosas con calma. Don Dante Pesce ha sido bien claro al explicarnos que el partido contra Colo Colo, debemos tomarlo cómo un partido más; importante para nosotros, pero insiste en que es un encuentro más. Y le encuentro toda la razón. Si durante la semana nos dedicamos a pensar mucho en lo que ese cotejo significa para nosotros, a la postre ello resultará contraproducente. Es por ello que nuestros entrenamientos son idénticos a los que hemos realizado en las últimas semanas. Nada de cosas especiales. Tratando en lo posible de no dejar tiempo para pensar en lo que nos puede pasar si perdemos. Por ello, le insisto que nuestro estado de ánimo es bastante bueno. Ello influirá enormemente en el desempeño que tengamos en la cancha el domingo próximo".**

Hubiésemos querido continuar conversando con Díaz; pero nos pide permiso y se dirige a la cancha, donde el entrenador ya está iniciando una nueva práctica, la cual comienza sin esa charla habitual, sino que lisa y llanamente, con una sesión de gimnasia. Exactamente 50 minutos duran los ejercicios, las carreras, los trotes. Luego se forman dos equipos y comienza la tradicional pichanga. Y aquí nos llama la atención un hecho. Cada jugador, ya sea del cuadro titular o de reserva, pone el alma en cada intervención. Corren a toda velocidad con el balón pegado a sus botines, luego envían un excelente pase al compañero mejor ubicado, que a su vez, entrega a otro que está en buena posición. Una nueva carrera y el centro no se hace esperar, con lo que se produce una "tole - tole" dentro del área. No aclaramos de que área se trata, ya que las jugadas son continuas en uno u otro sector. Otra cosa extraña. Nadie grita, como es habitual en un partido. No se escuchan esos. . . "Eh. . . pásamela". . . o . . . "Centra. . . centra luego". No. . . todos están conscientes del papel que juegan en el partido, aunque sea una mera pichanga de entrenamiento.

A las 18 horas en punto Dante Pesce hace sonar su silbato, poniendo término a la práctica, la mayoría retoma el camino a los vestuarios y sólo quedan en la gramilla, los arqueros Cabrera y Aguilar, que se dedican a parar disparos de Galguillos, Pérez, Osorio y L[...] Primero es Aguilar el que por [...] minutos, realiza muy buenas contenciones. Acto seguido, y un mismo lapso, es Angel Cabrera quien se luce bajo los palos, ante la atenta mirada del técnico Pesce, que mira su reloj y con un . . .". A las [...] jovencitos indica que por ese día la faena ha finalizado.

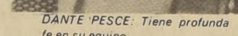
Nuestra idea es esperar que salgan de los camarines para conversar con algunos de los defensores; pero Dante Pesce se acerca y nos dice: —" Mira, **quiero pedirte un gran favor. Que no hables con los jugadores sobre el partido del domingo ni lo que significa para nosotros. Estoy tratando en lo posible que tengan su mente en el encuentro en sí y no en que imperiosamente se debe ganar. Necesitan absoluta tranquilidad para llegar al match en excelente estado de ánimo, cosa que habrá comprobado en la práctica; si hablan de que tienen que ganar, que no pueden perder, que dejarán el alma en la cancha, etc., toda esa calma se pierde inconscientemente. Estoy seguro que todo lo que te puedan decir, será una realidad el domingo próximo en el Estadio Regional, pero insisto, por favor, no les toques el tema".**

Comprendemos perfectamente lo que nos pide Dante Pesce y acatamos sus deseos. Nada de entrevistas, ni siquiera a [...] Todo el plantel de Lota Schwager se sabe en estos instantes los primerísimos actores de una obra, que puede significar un triunfo o una caída. ¿Cuál será el final? Mejor dejar el suspenso hasta que caiga el telón.



DANTE PESCE: Tiene profunda fe en su equipo.

PABLO DIAZ. El defensa lotino no ha perdido su tranquilidad.



V JUEGOS JUVENILES DE LA AMISTAD EN CUBA

LA HABANA, 16 (PL)— Dieciséis combates semifinales están programados para esta noche en la tercera y penúltima jornada de boxeo de los V Juegos Juveniles de la Amistad que se celebra en esta capital.

Como en las anteriores rondas eliminatorias las peleas comenzarán a las 8.30 hora local (13,30 GMT) y se disputarán en el coliseo de la ciudad deportiva de La Habana.

El programa es el siguiente:

48 KILOS

Vladisvav Zasipka (URSS) vs. Julio Rivera (Cuba "A") Tusei Alexandeu (Rumania) vs. Hermes Camejo (Cuba "B").

51 KILOS

Rainer Langer (RDA) vs. Vasily Solomin (URSS) Victor Tushev (Bulgaria) vs. Antonio Brea (Cuba "B").

57 KILOS

Isidoro Alvarez (Cuba "A") vs. Peter Gatl (RDA) Stanistav Osedkwsky (Polonia) vs. Anatoly Volkov (URSS).

60 KILOS

Vladimir Komarov (URSS) vs. Alfred Chijowlas (Polonia) Heine Lutz (RDA) vs. Raúl Castillo (Cuba "B").

63.5 KILOS

Lázaro Ayala (Cuba "A") vs. Vladimir Kolev (Bulgaria) Wolwskaw Nowik (Polonia) vs. Reynaldo Despaigne (Cuba "B").

67 KILOS

Emilio Correa (Cuba "A") vs. Borgely Sandor (Hungria) Murat Beguechanov (URSS) vs. Jacinto Véliz (Cuba "B").



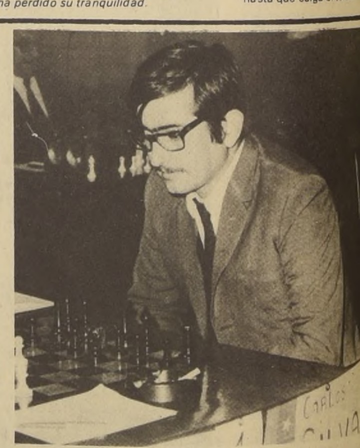
HONORINO LANDA. La suspensión le castigo para largo.

DRAMATICO CASTIGO PARA HONORINO LANDA

La sanción más drástica durante todo el torneo de Fútbol de Primera División aplicó el Tribunal de Penalidades al jugador Honorindo Landa, al castigarlo con ocho fechas de suspensión. La medida disciplinaria que afecta al futbolista que defiende los colores de Huachipato fue tomada por los miembros del Tribunal de Penalidades, luego de conocer ampliamente el informe del árbitro Juan Carvajal, en su sesión del miércoles en la noche.

Honorindo Landa no podrá jugar en la última fecha que resta del campeonato y solamente podrá reintegrarse a la competencia en la octava jornada del próximo torneo. El incidente que produjo tal castigo se registró el domingo pasado, con ocasión de la disputa del partido entre Huachipato y Unión Española, en el campo sureño. Landa fue expulsado de la cancha por el juez Carvajal. Sin embargo, antes de abandonar el campo, promovió un prolongado cambio de palabras con el árbitro. Y a raíz de tales expresiones, se acordó un castigo tan severo.

Otros jugadores suspendidos por el Tribunal disciplinario fueron Quetglas, de Rangers de Talca, quien recibió dos fechas, Gastón Parada, de Lister Rossel, suspendido por una fecha y, finalmente, Leonel Sanchez de Palestino, con una jornada.



CUANDO AUN falta una fecha para el término del Campeonato Nacional de Ajedrez 1971, CARLOS SILVA ya es el campeón. Su campaña anotó [...] victorias y 6 tablas. Es el único invicto junto a David Godoy.

Torneo 1971:

CARLOS SILVA CAMPEON DE CHILE DE AJEDREZ

El talquino Carlos Silva se clasificó campeón de Chile de Ajedrez cuando aún falta por disputarse la última fecha del torneo que se juega hoy. En la fecha decimaquinta, Silva derrotó a Luis Fernandois en sólo [...] movidas de una Siciliana, Variante del Dragón Acelerado.

Silva que ya obtuvo el [...] do galardón en 1968, com[...] 12 puntos y ya no puede ser alcanzado por sus escoltas [...] próximos David Godoy con [...] puntos y Pedro Donoso con [...] En su último compromiso deberá enfrentarse a Ruperto Schroeder.

A continuación transcribimos la partida entre Luis Fernandois (Blancas) y Carlos Silva (Negras): 1.- P4R, P4AD, 2.- C3AR, P3CR, 3.- P4D, A2C, [...] A3R, C3AR, 5.- C3A, C5C, [...] A1A, 0-0, 7.- A4AD, PxP, [...] CxP, P4D, 9.- PxP, D3C, [...] A3R, CxA, 11.- PxC, DxPC, [...] R2D, D5C, 13.- D2R, A5C, [...] D3D, C2D, 15.- TD1C, D4T, [...] C3C, D1D, 17.- C4D, T1A, [...] D1A, D2A, 19.- P3TR, C4R, [...] PxA, CxA jaque 21.- R1A, [...] 22.- PxA, C6R y las blancas abandonaron.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestro querido hermano, primo y tío, don

CASTIO ZENTENO IBACETA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General.

La Familia

LA NACION
Santiago, Viernes 17 de Diciembre de 1971.-



Padre e hijo, estrechamente unidos, en el escenario de sus mejores victorias. El joven Alberto Poblete, si bien no ha llegado a la altura de su padre, Alfonso, está ganando y mejorando cada día en sus presentaciones. En cuanto a Alfonso Poblete, fue indudablemente uno de los mejores látigos que ha corrido en la capital. Ya retirado del oficio, su experiencia ha sido valioso aporte para el joven jinete que trata de emularlo.

POR UNOS DOLARES MAS



¿Podrá volver Figurón a ser el buen caballo que prometía en su campaña inicial?

Esta es la pregunta que actualmente se formulan todos los hípicos y aficionados, luego de su penosa actuación del sábado en La Palma.

Es evidente que algo anduvo mal en la conducción de este ejemplar. Para muchos, el error mayor, fue haberlo hecho devorar varios kilómetros en poco tiempo, sin darle lugar a una recuperación que se merecía de sobra.

En víspera de su viaje al extranjero, hubo una verdadera sicosis colectiva. Figurón, que tenía en sus manos y sin problemas El Ensayo, era enviado a disputar el Pellegrini.

¿Exceso de ambición? ¿Sobreestimación de su capacidad?

Difícil sería precisarlo. Hay que ser honesto y es preciso recordar que toda la prensa y los comentarios le eran favorables. Era primera vez que un ejemplar chileno iba a alternar con posibilidades, con lo más granado de la hípica sudamericana.

Pero, llegó la carrera y el crack se desinfló. Vinieron las explicaciones y la más atendible fue la que dió su jinete: no le gusta la arena.

Curiosamente la explicación fue desestimada, se insistió y nuevamente corrió en pista de arena, llegando esta vez más lejos que en la ocasión anterior. Llegado nuevamente al país, y a menos de un mes de la penosa aventura nuevamente se le lleva a correr en la pista que evidentemente no le gusta, el resultado, no merece análisis.

Pero, detrás de los hechos hay cosas que vale la pena analizar friamente. Antes de la aventura, el animal era un crack, cotizado en dólares y que muy bien podía haberle deparado una fortuna a su propietario, que si bien es hombre de sólida posición, no habría desestimado la posibilidad de un negocio de envergadura. Para muchos, esta fue la razón real del viaje. No existía certeza en su triunfo, pero una figuración, una llegada más decente en el Pellegrini, le habría dado un valor sumamente interesante en dólares. Al caso, es interesante anotar que el Banco Central, más frío y menos hípico, le fijó una alta cotización que incluso hizo decir a algunos, que el ejemplar no viajaba en vista del trato que le daban.

Es evidente que en torno a su participación en Buenos Aires, hubo demasiada propaganda. Una propaganda, que de haber respondido el caballo, le habría dado un negocio a su dueño. Pero, la hípica es la hípica, los caballos chilenos son evidentemente inferiores a los productos argentinos y todo lo que se escribió y se habló sobre el crack, cayó estrepitosamente al suelo.

La lógica indicaba que una vez fracasada la gestión, el caballo regresara y tuviera un trato digno. Por inferior que sea a los extranjeros, aquí había dado muestras de clara superioridad sobre su generación.

Pero lo que ha irritado al ambiente y al público, que lo sentía un poco suyo, es que no estando en condiciones fuera presentado a correr en el Hipódromo Chile. Los que concurren diariamente a la cancha, comentaban antes de la carrera la falta de estado físico del animal, su aspecto, no es según los entendidos el de antes y en general, le falta mucho para volver a recuperar su pedestal.

Al margen de consideraciones y especulaciones, LA NACION, habló con Oscar Silva y quiso saber por qué se había corrido esta última carrera:

— Creo que cada cuál sabe lo que hace. No he llegado ayer a la hípica y me parece que tengo derecho a saber cuándo y dónde puedo correr a un ejemplar.

—¿Consideraba Ud que estaba bien?

—En perfecto estado, de no ser así, no lo habría corrido.

—¿No cree que había mucho kilometraje en el cuerpo?

—No pretendo cambiar la modalidad de actuar de mis colegas, pero en otros países se trabaja y se corre duro, y los animales responden, ¿por qué no puede responder un nacional?.

—¿A qué atribuye Ud su actuación?

—Para nosotros, es evidente que el caballo tiene un cansancio de la arena. En Buenos Aires quisimos acostumbrarlo, y corrimos el Dardo Rocha, aquí, insistimos pensando en lo mismo, pero nuestra opinión y la de destacados veterinarios es que el animal podría tener un "surmenage".

—¿Qué hará ahora?

—Por lo pronto, descansa. Viajamos a Viña y allí reiniciaremos el entrenamiento.

—¿El Derby?

—Si se ve en condiciones, de lo contrario no corre.

Así, estamos en presencia de un crack que sufre de "surmenage". Indudablemente Figurón es un buen caballo, y puede recuperarse. Su campaña y la mística que creó, le deparó las generales simpatías del ambiente. Por su recuperación velan connotados especialistas. Es más, se habla de una junta de médicos veterinarios para establecer si realmente el campeón se encuentra bien o si adolece de un mal aún no detectado.

Lo cierto, es que así, friamente y a la distancia, la aventura de Buenos Aires no debió intentarse, y menos para coronarla con el estrepitoso fracaso de la semana pasada.

Si se pudiera sintetizar en una frase lo sucedido con este caballo, tal vez sería bueno decir "Por unos dólares más".



OSCAR SILVA, entrenador de Figurón, contra quien se ha estrellado toda clase de críticas por los últimos fracasos de su pupilo, en especial su poco feliz desempeño en el clásico "La Huasca", recientemente disputado en la arena palmeña.

SUGERENCIAS PARA MEJORAR LOS PROGRAMAS

Extractamos del Boletín Informativo de la Sociedad de Criadores de Caballos F. S. de Carrera, número de octubre, que dirige Guillermo Urquidi, un artículo que estimamos del más alto interés y que pone el dedo en la llaga. Se titula "Sugerencias para mejorar los programas". Dice así:

"El examen de los programas de carreras para la temporada de Primavera, de nuestros dos principales hipódromos, nos mueve a formular algunas observaciones y sugerencias, indicando, al mismo tiempo, las razones que tenemos para ello.

En los programas del Club Hípico de Santiago llama nuestra atención la preferencia que se da a las carreras de velocidad, especialmente para las series bajas, que son las más. También llama la atención la falta de protección para el caballo joven —principalmente no ganadores de 3 años— que sigue siendo, como lo ha sido siempre, la política permanente de nuestras Instituciones Hípicas.

Para ilustrar la situación debidamente, debemos decir que por ejemplo entre los productos vendidos en remate en 1970 y los reservados por sus criadores, entraron al "Training" 900 caballos de 2 años, que comenzaron a actuar en 1971. Ha transcurrido un año completo desde la fecha de los remates, y de esos 900 productos habían salido de perdedores, hasta el 29 de septiembre, solamente 286, o sea, menos de la tercera parte. ¿Razón? La falta de oportunidades para correr, porque los lotes, en las carreras para 3 años, no ganadores, quedan con tanto competidor, que si no se producen retiros, es necesario eliminar a algunos de ellos por sorteo, para que quepan cómodamente en la pista.

Con esta práctica se ocasionan perjuicios a los propietarios, criadores y profesionales hípicos. Propietarios nuevos —que aparecen todos los años—, cuando ven que el producto adquirido no ha podido ganar su primera carrera, después de un año de entrenamiento —con los gastos correspondientes—, se convierten en propietarios desilusionados, que culpan del fracaso a los criadores o a los preparadores y que, posteriormente no se arriesgan a hacer una nueva adquisición.

En cambio, en los programas tienen cabida preferente los caballos de las series bajas que ninguna novedad ni incentivo aportan, la mayoría de los cuales son ganadores de varias carreras que tienen hecha su campaña y que son probablemente malos. Estos son los caballos que, mediante la restricción de sus actuaciones, deben correr menos o emigrar a provincias, donde hacen muchas más falta que en Santiago.

Como no deseamos hacer aseveraciones que no podamos probar, veamos cuál es la situación. Los programas del Club Hípico de Santiago, desde la reunión N° 50, del 5 de septiembre, estaban formados así.

Fecha	Cantidad de Carreras	Para 3 años no ganadores	Distancias hasta 1.300 metros	Distancias mayores
5/ 9/1971	14	3	9	5
12/ 9/1971	13	3	9	4
18/ 9/1971	12	2	8	4
19/ 9/1971	10	2	5	5
26/ 9/1971	13	2	9	4
29/ 9/1971	11	3	10	1
3/10/1971	13	3	11	2
10/10/1971	10	2	6	4

En el Hipódromo Chile la situación no varía fundamentalmente en lo que al número de carreras para 3 años no ganadores se refiere. En cuanto al promedio de distancias, debido a los diferentes sistemas de programación que tienen estos dos hipódromos varía fundamentalmente.

Hay en el Club Hípico de Santiago dos o tres distancias que deberían suprimirse en los programas. Son las de 1.000, 1.100 y 1.500 metros, cuyas largadas están encima de la curva respectiva y el factor colocación en la partida es decisivo para la opción de los competidores. Si un caballo no puede correr 1.200 metros, como mínimo, sería porque el animal no es de carrera. Las carreras de 1.000 y 1.100 metros deberían destinarse, exclusivamente, a los 2 años, hasta el mes de marzo. En cuanto a los 1.500 metros no hay para que programar esta distancia, porque existiendo partida de 1.600 metros no se ve el objeto de correr, 1.500. Cien metros más no pueden ser obstáculo para ningún caballo.

En cuanto a las carreras condicionales, parece que no se estudian con detenimiento, porque generalmente corren lotes reducidos, entre los cuales siempre se destaca un competidor, restándole interés a la carrera."

Hipódromo Chile

Sábado 18 de diciembre de 1971



1° CARRERA. 1.200 metros. a las 15.30 horas. Ind. 3 al 0. JINETES APRENDICES

PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

2058	G. Avila	reap	1	Pete El Negro	55	M. Quinteros	6
2176	N. Peralta	reap	2	Alcalinada	54	R. González	14
2265	L. Rojas	3	3	Early Mist	54	N. Urrutia	8
2299	E. Becar	3	4	Gitanada	54	M. Grasso	16
2257	E. Beuzenberg	11	5	Jaloncita	54	N.N.	7
2240	R. Luna	9c	6	Non Troppo	54	J. Carrasco	2
2299	S. Miceli	6	6	Midway	54	Vte Rojas	13
2253	L. Toledo	3	8	Arrotado	53	N.N.	3
2218	F. Gazmuri	4-9	9	Chelton	53	P. Salinas	4
2004	A. Amaro	reap	10	El Labrador	53	R. López	9
2125	P. Molina	reap	11	Amparo	52	P. Castillo	12
2265	A. Quiroz	7-12	12	Artemira	52	N.N.	1
2253	S. Gaiardo	12	13	Barrerira	52	N.N.	11
2253	P. Miranda	10	14	Botarate	52	B. Campos	15
2265	R. Ville	8	15	El Ciruja	52	N.N.	5
2332	L. Rodriguez	11-12	16	Porto Rico	52	A. Farías	10



SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros a las 16 hrs. CONDICIONAL. SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº 1

2323	R. Pardo	5	1	Argicita	53	J. Carrasco	6
—	L. Rodriguez	debuta	2	Barola	53	Vte.Rojas	14
—	C. Santos	debuta	3	Baygorria	53	Valenzuela	8
—	Au. Breque V.	debuta	4	Daira	53	L. Gutiérrez	7
2238	J. Bta Castro	9c	5	Entrada	53	G. Fernández	2
2054	R. Luna	reap	6	Exaltación	53	R. González	13
2301	R. Salas	12	7	Huelcacha	53	H. Olguín	3
1875	E. Inda	reap	8	Krasiva	53	M. Pereira	4
2267	H. Jara	10	9	La Crema	53	C. González	9
2300	E. Beuzenberg	7	10	Litith	53	P. Cerón	12
2314	M Fuentes	8c	11	Portamoneda	53	P. Castillo	1
2267	A Sepúlveda	11	12	Ribera del Río	53	Vte.Rojas	11
2126	A. Donati	reap	13	Sinónima	53	P. Herrera	15
1920	L. Contreras A	reap	14	Talamanca	53	C. Leighton	5
2314	G. Melej	10c	15	Vichicuna	53	E. Soto	10



TERCERA CARRERA 1.200 metros. a las 16.30 horas CONDICIONAL. TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 1

—	R. Pardo	debuta	1	Amante	53	J. Carrasco	6
2301	H. Miranda	22	2	Balarrasa	53	J. Amestelly	14
2300	A. Ramírez	11	3	Camele	53	L. Hevia	8
2323	D. López	5-11	4	Cetti	53	N. N.	7
2315	Fdo. Castro	2c-6c	5	Cuquita	53	G. Fernández	2
2255	O. González	2	6	Guitarreada	53	L. Yáñez	13
2301	A. Bagú	11	7	Masiva	53	J. Salinas	3
2301	R. Quiroz	6-3	8	Pliadora	53	P. Cerón	4
2315	I. Duque	7c	9	Pampera	53	L. Caroca	9
2301	N. Peralta	6	10	Paulatina	53	V. Ubilla	9
2301	O. Orellana	7-10	11	Perucci	53	J. Castillo	1
2301	J. Nicoli	8	12	Pichuquita	53	P. Herrera	11
2301	E. Vidal	3-5	13	Rectoria	53	Vte. Rojas	5
2323	M. Fuentes	3	14	Umbrosa	53	P. Castillo	10



CUARTA CARRERA 1.200 a las 17 hrs. Condicional. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

2301	C. Santos	5-4	1	Angelique Tip	53	R. González	6
2256	R. Pardo	6	2	Animosa	53	J. Carrasco	14
2300	S. Alamos	5	3	Aragua	53	J. Sepúlveda	8
2323	D. López	5-6	4	Bogadora	53	J. Amestelly	16
2173	H. Gazmuri	4	5	Cantorcita	53	G. Farfán	7
—	R. Luna	Debuta	6	Cascarita	53	H. Pilar	2
2256	J. Santos	12	7	Entallada	53	A. Salas	13
2173	M. Muscatt	Reaparece	8	La Champaña	53	P. Herrera	3
2267	O. Orellana	9	9	Pastaza	53	J. Castillo	4
2323	C. Bagú	7	10	Principessa	53	V. Rojas	9
2323	L. Toledo	2	11	Repotencia	53	L. Caroca	12
2053	V. Escobillana	Reaparece	12	Revoltura	53	N. N.	1
2267	M. Muñoz	13	13	Roncadora	53	L. Rivera	11
2256	M. Fuentes	10	14	Rusa	53	P. Castillo	15
2323	H. Galaz	9	15	Suegra	53	N. N.	5
2053	E. Barticevic.	Reaparece	16	Soldadura	53	C. Ojeda	10



QUINTA CARRERA 1.200Mts. a las 17,30 hrs. handicap (Indice; 6 al 3). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

2004		Reaparaece	1	Carlos Alberto	55	L. Yáñez	6
2302	A. Quiroz	7	2	Hopeful	53	V. Ubilla	14
2332	V. Contreras	10	3	Chingay	54	V. Bravo	8
2299	L. Rodriguez	2-7	4	Lost Love	54	V. Rojas	16
2302	O. Jara	4-6	5	Tusrelda	54	L. Cifuentes	7
2130	C. Santos	Reaparece	6	Biscuit	53	G. Fernández	2
2160	H. González	Reaparece	7	Bizarria	53	D. Basoalto	13
2302	Fco. Castro	5	8	Cuquita Linda	53	R. González	3
2009	M. Araneda	Reaparece	9	El Puma	53	H. Pilar	4
2322	D. Torres	4	10	Esrica	53	J. Amestelly	9
2299	I. Duque	3-8	11	Estampado	53	C. Pezoa	12
2257	A. Lab.	8	12	Libertatis	53	M. Grasso	1
2240	P. Polanco	7c	13	Tabaqueño	53	A. Poblete	11
2299	R. Villa	5	14	Britagua	52	R. Claveria	15
2265	G. Avila	3-4-2	15	Marinero	52	C. González	5
2253	R. Luna	2	16	Muñeca de Trapo	52	A. Parra	10



SEXTA CARRERA 1.200 Mts. a las 18,30 hrs. Handicap (Indice: 9 al 6).TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

2259	R. López	12	1	Baldaquino	55	J. Amestelly	6
2227	R. Salas	Reaparece	2	Espolazo	55	V. Bravo	14
2302	E. Bécar	2	3	Malvazul	55	E. Guzmán	8
2305	S. Miceli	4	4	Anabel Lee	54	A. Parra	16
2302	E. Vidal	2-9	5	Arturo R.	54	R. González	7
2265	V. Escobillana	1	6	Beduino	54	L. Toro	2
2303	H. Yáñez	9	7	Copperland	54	B. Campos	13
2305	A. Ramirez	7	8	Jaquelada	54	V. Ubilla	3
2305	L. Sorrel	11	9	Saturnina	54	L. Murillo	4
2305	J. Santos	5	10	Kilimanjaro	53	L. Hevia	9
2260	L. Rojas	3	11	Ramonacho	53	N. Urrutia	12
2253	L. Rojas	1	12	Rovigo	52	V. Rojas	1
2305	H. Galaz	9-10	13	Samanda	53	P. Castillo	11
2242	M. Araneda	10c	14	Sweet Maid	53	H. Pilar	15
2276	R. Villa	12	15	Resquel	52	R. López	5
2260	L. Toledo	6	16	Sabihonda	52	L. Caroca	10

CORRAL: 11 con 12

SEPTIMA CARRERA.- 1.400 Mts a las 18,30 hrás. CLASICO. PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº 3

2271	J. Munoz R.	3-3	1	Morris West	60	V. Bravo	6
2258	J. Castro R.	1-6	2	Moloc	59	L. Yáñez	8
2258	D. Torres	1-3	3	Ponche Crema	58	P. Ulloa	7
2271	Aug Breque E.	6	4	Nenquén	57	S. Vásquez	2
2304	A. Valdes	5-2	5	Truf Truf	56	C. Pezoa	13
2165	L. Castro R.	reap	6	Janín	54	S. Azócar	3
2271	J. Castro R.	2-8	7	Gadi	53	C. Leighton	4
2339	M. Araneda	1	8	Black Queen	50	A. Marchant	9
2329	A. Petit	1-4	9	Candidato	50	J. M. Aravena	12
2304	E. Beuzenberg	4-3	10	Mario A	50	H. Olguín	1
2307	Fdo. Gazmuri	1	11	Pedestal	50	A. Parra	11
2341	O. Silva	4-5c	12	Teherán	50	E. Suárez	5
2177	A. Bagú	2-2	13	Providente	49	A. Poblete	10



OCTAVA CARRERA.- 1.200 Mts a las 19 hrs. Ind. 33-21. SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº 3.

2331	J. Inda	12	1	Jácara	60	C. Pezoa	6
2270	J. Inda	5-2	2	Marucha	51	J. Salinas	14
2228	H. Navarro	2	3	Royal Hope	59	N. N.	8
2306	C. Tapia	2-4	4	Karla	58	E. Guzmán	16
2261	A. López	3-2	5	Tilopozo	57	J. Amestelly	7
1666	P. Polanco	reap	6	Mister Bond	55	A. Poblete	2
2331	H. Cisternas	10	7	Pretil	55	C. Ojeda	13
2139	P. Molina	2	8	Polo	54	N. N.	3
2272	J. Bta Castro	1	9	Moratín	53	Jn. Salinas	4
2277	G. Sarmiento	2-3	10	Triumph	53	V. Ubilla	9
2184	H. Galaz	reap	11	La Chocha	52	H. Olguín	12
2226	J. Bernal G.	1	12	Lucifer	51	S. Azócar	1
2308	D. Torres	1	13	Tres Espigas	51	P. Cerón	11
2227	J. Castro R	14	14	El Chino	49	L. Toro	15
2227	A. Sepúlveda	9	15	Picaronaza	49	Vte. Rojas	5
2270	Jn. Muñoz R.	4	16	Sor Quimera	49	L. Murillo	10

Corral 1 con 2.



NOVENA CARRERA.- 2.000 Mts. a las 19,35 hrs Ind. TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 3

2275	E. Cáceres	6-7	1	Képler	56	J. Amestelly	6
2318	A. Breque E.	4c	2	Fruta Amarga	55	S. Vásquez	9
2275	A. Breque E.	5-9	3	Songeur	53	L. Cifuentes	7
2225	J. Cavieres A	2-7	4	Nureev	54	J. M. Aravena	2
2331	Jn. Melero	3-3	5	Cabot	53	C. Leighton	3
2228	P. Bagú	4-8	6	Escultor	53	C. Pezoa	4
2166	O. González	1	7	Turbado	52	L. Yáñez	9
2184	L. Alvarez B.	reap	8	Alhelí	51	J. Castillo	12
2275	G. Urquidi	4	9	Principal	50	S. Azócar	1
2330	S. Alamos	2-1	10	Rey Moro	50	J. Salinas	11
2337	Jn. Zúñiga	3c	11	Catedrático	49	J. Miño	5
2337	R. Pardo	1-5c	12	Excelente	49	R. Claveria	10

Corral 2 con 3.



DECIMA CARRERA.- 1.200 Mts a las 20,10 hrs. Ind. 12-10. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4

2302	H. Yáñez	1	1	Biologia	55	V. Ubilla	6
2264	J. Bta Castro	6	2	Caousa	55	G. Fernández	14
2309	H. Salas	5	3	Fusil	55	N. N.	8
2309	S. Fuentes	1-4	4	Las Lagunas	55	A. Poblete	16
2264	O. González	1-7	5	Mecenas	55	N. N.	7
2260	E. Beuzenberg	1	6	Mundi	55	P. Cerón	2
2303	A. Donati	5	7	Milko	53	P. Herrera	13
2310	E. Bécar	1-11	8	Verbalista	55	L. Murillo	3
2299	C. Santos	1-4	9	La Cargosa	54	R. González	4
2008	L. Rodriguez	reap	10	Altivo	53	Vte. Rojas	9
2328	O. Silva	5-5	11	Armadera	53	C. Pezoa	12
2328	O. Silva	8	12	Río Dumo	53	S. Vásquez	1
1783	J. Nicoli	reap	13	Chascona	53	E. González	11
2305	Fdo. Castro	2	14	Trompifay	53	J. Amestelly	15
2022	J. Inda	reap	15	White Prince	53	E. Guzmán	5
2130	R. Pardo	reap	16	Zurdo	53	M. Grasso	10

Corrales: 6 con 7 y 11 con 12



DECIMAPRIMERA CARRERA. 1.200 metros. Handicap. A las 20,40 hrs. Indice: 44 al 59 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4.

1532	G. Sarmiento	reap.	1	Extravagancia	54	V. Ubilla	6
2307	H. Galaz	2-9	2	Bonjour	53	H. Olguín	8
2307	H. Yáñez	3c-10	3	Mi Lindita	53	B. Campos	7
2307	R. Bernal G.	6-7	4	Milton	53	J. Pacheco	2
2307	J. Vial	3	5	Nesilán	53	J. Salinas	13
2307	H. Gazmuri	1-4	6	Pataleo	53	G. Farfán	3
2194	J. Castro R.	1c	7	Tronante	52	S. Azócar	4
2307	L. Rojas	2	8	Veckemiana	52	V. Rojas	9
2087	C. Tapia	reap.	9	Onassis	51	S. Vásquez	12
1829	P. Molina	reap.	10	Brahan Hill	50	J. Castillo	1
2284	R. Quiroz F.	9c	11	Huildad	50	J. M. Aravena	11
2806	M. Murillo	1-1	12	Ghepetto	49	L. Toro	5
2306	A. López	1-2	13	Trapo	49	N. N.	10



DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. Handicap. A las 21,15 hrs. Indice: 15 al 13. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

2241	O. Silva	6c.	1	Petral	55	P. Ulloa	6
2333	A. Sepúlveda	3	2	Preparante	55	C. Leighton	14
2344	A. Carreño	11c	3	Tres Reyes	55	J. Duarte	8
2303	J. Bernal G.	3-3	4	Chicalote	54	S. Azócar	16
2311	E. Inda G.	9c	5	Matinal	54	C. Pezoa	7
2309	O. Mora	3	6	Matorral	54	L. Murillo	2
2273	H. Gazmuri	2	7	Misol	54	G. Farfán	13
2262	G. Sarmiento	3-2	8	Templista	54	V. Ubilla	3
2310	J. Castro R.	6	9	Unánime	54	L. Yáñez	4
2310	R. Rabeño	5	10	Asturiano	53	C. Ojeda	9
1823		reap.	11	Bosmarita	53	J. Pacheco	12
2309	A. Quiroz	8	12	Impar	53	R. Claveria	1
2264	G. Avila	4	13	Chichi Nu	53	C. González	11
2164	H. González	reap.	14	El Patroncito	53	E. Soto	15
2333	J. Miceli	1-12	15	Embrocada	53	P. Cerón	5
2230	R. Pardo	12	16	Yelcho	53	J. Carrasco	10



DECIMATERCERA CARRERA. 1.200 mts. Handicap. a las 21,50 hrs. Indice: 17 al 15. LUZ ARTIFICIAL.

2320	F. Gazmuri	4-7c	1	Because	55	R. González	6
2308	A. López	2c-3	2	Considerada	55	V. Ubilla	14
2334	L. Alvarez B.	6	3	Horquilla	55	V. Bravo	8
2181	C. Bagú	reap.	4	Lan Chile	55	G. Fernández	16
1946	E. Vidal	reap.	5	Michel	55	J. Amestelly	7
1785	A. Bullezú	reap.	6	Quechua	55	P. Ulloa	2
873	J. Santos	reap.	7	Salsifí	55	C. González	13
2333	R. Quiroz F.	5-4	8	Selénico	55	L. Yáñez	3
2303	A. Donati	4	9	Campo Hermoso	54	H. Olguín	4
2181	R. López	reap.	10	Cubby	54	J. M Aravena	9
2134	J. Muñoz R.	reap.	11	Historieta	54	L. Caroca	12
2310	R. Beuzenberg	6-3	12	Lolera	54	P. Herrera	1
2303	V. Escobillana	1-8	13	Pilusa	54	C. Leighton	11
2057	H. Salas	reap.	14	Alameta	53	G. Farfán	15
2310	S. Miceli	7-8	15	Felizcote	53	A. Parra	5
1124	A. Quiroz	reap.	16	Resplandear	53	R. Claveria	10



DECIMACUARTA CARRERA. 1.200 metros. Hand. A las 22,20 hrs. Ind. 21 al 18. LUZ ARTIFICIAL.

2309	A. Amaro	1	1	Desengaño	55	A. Parra	6
2308	J. Bernal G.	2	2	Estribor	55	S. Azócar	14
2334	O. Silva	3c-4	3	Picarón	55	P. Ulloa	8
1929	V. Contreras	reap.	4	Huicano	54	J. Salinas	16
2310	E. Rodriguez J.	1	5	Lord Soto	54	L. Yáñez	7
2320	P. Polanco	1c	6	Lover	54	A. Poblete	2
2231	M. Araneda	1-4	7	Pistoya	54	L. Hevia	13
—	D. Torres	reap.	8	Humbertito	53	V. Ubilla	3
2320	H. Miranda	1c-4c	9	Abolengo	52	H. Olguín	4
2303	P. Inda	1	10	Brisa del Rio	52	L. Campos	9
2324	H. Cisternas	5-1	11	Calaverón	52	N. N.	12
2305	A. Quiroz	2-1	12	Carboncito	52	R. Claveria	1
2266	M. Valenzuela	1	13	Determinati	52	J. Castillo	11
2268	E. Cáceres	2-1	14	Embrujado	52	S. Azócar	15
2310	L. Espinoza	2	15	Envidiable	52	L. Cifuentes	5
2300	L. Santos	1	16	Granizo	52	N. N.	10

EL INDICADO, EL DATO Y EL GOLPE

Hipódromo Chile

1. EL INDICADO: ARROTADO
EL DATO: EARLY MIST
GOLPE: EL CIRUJA

2. EL INDICADO: TALAMANCA
EL DATO: LILITH
GOLPE: ENTRADA

3. EL INDICADO: BALARRASA
EL DATO: GUITARREADA
GOLPE: AMANTE

4. EL INDICADO: REPOTENCIA
EL DATO: ANGELIQUE TIP
GOLPE: SUEGRA

5. EL INDICADO: ESRICA
EL DATO: LOST LOVE
GOLPE: TABAQUEÑO

6. EL INDICADO: MALVAZUL
EL DATO: ROVIGO
GOLPE: SWEET MAID

7. EL INDICADO: PONCHE CREMA
EL DATO: TRUF TRUF
GOLPE: GADI

8. EL INDICADO: LUCIFER
EL DATO: MARUCHA
GOLPE: PRETIL

9. EL INDICADO: EXCELENTE
EL DATO: REY MORO
GOLPE: ALHELI

10. EL INDICADO: ARMADERA
EL DATO: FUSIL
GOLPE: ALTIVO

11. EL INDICADO: TRONAN
EL DATO: GHEPETTO
GOLPE: BONJOUR

12. EL INDICADO: MISOL
EL DATO: TEMPLISTA
GOLPE: EL PATRONCITO

13. EL INDICADO: SELENICO
EL DATO: LOLERA
GOLPE: HISTORIETA

14. EL INDICADO: DESENGA
EL DATO: LORD SOTO
GOLPE: HUICANO

Club Hípico

1. EL INDICADO: Inca
EL DATO: Estilo
GOLPE: Hindostán

2. EL INDICADO: Galante
EL DATO: Satisfecho
GOLPE: Chiquillada

3. EL INDICADO: Giro
EL DATO: Argollera
GOLPE: Magarota

4. EL INDICADO: Mediatore
EL DATO: Latino
GOLPE: Golden Ray

5. EL INDICADO: Llanos
EL DATO: Granadeira
GOLPE: Guitarrera

6. EL INDICADO: La Pitilla
EL DATO: Reina Mía
GOLPE: Invariable

7. EL INDICADO: Evertoniano
EL DATO: La Diabla
GOLPE: Luchador

8. EL INDICADO: Príncipe
EL DATO: Mostacho
GOLPE: Huasco

9. EL INDICADO: Armelian
EL DATO: Pincha
GOLPE: La Bufanda

10. EL INDICADO: Malincuo
EL DATO: Querelladora
GOLPE: Reciura

11. EL INDICADO: Michelín
EL DATO: El Santo
GOLPE: Raphael

Manuel Velarde:

"FE EN EL FUTURO"

La base de su carrera se la dio Concepción. Allí comenzó a correr Manuel Velarde y allí mismo, cuando el peso dijo "no", obtuvo su patente de entrenador y



Velarde: 1972 será mejor.

empezó a ganar carreras. Eso sí hay que aclarar que antes de su buena campaña en el sur había intentado ganar en Santiago con resultados menos que regulares. De su llegada y traslado a Santiago queda una anécdota algo penosa:

— Cuando decidí venirme embarqué mis caballos y partimos. Desgraciadamente durante el viaje el camión chocó y perdí un buen elemento. Otro quedó seriamente lesionado, y así, el comienzo en Santiago nuevamente fue difícil.

— ¿Demoraron los triunfos?

— No fue fácil, pero poco a poco comenzamos a ambientarnos y tuve la suerte de recibir a Argentado. Con este animal ganamos muchas carreras y perdí el miedo.

— ¿El mejor año?

— El que pasó, 1970, fue un año excepcional para mí.

— ¿Y este 1971 que le ha dejado?

— Varias victorias, pero pudo ser mejor. Hubo enfermos, accidentados, en fin, lo que sucede siempre. Además, vengo corriendo sólo siete animales de handicap, los demás son once potrillos, y a esos hay que esperarlos.

— ¿Cuál considera Ud que es el mayor problema del entrenador en la actualidad?

— Pesebreras. Las que tenemos son chicas y estrechas. No hay donde recibir nuevos animales. Por mucha campaña que uno quiera hacer, si no tiene animales en training no hay forma de conseguirlo.

— ¿Cuánto cobra por la pensión de un ejemplar?

— E° 700 al mes.

— ¿Cubre los gastos?

— En muchas ocasiones, no. Un ejemplar en pleno training consume mucho más, pero se compensa con los premios.

— ¿Qué ambiente ha sido más cordial para Ud. Este o el sureño?

— Los dos, son cosas distintas. Aquí hay más campo y mejores posibilidades. Todo estriba en que lleguen animales con futuro.

— ¿Buenos potrillos?

— Esa es la esperanza. Ya se acerca enero y comenzarán de nuevo las ilusiones para todos. Yo tengo fe en los míos. Creo que este 1972 puede ser el año que espero.

Y nosotros se lo deseamos. Velarde es un profesional modesto, de grandes condiciones y posibilidades. Ojalá el año que se va a iniciar supere ese 1970 que él recuerda.

se gana... y se pierde

Por CAVE

Once carreras en la programación del Club Hípico y la verdad es que la cosa ha resultado de dulce y de grasa y hay carreras de las buenas y de las otras. Vamos viendo.

PRIMERA CARRERA.- Una condicional donde Inca, Estilo y la Pareja, de Oscar González, formada por el Tomecino e Hindostán, deben ser los preferidos. Uno que paga, es Cautivo.

SEGUNDA CARRERA.- Pocos rivales y la carrera debe estar entre Galante y Satisfecho. Chiquillada pese a los kilos continúa en gran estado.

TERCERA CARRERA.- Por sus trabajos y su anterior, Giro debe ser el preferido. No hay que olvidar a Argollera y a Magarota al hacer la apuesta.

CUARTA CARRERA. Muy Reina Isabel será este clásico, pero la verdad es que tiene pocos atractivos. Mediatore debe imponerse sin problemas. Si fallara, ahí podría estar Latino o Golden Ray.

QUINTA CARRERA.- Vamos a insistir con Granadeira, pese a los kilos, aunque ese tal Llanos está inconocible de bueno. Una que va muy bien es Guitarrera.

SEXTA CARRERA.- Estos aunque se pongan careta no pierden su cara de malos sin vuelta. Lo más probable es el dividendo de proporciones. Por Línea, La Pitilla, Reina Mía o Invariable. No se olviden de Ponsard, con ese traman algo.

SEPTIMA CARRERA.- Quedó bonita esta competencia sobre 1.900 metros. Evertoniano aparece como "decreto". Sus rivales hay que buscarlos entre Luchador y La Diabla, con muchos kilos, pero buena monta.

OCTAVA CARRERA.- Príncipe y Mostacho cargarán con los boletos. Mucho cuidado con Huasco que pese a sus reciente puede ganarlos con facilidad.

NOVENA CARRERA.- Una competencia muy abierta. Por la forma en que corrió Armeliano en su anterior, hay que tenerlo presente. La monta indica todo. Pincha nuevamente estará en el marcador. Salteador es el tercero en discordia. Una que puede reaparecer ganando es La Bufanda.

DECIMA CARRERA.- Otro puzzle de muy difícil pronóstico. Malincuore es la línea, La Pulenta y Querelladora también son peligrosas. Reciura es la cubierta obligada.

UNDECIMA CARRERA.- Michelín, dicen unos, Sajalín, dicen otros. Hay que tener muy en cuenta en esta carrera a Raphael, que reaparece y a El Santo uno que curzará el río con intenciones de llevarse la victoria.

PRONOSTICOS

1a.- INCA, Estilo, Hindostán
2a.- GALANTE, Satisfecho, Chiquillada
3a.- GIRO, Argollera, Magarota
4a.- MEDIATORE, Latino, G. Ray
5a.- GRANADEIRA, Llanos, Guitarrera
6a.- LA PITILLA, Reina Mía, Invariable
7a.- EVERTONIANO Luchador, La Diabla
8a.- PRINCIPE, Mostacho, Huasco
9a.- ARMELIANO, Pincha, La Bufanda
10a.- MALINCUORE, Reciura, Querelladora
11a.- EL SANTO, Raphael, Michelín

Club Hípico

Domingo 19 de diciembre de 1971



PRIMERA CARRERA A LAS 15,00 Hrs. 1.600 Mts. CONDICIONAL (1a.Válida para la Apuesta Triple Nº 1) PISTA COMBINADA

2300	A Proschle	15-13-10	1	Apaleador	55	C Ocampo	4
2339	E. Inda S.	5-8-6	2	Cultivo	55	L Gutiérrez	8
2325	O González	3-4-2	3	El Tomecino	55	L. Yáñez	6
2339	O. González	9-7-4	4	Hindostán	55	G. Jorquera	12
2326	E Carreño	4-4 3	5	Estilo	55	J Duarte	9
2325	E Bécar	14-12-12	6	Giorno Claro	55	A. Pereira	10
2339	A. Bullezú	12-3-2	7	Inca	55	J Pérez	1
2281	A Bullezú	2	8	Squall	55	P. Ulloa	5
2220	A Breque	9-16	9	Púgil	55	S Vásquez	11
2339	H. Miranda	4-2-3	10	Seldom	55	Amestelly	7
2080	H. Yáñez	reaparece	11	The First	55	L. Cifuentes	3
2339	G. Juliá	17-8-7	12	Tránsfuga	55	R Clavería	2
2281	M. Fuentes	7-5-9	13	Trebolado	55	V. Rojas	13

CORRALES: 3 con 4; 7 con 8



SEGUNDA CARRERA A LAS 15,35 hrs. 1.500 Mts. 4a serie Ind. 23 al 33. (2a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1). PISTA COMBINADA JUEGO A GANADOR Y DUPLA INEXACTA

2284	A. Abarca	1-3-2	1	Chiquillada	55	S Vásquez	4
2331	A. Abarca	3-3-4	2	Rocky	51	J. M. Aravena	6
2213	A.Bullezú	7	3	Bold Lady	52	C Pezoa	1
2193	A.Inda	1-1-1	4	Mefiant	51	J Salinas	5
2285	E.Inda S.	1-4-2	5	Galante	49	C Leigton	3
2342	G.Urquidi	2-2-2	6	Satisfecho	48	S Azócar	2

CORRAL 1 con 2

TERCERA CARRERA A LAS16,05 hrs. 1.000 Mts. 3a. Serie Ind. 30 al 39 (3a Válida para la Apuesta Triple Nº 1).

2340	O.Silva	12-7-6	1	Bantú	57	P. Ulloa	4
2331	O Silva	6-5-14	2	Cauquenes	53	C Leighton	8
2340	O. González	9-4-5	3	Nudista	55	L Yañez	6
2306	M Muscat	6-7-9	4	Carmen María	54	C. Pezoa	1
2284	C Covarrubias	13-5-3	5	Giró	53	V. Ubilla	5
2306	P. Bagú	11-1-10	6	Masacrón	51	L. Gutiérrez	7
2122	E. Carreño	reaparece	7	Argollera	50	S. Vásquez	3
1942	L Escalona	reaparece	8	Magarota	48	E Suárez	2

CORRAL 1 con 2

CUARTA CARRERA A LAS 16,35 hrs. 2.400 mts. CLASICO COPA REINA ISABLE II JUEGO A GANADOR Y DUPLA EXACTA. PISTA COMBINADA

2223	O. Silva	2-1-1	1	Hardamo	60	P. Ulloa	4
2327	C Bagú	2-4-5	2	Intocable	60	N. N.	1
2327	J Inda	1-2-1	3	Mediatore	60	J. Salinas	5
2282	A Carreño	2-10-5	4	Golden Ray	57	S. Vásquez	3
2282	E Inda	1-1-4	5	Latino	53	C. Pezoa	2



QUINTA CARRERA A LAS 17,10 hrs. 1.500 Mts. 7a serie Ind. 8 al 15. (1a. Válida para la Apuesta QUINTUPLE) PISTA COMBINADA

2287	R. Bernal G.	2-4-2	1	Granadeira	55	S. Azócar	4
2186	G. Sarmiento	12-1	2	Guitarrera	55	P Ulloa	8
2287	C. Tapia	11-8-10	3	Paillaco	55	G Jorquera	6
2343	P. Inda	4-9-9	4	Pata Conejo	55	L. Gutiérrez	9
2274	R. López	7-1-16	5	Avida	53	P Cerón	10
2345	E. Inda	7-2-11	6	Fortunín	53	H. Ulloa	1
2311	L Contreras A.	2-3-4	7	Ringa	52	C. Pezoa	5
2346	M. Fuentes	13-9	8	Dhaulagiri	51	J M. Aravena	11
2345	S.Miceli	7-1-1	9	Llanos	50	P. Castillo	7
2345	G Juliá	11-11-12	10	Kuri Ñe	49	R. Clavería	3
2221	F Castro C.	14-12-12	11	Macerata	48	J Miño	2



SEXTA CARRERA.- A las 17,45 horas. 1.000 metros. 8a. serie. Indice: 1 al 7 SEGUNDA VALIDA APUESTA "QUINTUPLE".

2305	O. Mora	6-11-6	1	Dulce	56	N. N.	
2319	V. Contreras	2-5-2	2	El Tani	56	J. Carrasco	8
2302	V. Contreras	4-8-3	3	Soberbio	55	V. Bravo	16
2311	L. Escalona	11	4	Subversivo	56	E. Guajardo	6
2252	J. Melero	10	5	Querendón	55	E. Guzmán	12
2321	E. Zijl	8-6-6	6	Rosera	55	P. Castillo	9
2319	E. Zijl	1-6-9	7	La Pila	54	R. Jaque	10
2257	J. B. Castro	12-5-10	8	Marbensha	52	R. González	14
2206	E. Carreño	5-15-N. T.	9	Corredor	51	J. Trujillo	1
2206	E. Beuzemberg	10-3 N. T.	10	Diente de Oro	51	P. Cerón	17
2319	C. Santos	N. T. 9-4	11	Invariable	51	G. Fernández	15
2336	M. Valenzuela	14-9-8	12	Ponsard	51	H. Pilar	5
2299	A. Donati	13-9-10	13	Unionista	51	J. Aracena	11
2185	D. Miranda	9-3-4	14	Reina Mía	50	J. Miño	7
2336	S. González	13-3-5	15	Pétalo Rojo	49	J. Sepúlveda	3
2336	S. Fuentes	12- N. T. -2	16	La Pitilla	48	M. Pereira	2
2240	V. Escobillana	8-7-11	17	Samar	48	A. Pereira	13

Corral: 2 con 3; y 6 con 7.

SEPTIMA CARRERA.- A las 18,15 horas.- 1.900 metros: 5a. serie Indice: 18 al 29 TERCERA VALIDA APUESTA "QUINTUPLE" Pista combinada

2337	L. Contreras	2-6-2	1	La Diabla	59	P. Ulloa	4
2285	A. Vodanovic	3-1-1	2	Bonachón	56	J. M. Aravena	8
2285	G. Juliá	5-8-1	3	Cumba	56	C. Pezoa	6
2330	H. Jara	13-8-11	4	Gibraltar	53	C. Leighton	1
2330	A. Carreño	5-5-7	5	Rombo Negro	53	J. Duarte	5
2141	A. Bullezú	reaparece	6	Evertoniano	48	S. Azócar	7
2328	M. Valenzuela	8-1-7	7	General	48	N. N.	3
2317	E. Zijl	3-5-4	8	Luchador	48	E. Suárez	2

OCTAVA CARRERA.- A las 1845 horas.- 1.500 metros. 4a. serie. Indice: 16 al 23 CUARTA VALIDA APUESTA "QUINTUPLE". Pista combinada

2342	A. Bullezû	8-5-5	1	Eneas	55	J. Pérez	4
2285	A. Valdes	5-9	2	Huasco	55	L. Toro	8
2223	José Melero	1-1-5	3	Líbano	54	J. Salinas	6
2335	R. Bernal G.	7	4	Yagán	54	L. Yáñez	9
2286	C. Miranda	1-5-3	5	Grifo	53	J. M. Aravena	1
2210	A. Breque V.	1-2-8	6	Príncipe	53	L. Gutiérrez	5
2317	F. Jacial	2-8-3	7	Mostacho	52	C. Pezoa	7
2239	L. Escalona	1-3-6	8	Señoral	51	A. Pereira	3
2317	G. Samiento	1-4-7	9	Saint Sur	48	E. Suárez	2



J. Inda

CORREO HIPICO

Hemos recibido del lector J. M. C., carnet 3357034 Santiago, una carta que toca algunos aspectos de interés. Aquí va su texto:

"Valparaíso, Diciembre de 1971

Soy un hípico como todos, que más pierde que gana, pero no dejo de asistir al Hipódromo de la ciudad en que me encuentre.

Desde hace muchos años he observado algo que siempre me ha llamado la atención y que, al parecer, las autoridades hípicas no han tomado debidamente en cuenta. Me refiero al uso de espolines por parte de los jinetes.

¿No se ha fijado Ud que hay ejemplares que cuando "van a la pelea" el jinete lleva espolines?

Sin ir más lejos, en las últimas reuniones, tanto del Hipódromo Chile, como del Sporting, he hecho una pequeña estadística y he podido comprobar que en los Handicaps y carreras para todo caballo (no condicionales) un 80% de los ejemplares ganadores fueron corridos con jinetes que usaban espolines.

También me ha tocado observar que algunos caballos cuyo jinete en anteriores oportunidades lo ha corrido con espolines llegando en tabla, en otras lo hace sin estos implementos a pesar de salir a la rotonda de paseo con los espolines puestos.

Se argumentará que algunos animales no "aceptan" el estímulo de espolines bueno, eso esta bien, pero y los otros?.

Sin otro particular saluda atte a Ud.

Fdo: J. M. C.
Carnet 3357034 Stgo

NOVENA CARRERA.- a las 19.15. 1.000 Mts.- 7a. Serie. Ind: 7 al 12 Quinta Válida Apuesta Quintuple.

2288	J. Zúñiga	5-814	1	Parranda	54	J. Miño	4
2346	G. Juliá	13-5-5	2	Salteador	54	R. Clavería	8
2283	A. Carreño	3-5-10	3	Agradecido	53	M. Ramírez	16
2320	P. Valderrama	10-12-8	4	Chanza	53	J. Sepúlveda	18
2320	J. Melero	8-8-6	5	Desalmada	53	L. Toro	6
2322	V. Contreras	11-9	6	Nireco	53	O. López	12
2216	J. Maldonado	2-8-13	7	Ras Club	53	C. Leyton	9
2264	J. Inda	7-9-8	8	Rose Flower	53	S. Azócar	10
2321	S. Alamos	7-11-9	9	Armeliano	52	C. Pezoa	14
2328	L. Santos	11-7-3	10	Chary	52	F. Venegas	1
2321	A. Bullezu	17-4	11	Pelucona	52	J. Pérez	17
2321	E. Zijl	3-3-3	12	Casita	51	E. Suárez	15
2305	A. Ramírez	13	13	Corza	51	L. Hevia	5
2345	M. Velarde	13-6-6	14	Chochamu	51	R. Sagardía	11
2273	O. González	10-10-13	15	Marupara (D	51	A. Pereira	7
2311	A. Valdés	2-2-5	16	Bandurria	50	H. Ulloa	3
2240	P. Inda	5-2-2	17	Pincha	50	J. M. Aravena	2
2057	E. Beuzenberg	Reaparece	18	La Bufanda	49	P. Castillo	13



DECIMA CARRERA. a las 19.50.- 1.000 Mts. 7a. Serie. Ind. 13 al 17.

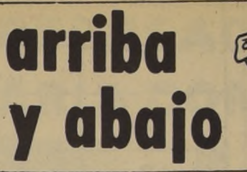
2334	M. Murillo	8-3-11	1	Tres Fort	55	N. N.	4
2264	M. Murillo	11-13	2	Diminuto	51	N. N.	8
2224	O. Silva	6-13	3	Admiral's Love	54	P. Ulloa	16
2288	E. Inda	8-3	4	Hilera	53	H. Ulloa	18
2311	J. B. Argagnon	8-5-2	5	Malincuore	53	C. Pezoa	6
2288	A. Carreño	5-6-6	6	Reciura	53	S. Vásquez	12
2042	S. Fuentes	Reaperce	7	Alitalia	52	A. Poblete	9
2310	G. Melej	15-4-10	8	Cabrochico	52	E. Guajardo	10
2147	A. Breque V.	Reaprece	9	Lolita Mía	52	L. Gutiérrez	14
2182	M. Muscat	5-2-12	10	Ociosa	52	S. Azócar	1
2320	G. Sarmiento	5-1-5	11	Sometime	52	E. Guzmán	17
2310	J. Castro R.	12-8-6	12	Unánime	52	N. N.	15
2321	J. Melero	8-3-1	13	Charrúa	51	L. Toro	5
2346	L. E. Toledo	1-11-4	14	La Pulenta	51	L. Caroca	11
2264	M. Baeza G.	12	15	Nieves	51	N. N.	7
2303	F. Castro C.	7-6-2	16	Querelladora	51	R. Clavería	3
2310	E. Bécar	2-1-11	17	Berbalista	51	A. Pereira	2
2310	O. Mora	6-8-7	18	Wotán	51	G. Fernández	13

Corral: 1 con 2.

DECIMOPRIMERA CARRERA. a las 20.25.- 1.000 Mts. 5a. Serie. Ind: 18 al 28

2316	M. Velarde	15-4-1	1	Llamekán	58	E. Guajardo	4
2239	J. Melero	6-4-2	2	Michelín	57	J. Salinas	8
2286	O. González	1-9-8	3	Tostado	58	L. Yáñez	6
2344	O. González	13-7-7	4	Laureanus	48	A. Pereira	12
2316	P. Bagú	6-1-4	5	Sajalín	55	L. Gutiérrez	9
2342	L. Contreras A.	6-1-11	6	Terciopelo	55	N. Urrutia	10
2241	A. Carreño	5-7-10	7	Improvisto (D	53	S. Vásquez	14
2288	V. Contreras	2-13-1	8	Katiusko	53	O. López	1
2030	V. Contreras	Reaparece	9	Falstaff	48	L. Rivera	5
2089	A. Bellezú	Reaparece	10	Raphael	51	C. Pezoa	11
2272	L. E. Toledo	8-13-4	11	El Santo	50	L. Caroca	7
2272	J. Inda	1-4-3	12	Montecarlo	50	J. M. Aravena	3
2267	A. Quiroz A.	4-3-1	13	Jesuato	48	R. Clavería	2
2320	E. Inda	3-2	14	La España	48	M. Pereira	13

Corrales 3 con 4 y 8 con 9





Realmente hay aspectos de la hípica chilena que invitan a meditar. Uno, y tal vez el más importante, es la desidia de muchas autoridades ante las necesidades de los gremios.

La Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera ha hecho saber al Club Hípico muchas de sus inquietudes y no ha obtenido mayor respuesta. Por ejemplo, su preocupación frente al estado de la pista que desde que se fue el anterior administrador ha venido deteriorándose sin que nadie, ni menos, los encargados, puedan darle algúna solución.

Creemos que los propietarios no hacen más que defender el capital que han invertido. Una pista mala siempre ocasionará problemas a sus caballos. El número de lesionados es realmente impresionante. Como hay deficiencias en la osificación de los huesos y también en la crianza, los potrillos y las potrancas no tardan en pagar las consecuencias.

Eso es lo referente a la pista. ¿Pero qué nos dicen de las comodidades para jinetes y preparadores en el que fue primer hipódromo? Entrar a la Sala de Jinetes es para tener una visión poco grata. El Sindicato de Jinetes lo ha representado (nos consta) en más de cinco oportunidades. Los preparadores, también, han expresado su deseo de tener un recinto más privado y más grato. No hay como darle solución a sus problemas. Faltan medios y con plata se compran huevos.

La política de premios, por otra parte, es poco estimulante en el Club Hípico. En este aspecto, hay que señalarque los directivos se han venido preocupando y con exceso de la situación. Al César lo que es del César. . .Sin embargo, el círculo vicioso continúa. . .Falta de medios, niveles bajos de apuestas, necesidad de darle prioridades a otros aspectos. . .

Ya se debe ir pensando si no es necesario concentrar toda la hípica en una sola Villa Hípica y lograr que los gastos de administración se disminuyan. Otras ciudades más adelantadas que las nuestras cuentan con un sólo hipódromo, pero majestuoso. Aquí hubo que iluminar el Hipódromo Chile y ahora el Club Hípico tendrá que hacer lo mismo. Toda la administración está repetida. . . Los gastos aumentan y los propietarios y los gremios son los que sufren las consecuencias. Uno se pregunta: ¿de adonde saldrán las divisas, para importar otros equipos que necesitan, por partida doble, los dos hipódromos?. Pensamos que las necesidades del pueblo están antes que los caprichos divisionistas de unos cuantos que todavía no logran entender que el turf chileno jamás podrá progresar si no se juntan los esfuerzos dispersos. ¡Hasta el viernes!

Don Samuel

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Catorce carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 15,30 y las 22,20 horas.

Veamos cuáles son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

PRIMERA CARRERA. ARROTADO, que ya volvió a su serie y que viene de finalizar tercero, nos parece la mejor carta de la prueba inicial. EARLY MIST y GITANADA pueden doblegarlo en los metros decisivos.

SEGUNDA CARRERA. TALAMANCA, quien reaparece luego de un buen descanso tendrá en ésta su mejor oportunidad de triunfo. LILITH y ARGICITA quedan para los sitios secundarios.

TERCERA CARRERA. BALARRASA, con varias figuraciones desde su debut, resulta la de más méritos para cambiar a la categoría de ganadora. GUITARREADA y PALLADORA deben ser sus escoltadoras.

CUARTA CARRERA. REPOTENCIA, en la misma raya lograron arrebatarle un triunfo que ya se coreaba. Sus allegados aseguran que ahora la cosa cambiará fundamentalmente. ANGELIQUE TIP y CANTORCITA aparecen como sus adversarias más temibles.

QUINTA CARRERA. ESRICA, pasa por un buen momento, pero no ha podido alcanzar una satisfacción para sus colores, por cuanto no ha contado con la necesaria dosis de fortuna. Eligieron buena monta, seguramente dará amplio desquite. LOST LOVE y ESTAMPADO completarán nuestra fórmula.

SEXTA CARRERA. MALVAZUL, en tardía atropellada debió conformarse con escoltar a Biología. Ahora que tomaron las providencias del caso, no pasará lo mismo. ROVIGO, ganador en anterior actuación, y BEDUINO, también vencedor en su último compromiso, irán tras cualquier traspié de nuestro indicado.

SEPTIMA CARRERA. PONCHE CREMA, de todos los participantes es, tal vez, el que más regularidad ha mostrado a través de toda su campaña. Además llegará a esta competencia precedido de un apronte excepcional. Nuestro favorito. TRUF TRUF y PROVIDENTE serán sus enemigos más peligrosos.

OCTAVA CARRERA. LUCIFER, bastante útil está resultando el hijo de Solferino. Anota dos victorias consecutivas y es capaz de lograr la tercera. Para los sitios secundarios dejaremos a MARUCHA y TRES ESPIGAS.

NOVENA CARRERA. EXCELENTE, quedó en condiciones muy favorables en este handicap sobre 2.000 metros. REY MORO y TURBADO, ambos ganadores en recientes presentaciones, aparecen como sus rivales de mayor riesgo.

DECIMA CARRERA. ARMADERA, hace bastante tiempo que nos tiene amenazados con una ganancia de la hija de Septimo de Línea y no ha arribado más cerca que quinta. Bueno, no habrá más que insistir, otra vez para que no nos pillen desprevenidos. FUSIL, uno que hace tiempo venimos siguiendo, pero que aún sigue con la pólvora mojada, y WHITE PRINCE, que ya ha llegado al momento de largar amarras, nos resultan sus más duros obstáculos.

DECIMOPRIMERA CARRERA. TRONANTE, en manos del "Mariscal" ha realizado una campaña sobresaliente. Mantiene gran estado de entrenamiento. Uno de los seguros ganadores de la tarde. GHEPETTO, que anota cuatro triunfos seguidos y NESILAN, que reapareciera finalizando tercero de Pedestal, tratarán de adelantarse a nuestro favorito en los tramos finales.

DECIMOSEGUNDA CARRERA. MISOL, muy cerca de la meta pudieron darle alcance. Sus responsables estiman que en esta ocasión devolverá con creces los dinerillos apostados en anterior desempeño. TEMPLISTA y CHICALOTE quedan para los sitios secundarios.

DECIMOTERCERA CARRERA. SELENICO, mucha confianza inspiraba a sus parciales en reciente actuación. No contó con la suficiente fortuna y sólo pudo ubicarse en cuarto término. Puede rehabilitarse en esta oportunidad. LOLERA, largo tiempo esperando para arrimarse al queso, y CAMPO HERMOSO, que recién diera su asomadita, pueden derribar de su pedestal a nuestro recomendado.

DECIMOCUARTA CARRERA. DESENGAÑO, viene de alcanzar holgada victoria sobre Epicentro en handicap de 1.200 metros y 55 kilos. Aunque el lote de esta ocasión es muy superior al que enfrentara anteriormente, creemos que dada su inmensa capacidad logrará la segunda seguida. Cubiertas precisas deben ser LORD SOTO y PISTOYA.

PRONOSTICOS

1ª ARROTADO, Early Mist, Gitanada
2ª TALAMANCA, Lilith, Argicita
3ª BALARRASA, Guitarreada, Palladora
4ª REPOTENCIA, Angelique Tip, Cantorcita
5ª ESRICA, Lost Love, Estampado
6ª MALVAZUL, Rovigo, Beduino
7ª PONCHE CREMA, Truf Truf, Providente
8ª LUCIFER, Marucha, Tres Espigas
9ª EXCELENTE, Rey Moro, Turbado
10ª ARMADERA, Fusil, White Prince
11ª TRONANTE, Ghepetto, Nesilán
12ª MISOL, Templista, Chicalote
13ª SELENICO, Lolera, Campo Hermoso
14ª DESENGAÑO, Lord Soto, Pistoya.

LATINO ESTA GANANDO

Grandes posibilidades para su compromiso clásico del domingo evidenció ayer, Latino al señalar 1 minuto dos quintos para los 1.000 metros montado por Carlos Pezoa. Otros cotejos:

400 metros

CHARRUA, L. Toro, 23 1/5
CUMBERA, C. Leighton, 24

500 metros

GIRO V. Ubilla, 29
BOLD LADY, C. Pezoa, 29
MICHELIN, J. Salinas, 30 1/5
PELUCONA, J. Pérez, y Raphael, C. Pezoa 29 3/5
PONDERADO, R. Clavería 30 2/5
PAKISTANA, R. Sagardía, 30 2/5
SOUFLE, G. Jorquera, 31
LLAMEKAN, R. Ramírez, 30

600 metros

LIBANO, J. Salinas, 37 1/5
STOCKY C. Pezoa, 36 1/5
PAILLACO, G. Jorquera, 36 4/5
TRANSFUGA, R. Clavería, 38
RAS CLUB, N. Urrutia, 37 3/5
HILL SISTER, A. Poblete, 35 4/5
MASACRON L. Gutiérrez, 34 3/5
ROSE FLOWER, S. Azócar, 36
SAJALIN, J. M. Aravena, 37

700 metros

NENQUEN, L. Cifuentes, 42 3/5
BONACHON, J.M. Aravena, 43 3/5
DISCOLO, C. Leighton, 43
HUASCO, L. Toro, 42
SATISFECHO, S. Azócar, 44

800 metros

CUMBA, C. Pezoa, 49
MAU MAU, L. Cifuentes, 49 1/5

1.000 metros

CABOT, A. Pereira 1 4 3/5

1.400 metros

AVENTAJADO, L. Toro, y MOLFETA, J. Salinas en 1 31 2/5 Ganó Aventajado por 3 cuerpos.



ENRIQUE FRIAS: un viñamarino con agallas

MOTIVOS PARA SUPERARSE

Enrique Frías tiene dos hijos que son buenos alumnos

Enrique Frías González es jinete desde 1957, gracias a la oportunidad que le brindó Alejandro Martínez V. Ha ganado más de cincuenta carreras en los tres hipódromos y hasta se ha arriesgado a correr en competencias de salto.

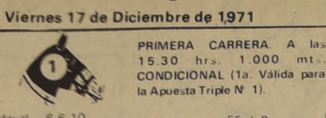
Como muchos otros viñamarinos es de una familia de hípicos. Está ligado por parentesco a los ex jinetes Julio y Juan González y a Guillermo García y como todos ellos le profesa enorme fe a la Virgen de Lo Vásquez. Es casado con doña Irene Bascuñán Cerda, tiene dos hijos (Hernán Enrique y Víctor Hugo) que son aventajados alumnos.

Farías, hombre que no le gusta opinar en demasía, cree que Fernando Toro, Enrique Araya y Héctor Pilar llenaron toda una época de nuestro turf. De los preparadores se queda con "El Mago" Cavieres (QEPD) y Enrique Vidal.

El gran problema de los látigos es su peso. Farías no conoce este tropiezo. Come como "sabañón" y hace sólo 51 kilos. Está pronto a lograr su calidad de jinete de primera. Cuando lo logre será una gran satisfacción. Y allí lo aplaudiremos.

Club Hípico

Viernes 17 de Diciembre de 1971



PRIMERA CARRERA. A las 15.30 hrs. 1.000 mts. CONDICIONAL (1a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1).

2281	D. Sandoval	6-6-10	1	**Basileo**	55	J. Perez	5
2312	M. Araneda	7-7-2	2	**Birrete**	55	J. Miño	11
2209	C. Bagú	12-r-t	3	**Bondadoso**	55	N. N.	4
2300	C. Bagú	9-2-2	4	**Rio Grande**	55	D. Muñoz	1
2300	A. Carreño	11-5-6	5	**Chatillón**	55	R. Clavería	8
2280	A. Carreño	6-8-4	6	**Trigo Limpio**	55	J. Trujillo	2
2281	J. M. Baeza	2-3	7	**Faustino**	55	S. Vásquez	3
2300	A. Vodanovic	13-9-8	8	**Infante**	55	E. Guajardo	9
1780	P. Inda	reaparece	9	**Maurio**	55	L. Gutiérrez	10
2268	J. Bernal	10-8	10	**Titao**	55	N. N.	6
1310	S. Alamo	reaparece	11	**Banadio.**	55	N. N.	7

CORRALES: 3 con 4, 5 con 6



SEGUNDA CARRERA. A las 16.05 hrs. 1.100 mts. CONDICIONAL (2a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1).

2319	J. Melero	r-t-3-3	1	**Juncal**	56	L. Toro	5
2299	S. Mireli	2-7-11	1	**Midy**	56	N. N.	4
2319	P. Polanco	5	3	**Póngale**	56	N. N.	1
2253	D. Sandoval	11-4-5	4	**Stork**	56	J. Perez	8
2265	M. Rodriguez	13-9-9	5	**Viento Gaucho**	56	A. Trujillo	2
2311	R. Mendez	10-4-12	6	**Amita**	53	M. Ramirez	3
2232	E. Carreño	9-r-t-7	7	**Anneliese**	53	J. Trujillo	9
1381	R. Pardo	reaparece	8	**Clematite**	53	A. Sala	6
2279	S. Fuente	4-5-5	9	**Pilila**	53	S. Soto	7



TERCERA CARRERA. A las 16.35 hrs. 1.100 mts. 8a. Serie Ind. 1 al 6. P r. VILCANOTA (3a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1).

2240	A. Prochle	2-10-8	1	**Misión Insólita**	56	C. Ocampo	5
2321	P. Molina	11-6-8	2	**Comprometida**	55	J. M. Aravena	4
2319	E. Zijl	1-6-9	3	**La Pila**	55	N. N.	1
2279	S. Fuente	8	4	**Cobquecurana**	54	C. Pezoa	8
2232	J. Maldonado	16-6	5	**Pirangui**	52	R. Sagardia	2
2319	R. Quiroz V.	8-4-10	6	**Rasgo**	51	N. N.	3
2311	H. Jara	9-15-7	7	**Taconeo**	51	C. Leighton	S
2240	M. Rodriguez	8-3-5	8	**Ritmica**	50	L. Cifuente	6
2265	L. Guerrero	5-14-6	9	**Ben Barka**	49	N. N.	7



CUARTA CARRERA 17.05 1.600 mts. CLASICO CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO (Juego a ganador y Dupla Exacta). PISTA COMBINADA.

2100	T. Jacial	5-1	1	**Mi Cazula**	61	C. Pezoa	5
2258	C. Covarrubia	4-10	2	**Anashima**	51	L. Cifuente	4
2100	J. Castro R.	3-5	3	**Rey de Oro**	50	S. Azócar	1
2282	A. Carreño	2-10-5	4	**Golden Ray**	49	C. Leighton	2
2313	A. Breque	3-1	5	**Honra**	49	J. M. Aravena	3



QUINTA CARRERA 17.40. 1.100 mts. Condicional. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE.

2315	G. Juliá	11-8-8	1	**Cosa Linda**	53	R. Clavería	5
2266	L. Santo	13-14-11	2	**Dispendiosa**	53	G. Fernández	11
1936	L. A. García	reaparece	3	**Encerrada**	53	E. Suárez	13
2315	J. Melero	2-4-2	4	**Golosa**	53	J. Salina	4
2235	P. Inda	6	5	**Granillera**	53	C. Pezoa	1
—	M. Rodríguez	—	6	**Hogaza**	53	L. Cifuente	8
2315	P. Valderrama	12-11-9	7	**Long Beach**	53	S. Soto	2
2238	L. Espinoza	12	8	**Mariú**	53	C. Leighton	3
2315	T. Jacial	6-11-5	9	**Palma Sola**	53	N. Urrutia	9
2314	P. Medina	5-6-6	10	**Refina**	53	A. Pereira	10
2062	A. Valdé	6-r-t	11	**Sandra del Pilar**	53	L. Gutiérrez	6
2235	E. Inda S.	9-10	12	**Terrena**	53	F. Carvajal	12
2315	D. Miranda	6-8-4	13	**Yomita**	53	S. Vásquez	7



SEXTA CARRERA. 18.10. 1.700 mts. 2ª ser. Ind. 36 al 47 SEGUNDA VALIDA APUESTA QUINTUPLE Juego Ganador y dupla Inexacta.

2282	H. Galaz	2-3-2	1	**Bacán**	58	E. Guzmán	5
2282	H. Miranda	2-6	2	**Scheltino**	55	S. Vásquez	4
2313	F. Jacial	3-2-2	3	**Beckenbauer**	53	C. Pezoa	1
2313	J. Melero	7-5-4	4	**Grand Bunny**	53	L. Cifuente	2
2237	A. Breque	6-4	5	**Mikonos**	49	J. M. Aravena	3
2213	L. Contrera	2-1-1	6	**Jaipur**	48	L. Toro	6



SEPTIMA CARRERA a las 18,40. 1.100 mts. Condicional TERCERA VALIDA APUESTA QUINTUPLE.

2314	L. Gajardo	14-12-9	1	**Academia Invencib**	53	R. Romero	5
2266	L. Santo	7-7-4	2	**Chuleta**	53	G. Fernández	11
2283	C. Tapia	r-t-4	3	**Escultura**	53	N. N.	13
2127	M. Rodríguez	reaparece	4	**La Selva**	53	A. Trujillo	4
1680	J. Zuñiga	reaparece	5	**Las Quilas**	53	J. Miño	1
2314	J. Melero	2-4-2	6	**María del Mar**	53	J. Salina	8
2235	A. Vodanovic	10-4	7	**Piarada**	53	J. M. Aravena	2
2238	A. Martínez L.	13-4-2	8	**Pichanilla**	53	L. Cifuente	3
2117	J. Melero	reaparece	9	**Preferida**	53	A. Pereira	9
2314	G. Juliá	2-7-7	10	**Rodosita**	53	R. Clavería	14
2238	G. Sarmiento	3-3-5	11	**Serenense**	53	N. Urrutia	10
1802	L. A. García	reaparece	12	**Star Melody**	53	E. Suárez	6
2314	P. Valderrama	11-6-3	13	**Strain**	53	S. Soto	12
2266	R. Pardo	12-6-5	14	**Tannu Tuva**	53	A. Sala	7



OCTAVA CARRERA. A las 19,10 horas. 1.100 metros. 6.a serie. Indice: 13 al 17. CUARTA VALIDA PARA LA APUESTA "QUINTUPLE".

2320	P. Bagú	4-1-3	1	**Guillermón**	54	L. Gutiérrez	5
2308	J. Chamorro	9-11-14	2	**Trique (Desc).**	54	H. Ulloa	4
2288	S. Fuentes	2-9-4	3	**Dos Estrellas**	53	A. Poblete	1
2238	P. Valderrama	3-1	4	**Disputada**	52	L. Cifuentes	8
2311	G. Sarmiento	4-3-1	5	**Generoso**	52	C. Pezoa	2
2288	A. Carreño	5-6-6	6	**Reciura**	52	S. Vásquez	3
1857	P. Polanco	reaparece	7	**Kokero**	51	C. Ocampo	9
1916	C. Tapia	reaparece	8	**Promoción**	51	J. Salinas	10
2288	L. Gajargo	1-9-15	9	**Maria del Alma**	50	R. Romero	6
2264	M. Baeza G.	12	10	**Nieves**	50	L. Toro	7



NOVENA CARRERA.- A las 19,45 horas. 1.100 metros. 5.a serie. Indice: 18 al 30. QUINTA VALIDA PARA LA APUESTA "QUINTUPLE".

2284	J. Castro R.	2-11c	1	**Miletún**	60	L. Yáñez	5
2286	C. Covarrubias	7-2-1	2	**Gap**	57	V. Ubilla	4
2286	P. Polanco	5-6-4	3	**Estancilla**	56	A. Poblete	1
2241	A. Carreño	5-7-10	4	**Imprevisto (Desc)**	53	S. Vásquez	8
2270	P. Bagú	1-6-10	5	**Ospeca**	53	L. Gutiérrez	2
2270	D. Sandoval	2-2-6	6	**Plegado**	51	L. Cifuentes	3
2241	L. A. García	12-10-3	7	**Hill Sea**	50	E. Suárez	9
2146	M. Baeza Gm	5-1-4	8	**Lyda**	49	C. Leighton	10
2281	R. Pardo	4-3-1	9	**Miami Beach**	48	A. Salas	6
2042	H. Miranda	2-7	10	**Ultimo Lance**	48	N. N.	7

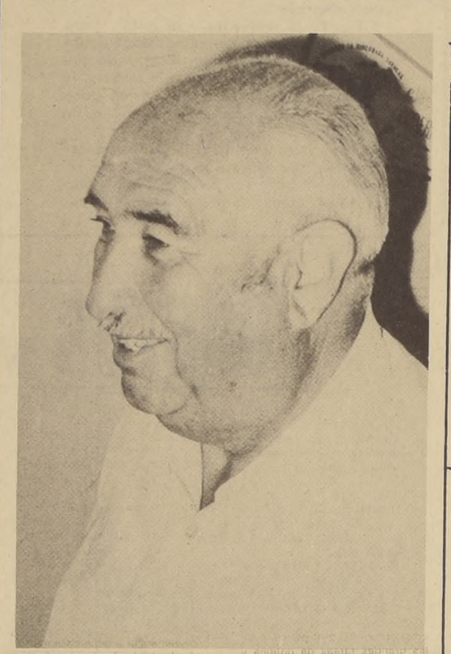
DECIMA CARRERA.— A las 20,20 horas. 1.100 metros. 7.a serie. Indice: 8 al 12.

2283	A. Valdés	6-6-7	1	**Carleque**	54	J. M. Aravena	5
2242	M. Rodriguez	1-6-1	2	**Fonestorbo**	54	L. Cifuentes	11
2309	P. Polanco	6-12-7	3	**Monte Mario**	54	A. Poblete	13
2288	H. Jara	7-4-7	4	**Sonriente**	54	C. Pezoa	4
2249	A. Padovani	2-7	5	**Tolerancia**	54	N. N.	1
2283	J. M. Baeza	13-5-8	6	**Torpedo**	54	S. Vásquez	8
2242	L. Escalona	1-4-7	7	**La Lelita**	53	L. Toro	2
2262	L. Herrera	9-8-7	8	**Zarevich**	52	N. N.	3
2321	E. Zijl	3-3-3	9	**Casita**	51	E. Suárez	9
2149	E. Zijl	2-7-10	10	**Bigama**	50	R. Jaque	14
2299	S. González	12-4-1	11	**Caña Fuerte**	50	J. Pérez	10
2283	A. Abarca	12-13	12	**Mantecón**	50	R. Claveria	6
2257	J. Zuñiga	11-1-6	13	**Naggy**	50	J. Miño	12
2206	José Maldonado	9-6-1	14	**Ras Stream**	50	C. Leighton	7

Corral 9 con 10

Pronósticos de la Prensa — Club Hípico

	LA NACION	LA SEGUNDA	LA HIPICA	LA TERCERA	EL ENSAYO	EL CLUB	EL SIGLO	SE GANA Y SE PIERDE
1	Titao Birrete Chatillón	Rio Grande Faustino Birrete	Faustino Rio Grande Birrete	Faustino T. Limpio Rio Grande	Titao Rio Grande Birrete	Faustino Rio Grande Birrete	Faustino Rio Grande Birrete	Birrete Titao Chatillón
2	Midy Juncal Póngale	Juncal Póngale Aneliesse	Juncal Middy Storck	Juncal Stork Póngale	Póngale Stork Juncal	Juncal Middy Stork	Stork Midy Juncal	Midy Póngale Juncal
3	Ritmica B. Barka La Pila	Cobquecurana Ben Barka Taconeo	Misión Insólita Ritmica La Pila	Cobquecurana Ritmica Taconeo	Ritmica Cobquecurana La Pila	Misión Insolita Ritmica La Pila	Taconeo Comprometida Pirangui	Ben Barka Ritmica La Pila
4	Honra Golden Ray	Mi Cazula Honra	Mi Cazula Honra	Honra Golden Ray	Anashima Mi Cazula	Mi Cazula Honra	Honra Mi Cazula	Golden Ray Honra
5	Granillera Golosa Refina	Golosa Granillera Yomita	Golosa Yomita P. Sola	Golosa Yomita Refina	Golosa Granillera Yomita	Golosa Yomita P. Sola	Golosa Granillera Refina	Golosa Refina Granillera
6	Beckenbauer Jaipur	Beckenbauer Mikonos	Mikonos Jaipur	Beckenbauer Bacán	Jaipur Beckenbauer	Mikonos Jaipur	Jaipur Scheltino	Jaipur Beckenbauer
7	Chuleta Serenense Strain	Pichanilla Strain Serenense	Maria del Mar Pichanilla Chuleta	Maria del Mar Pichanilla Serenense	Piarada Pichanill Strain	Maria del Mar Pichanilla Chuleta	Serenense Maria del Mar Strain	Serenense Chuleta Strain
8	Reciura Generoso Guillermón	Guillermón Disputada Reciura	Generoso Disputada Guillermón	Generoso Dos Estrellas Reciura	Guillermón Reciura Promoción	Generoso Disputada Guillermón	Guillermón Generoso Dos Estrellas	Generoso Guillermón Reciura
9	Plegado Gap Ospeca	Gap Plegado M. Beach	Plegado U. Lance Gap	Gap Hill Sea Lyda	Hill Sea Ultimo Lance Plegado	Plegado U. Lance Gap	Hill Sea Gap Lyda	Gap Plegado Ospeca
10	Torpedo Casita Naggy	Carleque Naggy Casita	Sonriente Naggy La Lelita	Casita Sonriente Torpedo	Zarevich Naggy Casita	Sonriente Naggy La Lelita	Naggy Ras Stream Fonestorbo	



OSCAR ALIAGA VALDIVIA, destacado entrenador que cuenta con una dilatada y fructífera campaña, y, hoy radicado en Viña del Mar, será presentado como candidato a llenar la vacante dejada por Delfín López en el Consejo Superior de la Hípica Nacional; Aliaga, que seguramente contará con mayoría de votos en la elección que se realizará el próximo martes 21, lleva un programa extraordinario y que de hacerlo realidad beneficiará en gran parte aquellos sectores dejados de mano y que necesitan urgente ayuda.

HONRA: COMODOS KILOS

Sólo cinco competidores en el clásico de esta tarde en el Club Hípico, en la reunión extraordinaria de la semana. El recorrido serán 1.600 metros y la recompensa, Eº 38.880 a ganador.

De los inscritos, nos parece que las más beneficiadas en el handicap son Honra y Golden Ray, ya que cayeron a cómodos kilos y su campaña en general, es buena. Honra viene de imponerse de reaparecida, en forma muy fácil y Golden Ray es un ejemplar que en esta cancha ha cumplido excelentes performances.

De los restantes competidores, nos parece que Mi Cazula por dría agregar otra victoria a su campaña, si no fuera por la montaña de kilos que llevará esta vez. Anashima, no se ve en su mejor forma y Rey de Oro, aunque va a cómodos kilos, reaparece junto a mejores alementos.

Para el pronóstico, nos quedamos con Honra para ganadora y señalamos a Golden Ray para escoltarla.

PISTOYA POSIBLE TRIUNFO

Pistoya fue uno de los mejores trabajos de la mañana de ayer al pasar 600 metros en 36 segundos. Todos los cotejos de La Palma fueron controlados en forma exclusiva para LA NACION por José Olmos.

PISTA Nº 2

1.000 metros

TUE TUE, H. Pilar en 1.02, 2/5
THE FIRST, M. Valdivieso en 1.05 mano del Club.

800 metros

FASCINERO, A. Parra en 48, 4/5, últimos 400 en 25
CHARCOT, C. Díaz en 50, últimos 400 en 25
GENERAL, L. Rivera en 48, 4/5 últimos 400 en 25, 1/5
TREBOLADO, P. Cerón en 53, últimos 400 en 26, a voluntad.

700 metros

MARISCAL, J. Amestelly en 44, 3/5 últimos 200 en 12, 2/5
SENECIO, V. Rojas en 43, 4/5 últimos 200 en 12, 2/5
EL PALMAR, P. Castillo, en 42, 3/5 últimos 200 en 12

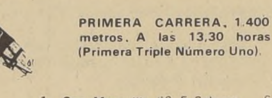
600 metros

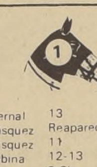
PRESION, C. Ojeda en 37, 2/5 últimos 200 en 12, 2/5
COMPADRE, A. Parra en 37 2/5 últimos 200 en 13, 2/5
BOFETON, A. Pereira en 37 últimos 200 en 12, 2/5
RICHY, L. Hevia, en 37, 1/5 últimos 200 en 12 2/5
TEOLOGO, C. Ojeda en 38, 3/5 últimos 200 en 12, 3/5
ESTAMPADO, P. Cerón, en 35, 2/5 últimos 200 en 12, 1/5 de bajada.
JANIN, C. Amestelly en 36, últimos 200 en 12
LICENCIADO O'BRIEN, M. Quinteros en 37, últimos 200 en 12, 2/5
HUMOROSA, C. Amestelly y DUELO, G. Farfán en 36, últimos 200 en 12, 2/5 ganó por un cuerpo Duelo
PISTOYA, L. Hevia, en 36, últimos 200 en 12
ANUNCIADA, J. Amestelly en 36, 2/5 últimos 200 en 12, 2/5
KEPLER, O. López en 38, últimos 200 en 12, 3/5 a voluntad.
SARDONICO, D. Basoalto y TROMPIFAY, J. Amestelly en 38, últimos 200 en 13, fácil Trompifay.

500 metros

REY DE BASTOS, L. Yáñez y ARMONIOSO, M. Valdivieso en 30 iguales
EL PATRONCITO, A. Salas, en 30, 4/5
LANZAZO, H. Pilar en 31, 2/5
TONIO, H. Olguín en 31
LA AMOROSA, P. Cerón y ZURIO, L. Caroca en 30, 2/5 iguales
CHILE LINDO, Juan Salinas en 31
SILFO, A. Salas, en 30 2/5
ARISTOTELES, C. Amestelly en 31
MORATIN, Juan Salinas en 30, 4/5
GRIFO, C. Amestelly en 31, mano del Club.
MAGNIFICO, M. Valdivieso en 30
SAUZALITO, G. Farfán en 31
BIDDEFORD, D. Basoalto en 31, 3/5
EL NACIONAL, C. Ojeda en 31, 3/5

Sporting Club — Domingo 19 de Diciembre





PRIMERA CARRERA, 1.400 metros. A las 13,30 horas (Primera Triple Número Uno).

2200	R. Bernal	13	1	**Cap. Maravilla**	60	E. Cabrera	6
2102	L. Vásquez	Reaparece	2	**Prudencio**	60	S. Leal	7
2200	L. Vásquez	11	3	**Sello Real**	58	E. Frias	5
2295	C. Urbina	12-13	4	**Peñaflorino**	58	J. Tapia	3
2178	A. Araya	9 Ch	5	**Poucette**	57	E. Rojas	4
2350	A. Araya	5-7	6	**Látigo**	53	M. Matta	1
2355	G. Pombo	9	7	**Repulsa**	56	M. Pardo	2
2043	R. Carvajal	Reparece	8	**Belle Meuniere**	55	J. Barraza	8
2350	U. Bravo	10	9	**Flor de Cactus**	55	J. González	12
2200	F. Olave	14	10	**Laurette**	53	H. Barraza	9
2200	O. Castillo	6	11	**Sediciente**	53	O. Escobar	13
2350	J. H. Medina	14-14	12	**Anderson**	52	A. Marchant	10
2200	I. Silva	3	13	**Argous**	52	O. Perez	11
2200	E. Bravo	4	14	**Arsohira**	49	J. Burton	14

Corrales 2 con 3 y 5 con 6





SEGUNDA CARRERA. 1.500 metros. A las 14,00 horas. 3ª serie. Ind. 21-32 (Segunda triple número uno).

2349	L. Romero	4-2	1	**Anuke**	59	E. Romero	6
2297	A. Martinez	1-5	2	**Mezzanote**	57	C. González	7
1927	J. Castro R.	Reaparece	3	**Miti Miti**	51	F. Meneses	5
2297	O. Martinez	7	4	**Incendiaria**	56	J. Maira	3
2297	J. H. Medina	10-11	5	**Espadachín**	54	S. Leal	4
2297	H. Vera	2-6	6	**Postulado**	51	A. Marchant	1
(2291)	L. Vasquez	5-1	7	**Empire Sun**	48	B. Parra.	2



TERCERA CARRERA. 1.300 metros. A las 14,35 horas. Condicional (Tercera Triple Número Uno).

2348	E. 2º Guajardo	3-3-4	1	**Argizón**	56	G. Pinto	6
2351	E. 2º Guajardo	3-2-2	2	**Arrojo**	56	R. Araya	7
2219	O. Castillo	11Ch	3	**Aristarco**	56	O. Escobar	5
2348	L. Alvarez	6-5	4	**Chilectron**	56	E. Rojas	3
2348	E. Vidal	7	5	**Eino**	56	O. Perez	4
2244	L. Vásquez	13-10	6	**Esperando**	56	J. González	1
--	H. Medina	Debuta	7	**Khan**	56	J. Manrique	2
1573	H. Alcántara	Reaparece	8	**Lihusimo**	56	S. Leal	8
2348	D. Alvarez	4-4- rodó	9	**Mar del P**	56	J. Barraza	12
1697	O. Aliaga	Raaparece	10	**Rommel**	56	M. Pardo	9
1758	H. Navarro	Reaparece	11	**Rezongo**	56	S. Campos	13
2348	H. Navarro	9-6	12	**Vincit**	56	J. Tapia	10
2290	R. Cruz B.	10-7	13	**Tin Tan**	56	J. Gutierrez	11
2351	M. Quezada	10-6	14	**Zorro M**	56	E. Romero	14

Corrales 1 con 2 y 11 con 12



CUARTA CARRERA. 1.300 metros. A las 15,10 horas. 6ª serie, Ind. 2-10 (Primera Triple Número Dos).

2295	D. López	8-8	1	**Las Delicias**	57	E. Romero	6
2355	R. Pérez	5-3-8	2	**Diana Rigg**	55	J. Maira	7
2295	D. Alvarez	4-10	3	**Roulette**	55	J. Barraza	5
2355	A. Araya	10-4	4	**Tantar**	54	M. Matta	3
2355	G. Mancilla	5-6	5	**Yanqui**	53	A. Marchant	4
2350	J. Abarzúa	8-12	6	**Adorado**	52	O. Perez	1
2350	G. Avila	13-11	7	**Albana**	52	C. González	2
2295	L. Bernal	12-7	8	**Futurista**	52	J. Burton	8
2245	M. Quezada	3-9-7	9	**Rúbrica**	52	E. Rojas	12
2292	U. Bravo	5-3	10	**Auburn**	50	L. Carvajal	9
2350	C. Urbina	1-5-6	11	**Como Lance**	50	O. Escobar	13
2245	R. Saavedra	11	12	**Reserpina**	49	M. Pardo	10
2292	N. Bravo	9-12	13	**Suschan**	49	S. Campos	11
2292	F. Olave	12-11	14	**Ventisquero**	48	M. Barraza	14



QUINTA CARRERA. 1.300 metros. A las 15,45 horas. (Segunda Triple Número dos).

1181	M. Quezada	Reaparece	1	**Avenella**	53	E. Romero	6
2347	O. Martinez	---8-6	2	**Captura**	53	J. Maira	7
2071	N. Bravo	Reaparece	3	**Caudalosa**	53	O. Perez	5
2153	C. Silva	Reaparece	4	**Esperance**	53	J. Gutiérrez	3
2289	J. H. Medina	--4-5	5	**Esterina**	53	S. Campos	4
2347	M. Navarro P.	--4-3	6	**Floreat**	53	O. Escobar	1
1608	D. Bernal	Reaparece	7	**Giradora**	53	G. Pinto	2
2350	D. López	2-5-2	8	**Katerina**	53	E. Cabrera	8
-----	H. Medina Ch.	Debuta	9	**La Sorpresita**	52	C. Jorquera	1
2347	J. Jara	-----7	10	**Partidista**	53	H. Barraza	9
2347	L. Alvarez	--8-4	11	**Petaca**	53	E. Rojas	1
2289	F. Olave	--3-3	12	**Ta Llolli**	53	C. González	10
2256	A. Padovani	-9ch	13	**Torontina**	53	M. Matta	11
2347	D. Alvarez	---7-2	14	**Universidad**	53	J. Barraza	14



SEXTA CARRERA. 1.500 metros. A las 16,20 horas. 5a. serie Ind. 7-16.- (Tercera Triple Número dos).

2298	O. Castillo	--4-3	1	**Piagett**	57	E. Frias	6
1841	L. Vásquez	Reaparece	2	**Escuadrón**	55	S. Leal	7
2298	J. Abarzua	-1-11	3	**La Parca**	55	O. Escobar	5
2289	J. Abarzúa	9-2-1	4	**Ortona**	53	O. Perez	3
2353	U. Bravo	2-6-6	5	**Petit Amiral**	54	B. Parra	4
2352	A. Martínez	--1-4	6	**Boniclaire**	53	J. Barraza	1
2352	O. Aliaga	----3	7	**Miss Verito**	53	C. González	2
1566	E. Vidal	Reaparece	8	**Protesta**	51	J. Maira	8
2292	C. Urbina	---3-2	9	**Amakila**	49	J. Burton	12
2295	G. Mancilla	-----4	10	**Guardián**	49	A. Marchant	9
2245	E. 2º Guajardo	---14	11	**Barrabás**	48	G. Pinto	10
2204	H. Alcántara	12-14	12	**Randall**	48	C. Jorquera	11

Corral 3 con 4

SEPTIMA CARRERA 1.300 metros, A la 17,00 horas 5ª serie Ind. 9 - 15. (Primera Triple Números tres).

2290	D. Alvarez	---5-1	1	**Fascinante**	55	N. N.	
2335	A. Padovani	3-8-3	2	**Contaco**	54	C. González	
2249	H. Vera	--4-6	3	**Waikali**	53	A. Marchant	
2353	R. Pérez	3-3-3	4	**Escoba**	52	J. Maira	
2295	C. Urbina	4-1-2	5	**Palela**	52	O. Escobar	
2355	J. Abarzúa	--6-7	6	**Real Madrid**	52	B. Parra	
2352	R. Carvajal	4-1-8	7	**Vira Vira**	52	N. N.	
2050	G. Mancilla	Reaparece	8	**Cancillería**	51	L. Carvajal	
2072	F. Olave	Reaparece	9	**Otro Más**	51	J. Burton	
2298	M. Quezada	1-9-9	10	**Embriagador**	50	E. Rojas	
2295	D. Bernal	13-11	11	**Piruleta**	50	N. N.	
2355	E. 2º Guajardo	8-5-2	12	**Capriccio**	49	G. Pinto	
2350	E. Bravo	-11-1	13	**Coronel**	49	M. Matta	
2355	O. Aliaga	5-11	14	**Don Lolito**	49	M. Pardo	

OCTAVA CARRERA, 1.500 metros. A las 17,35 horas Especial. (Segunda Triple Número tres).

2296	H. Jara	4-3-2	1	**Azulado**	58	D. Ahumada	
1507	A. Padovani	Reaparece	2	**Alma de Acero**	57	E. Romero	
2296	G. Pombo	--1-1	3	**Manzanero**	57	O. Escobar	
2354	R. Saavedra	2-1-1	4	**Volada**	51	C. González	
1950	E. Vidal	Reaparece	5	**Camotillo**	50	F. Meneses	
1685	A. Martinez	Reaparece	6	**Firebird**	49	C. Jorquera	
2250	D. Alvarez	--2-1	7	**Murimo**	49	J. Burton	
2296	E. 2º Guajardo	--3-3	8	**Taquillero**	49	G. Pinto	
2293	H. Vera	--4-4	9	**Aventino**	48	A. Marchant	



NOVENA CARRERA 1.300 Metros. A las 18,10 horas. 4ª serie. Ind. 12-20 (TERCERA TRIPLE NUMERO TRES).

2356	C. Silva	7	1	**Great Deal**	56	P. Hernández	
2309	E. Vidal	—	2	**Mister Senegal**	56	J. Manríquez	
2352	L. Alvarez	2-2	3	**Namuri**	56	E. Romero	
2356	D. Alvarez	2-11	4	**Sencillo**	56	J. Barraza	
2291	R. Pérez	4-1-7	5	**Tabolango**	56	J. Maira	
2356	C. Urbina	7-10	6	**Natural**	55	S. Arellano	
2298	D. López	2-1-2	7	**Gran Heraldo**	54	L. Carvajal	
2252	D. López	11	8	**Devuelta**	48	E. Rojas	
1752	A. Martinez	Reaparece	9	**Epilogo**	52	C. González	
(2252)	H. Vera	1-1	10	**Zenobia**	52	A. Marchant	
2291	L. Vásquez	10-8	11	**Hajiri**	51	J. González	
2353	R. Carvajal	11-12	12	**La Mía**	50	E. Wastavino	
2298	R. Bernal	4-8	13	**Adonia**	49	G. Pinto	
2353	H. Medina Ch.	12-5	14	**Seráfico**	48	J. Burton	

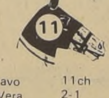
Corral 7 con 8



DECIMA CARRERA.- 1.500 Mts. A las 18,50 horas. 4ª serie. Ind. 15-21

2250	H. Vera	2-3	1	**Gaston**	54	E. Romero
2291	H. Vera	5-3-5	2	**Ghinaloa**	53	A. Marchant
2024	E. Vidal	Reaparece	3	**Intimo**	53	S. Arellano
2250	D. Alvarez	3-5	4	**Majuelos**	53	J. Barraza
1894	J. Jara	Reaparece	5	**Harwell**	52	E. Cabrera
2205	H. Navarro P.	11	6	**Baby Rose**	51	O. Escobar
2298	C. Silva	10-5	7	**Chanel**	51	C. Jorquera
2294	D. López	2-4	8	**Equinoccio**	50	L. Carvajal
2298	A. Padovani	6	9	**Importante**	50	M. Matta
2250	O. Aliaga	6	10	**Mirtine**	50	J. Burton
2294	E. Guajardo	1-3-6	11	**Atajo**	49	G. Pinto
(2295)	R. Carvajal	7-71	12	**Palomar**	49	E. Rojas
2250	L. Vásquez	4-9	13	**Burócrata**	48	B. Parra
2294	J. Abarzúa	10-5	14	**Confuso**	48	O. Pérez

Corral 1 con 2



DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.300 Metros. A las 19,45 horas. 3ª serie. Ind. 22-32

2195	E. Bravo	11ch	1	**El Hermoso**	58	J. Villalón
(2251)	H. Vera	2-1	2	**Adrienne**	57	E. Romero
2349	G. Avila	7-7-4	3	**Bisnaga**	56	C. González
1525	E. Saavedra	Reaparece	4	**Tupahue**	56	D. Ahumada
2349	O. Aliaga	5	5	**Jazz Band**	55	S. Arellano
2297	O. Aliaga	8-5-2	6	**Marisole**	54	J. Burton
2250	G. Pombo	7-8	7	**Módulo**	55	O. Escobar
2297	E. 2º Guajardo	5-7-9	8	**Lamparazo**	54	R. Araya
2136	J. Castro R.	9ch	9	**Oso Blanco**	54	F. Meneses
1786 (70)	E. Nuñez	Reaparece	10	**Atención**	52	E. Wastavino
2356	O. Castillo	1-2	11	**Campanil**	50	L. Carvajal
2356	J. Abarzúa	4-4	12	**Narisan**	48	A. Marchant
2291	J. H. Medina	3-3	13	**Petaquita**	48	C. Jorquera
2150	A. Padovani	14ch	14	**Vivo el Ojo**	48	N. N.

Corral 5 con 6

ESTOS MODERNOS BUSES unirán Santiago con Lima, la capital peruana, en viajes que ofrecerá el máximo de confort a los pasajeros. Los vehículos pertenecen a la empresa peruana Roggero y tienen una capacidad para 40 personas, que además de la comodidad de los asientos reclinables, podrán gozar de música stereo, tendrán baño y los servicios de un bien surtido bar. Los pullman tienen un valor de cien mil dólares, lo que da una idea de su capacidad y confort. La empresa Roggero ofrecerá un servicio que comprenderá dos viajes semanales entre Santiago y Lima, contando para ello con 7 pullman similares al que se ve en la fotografía.

Una herramienta fundamental de los trabajadores :

LA PALANCA DE LA PARTICIPACION

UNA DE LAS HERRAMIENTAS fundamentales que están utilizando los trabajadores para manejar, por primera vez en Chile, las empresas incorporadas al área social y mixta en forma conjunta con los representantes del Gobierno es LA PALANCA DE LA PARTICIPACION.

El proceso se encuentra bastante adelantado en algunas empresas, mientras que en otras está en sus etapas intermedias o iniciales. En el caso del área de propiedad mixta, la participación de los trabajadores se manifiesta en conjunto con el grupo que representa a los capitales privados.

Todo esto dentro de una etapa donde los obreros y empleados comienzan a tomar real conciencia de lo que significa que ellos empiecen a tener participación preponderante en la administración de la empresa.

ACUERDOS CUT-GOBIERNO

Los acuerdos suscritos entre la CUT y el Gobierno indican con toda claridad que en todas las empresas del área social, los trabajadores tendrán una participación relevante en su manejo. En el caso de las empresas de propiedad mixta, esta participación se reduce en alguna medida ya que los accionistas, o dueños privados también tienen representación en los Consejos Administrativos.

Fruto de las conversaciones CUT Gobierno es el documento denominado Normas Básicas de Participación de los Trabajadores en la dirección de las empresas de las áreas social y mixta. Comprenden el establecimiento y funcionamiento de diversos organismos como Asamblea de Trabajadores, Asamblea de Unidades Productivas, Comités de Producción de las Unidades Productivas, Comité Coordinador de Trabajadores y Consejo de Administración. Esto, en cada empresa de las áreas señaladas.

Previo a la formación de estos organismos se constituye el Comité Paritario, que es transitorio y está integrado igualitariamente por representantes de los sindicatos y de la administración de la empresa. Su misión fundamental es elaborar el reglamento de participación, de acuerdo a las Normas Básicas, pero adecuándolo a las características de la empresa.

La Asamblea de trabajadores la forman todos los obreros, empleados y técnicos de la empresa. Es el organismo máximo de participación a nivel de base. Entre sus múltiples atribuciones está la discusión de los planes y políticas de producción de la empresa, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos para la rama respectiva por los organismos de planificación nacional y sectorial.

También elige a los representantes de los trabajadores ante el Consejo de Administración y les fija la política a seguir. La votación de estos representantes es directa y secreta.

En las empresas del Area Social, los Consejos Administrativos están integrados por cinco representantes de los trabajadores y cinco representantes del Estado, además de undécimo que es designado por el Jefe de Estado, quien lo preside.

Pedro Gulielmeti, Presidente del Comité Nacional de Participación, señaló que este proceso no se imponía, sino que se elaboraba y discutía a nivel de base, todo lo cual toma tiempo. Dijo que la CUT había pedido que la participación se llevara con calma explicándola en detalles a los trabajadores, de tal forma que los obreros y empleados tomen conciencia de lo que significa, de lo que representa para ellos y para un proceso que busca abrir el paso al socialismo.

El Comité Ejecutivo Nacional de Participación está conformado por representantes de la CUT, ODEPLAN, INACAP y los Ministerios del Trabajo y de Economía.

AREA SOCIAL

A rasgos generales, el proceso de participación en las empresas del Area Social se encuentra en las siguientes etapas: Cemento Melón de la Calera y Cerro Blanco de Polpaico, constituido y funcionando los Consejos de Administración. Sumar, Yarur, Irmas, Bellavista Tomé, Rayonil, Caupolicán y otras textiles también tienen montados todos los organismos de participación, funcionando con cierta regularidad.

En el sector metal-mecánica casi todas las industrias ya tienen constituidas sus Consejos administrativos.

Sector Minero: Elegido Consejo Administrativo en el carbón, por elegirse en el salitre, donde estan funcionando los comités de producción; en el hierro el proceso va más lento, salvo Huachipato que tiene formado los organismos de participación. En el Comité de Personal y Bienestar figuran 3 militantes democratacristianos y 2 de la Unidad Popular y en el de Producción hay tres UP y 2 DC. Por ser Huachipato una Planta, el Consejo Administrativo se elige a nivel de CAP.

En general, en las compañías del cobre los comités partidarios ya elaboraron los reglamentos internos de participación, adecuándolos a las características particulares de estas industrias.

En Transportes, se estima que en enero deben elegirse los Consejos Administrativos en LAN, Ferrocarriles y la ETC. En EMPREMAR está a punto de llevarse a cabo esta elección, mientras que en EMPORCHI el reglamento interno de participación está siendo conocido por las bases.

En el sector energía y combustible, ENAP ya formó parte de los comités de producción y el próximo mes se elegirá el Consejo Administrativo, ENDESA tiene a nivel de bases el reglamento, mientras que Chilectra y ENTEL constituyen este mes su Consejo Administrativo.

En las pesqueras se encuentra en todas ellas en elaboración el reglamento interno, en la Casa Moneda recién se inicia el proceso, en el Fondo de Extensión y Educación Sindical está constituido el Comité Paritario, en INACAP se discute el reglamento interno, en el Servicio de Seguro Social ya fue elaborado este reglamento y en la industria de Radio y Televisión ex RCA Victor, ya fue aprobado por las bases.

Los bancos también tienen aprobados los reglamentos de participación, encontrándose estos en discusión a nivel de bases.

En Laboratorio Chile fue constituido el Comité Paritario, organismo que se encarga de elaborar el reglamento. En situación similar se encuentran Forestal Pilpilco, celulosa Arauco y las fábricas de muebles que pertenecen al Area Social.

En el rubro alimentación y bebidas, la Compañía Cervecerías Unidas elige este mes su Consejo de Admnistración, el que ya se encuentra constituido y funcionando en Purina y Cecinas Leover. En ECA el proceso marcha lento, mientras IANSA y ENAFRI tienen operando los Comité de Producción y están por constituirse los Consejos Administrativos. En SOCOAGRO recién se inicia el proceso, en DINAC se está elaborando el reglamento de participación y en ECOM, Empresa de Computación Nacional se acaba de elegir el Consejo Administrativo.

AREA MIXTA.

Este es el panorama general de algunas de las muchas empresas donde se ha iniciado el proceso de participación. Todas pertenecen al Area de Propiedad Social. Pero la participación— el manejo de las empresas por parte de los Trabajadores y el Estado— también llega a las empresas que están conformando el Area Mixta.

En la Papelera del Pacífico, el proceso está a nivel de divulgar las normas básicas a nivel de base y ya funciona el Comité Paritario; en Madeco, Nibsa y SGM están por elegirse los organismos de participación estimándose que este mes deben quedar listos los Consejos Administrativos (representantes de los trabajadores del Estado y de los capitales privados). En Socometal está constituido el Comité de Producción y elegidos los trabajadores que irán al Consejo Administrativo. El proceso también se ha iniciado en AZA, Prodinza e INDAP, además de decenas de otras industrias.

Dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional de Participación informaron que en provincias muchas empresas han empezado a formar los nuevos cuadros de organización, tomando como punto de partida las normas básicas.

PROGRAMA UP

La participación activa y ejecutiva de los trabajadores en los procesos de producción es un hecho y el próximo año deberán empezar a observarse sus resultados generales.

Se está cumpliendo otro de los planteamientos fundamental del programa de la Unidad Popular, plataforma que llevó a la Presidencia de la República a Salvador Allende, quien lucha junto al pueblo por encaminar nuestro país hacia el socialismo.

El programa en la parte pertinente, señala:

"Las transformaciones revolucionarias que el país necesita sólo podrán realizarse si el pueblo chileno toma en sus manos el poder y lo ejerce real y efectivamente. Para que esto sea efectivo, las organizaciones sindicales y sociales de los obreros, de empleados, campesinos, profesionales y demás sectores de trabajadores, serán llamados a intervenir en el rango que les corresponda en las decisiones de los órganos de poder".

LA RECREACION ES TAN NECESARIA COMO EL TRABAJO

En la población Dávila de la popular comuna de San Miguel, ciudad cabecera del Departamento Presidente Aguirre Cerda, niños de ambos sexos durante una presentación folklórica, organizada por la Subdirección de Recreación.

"DEBE DIFUNDIRSE AUN MAS ESA GRAN VERDAD de que el tiempo libre es o debe ser tan valioso e importante para el ser humano como el tiempo de trabajo. Por lo tanto, las actividades que en el tiempo libre se realicen, es necesario planificarlas y asignarles objetivos dignos", expresó Danilo Aravena, Subdirector de Recreación en la conferencia de prensa destinada a dar a conocer la labor que le corresponde realizar de acuerdo a la ley.

El Director General de Deportes y Recreación Sabino Aguad Kunkar, expresó por su parte que recreación es una actividad casi desconocida en este país, pero de una gran amplitud porque abarca diversos aspectos, desde el folklórico hasta la artesanía y los trabajos manuales.

LA RECREACION ES UNA NECESIDAD

Es tal la amplitud de la recreación dijo Aguad que "He llegado a creer que podría ser una poderosa adversaria del deporte; pero sin duda ella contribuirá a su elevación desde el momento que conduce a la juventud creándole nuevas inquietudes que la llevarán hacia un mejor perfeccionamiento moral. Si a esto se agrega la atracción que tanto el deporte como la recreación ejercerán sobre los Centros de Madres, Juntas Comunales y otros organismos, tenemos que todos juntos realizarán una labor que será de gran provecho para la comunidad".

Dijo, finalmente, que confiaba en que los Poderes Públicos le concedieran los medios económicos necesarios para llevar adelante los programas que se han trazado.

COMUNIDAD HA RESPONDIDO AMPLIAMENTE

Danilo Aravena, Subdirector de Recreación, dijo que el organismo a su cargo tenía sólo poco más de un año y que había podido realizar una labor que él estimaba provechosa debido a que había contado con la comprensión de los círculos con los cuales está realizando un programa de experimentación que ha constituido todo un éxito. Agregó que era la política de la Subdirección no darlo todo sino que las intituciones beneficiadas debían contribuir también con su aporte y que en realidad estas han respondido ampliamente.

Luego agregó: "Es mi opinión generalizada que recreación es entretención, diversión o compensación o bien que "es acción de recrear o recrearse" o que es entretención o diversión y se relaciona con el paseo, el descanso, el deporte y el espectáculo artístico. Es nuestra opinión que estas difiniciones son parciales y no agotan las posibilidades de recreación".

Agregó que el 1er Centro de Iniciativa Deportiva y de Recreación (CINDER) se creó en Octubre de este año en la Población Dávila y que se esperaba llegar, en el año 1973, a tener un CINDER en cada comuna del país ya que la iniciativa se ha extendido rapidamente.

LA INGENIERIA COMERCIAL DEBE ASUMIR UNA FUNCION DIRECTRIZ

CON ASISTENCIA del Subsecretario de Economía, Oscar Garretón; del Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCTAD III, Felipe Herrera; del Presidente del Colegio de Ingenieros de Chile Eduardo Arriagada, y de otras autoridades de Gobierno y de ese campo profesional se inauguró ayer la Primera Convención Nacional de Ingenieros Comerciales, evento que se prolongará hasta el próximo sábado.

El Presidente de la Comisión Organizadora del torneo y Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile, Eugenio Martínez, declaró inaugurada la Convención dando a conocer en primer término las causas y razones por las cuales hasta hoy los ingenieros comerciales no se habían agrupado positivamente en relación a su gran número ni reconocido filas en el Colegio de Ingenieros de Chile.

"La vorágine de acontecimientos de las últimas décadas han ido plasmando nuestra profesión. Y es así que, hoy en día, la complejidad y el alto desarrollo tecnológico en todas las ramas del saber humano, han otorgado a la ingeniería comercial una gran calidad y una importancia imposible de prever. Sus determinaciones no se asientan ya en el arte sino en la ciencia pura y en la investigación avanzada".

—"Deseamos, pues cumplir debidamente —ahora— ese rol postergado. La ingeniería comercial deberá asumir una función directriz en las grandes transformaciones nacionales que los tiempos imponen. Todo ello, dentro de una concepción de interdisciplina con las otras áreas del conocimiento de la ingeniería".

OSCAR GARRETON

En representación del Presidente de la República, intervino a continuación el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, quien señaló el interés del Gobierno por el desarrollo y las conclusiones a que se arribe en esta convención. Agregó que su temario era ambicioso pero señalaba metas claras y precisas y que por lo tanto lo estimaba como altamente positivo. Añadió que en los últimos meses el proceso de cambios que está viviendo el país ha experimentado una aceleración tal que requiere más que nunca la participación activa de la ingeniería comercial en él. Dijo que la gran discusión de hoy día en lo político y económico se encuentra centrada en la economía y en la empresa, razón por la cual entre las tareas que se han dado los ingenieros comerciales en este torneo debía figurar la creación de un aparato nuevo de planificación, de nuevos métodos de relación entre las empresas y el Estado y estimular las relaciones humanas en el campo de la producción a nivel de las empresas de trabajadores.

MESA DEL TORNEO

Por aclamación los convencionales designaron a Felipe Herrera como Presidente Honorario de esta Convención. De acuerdo con el reglamento la mesa quedó integrada además por los ingenieros Eugenio Martínez, Eduardo Arriagada y Francisco Garcés, Presidente este último de la especialidad de Ingeniería Comercial.

Posteriormente habló el Presidente de la especialidad de Ingeniería Comercial, Francisco Garcés, quién manifestó que las disciplinas que se agrupan bajo el nombre de Ingeniería Comercial, vale decir, economía y administración, son de cultivo y desarrollo reciente en nuestro país en relación a otras profesiones que se designaban como tradicionales. Destacó al respecto la contribución que ha entregado este grupo de profesionales en las grandes tareas de política y desarrollo económico nacional; creación y administración de empresas públicas y privadas; en la enseñanza universitaria, y su rol dinámico en la concepción e implementación de cambios económicos y sociales.

Por su parte el Presidente del Colegio de Ingenieros de Chile, Eduardo Arriagada, expresó que esta entidad ha visto con el mayor interés y gran complacencia este iniciativa del Instituto de Ingenieros Comerciales de realizar su Primera Convención Nacional.

FELIPE HERRERA

Finalmente usó de la palabra el Presidente Honorario de la Convención, Felipe Herrera, quien junto con agradecer en emotivos términos esta designación hizo una larga y documentada exposición sobre el papel progresivo que ha venido cumpliendo la ingeniería comercial, desde la fundación de la primera facultad universitaria de economía hasta la fecha, en el desarrollo económico y social de nuestro país.

La Primera Convención Nacional de Ingenieros Comerciales proseguirá hoy jueves y mañana viernes.

NUEVO PRESIDENTE TIENE LA PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS

William T. Seawell fue designado recientemente presidente jefe de las operaciones globales y director de la Pan American World Airways.

El anuncio lo hizo el presidente del directorio y autoridad ejecutiva máxima de Pan American World Airways, Najeeb E. Halaby, bajo cuyas órdenes directas actuará Seawell, quién señaló que con la elección de Seawell, se había conseguido un ejecutivo aéreo con gran experiencia en el manejo de las funciones diarias básicas de la compañía y que la principal función del nuevo presidente será la de restituir a la línea aérea en la senda de la rentabilidad y para obtenerlo contará con la autoridad y recursos esenciales.

Seawell, antes de aceptar su cargo en Pan Am, renunció al cargo de presidente de Rolls-Royce Aero Engines Inc. y a la presidencia del directorio de Rolls Royce Limited (Canadá).



WILLIAM T. SEAWELL, nuevo presidente de Pan American World Airways.

QUIEN ES QUIEN

William T. Seawell se retiró en 1963 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, con el grado de Brigadier General y posee una vasta experiencia en el campo de la aviación militar y civil.

Desde 1961 a 1963 sirvió como Comandante de Cadetes de la Academia de la Fuerza Aérea, en Colorado Springs y luego ocupó el cargo de Vicepresidente de Operaciones e Ingeniería del Air Transport Association of America hasta 1965.

Posee una brillante foja de servicios, lograda a través de 22 años de carrera militar, lo que le valió obtener numerosas condecoraciones, entre las que se incluyen entre otras, la "Estrella de Plata", la "Cruz de Vuelo Distinguido" con hojas de roble, la "Medalla del Aire" con hojas de roble, la "Citación Presidencial", con hoja de roble y la "Croix de Guerre" francesa con palmas.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Seawell comandó el 401 Grupo de Bombardeo, estacionado en Inglaterra y luego el 11 Escuadrón de Bombardeo del Comando Aéreo Estratégico en Fort Worth, Texas.

También entre 1945 y 1946 fue miembro del Consejo Asesor del Comando General de la Fuerza Aérea del Ejército y luego en el Estado Mayor del Comité de las Naciones Unidas.

Otro de sus cargos fue Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones de la American Airlines. Tiene 53 años y es graduado en West Point y en la Facultad de Derecho de Harvard.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidacion total, traiga dinero. San Diego 1317 Fono 55117, Matucana 26-C Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

CUARTO Juzgado de Letras de Menores Compañia 1467 Cítase audiencia de parientes para el dia 21 de diciembre a las 9 horas. Nombramiento de curador de los menores adultos Elsa y Ramón Montero Zúñiga.

A 13-15-17 6

POR RESOLUCION del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Gaspar Pérez Terraza, a su cónyuge sobreviviente, doña Lidia Leontina Rojas Moreno, sin perjuicio de sus derechos como tal.

Z-17-6

ELECCION DE DIRECTORIO. Con fecha 7 de Diciembre de 1971, se realizo la elección de directorio del Sindicato Profesional de Cargadores de la Feria Municipal de Stgo. con la asistencia de los inspectores del trabajo Sr. Sebastian Fonceca Alarcon, y Fernando Riquelme Burgos.
La directiva quedo constituida de la siguiente forma.
Presidente.- Francisco López G.
Secretario.- Gilberto Salinas.
Tesorero.- Angel Flores T.
Director.- José L. Castro.
Samuel Zamora O.
Por el periodo 1971- 1972 se hace la siguiente publicación conforme al articulo 378 del Código del Trabajo.

A-15-16-17-6

QUIEBRA. Felisa Feldman Cornasky. Primer Juzgado Civil. Resolución 13 diciembre 1971 ordenó reconstituir citación cuaderno administración. Secretario.

C. 18/6

EN SANTIAGO, a 5 de diciembre de 1971, ante el Inspector del Trabajo, Sr. Andrés Benavides Sepúlveda, se llevó a efecto la elección de Renovación de Directorio del Sindicato Profesional de Empleados del Club Hipico de Santiago, por el periodo 1971-1972, quedando constituida la directiva en la siguiente forma. Presidente: Sergio Andrade de la Cortina, Secretario: Marcelo Ubilla Pérez, Tesorero: Manuel Villegas Ramirez. Director: Pedro Gálvez Cerda, Director: Alejandro Aguilar Cerda. Se hace la presente publicación en cumplimiento a lo prescrito en el Código del Trabajo. El Directorio.

A. 18/6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna. Corazón. Higado. Riñon
Estómago. Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono N° 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono N° 67176

VARICES
DOCTOR OYANEDEL
Trata sin reposo, eczemas y úlceras varicosas, crónicas.
Huérfanos 1022, Depto. 706
Teléfono N° 83964

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugia General. Vias Biliares, Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142. 2° piso, Oficina 204
Teléfono N° 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204
Teléfono N° 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles, y Viernes
Domicilio Fono N° 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204 Teléfono N° 64837
Consulta de 18 a 19,30 horas
Sábado de 12 a 13 horas

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf. Ahumada 131 Depto. 916
Teléfono N° 60828
Atiende prescripciones médicas en vias urinarias
Atención Domiciliaria

AVILES
Inyecciones. Prescripciones venereas. Profilaxis. Teatinos 371 Of. 612
87596 - 710761

Se ha extraviado cheque del Bco. Continental N° A- 1634973, de cte. N° 406309.

A-15-16-17-6

POR extravio talonario de cheques Cuenta N° 71302-6 AF N° 9798092 al 9798100, del Banco del Estado oficina principal. Quedan nulos.

Z-17-6

POR EXTRAVIO cheques N° 966542 al 966550, cuenta 1023 Banco Chile - Las Condes, quedan nulos por aviso correspondiente.

A-17-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Muller Egenau a Sonia del Carmen Valentina y Patricio Rafael Muller Fernández y cónyuge Carmen Fernández Rodriguez, por si, como cesionaria derechos Patricio Rafael Muller Fernandez y sin perjuicio sus derechos.

A-17-6

HABIENDOSE extraviado libreta de Ahorro N° 100286-80 del Banco del Estado Suc. Ahumada-Moneda, queda nula por haberse dado aviso correspondiente.

A-17-6

CUARTO Juzgado de Letras de Menores. Compañia 1467. Cítase audiencia de parientes para el día 21 de diciembre, a las 9 horas. Nombramiento de curador de los menores adultos. Elsa y Ramón Montero Zúñiga.

A-15-17-6

POR RESOLUCION del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Margarita del Carmen Zavala Chaparro, a su hija legitima doña Inés del Carmen Otaiza Zavala, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, don Jovino Otaiza Cuevas.

Z-17-6

QUIEBRA. Establecimientos Comerciales Hernández Sociedad Anónima. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago. Resolución de 14 de septiembre de 1971, declaró en quiebra a Establecimientos Comerciales Hernández Sociedad Anónima, comerciante, domiciliada en calle Estado N° 22, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertencientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo la pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderias a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo pena de apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. Secretario.

C. 16-17-18-20-21/6

POR RESOLUCION del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Edmundo Peña Lecaros, a sus hijos legítimos doña Juana Rosa, don Héctor Edmundo, don Manuel Reinaldo, doña Margarita Magdalena, doña Rebeca Inés, doña Elisa de las Marias, don Benito Edmundo, don Alfonso Enrique, doña Carmen Rosa, doña Jimena de Lourdes, don Francisco Javier y doña Viviana Purisima Peña Pezoa, sin perjuicio de los derechos que correspondan a doña Aida del Carmen Pezoa en su calidad de cónyuge sobreviviente del causante.

Z-17-6

QUIEBRA. Industria Nacional de Pretensado y Construcciones Ltda. Inapreco. Segundo Juzgado Civil. Resolución 30 noviembre 1971, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito Banco Osorno y La Union, E° 730.000, más intereses, preferente, tercera clase. Secretario.

C-17-6

QUIEBRA SOCIEDAD PESQUERA ANCHOMAR LTDA. 5° Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago. Resolución 10 Diciembre 1971 fijó fecha remate goleta pesquera "Maitén" perteneciente a la quiebra para el dia 30 de Diciembre de 1971 a las 10 horas en el recinto del Juzgado de Santiago.
Goleta se encuentra en Puerto San Vicente, Talcahuano y comprende panga y accesorios indicados en el inventario agregado a la quiebra.
Goleta es tipo H. C. Hanson, construcción Asmar año 1964 para pesca cerco y arrastre, con casco acero 160 toneladas, motor 340 H. P. año 1964.
Minimo posturas E° 200.000.- Pago con 20% contado saldo cuatro cuotas semestrales. Descuento 10% del precio por pago al contado. Postores para participar subasta depósito 10% mínimo. Matricula "Maitén" N° 1807 de la Dirección del Litoral y Marina Mercante Valparaiso. Demás bases y antecedentes en cuaderno administración quiebra y en Sindicaturas de Quiebras de Santiago y Concepción.
SECRETARIO.

C-15-16-17-6

NOTIFICACION.- Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago En expediente 55454. Cítase Junta Comuneros. Comunidad Edificio Viel Mac Clure. Comparece doña Ruth Rohland Negrotti, jubilada, domiciliada Mac Clure 1528, Dpto. 21 G. Santiago, solicitando como administradora del edificio calle Mac Clure esquina calle Viel, Santiago, se cite a comuneros a comparendo para que conozcan de su renuncia, reciban su cuenta y procedan a designar nuevo administrador, bajo apercibimiento legal. Primer otrosí: solicita notificación por avisos. Segundo otrosí: se ponga en conocimiento de Dirección Industria y Comercio solicitud y providencia. Tercer Otrosí acompaña documentos. Cuarto otrosí: patrocinio, poder. Juzgado Resolvió: Santiago, diciembre diez de 1971. A lo principal, citase a los copropietarios del edificio de calle Mac Clure esquina Viel, de ésta ciudad, a la audiencia del veinte del presente a las quince horas, a fin de que conozcan la renuncia presentada por la actual administradora, reciban la cuenta correspondiente y elijan al nuevo administrador del edificio. Al primer otrosí, como se pide, debiendo notificarse por medio de tres avisos, en los diarios La Nación, La Tercera y sin perjuicio del ordenado por Ley en el Diario Oficial. Al segundo otrosí, notifiquesele. Al tercer y cuarto otrosies, téngase presente. Rol 55454. Papel E° 3.35, Efrén Araya. Elena Contreras. Notifico solicitud y resolución precedente a copropietarios señores: Sergio Carmona, Victor Miranda, G., Matilde, Fuentes N., Caja Empleados Particulares, Rafael Bórquez R., Oscar Vargas V., José Santibáñez D., María Soto F, José Córdova V., Suc. Aida viuda Hermosilla, Lucila Rodriguez B., Victor Rodriguez R., Aquiles Aguirre M., Berta Parra C., Raquel Pérez W., Luis Araya V., Enrique Garcia A., Mauricio Pacheco B., Gerardo Briseño, Cristina Barra B., Susana Valenzuela S., Julio Sommaruga G., Nemesio Beltrán O., Alfonso González L., Isolina Herrera, Miguel Araya M, Arturo Garcia A, Graciela Valenzuela, Elizardo Barker S., Audilio Leiva J., Suc. Carlos O'Nell E., Hugo Saquez V., Cristina Pinto S., Ibar Robles G., Lidia viuda de Huget, Mercedes Espinoza C., José Montero D., Oscar Salvo V., Guillermina Sepúlveda M., Blanca Peñaloza, Ernesto Rojas Santis, Ernesto Varas. Ernesto Cisterna S., Ramón Bonilla T., Maria Pinochet P., Osvaldo Parra R., Rodolfo Masson V., Eliana P. viuda Lizana, Victor Olea E., Maria Aguirre V., Arturo Hernández S., Héctor Bustamante, Suc. Julio del Villar, Gladys Bustos E., Otto Galarce A., Aldo Corte F., Irene viuda de Tapia, Margarita Jara C., Nilda viuda Ramirez, Otilia Torres, Edmundo Le Fort R., Marina Vargas V., Enrique Angelovich J., Antonio D'Acuña A., Sucesión Héctor Olguin, Domingo Santos M., Raúl Pérez O., Blanca Garcia O., Rubén Palma M., Teresa Soto L., Sergio Torres L., Ana R. de Wrighton, Hernán Quintana Q., Sucesión Manuel Soazo, Saturnino Blesa A, Carlos Villarroel S., Ana de Brand, América Pezantes V., Sucesión Willy Maas, Sucesión Federico Nordherner y Aristides Rodriguez Secretario.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Estanislao Lastra Tapia y Julia Tapia Contreras a hijos: Estanislao, Leonidas, Julio y Carmen Lastra Tapia y nietos: Adriana, José, Irene y Ricardo Lastra Soto.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Zpila Cruz Allendes a Luis Allendes Saavedra.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Corina Vidal Barra a hijos: Raúl, Maria, Enna, Lidia, Arturo, Otilia y Graciela Acuña Vial y nietos Romulo, Gorina, Sérgio y Olga Acuña Miranda.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Plá Geisse a Hugo, Nora, Carlota, Carlos, Héctor y Mario Plá Acevedo, sin perjuicio derechos cónyuge. Mercedes Acevedo.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ana Celia Schott a Giaura, Celia Marta y Eliana López Schott, Jimena y Vicente López Marchant y Gladys López.

A-17-6

DIECISEIS presente, diez horas, practicaré Secretaria Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantia, ampliación inventario solemne bienes Luis Vial Bunster. Secretaria.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Maria Alicia Didier Silva a Ana Ester Didier Silva. Tramitase articulos 33/37 Ley 16271.

A-16-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Van Eweyk Painter, para Evelyn Van Danz, sin perjuicio derechos cónyuge Elizabeth Danz.

A-17-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Maria Cortés Jullian, para heredera testamentaria Ana Cortés Jullian.

A-17-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Miguel Angel Segura Carmona a Hugo César Marcos Carmona Romo; Oriana Elvira del Carmen Carmona Rubio; y cónyuge Aida Eliana Rubio Santa Maria, sin perjuicio sus derechos.

A-17-6

QUIEBRA. Miguel Abugoch Dabed. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago. Resolución de fecha 1° de Abril de 1971, declaró en quiebra a Miguel Abugoch Dabed, comerciante, domiciliado en Roberto Charlin N° 660, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértes al público que no debe pagar ni entregar mercaderias al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo pena de apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. SECRETARIO.

C-6-15-16-17-18-20-6

NOTIFICACION: Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago, Bandera 385, presentóse José Zanetta Alvarez, comerciante, domiciliado Jorge Matte Gormaz 1990, interponiendo en lo principal, demanda juicio ordinario contra José Guerra Carrasco, comerciante, domiciliado Brown Norte 1403 D., a fin de que el Tribunal, declare resuelto el contrato de compraventa del camión Dodge Modelo 1960 C-800, motor 148164, color amarillo, patente KB 932 de Las Barrancas, que le vendió al demandado, suscrito entre ambos el 2 de Mayo 1969, por el no pago de las cuotas adeudadas. Solicita se condene al demandado a restituir el camión vendido y a pagarle la suma de E°58.000 como indemnización de perjuicios o la suma que el Tribunal fije, con intereses y costas.- Primer otrosí, acompaña documentos; segundo, designó mandatario abogado Carlos Munizaga Bailoni, Galeria Alessandri 19 A. Of. 503.- **Providencia**: Santiago, 14 Julio 1971.- A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, por acompañado, bajo el apercibimiento solicitado; al segundo otrosí, téngase presente.- Papel E° 7.56.- Cuantia E° 58.000 Rol 1278-71.- Espejo - juez.- Navas - secretaria.- Fojas Tres, solicitó en lo principal, notificaciones por avisos, primer otrosí, oficios; segundo, fijación domicilio.- Tribunal proveyó.- Santiago, 17 de Agosto 1971.- A lo principal, para resolver, hágase previamente como se solicita en el otrosí, debiendo remitirse además, oficio a Policia Internacional para que informe si el demandado salió fuera del pais y fecha de su regreso; al segundo otrosí, estese a lo dispuesto en los arts. 49 y 53 del Código de Procedimiento Civil. Espejo - juez.- Letelier - sec. subrg.- Cumplido trámites, Tribunal por resolución 30 Noviembre 1971, ordenó notificar demanda por avisos extractados en diario La Nación y correspondiente Diario Oficial.- Lo que notifico a don José Guerra Carrasco.- La Secretaria.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Pablo Zamorano Almarza a Beatriz y Oscar Zamorano Pérez.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Andrés Tapia Ite a Jorge Tapia Godoy, sin perjuicio derechos cónyuge Gladys Godoy.- Practicaré inventario solemne. Secretaría veinte presente, quince horas.- Secretaria.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Clotilde Ponce Astorga a Olga Luisa y Artemio Ponce.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Ahumada Jiménez a Rosa Ahumada González.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Heraclio Bravo Saavedra a Osvaldo Bravo Pablos, sin perjuicio derechos cónyuge Eugenia Pablos.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Teresa Castro Valenzuela a hermanos: Laura, Maria Olimpia, Rosa Maria Antonieta, Maria Mercedes, Carlos, José Luis y Fernando Castro Valenzuela y sobrinos: César, Maria Elta y Rodolfo Castro Duarte.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Julio Faúndez González a Abigail, José, Julio y Victor Faúndez Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Hernández.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Fernando Mundaca Benítez a Olga, Juana, Marlene, Fernando y Juan Mundaca Garcia, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Garcia.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Guerra Tarifeño, a Carlos, Guillermina, Sara y José Guerra López, sin perjuicio derechos cónyuge Sara López.

A-17-6

TERCER Juzgado Civil, Concedió posesión efectiva Margarita Cristina Meneses Gatica, a Luis Rafael Meneses y Margarita Gatica.

A-17-6

TERCER Juzgado Civil.- Santiago, Autos "Zanzani Elda con González Joaquín- interdicción.- "diecisiete actual, once horas, practicaré inventario solemne.- Secretaria.

A-17-6

HABIENDOSE extraviado los Cheques N° 5115709 al 725, del Banco del Estado Sucursal Vicuña Mackenna, quedan nulos.

A-17-

HABIENDOSE extraviado Cheque Fiscal N° 1131401 por E° 3.172,32, del Banco del Estado (Pagadero en Ancud) a nombre de Jersey de Folliot Núñez, queda nulo.

A-17-8

EN Santiago a 13 de diciembre de 1971, en avda. Portales N° 3239 y ante el Inspector del Trabajo: Señor Rolando Cid Uribe, Se procedió a la elección definitiva de directorio del Sindicato Profesional de Obreros; auxiliares; cocineras y Ramos Similares de la Clinica San Pancracio de Italia Martinez de Michelson; quedando constituida de la siguiente manera: Presidente, Antonieta Fuentes Tapia. Secretaria, Teresa Gómez Martinez. Tesorero, Juan Torrez Salazar. Delegado, Maria Cavieres Cavieres. Director, Jorge Corvalán Corvalán. La Secretaria.

A-17-6

NOTIFICACION. Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantia en lo Civil de Santiago, se presenta abogado Arturo Barrios Arriagada por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de don Onofre Cabello Poblete, agricultor, y doña Rosa Ester del Carmen Cabello Tardón, dueña de casa, ambos domiciliados en Curato 1293, solicitando que se adjudique a sus nombres una propiedad rural ubicada en calle Curato 1293, comuna de Lampa, departamento y provincia de Santiago, de 4.200 m2, cuyos deslindes son: Norte: Luis Garretón, en 109 metros: Este: Gerardo Garrido en 44 metros; Sur: Sucesión Pedro Jiménez, en 94 metros; Oeste: calle Curato, en 45,50 metros, a fin de inscribirla en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices respectivo, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 5° y 6° del D. F. L. N° 6, de 1968. Se pone en conocimiento de probables interesados que crean tener derechos en dicha propiedad, disponiendo de 30 dias corridos desde la última publicación para hacerlos valer ante el Tribunal, bajo apercibimiento de seguirse adelante con el procedimiento. El Secretario.

A-17-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Juana Torres Valdebenito, para Albino, Irma, Norma y Lidia Rivera Torres.

A-17-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Sara Arriaza Ayala, para Marina Cornejo Arriaza y Oscar Arriaza Arriaza.

A-17-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Armando Ferrada Leiva, para herederos testamentarios Mario, Eliana, y Delia Ferrada Concha y Ester Huerta Cisternas; sin perjuicio derechos última nombrada como cónyuge.

A-17-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectivas de Enrique Larenas Salvo y Virginia Sandoval Urbina, para Enrique Larenas Sandoval.

A-17-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Sandoval Núñez a José, Clara, Luis, Nicolás, Elisa, Luisa, Manuel, Jorge, Germán, Odilia y Eduardo Torres Sandoval, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Torres Muñoz.

A. 17/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Domingo Antonio Gamonal Foster a Yolanda del Carmen Domingo Antonio, Juan Carlos, París Rubén, Jeannette Angela y Verónica Elizabeth Gamonal Medina, sin perjuicio derechos cónyuge Yolanda Medina Palma.

A. 17/6

Habiéndose extraviado Cheque Serie CH—Número 1117959 del Banco del Estado, oficina Principal, queda nulo por darse el aviso correspondiente.

A-18-6

Se estravio cheque N° 0194935 del Bco de Concepción por E° 800 del 4 de diciembre 1971. Queda nulo por haber dado el aviso correspondiente.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Violeta Odilia Cereceda Carvallo a Cynnia y Salvador Reyes Cereceda, sin perjuicio derechos cónyuge Félix Reyes Geisse.

A-17-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aliro Bravo Rojas a Marlene de Lourdes, Julio Alberto, Arturo Isidro y Eduardo Javier Bravo Alarcón, sin perjuicio derechos cónyuge Lidia del Carmen Alarcón Sepúlveda. Inventario solemne practicaré 20 actual, 10 horas.

A-17-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Abrahám González Furth a Raúl, Enedina del Carmen, María Dolores, Luis Alberto, Rosa del Carmen, Lady Rowena, Abraham Segundo, Livia Cecilia, Fresia Elena y Nelson Alejandro González Bustos, con beneficio inventario, sin perjuicio derechos cónyuge María del Carmen Bustos Bustos.

A. 17/6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantia de San Miguel, presentose don Roberto Donoso Salinas, domiciliado en Santiago, Av. Bernardo O'Higgins 929. Piso 12, Fiscal de la Corporación de Servicios Habitacionales y empresas que por Decreto N° 470 Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de 5 de Agosto de 1970, se autorizó a la Corporación de Servicios Habitacionales, expropiar favor mejoreros Luz Velasco Orellana y Manuel Nilo Quintanilla o quién sus derechos represente, terrenos ubicados en Av. Berlin 1010-A y 1018 respectivamente, ambos Comuna San Miguel Departamento Pedro Aguirre Cerda, cuyo propietario es doña Olga Lachmond vda. de Aravena o quién sus derechos represente o acredite serlo, con los siguientes deslindes: Terreno Av. Berlin 1010-A: **Norte**: Av. Berlin en 20 metros; **Sur** con propiedad de Sociedad Sordo Mudos en 30 metros; **Oriente**: con propiedad de doña María Pérez Canto en 45,32 metros; y **Poniente** con terreno de la expropiada, ocupado por mejorero don Manuel Nilo Quintanilla en 52,95 metros. Superficie 1.124 m2. aproximadamente. Terreno Av. Berlin N° 1018; **Norte** Av. Berlin en 12 metros; **Sur** con propiedad de la Sociedad Sordo Mudos en 20,70 metros; **Oriente** con terreno de la expropiada, ocupado por la mejorera Luz Velasco Orellana en 52,95 metros; **Poniente** con propiedad de don Desiderio Garrido Alvarado en 50,20 metros. Superficie 878 m2. aproximadamente. La Comisión Rectificadora tasó terreno expropiado Av. Berlin 1010-A en E° 26.867.03 y terreno expropiado Av. Berlin 1018 en E° 19.174.83, por Acuerdos 6874 y 6875 respectivamente, que procede notificar por avisos la tasación de los terrenos expropiados a doña Olga Lachmond vda. de Aravena por ignorarse el paradero de ella y el Bien Raíz se encuentra inscrito a su nombre en el Conservador de Bienes Raices Santiago, Juzgado 15 de Octubre de 1971 ordenó notificar por avisos por publicaciones diario "LA NACION", LA PRENSA y Diario Oficial. Causa N° 28519 fecha 15 octubre de 1971. Secretario.

C-17-6

PRIMER Juzgado, Bandera 342. Practicaré Secretaria inventario solemne posesión efectiva Luis Campos Rojas, veinte diciembre 1971, quince horas.

A-17-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Maria Teresa Barrios Fisher a Julio Vicente, María Teresa, Irma Adela, Fernando y Sergio Betancourt Barrios.

A-17-6

POR haberse extraviado cheque Seir A. CAA N° 124750 del Banco Sud Americano Sucursal Alameda Centro cuenta corriente N° 19 - 73920 sin cantidad ni fecha, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-18-6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva intestada fallecimiento Juan Baustista Pezoa Arredondo a hijas legítimas: Rosa del Carmen y Elena Marcela Pezoa Pezoa sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Elena Pezoa Valenzuela. Practicaré inventario solemne 22 diciembre 1971 diez horas. Secretario.

A-18-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Fernández Araya, para Amalia Fernández Araya.

A-18-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Pérez Espindola, para heredera testamentaria Sara Pérez Silva y a Jorge Pérez Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Silva Pino.

A-18-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Gálvez Camilo, para María y Margarita Gálvez Vera, Sergio, Alejandro y Laura Lecaros Gálvez.

A-18-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Estela Trucco Franzani, para Rafael y María Pizarro Trucco, Francisco, María Teresa, María del Rosario y José Pizarro Borgoño, Practicaré Secretaría Inventario Solemne veinte diciembre 1971, quince horas.

A-18-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Josefina Cariola Moreira, para María (Mary) Alejandro (Patricio) Achurra Cariola; Ricardo y Enrique Chirwin Cáriola. Practicaré Secretaria Inventario Solemne veinte Diciembre 1971, dieciseis horas.

A-18-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Valenzuela García, para herederos testamentarios Humberto, María y Eduardo Valenzuela Bustamante, Josefina Valenzuela Cifuentes y Mary (o María) Bustamante Biggs, sin perjuicio derechos última nombrada como cónyuge sobreviviente.

A. 17-18-20/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Alfonso Merlet Gillet, para heredera testamentaria Ernestina Carvajal Leiva.

A. 17-18-20/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Julia Savi Federicci a Elvira y Olga Savi Federicci. Tramítase articulos 33/37 Ley 16271.

A. 17/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juana Edwards Mac Clure a Marie Rose, Juana y Carmen Gandarillas Edwards.

A. 18/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Gómez Cuadros a Pilar Cuadros Lanchipa.

A. 18/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Reineri Huaita a Carlos Raineri Margozzini, sin perjuicio derechos cónyuge, Irma Margozzini Campodónico.

A. 18/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lucia Ramírez Perales a Pedro, Adriana, Eduardo y Hernán Pérez Ramírez.

A. 18/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Silvia Tapia Yáñez a Elba Rosa Yáñez.

A. 18/6

QUIEBRA: SOCIEDAD COMERCIAL MOLINARE Y COMPAÑIA LTDA.- 6° Juzgado Civil de Mayor Cuantia.- Por resolución fecha 19 noviembre 1971 se declaró quiebra Sociedad Comercial Molinare y Compañia Limitada, compuesta por los socios señores Julio Molinare Alvarado y Roberto y Jorge Wacholtz Bucholtz, ingenieros, domiciliados en Huérfanos 626, 7° piso. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la sociedad fallida deben entregarlos dentro de tercero dia al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderias a la sociedad fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 dias bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación.

C-15-16-17-18-20-6

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

UEDA nulo el cheque Serie A N° 0144725 Banco Crédito e Inversiones Suc. Maturana por Estafa.

A-18-6

GUNDO Juzgado de Letras de Menores Expediente N° 63.194 Citase parientes autorización adoptar menor Verónica Altamirano Busschots, audiencia 13 de enero a las 9 horas. Solicitante: Clemencia Silva. Secretario.

A-17-18-20-6

HABIENDOSE extraviado los títulos de Acciones del Banco Sud-Americano N°s 3019, 8238, 2695, 16979 y 25067 por 152, 32, 45, 40 y 26 acciones respectivamente a nombre de Aurora Reyes Vda de Hermosilla. Anúlanse, habiéndose dado aviso correspondiente.

A-16-17-18-6

QUIEBRA Sociedad Vinícola Lyon Besa Ltda. Tercer Juzgado Civil. Resolución 13 diciembre 1971 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con Camilo Lyon Wilms E° 332,50 valista. Secretario.

C 18/6

CON FECHA 14 de diciembre de 1971. Ante el Inspector del Trabajo Sr. Jorge Celedón de la Cerda ha quedado constituido el Sindicato Industrial de Trans-Western Ltda siendo las 10,30 a las 14,30 hrs de acuerdo con el artículo N° 378 del Código del Trabajo cuya directiva quedó integrada por las siguientes personas: Presidente: Mario Solís S. Secretario: Ernesto Palma Z. Tesorero: José Zúñiga P. Directores: Ramón Curihuentro - Luis Talpen R.

A. 18/6

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 52273. "Villalón Nilma con Carrasco Rafael". Nulidad matrimonio. Resolución siete diciembre 1971 ordenó notificar siguiente auto de prueba: Santiago, veintinueve de noviembre de 1971. Como se pide. Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fijan como puntos pertinentes y controvertidos los siguientes: Primero: Si el matrimonio se celebró ante un Oficial de Registro Civil incompetente; y segundo: cuál era el domicilio de las partes a la fecha del matrimonio y su residencia en los tres meses anteriores. Araya. Contreras. Notificó auto prueba precedente a Rafael Ramiro Carrasco Quiroga. Secretario.

A18-6

NOTIFICACION. Juzgado Puente Alto. Rol 11945 ordenado notificar demanda nulidad matrimonio. En lo principal Nulidad matrimonio. Primer Otrosí acompaña documentos. Segundo Otrosí privilegio. Tercer Otrosí patrocinio. Rosa Ester Soto Linares, domiciliada Yrrarázaval 774, Puente Alto, a Ud. digo: contraje matrimonio 12 agosto 1965 con Víctor Manuel Vega Vega chofer, domicilio desconozco. Epoca celebración encontraba casado doña Raquel Caro Lazo consta documento acompaño, hice denuncia delito bigamia por cual fue condenado pena 90 días reclusión menor grado mínimo. Por tanto solicito SS se declare nulidad matrimonio Víctor Manuel Vega Vega. Primer Otrosí acompaño certificado matrimonio Raquel Caro Lazo, certificado matrimonio suscrita. Copia sentencia Juzgado Puente Alto acredita delito bigamia. Segundo Otrosí privilegio pobreza. Juzgado proveyó a fs. 7 a lo principal traslado, primer otrosí acompañados citación, segundo y tercero ténganse presente. Rafael Walker Herreros, Juez Subrogante. A fs. 8 ofrece información sumaria testigos acreditar demandado no residencia ni domicilio conocido, otrosí, autorización notificar art. 54 Código Procedimiento Civil. Juzgado proveyó a fs. 8 vta. Recíbase otrosí publíquese extracto una vez Diario Oficial día primero o quince, y tres veces Diario Nación de Stgo. A fs. 9 recibió información Sumaria. Rafael Walker Herreros, Juez Subrogante. Clarisa Vidal Fuente Secretaria Subrogante.

Z-18-6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago, presentóse el abogado don Jorge Cortés del Fierro, por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de Carlos Jorge Herrera Campino, empleado, domiciliado en calle Aníbal Pinto 9672, de la comuna de La Cisterna, solicitando se inscriba a nombre de este último en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel la propiedad urbana ubicada en calle Aníbal Pinto 9672, de la comuna de La Cisterna, del departamento Pte. Aguirre Cerda, provincia de Santiago, cuya superficie aproximada es de 178 metros cuadrados y que deslinda en particular: Al Norte, Jorge M. Aliaga Soto, en 21,50 metros; al Este: Domingo Carranza en 7,80 metros y Diego Ortola en 0,50 metros. Al Sur María Adriana Romero M. en 21,50 metros; Al Oezte. Calle Aníbal Pinto, en 8,30 metros. Lo solicita en virtud de las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 6 de 1968. Se pone en conocimiento de probables interesados en el inmueble que tengan derechos en el disponen del plazo de 30 días contados desde la fecha de la segunda y última publicación para hacerlos valer ante el tribunal bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se seguirá adelante con el procedimiento. El Secretario.

A-18,6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Gloria Avila Velasco a Patricia Aldana Avila, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Aldana López.

A-17-18-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Guillermo Alfaro López a Guillermo y Yolanda Alfaro Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge Yolanda Vargas.

A-17-18-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Antonio Aguilera Vásquez a Francisca Vásquez Domínguez y Lucía Aparicio Hortal.

A-17-18-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Enrique Prieto Lemm y María Hevia Acuña a Enrique, María Luz, Cristián Alfredo y María Ximena Prieto Hevia.

A-17-18-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Felicia Pérez Berríos y Gerónimo Barros Segura a Juan, Clemente, José Javier, Margarita, Exequiel, José Miguel, María y José Matías Berríos Pérez. Practicaré inventario solemne. Secretaría veintiuno presente, diez horas. Secretaria.

A-17-18-20-6

SINDICATURA General de Quiebras Chile. Quiebra: Sociedad Industria del Ave. Con fecha 17 de diciembre de 1971 a las 16 horas practicaré facción de inventario de los bienes pertenecientes a la quiebra del rubro, ubicado en Irrarrázaval 2899. Síndico.

C-17-6

SINDICATURA General de Quiebras Chile. Quiebra: Pedro Lorca Cuenca. Tercer Juzgado Civil. Resolución de 26 de noviembre de 1971 ordenó notificar fecha de cesación de pagos fallido propuesta por Síndico el día 28 de julio de 1969. Secretario.

C-17-18-20-6

SINDICATURA General de Quiebras Chile. Quiebras: Sociedad Mercados Modernos Ltda. Horacio Miranda Miranda, René Manieu del Canto. Segundo Juzgado Civil. Resolución 14 Diciembre 1971, tuvo por presentadas cuentas generales de administración las que se tendrán por aprobadas si no fueren objetadas dentro del plazo legal. Secretario.

C-17-18-20-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Quezada Pérez a Benjamín Darío, Ruth Gabriela y Rebeca Raquel Quezada Alarcón, sin perjuicio derechos cónyuge Aurelia Alarcón Montecinos. Tramítase conformidad Artículo 33 Ley 16.271.

A. 18/6

ANTE el Juzgado de Menores de San Miguel se encuentra en trámite el expediente Rol N° 17.001, sobre adopción del menor Patricio Andrés Lobos Pedreros. Por Resolución del Tribunal se cita a los parientes del menor a una audiencia a celebrarse el día 22 de diciembre, a las 11,00 horas. San Miguel, diciembre de 1971.

Z-18-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago expediente 41753 "Weir Scott Cía. Ltda". Quiebra. En verificación crédito de D. René Rodríguez Pérez como Interventor de Tejidos Caupolicán S.A. por E° 4.498.009,45 proveniente letras impagas. Proveyose: Santiago, 6 julio 1971. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal, y a los otrosíes, como se pide. Elia Osorio. Manuel Puga.

A. 18/6

SINDICATO Profesional de Talleres de Editorial Universitaria S. A. Elección de Directiva. En Santiago, al 9 de diciembre de 1971, siendo las 19 horas, ante la Inspectora, Sra. Edda Buracchio Moya, se efectuó la elección de directiva del Sindicato Profesional de Talleres de Editorial Universitaria, S. A. de Santiago, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Omar Velasco Corail. Secretario: Víctor Salgado Jofré. Tesorero: Sergio Gutiérrez Marín; Directores: Manuel Cárdenas Dotte, Ariel Laubreaux Morales. Se hace la siguiente publicación, de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. Santiago, diciembre 1971.

A-18-6

SOLICITA Merced de agua para fuerza motriz. Señor Gobernador, Albino López Caballero chileno, profesión Ingeniero y Constructor Civil, de 67 años de edad, carnet N° 215184 de Concepción, domiciliado en Santiago, calle Girardi N° 1194, viene en solicitar de Ud. se me otorgue una merced de agua en la Hoya Hidrográfica del Río Maipo, conforme a lo estipulado en el artículo N° 248, Título Primero del Libro Segundo del Código de Aguas Vigente, aprobado conforme al art. 2° de la Ley N° 8828 de 4 de septiembre de 1947 y en el Decreto Reglamentario N° 4862 de 2 de octubre de 1959 expedido por el Ministerio de Justicia. De acuerdo a lo que establece el Código de Aguas en los artículos N° 249, N° 250, N° 251, se acompaña adjunto a la presente solicitud, un estudio preliminar de las obras necesarias para el uso de la Merced, con sus correspondiente antecedentes: "Memoria explicativa", plano de ubicación, perfil longitudinal altimétrico del trazado, y presupuesto de costo aproximado de las obras, con los datos adicionales necesarios que, determinan la naturaleza y fines de la Merced que se solicita. Agradeceré a Ud. darle a la presente solicitud el trámite legal reglamentario. Saluda Atte. a Ud. Albino López Caballero. Ingeniero y Constructor Civil. Incluso tres ejemplares del proyecto preliminar.

A. 17/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Fima Coba Garfinker a Berta Camsen Coba.

A-17-18-20-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Pablino Cortés Cortés, para Juan Cortés Cortés.

A--18-20-21-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Margarita Osorio González, para Antonio Hauva Osorio.

A-18-20-21-6

CUARTO Juzgado de Letras de Menores Compañía 1467. Cítase audiencia de parientes para el día 21 de diciembre a las 9 horas. Nombramiento de curador de menores adultos Elsa y Ramón Montero Zúñiga.

A-15-17-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Silva González a Ramón Silva Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Atila Cristina Silva.

A-17-18-20-6

SEGUNDO Juzgado, modificó posesión efectiva Ramón Saavedra Latorre y Brígida Maturana Marticorena, eliminando como heredero a Carlos Saavedra Maturana.

A-17-18-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Guillermo Juri Nacrur a Juan Juri Jacob, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Pavez Oliva. Practicaré inventario solemne. Secretaria, veintidós presente, diez horas. Secretaria.

A-17-18-20-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Silvano Muñoz Cifuentes a María y Néstor Muñoz Borel, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Cornejo Salgado. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiuno presente, quince horas. Secretaria.

A-17-18-20-6

EXPEDIENTE Rol 45253, "Amadori con Soc. Constructora Las Condes" Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Demandante solicita fijación nuevo comparendo. Tribunal proveyó nueve diciembre actual fijando diligencia para quinto día hábil después notificación 10 horas o 15 si fuere lunes. Notifico Alberto Etchegaray y Sociedad demandada.

A-17-18-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Delfina María del Pilar Cerna Garrido a María Encarnación Sepúlveda Altamirano y Eugenio Orrego Bustos.

A-17-6

CUARTO Juzgado Menores. Expediente "Provoste Rivas" Rol 15699 sobre la tuición de la menor Ivette Provoste Rivas, cítase a Audiencia de parientes el día 17 de diciembre a las 9 horas.

El Secretario.

Z-17-6

POSESION Efectiva. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Esquirito Ortiz Salazar, y de doña Adela del Carmen Peralta Sepúlveda a su hija legítima doña Luz Gertrudis Ortiz Peralta. Tramítese conforme artículos 33 a 37 Ley N° 16.271. Secretario.

Z-18-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Raúl Mascaró Rodríguez, a Nancy Ernestina, Leonardo Raúl y Ariel Sebastian Mascaró Larenas, sin perjuicio derechos cónyuge Natalia Georgina Larenas Soto. Inventario solemne practicaré 21 actual, 10 horas.

A - 17- 18- 20

SINDICATO Profesional de EE. PP. de Agentes Generales de Aduana. El día 2 de diciembre de 1971 a las 18,30 en Alameda 1112 1° piso, ante la presencia del Sr. Inspactor del Trabajo don Oscar Avendaño K. se eligió la directiva para el período 1971-1972 quedando compuesta de la siguiente manera. Presidente: José B. Hernández A. Secretario: Roberto A. Fuentes T. Tesorera: María T. Espinosa. Directores: Carmen Abarzúa L. y Héctor Guzmán B. Se hace la presente publicación de acuerdo al art. 378 del Código del Trabajo.

A-19-6

RENOVACION de directiva. El Sindicato Profesional EE. PP. de Ferriloza S. A. Industria de Metales. En Santiago 13 de enero de 1971 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo. En la calle David Arellano N° 1940 se llevó a efecto la elección de renovación de la directiva sindical período 1971-1972. Controlada por el Sr. Inspector del Trabajo Sr. Sebastián Fonseca Alarcón. Presidente: Víctor Honorato Silva, reelegido. Secretario Héctor Jorquera Bravo, reelegido, Tesorero, Carlos Guzmán Gilibert, reelegido. Director, Sergio González Arce. Director Víctor Acuña Rodríguez.

A-17-18-19-6

NOTIFICACION auto de prueba. Por resolución del 5° Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha once de noviembre de mil novecientos setenta y uno, en autos sobre Nulidad de Matrimonio, caratulados "del Valle con Hans", se ordenó notificar el siguiente auto de prueba: vistos: se recibe la causa a prueba por el término legal y se fijan como hechos controvertidos los siguientes: 1.- Si a la fecha del matrimonio de las partes el demandado se encontraba casado con doña Alicia del Carmen Miranda Mesías. 2.- Si esta última se encuentra viva o en caso contrario la fecha de su fallecimiento. El demandado deberá, además, señalar domicilio en el radio urbano del Tribunal para realizar las notificaciones que procedan en la secuela del Juicio. El Secretario.

Z-18-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Raquel Hidalgo Hernández, a Carlos Antonio Diego, Margarita Raquel y Paulina Silvia Inés Vergara Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Cárlos Vergara Cortés.

A - 17- 18- 20

En los autos Rol 30-R del Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, quiebra de Bernardita Iligaray Silva, don Jaime Cortez Miranda, verificó extraordinariamente crédito valista por E° 29.500.
Juzgado tuvo por verificado crédito, con fecha 2 diciembre presente. El Secretario.

A -17- 18 20

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Gustavo Enrique Peña Rivera; a Rita Emiliana, Tomás Segundo, Juan Jaime y Rosita del Carmen Peña Becerra, sin perjuicio derechos cónyuge Zoila Rosa Becerra Contreras. Inventario solemne practicaré 21 actual, 10 horas.

A - 17 - 18- 20

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Mercedes Gajardo Infante a Elisa Javiera Adela, María Mercedes, Sergio Manuel Antonio y Gregorio Rodolfo Azócar Gajardo, María Angélica Antonieta, Carlos Eugenio, Cecilia Verónica e Isabel Carolina Azócar de la Barra. Inventario solemne practicaré 21 actual, 10 horas.

A - 17- 18- 20

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Juan López Ruiz a cónyuge Guillermina del Carmen Pérez Silva sin perjuicio de sus derechos.

A - 17- 18- 20

QUINTO JUZGADO CIVIL. 21 actual, 10 horas practicaré ampliación Inventario Solemne bienes herencia Ana Bazán Solar.

A - 17- 18- 20

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Juan Fernando Pérez Cuevas a Félix Efraín y Manuel Rosendo Pérez Cuevas.

A - 17- 18- 20

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Blanca Riveros Gallegos a Blanca Laura, Sylvia Carmen Eliana, Gabriela María y Alfredo Vicente De Amesti Riveros y cónyuge Alfredo De Amesti Zurita, sin perjuicio de sus derechos. Inventario solemne practicaré 21 actual, 10 horas.

A- 17- 18- 20

SINDICATO Profesional de Obreros y Empleados Reich y Cía Ltda. El 10 diciembre 1971, a las 18 horas en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Rolando Cid Uribe se eligió directiva por el período 1971-1972, saliendo las siguientes: Presidente. Roberto Prieto Taylor, Secretario, Francisco Hernández C., Tesorero. Francisco Núñez López, Directores: Rigoberto González Lorca y Sergio Espinoza Rubio.

A-19-6

RENOVACION de Directiva. Con fecha 14 de diciembre de 1971 ante la Inspectora Srta. Ana Castro, se procedió a la elección de la Mesa Directiva del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Cemento Cerro Blanco de Polpaico, para el período 1971-1972, quedando constituida de la siguiente forma: Presidente Mario Herrera Z., Secretario Sergio Olivares R., Tesorero Oscar Aguilera Molina, Directores Alvaro Correa A., y Humberto Campusano M., Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378 y siguiente del Código del Trabajo. El Secretario.

A-19-6

ANTE la Inspectora del Trabajo Srta. Brígida Albornoz el Sindicato Profesional de EE. y OO. Arturo Linsner-Dimacofi S. A. C. El 6 de diciembre de 1971 se eligió la nueva directiva por el período 1971-1972. Resultando elegidas las siguientes personas. Presidente: Carlos Montt Jaramillo, Secretario: Antonio Contreras González. Tesorero José Flores Bobadilla. Directores: Juan Galaz Quezada y José Hidalgo Bruna. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-19-6

7 REMATES

EL VIERNES 17 de Diciembre a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 efectuaré remate de Auto Maquinaria Comercial e Industrial: Muebles Materiales y Varios. Orden de Organismo Internacional, Sociedad Agrícola de Ñuble y Rupanco en liquidación, Heinz Mueschen, Gibbs y Cía., Héctor Saavedra, Juan Cecchi, Enrique Baguena, Manaut y Cía Ltda., Italfrío, Raúl González, Manuel Silva, Luis Mercé, Eugenio Silva, Gloria Veloso, Osvaldo Marín, Domingo García, Iris Salinas, Fernando Irizarri, Teobaldo Delgado, Mario Aspee, Marina Espejo, Rosa Donoso, Graciela Bunster, David Bobadilla, Isa Ready, Alejandro Moyano, María Mimica, Alberto Cortés, Juan López, Jaime Labarca, Arturo Martín, Juan Bravo, Waldo Giménez. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de remates, a la vista. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

C. 17/7

REMATE. Diez enero próximo, quince horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Girardi 1108 Comuna Providencia este departamento, Rol Avalúos 3705/21. Minimun E° 100.000 pagaderos 50% contado, saldo dos cuotas pagaderos hasta un año. Garantía 10% minimun. Bases, antecedentes, secretaria Tribunal, expediente 41390 "Banco Español Chile con Díaz de, Valdés Alberto" ejecutivo. Secretaria.

A 19/6

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 3 de enero próximo, 15 horas propiedad ubicada Exequiel Fernández N° 2790-D Comuna Ñuñoa; inscrita fojas 647 N° 959 Conservador Santiago 1971. Mínimo: E° 100.069. pagaderos contado. Garantía boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Sociedad Trumao Vic Ltda. con Pulgar". Ejecutivo. Secretario.

A-20-7

REMATE Judicial y Voluntario viernes 17 de Diciembre, a las 16,30 horas, en Huérfanos 1854. Menaje, Casa, Maquinarias, mobiliario Oficina, Juguetes, etc. Orden señores: Pinto, Prieto, Díaz, Ramírez Carmen, Moedinger, Figueroa, Fuica Sanfuentes, Luisa de Barberis, Eguiguren, De Pablo, Esparza, Didyk, Montes, Ravera, Luna, Jaramillo, Bustos, Gianni, Donoso, Hiriart, Rengifo, Lemus, Herrera, Escobar, Rojas, Fasce, Mateu, Berríos, Allende, Palma, Guzmán, Lagos, Santelices, Clínica Santa María, Millas, Foester, Hoshchild, Schmith, Oyarzún, a la vista. Sergio Ravanal V., Martillero Público.

C-17-7

RESOLUCION 3er Juzgado Trabajo: Día 17 Diciembre en curso, 16,30 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, contra deudores indicanse: Exped. Rol N° 55.577 c/Camus Ibarra, Roberto. Licuadora eléctrica, "Sindelen", N° 16220; y lavadora eléctrica, "Hoover", N° WG-27741, sin manivela.- 55.737 c/Carrasco Palma, María; Repr. leg. Juan Soriano Tubau. Radio velador, "Philips", N° 1587.- 49.697 c/Claverol Reixatz, Antonio. Radio portátil "Sanyo", N° RW. 6154, sin antena, pilas ni audífonos.- 58.892 c/Cobarrubias Cartagena, Juan. Máquina eléctrica, cortadora géneros, "Maimin", N° 30166-29327.- 61.186 c/Díaz Pino, Juan. Radio portátil, a transistores, "Riviera", sin número visible; y enceradora "Sindelen", N° 33289.- 64.193 c/Escudero Leiva, Humberto. Máquina tipo "Champion", accionada motor "Lureye", N° 154568, 1/2 HP.; y pulidora, hechizada, accionada motor "Fam", N° D.1286, con plataforma fierro.- 59.707 c/Gatica Hermosilla, Gustavo. Estufa parafina, "Catalor"; y cocina gas parafina, "Mademsa", tres platos y horno, semi desarmada, con sus accesorios, sin estanque.- 62.895 c/Gómez Aros, Enrique. Licuadora eléctrica, "Sindelen", N° 51918, vaso quebrado.- 55.627 c/Núñez Gennari, Gastón. Motor eléctrico, "Famasol", N° 11317, 0,5 H. P., sin uso.- 63.573 c/Tudela Farías, Leonor. Licuadora eléctrica, "Sindelen", N° 66139. Secretario.

C-17-7

RESOLUCION 4° Juzgado Trabajo: Día 17 Diciembre en curso, 16,30 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, contra deudores indicanse: Exped. Rol N° 60.376 c/Araya Robles, Luis. Soldadora rotativa, "Esab", N° 96630, sin cables.- 59.548 c/León Alfaro, Salvador. Radio con tocadiscos tres velocidades, "R. C. A. Victor", N° 43175.- 62.687 c/Lustig Golberg, Tomás. Sumadora manual, "N. F. I.", N° 66794.- 56.415 c/Millán Díaz, Hernán. Sumadora eléctrica, "Totalia", N° 926909. Secretario.

C-17-7

RESOLUCION 5° Juzgado del Trabajo: Día 17 Diciembre en curso, 16,30 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase Remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, contra deudor indicase: Exped. Rol N° 61.044 c/Ortigosa Ansoleaga, José. Tecle mecánico, "Jaguar", N° 1445, 1.500 kgrs. Secretaria.

C-17-7

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo: Día 17 Diciembre en curso, 16,30 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicanse: Exped. Rol N° 59.501 c/Avila Durán, Evaristo. Licuadora "Fracmo" 008192; radio portátil, "Knox", sin número visible; y motor esmeril, flexible y portátil, "Feim", N° Z-30498.- 58.851 c/Costabal García Huidobro, Carlos. Sumadora eléctrica, sin marca visible, N° 93 MP-394310.- 59.344 c/Frías Kusterman, Raúl. Máquina escribir, portátil, "Olympia", N° 95-557378.- 59.318 c/Liberona Vargas, Alberto. Estufa gas licuado, "Siam", N° 25595, con válvula y balón 15 kgrs. 58.984 c/Pinto Alday, Jorge. Licuadora eléctrica, "Sindelen".- N° 47457, vaso trizado.- 59.706 c/Valles Vilanova, Ramón. Radio con tocadiscos, sobremesa, "RCA Victor", N° 2574. Secretario.

C-17-7

REMATE.- Se rematarán las propiedades que se individualizan el martes 21 del presente, a las 12 horas, ante el Notario de Santiago don Jaime Morandé Orrego, calle Morandé N° 261. 1.- Departamento 701 del inmueble ubicado en Huérfanos N° 779 de esta ciudad. Avalúo E° 301.864. 2.- El inmueble ubicado en calle Beaucheff N° 1890 de esta ciudad, avalúo E° 93.234. 3.- Predio agrícola de 78,5 Hás. aproximadamente. Rol agrícola N° 28-1 de la Comuna de Colbún. Avalúo E° 20.402. 4.- Los interesados deberán presentar boleta de garantía equivalente al 10% del avalúo de cada inmueble. El precio se pagará en tres cuotas iguales y sucesivas. Los gastos e impuestos se pagarán por mitades entre ambas partes. Títulos, bases y antecedentes en Ahumada 236 oficina 516.

A-16-17-20-7

RESOLUCION 2° Juzgado Trabajo: Día 21 diciembre en curso 16 horas, en bodegas ejecutante, calle Escuela Agrícola 1697 (paradero 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Serrio R. Ravanal Valenzuela, efectuarán Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicanse: Exped. Rol 64.722 c/ Calas Mayen, Agustín Balanza "Toledo", N° 880765, 66005 c/ Galvez Leiva, Carlos Radio "Philips", N° 900, 56.520 c/ Gleixner Delg. Otto Mesa centro, junco, sin cubierta; mesita televisor, y sillón tallado, con cojín, 66.838 c/ Ibarra Cornejo, José Sierra huincha, con motor "H.C. Motor", sin número visible 65.793 c/ Ibarra Martínez, José Miguel Máquina roneadora manual, sin marca ni número visibles, pedestal fierro 65.058 // Jhonson Valdés, Juan Máquina escribir, "Underwood", N° 11-6567934 66.672 c/ Lagos Palacios, Marta; Repr. leg. Juan Araya Vallejos. Radio pilas, "Mitsubishi", sin número visible. 64.548 c/ Lajos Kain Ltda.; Repr. leg. Lajos Kain Stern. Máquina costura invisible, "Blind Stych", modelo 99 K.S.L., N° 30998; máquina ojaladora, "Brother", N° D.L. 1-B.812; máquina botonera, "Singer", N° 175-62, con motor misma marca; y máquina rematodora "Clipmatic", N° 1697, con motor acoplado, sin marca n. número visibles. 66.007 c/ Manufacturas Plásticas Sociedad Ltda. Repr. leg. Hernán Liberona Clerk. Máquina escribir, "Underwood", N° 841864-14. 61812 c/ Llanos y Arena Ltda.; Repr. leg. María E. Llanos Flandes. Máquina coser, industrial, "Singer", N° E.Y. 129276, con motor igual marca, sin número visible. 64.907 c/ Llompart Bunde, Francisco Catorce pares zapatillas descanso, color rojo, nuevas. 66.665 c/ Valencia Munizara, Orlando Tocadiscos "RCA Victor", N° 128049. 66.516 c/ Wiese Krueger, Heribert Calculadora eléctrica, "Precisa N° 232392, con funda; y máquina escribir, "Remington", N° 2614. Secretario.

C-20-7

RESOLUCION 3er Juzgado Trabajo: Día 21 diciembre en curso, 16 horas, en bodegas ejecutante calle Escuela Agrícola 1697 (paradero 5 Av. Vicuña Mackenna) ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase: Exped. Rol N° 63.929 c/ Aravena Silva, Juan Máquina tipo "champion", nacional, "Fama", sin número visible, con dos escobillones, raspador acero, sacador punteras y trompo pulidor, sin uso. Secretario.

C-20-7

RESOLUCION 4° Juzgado Trabajo: Día 21 diciembre en curso 16 horas, en bodegas ejecutantes, calle Escuela Agrícola 1697 (paradero 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicase: Exped. Rol N° 64.449 c/ Aravena Rivas, Armando Radio sin marca visible, N° 6160, gabinete rojo. 63.267 c/ Argandoña Argandoña José Luis Mesa estructura metálica, sin cubierta y seis sillas, también metálicas, tapiz lana beige; dos mesas cuadradas y una rectangular, estilo chino, sin cubierta vidrio; sofa estructura metálica, tapiz escocés; banqueta baúl, fierro con tapiz, marquesa metálica, sin largueros; tres marquesas metálicas, con tapicería, sin largueros, faltan perillas, y cuatro pies lámparas metal, sin cables ni pantallas. 62.179 c/ Barayón de la Fuente, Eduardo Máquina escribir, "Remington", N° 7760. 57.374 c/ Cartel González, Carlos Enceradora-aspiradora, "Famela", N° 5418, con doce piezas y maleta. 63.048 c/ Concha Beltran, Ignacio. Taladro eléctrico, manual, "Shopmate", N° 3481; taladro eléctrico, manual, "Val Dior", N° K.H. 8911, modelo 23, L.220, sin trompo; y taladro eléctrico "Joshida", sin número visible. 63.009 c/ Gatica Concha, Guillermo Máquina coser, "Singer" de pie, N° A.F. 603402. 62.735 c/ González Moreno, Inés Radio "RCA Victor", N° 07361. 62.578 c/ Jacial Awad, Luis Balanza "Dayton", N° C. 1124112. 63.151 c/ Materiales Vitivinícolas Piraud y Gasquet S.A.; Repr. Adrian Quenelle Motor eléctrico, "Sterling", modelo 37154, N° 375515, 10 H.P. 62.428 c/ Mora Muñoz, Ramón Radio "Philips", N° 0501. 63.007 c/ Norte Argento, Juan Mesa comedor, rectangular, tres sillas tubo, tapiz beige; y mesón madera, en bruto, dos cajones. 62.575 c/ Ortigosa Ansoleaga, José Taladro manual, "Black y Decker", N° 740239, sin enchufe y sin llave. 60.608 c/ Requena Cordova, Pedro Máquina proyectora películas, 8 mm., "Revere", N° A. 118921, en estuche. 62.494 c/ Sepulveda Salas, Juan Descarnadora manual, "Fenda", N° B. 905 y máquina raspadora suelas, sin marca visible, con motor "Siam", N° 1743 A. Secretario.

C-20-7

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. Primavera de Otoño. En busca de su destino.

SECTOR ÑUÑOA — PROVIDENCIA —VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. Tel. 43811 Programa triple.- desde las 14 hrs.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 Tel. 498061. A las 17, y 21.30 hrs. La Hija de Ryan.

DANTE. Washington 26. Tel. 494359. Pronta reapertura en reparaciones.

EGAÑA. (271026). Desde las 15 hrs. La mano asesina. Los perversos sueños de una rubia.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16,30 19 y 22 hrs. Las fresas de la amargura.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. Cuando es preciso ser hombre. Sed del Crimen. Adiós al Amigo.

LAS CONDES.- Apoquindo - Noruega. Tel. 484067. A las 16,19, y 22 hrs. "Robó, huyó y lo pescaron".

LO CASTILLO. Vitacura Tel. 481981. A las 16,19, y 22 hrs. 5 Para el Infierno.

MARCONI. (42867). 16, 19 y 22 hrs. Zacarías.

ORIENTE P. de Valdivia 099 Tel. 41345. A las 16,30, 19 y 22.15 hrs. La Fidelidad.

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila Tel. 581427. Desde las 14 hrs. La noche de la emboscada. Triple traición. Así nacen los héroes.

AMERICA (52443). Desde las 14 hrs. El último secreto de Sherlock Holmes. Vestido para matar.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 Tel. 52163. Desde las 14 hrs. Simón el bribón.

IMPERIAL San Diego 1344 (561112) Desde las 13 hrs. El gran robo del banco. Corre sombra corre. Frankenstein debe morir.

LIRA. (511704). Desde las 14 hrs. Los jóvenes malvados y salvajes. Los 4 despiadados. Los 3 caballeros.

MISTRAL San Diego 279 Tel. 63994. Desde las 13 hrs. Caballo prieto y azabache. La princesa hippie. Pistolero desconocido.

MODERNO Gran Avda. 6544 Tel. 581782 Desde las 14 hrs. Semilla de odio. Nido de avispa. Qué se le dice a una dama desnuda.

MONACO 10 de Julio A. Prat Tel. 382845 Desde las 13 hrs. El extra. Un puesto en el infierno. Slade hombre marcado.

ROMA San Diego 230 Tel. 67258 Desde las 14 hrs. Verdugo a destajo. Morty Walsh. La balada del desierto.

PORTUGAL 10 de Julio 242 Tel. 34816 Desde las 14 hrs. Programa triple.

PRAT San Diego 2117 Tel. 50754 Desde las 13 hrs. Así nacen los héroes. Triple traición. La noche de la emboscada.

SAN DIEGO San Diego 612 Tel. 81093 Desde las 14 hrs. Mujeres en la noche. Amores célebres. Mujeres perdidas.

SAN MIGUEL Avda. Euclides 1202 Tel. 51263 Desde las 14 hrs. Mujeres célebres. Mujeres en la noche. Mujeres perdidas.

SUR San Diego 935 Desde las 13 hrs. Casino Royale. Una virgen para un príncipe. El amor es así.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA ESTACION - BRASIL

ALAMEDA 2987 Tel. 91254 Desde las 12.30 hrs. La loba solitaria. Los guerreros.

ALESSANDRI. Alameda 2987 Tel. 86848. Desde las 11 hrs. "Gerly" Una pena Fatal.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Desde las 14 hrs. El Gran Robo a un Banco. Corre Sombra, Corre. Frankestein debe morir.

CARRERA. Desde las 13 hrs. El Extra. Un puesto en el infierno. Slade, hombre marcado.

COLON San Pablo-Maipú Tel. 733146 Desde las 13 hrs. Programa triple.

ESMERALDA. Desde las 13 hrs. Cuando es preciso ser hombre. Sed de crimen. Los diablos de las nieves.

LIBERTAD. Desde las 14 hrs. Simplemente María.

MINERVA. San Pablo 3230 Tel. 733342. Desde las 13 hrs. Patrulla de Valientes. Minifalda Agresiva. Me casé con un cura.

MONUMENTAL (791345). Descanso.

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. Acusado en falso. El hombre de Kiev. La confesión.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA—EL SALTO.

LA PALMILLA (773185). Desde las 14 hrs. Beneficio.

VALENCIA. Desde las 14 hrs. La balada del desierto. Verdugo a destajo. Morty Walsh.

NACIONAL. Independencia 801 T. 370594 Desde las 13 hrs. Sansón y Dalila. Trampa 22. Furor de juventud.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 Tel. 713384 Desde las 14 hrs. Sansón y Dalila. Trampa 22. Furor de juventud.

8 CITACIONES

SOC. Coop. de Habitaciones "El Hogar Propio". En conformidad al Art. 10 de los Estatutos, cito a Junta General Ordinaria de Socios para el sábado 18 del presente mes, a las 16,30 horas en primera citación y a las 17 horas en segunda citación, en Aviador Zañartu 2124. Tabla: 1° Lectura acta; 2° Informe del Presidente; 3° Alcantarillado; 4° Asociación O'Higgins; 5° Socios morosos; Balance al 30-6-71; 7° Varios; 8° Elección tres Consejeros Titulares, dos suplentes; Elección Junta de Vigilancia. Alfonso Román Blanco. Presidente.

A. 18 8

CITACION. La Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Villa Holanda Ltda. cita a Junta General Ordinaria de socios para el día 21 de diciembre de 1971 a las 18 horas y 18.30 horas en primera y segunda citación respectivamente en el local de calle Espiñeira N° 3022 de Santiago. Tabla: 1.- Balance, Inventario y memoria. 2.- Elecciones de miembros del Consejo de Administración. 3.- Elecciones de los miembros de la Junta de Vigilancia. 4.- Fijación de cuotas para enterar los diferentes fondos sociales. 5.- Varios. P. Consejo de Administración.

A-18-8

CIRCULO DE OFICIALES EN RETIRO "VETERANOS DEL 79". De conformidad con el art. 33 de nuestros Estatutos, cítase a Asamblea General ordinaria de Socios para el próximo Miércoles 22 del pte. a las 19.00 hrs. en nuestra Sede Social, Avda. Bernardo O'Higgins 1452. Tabla: a) Memoria y Balance anual b) Proclamar a los nuevos Directores recientemente elegidos c) Proceder a elegir a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Honor.

EL SECRETARIO

A-15-16-17-8

COOPERATIVA de Ahorro y Crédito "San Lázaro". Tengo el agrado de comunicar a Ud. la reunión habitual de nuestra Cooperativa que se llevará a efecto en el Teatro Parroquial el día 20 del presente a las 19.30 hrs. en primera citación y a las 20,00 hrs. en segunda citación. En ella se dará cuenta de los balances de los años 1967 a 1970. Recomendamos su asistencia pues en esta oportunidad haremos la renovación total del directorio. Secretario.

A-18-8

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Salesianos" Ltda. San Miguel, diciembre de 1971. Citación. Señor Consocio. En conformidad al Estatuto Social de la Cooperativa, cítase a Ud. a la Décima Junta General Ordinaria de Socios, a efectuarse el domingo 26 de diciembre de 1971, en el local de la Cooperativa ubicado en calle Colombina N° 4294 San Miguel a las 9.30 horas en primera citación y 10.00 horas en segunda. La Junta se desarrollará de acuerdo a la siguiente Tabla: 1.- Lectura del acta de la Junta anterior. 2.- Memoria del Consejo de Administración. 3.- Balance General. Ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 1970 al 30 de junio de 1971 e inventarios 4. Elección parcial de Directores. 5.- Asuntos varios. Consejo de Administración.

A-17-6.

CITACION. La Comunidad Sector Santiago Norte avisa a sus asociados que para el miércoles 29 del pte. a las 21 horas tiene Asamblea General Extraordinaria en Recoleta, 2254 B. Tabla: Nombrar Directorio Provisorio, Aprobación de sus Estatutos. Tramitación, personalidad jurídica.

A-17-8

EL Sindicato de dueños y choferes de taxis de Renca, cita a reunión extraordinaria en segunda citación, para el día 23 de diciembre 1971 a las 19 horas en su sede social. Tabla: elección tesorero. La Directiva.

A-17-8

Cítase a reunión ordinaria a todos los socios de la Coop. "Cot-Rei" Ltda. para el sábado 18 del presente en su local de nueva Larrain N° 8711, como 1° citación a las 9 horas, 2° a las 9 1/2 A. M. Tabla: Cuentas y Varios.
El Consejo.

A -17

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

SINGERISTAS competentes blue-jeans a trato excelente pago semana corrida, bonificación semanal máquinas nuevas trabajo permanente. Rosas 1201.

A-20-10

BUSCO EMPRESA descongelar fondos en A. A. P. Isabel Riquelme de Chillán, para compra de propiedad en Santiago. Rosa Barriere de G. Casilla 81-D. Santiago.

Z- 17- 10

18 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquinas de escribir portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras. Teléfonos 85479-89927-497288

A-9-18

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 580.—
Semestral .... 310.—
Trimestral .... 165.—

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

Rodrigo Durán:

"LLEGUE ATRASADO AL REPARTO"



Rodrigo Durán: Egresé el 65 y debuté con la obra "Bill el Mentiroso" en el Teatro La Comedia.

El es actor, su madre actriz. Por tercera vez actúa junto a ella. Anteriormente lo había hecho en La Remolienda y en Las tres pascualas.

Hoy es LA MADRE, de Bertoldt Brecht según el texto de Máximo Gorki. Rodrigo Durán interpreta los papeles del doctor y el de Karpov, un dirigente sindical.

Me gusta interpretar a Karpov porque deja en claro una de las desviaciones de la clase obrera que cae en el reformismo en lugar de buscar los cambios revolucionarios. Una solución en vez de objetivos.

Ese es su personaje el que interpreta con acierto.

Pero ¿por qué un papel secundario? "Bueno un grupo de actores entre los que estaba yo, estábamos trabajando en extensión con Pedro Urdemales y la verdad es que llegamos atrasados al reparto".

¿Qué significa para Rodrigo Durán Bunster esta obra?

La encuentro genial como teatro didáctico porque muestra conductas. Cada actor, más que encarnar un personaje está encarnando conductas humanas que van desarrollando el marxismo en una forma directa a través de la acción y nos muestra el fondo sin ponerle etiqueta.

Rodrigo piensa que la madre representa también una conducta humana muy importante, porque muestra la evolución de una persona común y corriente y se convierte en una revolucionaria llevada por la conciencia. Es así como pasa de espectadora a actora de un movimiento.

Esta obra está escrita especialmente para las mujeres. La Madre es un personaje bastante esclarecido y representativo. Una mujer como el núcleo de todo, una mujer que se libera para trabajar con la gran masa por una causa justa.

¿Qué piensa Rodrigo de la actuación de su madre?

Muy buena, está a una altura poco acostumbrada en este medio. Al ejecutar ese personaje artísticamente le da una solución tanto en el plano humano como en el plano que lo quería Brecht.

Rodrigo Durán no sabe a ciencia cierta cuando decidió que iba a ser actor.

Me crié escuchando hablar de teatro pero la verdad es que no me interesaba. A los 15 años vi a mi madre por primera vez en un escenario y sentí mucha vergüenza. Antes no se conocía tanto el teatro y sus actores y la gente no lo entendía. Imagínense que me daba pánico pensar que mis amigos de barrio se pudieran enterar que mi madre era actriz, porque existía una cantidad de prejuicios estúpidos. Por otra parte no podía imaginarme a mi mamá tan suave, tan íntima arriba de un escenario interpretando a otra persona.

Y... así fue. Estudiaba una carrera universitaria que no tenía nada que ver con arte, pero un buen día se inscribió en la Escuela de Teatro de la Universidad Católica.

Me matriculé en la vespertina y asistía a las dos escuelas. Al año siguiente me cambié a la diurna de la Chile y abandoné la otra carrera. Siempre recibí el estímulo de mi madre.

Tiene dos hermanos más uno pinta y la hermana escribe. "Pero es de esas personas que escriben y esconden las cosas y no permiten que nadie las lea".

"LOS PATITAS NEGRAS" GRABARON EL PRIMER CASSETTE EN CHILE

Ya está por salir a la venta un cassette del grupo "Las Patitas Negras". Este conjunto está compuesto 5 niños de 9 a 13 años de edad, que interpretan canciones de navidad.

La novedad de este pequeño grupo recide en que está formado por scout. En un principio eran sólo los tres varones, luego se integró la hermana de uno de ellos y una niñita del barrio.

"Los patitas negras", pertenecen al grupo "Los Pies Negros" de la Federación de Scout y fueron formados por el dirigente nacional Juan Pablo Betancourt hace cinco años para una navidad.

El nombre de Los Pies Negros proviene de una tribu indígena de Estados Unidos que se caracterizó por su esfuerzo y tenacidad y como los niños han tenido esa lema para ir superándose creyeron que lo más acertado era ponerles este nombre.

Este dirigente, que junto con guiarlos en el scoutismo ha hecho una intensa labor con ellos lo musical y es el quien lo llevó a la grabación.

Tanto el maestro como los niños reconocen que el trabajo fue duro y difícil. Ya que ninguno sabe música, tanto las armonizaciones y las voces fueron aprendidas de oido.

Con una seriedad envidiable han hecho giras al sur del país, actuando en Ancud y Chiloé. El año pasado se presentaron en Buenos Aires, Montevideo, Pirapolis y Punta del Este.

Para estas vacaciones Los Patitas Negras tienen pensado viajar a Punta Arenas, donde seguramente tendrán el mismo éxito y acogida que han tenido en cada uno de sus presentaciones.

Vale hacer notar que el cassette de "Los Patitas Negras" es el primero que se ha realizado con artistas nacionales y mediante una grabación nacional. Los temas que incluye son los clásicos: "Noche de Paz", "El Huachitorito", "La Burriquita" "A la entrada del portal", "Que lindo es el niño" "José y María" y muchos otros.

Proximamente grabaron el disco de la Federación de Scout que les servirá de carta de presentación, donde quieran que vayan.

CHEVALIER ESTA HOSPITALIZADO

Paris (UPI) El estado del famoso del famoso actor Maurice Chevalier continuá sin cambio en el hospital donde recibe tratamiento para una dolencia de los riñones, informaron hoy los médicos.

El astro cinematográfico y teatral francés ingresó al hospital el lunes, quejándose de no haberse sentido bien durante el fin de semana.

Chevalier pasó tres semanas hospitalizado en marzo, sometido a "un examen general".



cines del CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno Soviético de Cultura (89644). 19 hrs. Las noches blancas.

ALEPH. Lastarria 90 Grupo Aleph. 20 hrs. "Se sirve Ud. un Cocktail Molotov?"

ASTOR. Estado 257. Tel. 392112. Desde las 10,55 hrs. 5 para el infierno.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. La guarnición inmortal.

CITY.- (66687). Desde las 10.55 hrs. Carrera contra del destino.

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 11 hrs. Ulises.

CERVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs. Modisto de señoras.

CINELANDIA. Puente 540 (67932). Desde las 13 Hrs. La Loba Solitaria. Los Guerreros.

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 13 Hrs. La Máscara del Demonio. Mata Bebe Mata.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 Hrs. Días de Ira.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 Hrs. La Monja de Monza.

ESPAÑA. Estado 337 (398488). A las 13.45; 15.45; 17.45, 19.45 y 22 Hrs. Rachel Rachel.

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 Hrs. La Fidelidad.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). A las 15, 18.45 y 22 Hrs. "Karthoum".

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 Hrs. Días de Iras.

IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 10 Hrs. Robó Huyó y los Pescaron.

KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 Hrs. Ayer hoy y mañana.

LUXOR. (84688). Desde las 10 hrs. Beneficio del personal. La guerra de los monstruos. Campo de concentración.

LIDO. Huérfanos 680 (34366). Desde las 13.30 Hrs. Un Extraño Amor.

MAYO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10 Hrs. La Coñonera de Yantze.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 11 Hrs. Querido Profesor.

NILO. Monjitas 879 (392078). Desde las 10 Hrs. La Caja Siniestra.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10 Hrs. Los Pasos del Miedo.

PLAZA. Compañía 1068 (34714). Desde las 10 Hrs. Las Tres Caras del Amor.

REAL. Compañía 1068 (65555). Desde las 11 Hrs. Los Felinos.

REX. Huérfanos 735 (31143). Desde las 11 Hrs. Simón El Bribón.

RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 11 Hrs. Aquel Maldito Día de Fuego. Dios Perdona su Vida es Mía.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 Hrs. El Sátiro.

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093). Desde las 13 Hrs. Como me enseñaron a amar. Tres para la Boda.

ROXI. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 Hrs. Adorable Canalla, Matrimonio a la Moderna.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776, Tel. 35357. Desde las 11 hrs. Eva en la senda del amor. Más fuerte que el amor.

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins- San Isidro. Tel. 64718. A las 15,18. 30 y 22 hrs. Tora Tora Tora.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. "Simplemente María".

SAO PAULO. (397946). Desde las 10 hrs. Beneficio del personal. El Gnomo móvil. Vestido para matar.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 10.30 hrs. Aspero Interludio. Justine.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. Saben quien viene a cenar. Flor de Cactus.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. La Condesa de Drácula.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. Los Desvíos del Sexo.

YORK.- (66687). Desde las 10.55 hrs. Cómo te extraño mi amor.



13.30 APERTURA con Bicho y Mané
13.40 ESTUDIO DOS A LAS DOS
14.30 CHILE A LA VISTA con Mario Céspedes
14.35 NOTICIERO
14.50 EUGENIA DE MONTIJO
15.20 ESPECIAL
15.50 ENTREVISTA
16.05 ESPECIAL
17.00 SATURNINO Y KIRI
17.30 PIN PON
18.00 MUSICA LIBRE
18.25 LARGOMETRAJE "El complot" con Troy Donahue
19.40 RAICES DEL CANTO
20.10 TAMBIEN SUCEDE
20.15 EL DOS DE MAYO
20.40 PATRULLA JUVENIL
21.30 PAGINA LIBRE
21.55 TV TIEMPO WELLA
22.00 NOTICIERO
22.30 PREMIER UNIVERSAL MADEMSA "Granja Maldita"



17.30 NOTICIARIO Lee: Justo Camacho
17.40 EL VOLANTIN
18.40 EL LLANERO SOLITARIO
19.05 MUSICAL
19.30 JAQUE MATE
20.00 NOTICIARIO Lee: Justo Camacho
20.10 SIMPLEMENTE MARIA con Saby Kamalich, Elvira Travesi, Braulio Castillo, Ricardo Blume
21.00 EL TORNILLO
21.30 NUEVE DIARIO 71
22.10 EL MEJOR CINE
0.30 NOTICIARIO lee Alejandro Fortuño
0.37 CIERRE



14.00 PASADO MERIDIANO: Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez
16.55 LOS PICAPIEDRAS
17.27 RIN TIN TIN
18.00 MAVERICK
19.00 JUVENTUD MAYORIA
19.25 TELESERIE "Rosas para Verónica"
20.20 IRONSIDE
21.13 EL LIBRO
21.22 EL SAPO Y LA CULEBRA
21.30 TELETRECE con Pepe Abad y Pepe Guixé
22.15 LA GRAN JORNADA
22.35 GRAN SHOW DE LA GRAN JORNADA

teatros

ANTONIO VARAS.- Morande 25 (61200). Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19.30 hrs. "La Madre", de Gorki - Brecht.

ALEPH. Lastarria 90 Grupo ALEPH. 20 horas. "Viva in-mundo de fantacía".

CARLOS CARIOLA.- San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro. 19.15 y 22.15 hrs. "Como en la gran Ciudad", de Hernán Letelier y Francisco Flores del Campo.

LA COMEDIA. Merced 349. Tel. 391523 ICTUS. Descanso.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB.- Agustinas 540. Grupo Pincheira. 23 hrs. "Luna Llena", de Markos Cvitanic.

EL TUNEL.- Merced 314. Mimos de Noisvander 20 horas "Adiós Papa", de Carlos Alberto Cornejo y Enrique Noisvander. El Túnel 23. hrs. "Agamos el amor", de Edmundo Villarroel.

MARU. Huérfanos 786 (397907) Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguia. 19.15 y 22.15 horas. "Simplemente Marido", de Lucho Córdoba.

MONEDA.- Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.

MUNICIPAL DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384. Tel. 480532. Cía. Ferrada-Romo. Descanso.

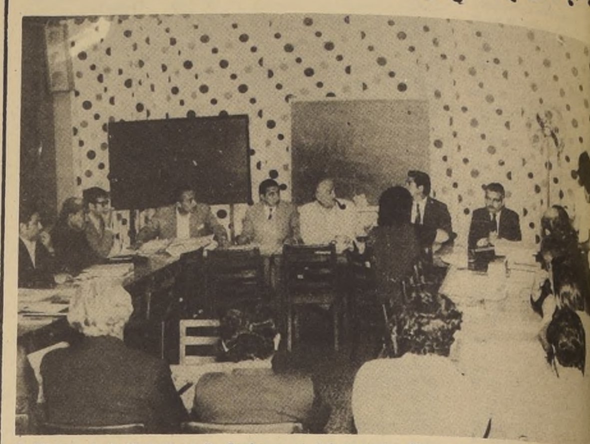
OPERA. Huérfanos 837. Tel. 30176. Cía. de Revistas Bim Bam Bum 19; 21,40 y 23,15 hrs. ¡¡Cómeme perro!!

PICARESQUE. Recoleta 343. Tel. 776883. Cía. de Revistas Strip Tease. 20 y 23 hrs.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143) Cía de Los Cuatro. 19.15 horas. "25 años después", de Pedro Vienna.

TEATRO DEL ANGEL.- San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19.30 y 22.15 hrs. "El Botín", de Joe Orton.

a través de Chile



El Ministro de la Vivienda, Julio Benítez y el Subsecretario, Marcos Alvarez, durante una de las reuniones que sostuvieron con los pobladores en el Salón de Honor de la Intendencia penquista.

Concepción:

LINEAS DE CREDITO PARA POBLADORES DE CAMPAMENTO

Una Comisión especial, encabezada por el Delegado de CORMU, Osvaldo Cáceres, tendrá a su cargo buscar solución a los pobladores sin casa de la provincia, a fin de evitar las tomas indiscriminadas de terrenos y sitios. Así quedó resuelto en esta ciudad, donde ayer el Ministro de la Vivienda, Julio Benítez, el Subsecretario de esa Cartera, Marcos Alvarez, Jefes de organismos del MINVU de varias provincias y pobladores, efectuaron sesiones de trabajo para estudiar diversos aspectos de las tareas que corresponden al Ministerio.

En una de las reuniones realizadas en la Intendencia penquista, entre los personeros del MINVU, Comités Sin Casa, dirigentes de Juntas Vecinales y otros grupos organizados, el Secretario de Estado manifestó que cualquier grupo de personas que recurra a las tomas ilegales, sin sostener conversaciones previas con la Comisión nombrada, no recibirán ninguna ayuda del Gobierno, sino que todo lo contrario, se dejará caer sobre ellos todo el peso de la Ley.

En forma enfática, Julio Benítez señaló que ese es el único camino para terminar con las tomas que no benefician a nadie, sólo perjudican al Gobierno por cuanto paralizan los planes de construcción que lleva adelante el Ministerio y que obligan a esta repartición a destinar fondos especiales a las Delegaciones, como ésta, debiendo restar a otros organismos que tienen que llevar adelante iguales tareas de su presupuesto anual.

LINEAS DE CREDITOS

El delegado de CORHABIT, Alejandro Rodriguez, informó a los cientos de pobladores que se congregaron en la Intendencia que las nuevas políticas consultan abrir líneas de créditos para mejorar casas y hacer nuevas ampliaciones. Queremos desarrollar este crédito -dijo- para que puedan instalar sanitarios y terminar con los pozos negros.

El personero manifestó que no todos los problemas podrán solucionarse inmediatamente y que el Gobierno ha hecho mucho más que la administración anterior. La política del Gobierno -acotó- para el año 72 da un nuevo paso adelante, no sólo con más viviendas sino que con créditos y soluciones definitivas a problemas de emergencia.

Por su parte, el Ministro Benítez indicó que se otorgarán créditos a los pobladores de los actuales campamentos a fin de que levanten sus viviendas. Respecto de lo inadecuado de muchos terrenos -cosa que pudo constatar en un recorrido por diversos lugares- señaló que hay muchos va a ver que erradicarlos porque se han instalado en tierras donde no se puede construir una vivienda sólida. Otros han ocupado tierras demasiado bajas y el sólo relleno significa hacer una gran inverssión al Ministerio.

Por eso hay que buscar los mejores sitios, los más fáciles de urbanizar, para no tener que incurrir en gastos excesivos.

De esta manera los funcionarios del Ministerio de la Vivienda encararon el grave problema ocasionado por las tomas de sitios, expropiándose además los terrenos ocupados hasta ahora. A estos se le otorgarán préstamos y la Comisión Especial deberá resolver en el futuro los problemas de los distintos grupos organizados en Campamentos y en comités Sin Casa.

A ellos se los dotará de luz, agua potable y servicios sanitarios y cada grupo familiar deberá aportar esfuerzo y trabajo, tanto para la urbanización como para la construcción de sus propias viviendas. (Corresponsal).

Cámara de Diputados

Sesión 25a. Extraordinaria, en Martes 14 de Diciembre de 1971.-

DE 16 A 19.39 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza, don Fernando y Fuentes , don César Raúl

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl; Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

[VERSION OFICIAL]

su composición; la Liga Awami, de Pakistán Oriental, y el Partido Popular Pakistaní, del Pakistán Occidental.

Graves disidencias sucedieron a esta elección evidenciándose en marzo de 1971 con un proyecto de proclamación presentado por la Liga Awami, que el trasfondo del problema radicaba en el deseo de establecer a Pakistán Oriental como Estado independiente y soberano, unido a Pakistán Occidental en una "confederación.

Sobrevinieron lasguerrillas y la creación de un Gobierno provisional para el nuevo Estado de Bangla Desh, y la acción del Gobierno de Pakistán que movilizó a su ejército para sofocar el brote secesionista.

Se estiman los muertos en esta acción represiva en un millón y en diez millones las personas desplazadas hacia la India, en busca de seguridad.

En este estado de cosas, la India inició una tercera guerra no declarada a Pakistán, y sus tropas han invadido el territorio de Pakistán Oriental.

La suerte de la guerra, aparece clara en favor de la India, que pretende el establecimiento de un Estado soberano al cual puedan regresar los 10 millones de bengalíes refugiados en el territorio de la India, con un costo para ésta de setecientos millones de dólares hasta ahora.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha intervenido al igual que la Asamblea General, pero no se ha podido obtener el acuerdo para ordenar el cese del fuego por el veto de una de las naciones que lo integra.

Frente a esta nuevo drama humano, tan doloroso como el genocidio en Biafra, como miembros de un país tan lejano como Chile, sin posibilidad de influir en las decisiones internacionales, sólo nos resta confiar en la serenidad de los hombres que dirigen los destinos de las grandes potencias y en nuestra máxima organización de seguridad mundial, para que adopten las medidas que pongan término a esta nueva guerra que sólo traerá sufrimientos para los hombres, mujeres y niños de los territorios afectados.

Nada más podemos hacer desde aquí, y desear que así sea.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Buzeta, don Fernando.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, desde hace ya bastante tiempo, el mundo está conociendo de un problema que, en estos días, ha hecho crisis, haciendo peligrar no sólo la paz en el continente asiático, sino que, quizás, también la paz mundial. Este es el problema que afecta a India y a Pakistán. Si fuera un problema que aquejara a esos países sin consecuencia en otros, quizás deberíamos guardar prudente silencio para no pecar contra el principio de no intervención que Chile y los chilenos respetamos como fundamento de nuestra política exterior.

Pero estamos frente a 10 millones de bengalíes, habitantes de Pakistán Oriental, que han abandonado su país trasladándose a India y sufriendo ésta las consecuencias de atender a la mantención y a la subsistencia de estos millones de seres humanos que han huído de su patria para acogerse al asilo de un país limítrofe, que, además de sus grandes problemas económicos y sociales, ahora tienen que hacer frente a la situación que le plantean estos millones de seres humanos que han llegado a su tierra.

A grandes líneas podemos decir que Pakistán, se formó de manera muy irregular, ya que, al retirarse Inglaterra del sur asiático, sin pensar en las horribles consecuencias que podría traer su política divisionista, dejó a una nación dividida por la India y separada cada sección de su país por cerca de 1.500 kilómetros. Así ha vivido muchos años, separado no sólo por estos miles de kilómetros sino que, también, por idioma y cultura. Y en el aspecto económico, la producción, de Pakistán Oriental, está dedicada a entregar excedentes de divisas—primer productor de yute y uno de los más grandes productores de té en el mundo— a robustecer la economía de Pakistán Occidental.

No queremos entrar en el fondo del problema político, pero debe llamarnos la atención el hecho de que después que la presión del pueblo bengalí de Pakistán Oriental consiguió que se llevaran a efecto elecciones para un Congreso, a raíz del triunfo de los partidos que propiciaban en ese tiempo no una separación sino que una autonomía, este Congreso sólo pudo funcionar una vez, ya que posteriormente además de que muchos de sus congresales han sido detenidos y reemplazados por decretos dictados por el Gobierno Central, se ha prohibido su funcionamiento. El líder del Partido, entonces partidario de la autonomía, hoy se encuentra encarcelado. Imposible, así, tener un diálogo pacífico, un diálogo que pueda llevar a una solución del agudo problema.

A raíz de la insistencia de los bengalíes, por conseguir su autonomía fueron destacados nuevos contingentes, de tropas del Gobierno Central, que no sólo se limitó a acallar cualquier intento de crítica o de posible independencia, sino que, también, para silenciar estas voces, cometió, según lo informaron voceros autorizados de todos los países que han enviado observadores, el delito de arrasar con ciudades y pueblos, muriendo en esta acción, según cálculos de quienes la conocieron, hasta ahora entre un millón y millón y medio de bengalíes.

Ante este clima de terror vino la gran fuga, y a pesar de que el Ejército de Pakistán ocupaba la frontera con India, se estima que diariamente pasaban a este país más de 10.000 bengalíes. ¿Cómo alimentar a esta gente? India está gastando en ello la quizás por primera vez buena cosecha de cereales. Pero, ¿la medicina, los alimentos para los niños, la vestimenta, todo lo necesario para vivir, aunque pobremente? Hay cálculos que indican que India está gastando 40 centavos de dólar diarios, por persona, lo que significa un desembolso superior a 400 mil dólares diarios, y estos aumentan ante la huída que no termina frente al terror.

No hay imaginación posible para apreciar esta situación. Si quisiéramos ayudarnos para tratar de ver lo que puede ser este cuadro, pensemos en lo que sucedería si todos los habitantes de Chile fueran trasladados a otro país. ¿Cómo vivir, sin hogar, sin lo más básico, en cuanto a medidas sanitarias, a los pocos días sin ropa, ya que nada se llevan los que huyen para salvar su vida?

Ante esta situación, los bengalíes iniciaron acciones de guerrillas contra el Gobierno Central de Pakistán, solicitando al mismo tiempo ayuda a India para que cooperara a poner fin al terror implantado en esa zona para mantener una falsa unión de dos países que deben ser independientes.

Estimamos que no sólo debe quedar constancia en las actas de esta sesión de la materia que estamos tratando, sino que, además, solicitamos del señor Presidente que recabe el acuerdo de la Cámara para dirigirnos a Su Excelencia el Presidente de la República con el objeto de que este problema, tan agudo y grave que está costando la vida de millones de seres humanos, esté presente en la preocupación de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, para que, cuando se presente la oportunidad nuestro país pueda colaborar a fin de encontrarle una solución definitiva.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Riesco, don Germán.

El señor RIESCO.— Señor Presidente, el dramático conflicto armado entre India y Pakistán, que en estos instantes presencia la humanidad, sin duda alguna amenaza con extenderse bastante más allá de las naciones que directamente se ven afectadas por el, porque si bien es cierto que tiene causas próximas, al margen de esa chispa que hizo estallar el conflicto, de origen histórico, religioso y étnico, no podemos negar la actuación de otras potencias que, indiscutiblemente, están haciendo jugar sus propios intereses, explotando estas diferencias que ocurren entre dos naciones que comparten el subcontinente indio.

En efecto, al analizar someramente este conflicto, ya que su análisis completo es sumamente complejo e imposible de hacerlo, dado el escaso tiempo de que disponemos, tenemos que en forma fundamental partir de la ocupación de la India bajo el Imperio Británico. Hace dos siglos, al imponerse el orden militar establecido por Gran Bretaña y primar sus intereses en la India, en aquel entonces unida, dejaron de prevalecer los guerreros musulmanes que dominaban en aquel país. Bajo el Imperio Británico, los hindúes, a través de su preponderancia en los niveles de la Administración Pública, a través de su capacidad, ya sea como comerciantes o intelectuales, fueron extendiendo su supremacía y, realmente, dejaron en posición menoscabada a los habitantes del país de origen islámico.

Es así como al terminar el dominio inglés, en el año 1947, bajo el virreinato de Lord Mountbatten, los habitantes de religión islámica, a través de su líder Mohamed Alí Jinnah, solicitaron del Gobierno británico que constituyera una nación separada para ellos, porque temían realmente ser absorbidos y discriminados en la nueva nación que, sin duda alguna, iba a tener una gran mayoría de origen hindú.

Se crearon dos naciones, India y Pakistán, siendo esta última, a su vez, dividida en dos porciones, una oriental y otra occidental, puesto que el referendum efectuado en algunas provincias, o la determinación que tomaron los maharajás o los jefes de los gobiernos autónomos provinciales, hicieron que dos regiones distintas, dentro del mismo subcontinente indio y distantes más de mil quinientos kilómetros la una de la otra, decidieran constituir la nueva nación que se creó en aquel entonces, llamada Pakistán.

Desde el origen mismo, se cometió un error por la administración inglesa y por los nuevos dirigentes de la India, que aspiraban a su independencia, ya que Mahatma Gandhi creyó que los lazos en común que tenían en la larga historia de la India, iban a bastar para crear dos naciones amigas. Pero las diferencias religiosas entre musulmanes e hindúes fueron muchos más importantes y resultaron ser superiores, y es así como desde la iniciación de la vida de estas dos naciones se han producido conflictos armados que, en el transcurso de veinticuatro años, en tres ocasiones han salido a la luz.

En efecto, en 1949, al presentarse en la región de Cachemira, al norte del país— que a pesar de tener una mayoría musulmana estaba gobernada por un maharajá de origen hindú, deseos y anhelos de constituirse en Estado independiente, entraron a jugar los intereses de las dos naciones. Fue así como la mayoría musulmana, apoyada por guerrilleros y en gran parte estimulados por Pakistán, decidió anexarse a Pakistán, pero en el último momento su dirigente máximo, el Maharajá de Cachemira, pidió, a su vez, el apoyo de la India, que había decidido incorporarse este país. Se originó la primera guerra, y todos sabemos que terminó con la intervención de las Naciones Unidad, la cual prácticamente estableció un armisticio y ordenó el retiro de las tropas pakistanas e hindúes.

Posteriormente, en el año 1965, nuevamente se produjeron en la llanura de Cachemira dos importantes choques de tropas, especialmente de regimientos blindados, que terminaron con el llamado de la Unión Soviética a la paz, a través de las Naciones Unidas, y con los acuerdos de Tashken, que establecieron una tregua que hasta el día de hoy se mantenía.

Ahora bien, las dificultades de orden interno originadas el año pasado, por el nacimiento de una fuerza política en Pakistán Oriental, que en alguna medida interpretaba a la inmensa mayoría de esta parte de Pakistán, la cual se sentía discriminada y oprimida por la minoría de Pakistán Occidental, que militarmente era más poderosa y que, sin duda, pesaba en forma sumamente importante en las decisiones del Gobierno de aquel país, llevaron a que en estas elecciones esa mayoría se organizara y le diera su apoyo a la Liga Awami y a su jefe, el jeque Mujibur Rahman, quien contó con una mayoría aplastante no solamente en el Parlamento de Pakistán Oriental, sino cincluso en el Parlamento federal que gobernaba el país entero. A raíz de esta fuerte mayoría que no se esperaba, el Presidente de aquel país, General Agha Mohamed Yahya Khan, recurrió a la disolución de la Liga Awami, y a la vez provocó que el dirigente de dicha Liga proclamara el deseo de la población de esa parte del país de independizarse del Gobierno central.

Con motivo de la represión por parte del Ejército Federal de Pakistán que siguió a esos actos, más de 9 millones de refugiados, en su gran mayoría las minorías hindúes que habitaban en la Bengala Oriental, fueron a la otra Bengala, la que está en territorio indio, a pedir refugio, agravando la situación dramática que ya existía en la parte de Bengala bajo el dominio indio, porque todavía no lograba recuperarse del éxodo de hindúes que se produjo con la creación misma de ambas naciones en el año 1947. El costo del apoyo de India a estos refugiados y su mantención se calcula que ascenderá el próximo año fiscal, que termina el 31 de marzo de 1972, a más de 830 millones de dólares. Si se considera que este país tuvo el año pasado un producto bruto de 50 millones de dólares, se comprenderá la magnitud del problema.

Ahora bien, señores parlamentarios, después de esta breve síntesis del origen del conflicto suscitado entre India y Pakistán, que se arrastra desde hace varios siglos, no podemos dejar de analizar el hecho a que yo hacía referencia: el juego de las grandes potencias. Todos los países estaban ayudando a la India, y tengo en mi mano una lista porporcionada por las Naciones Unidas de las contribuciones de Europa Occidental, de Japón, de Europa Oriental y del mundo socialista, en general, para ayudar a la India a solucionar el problema de los refugiados. Además, el Presidente de Pakistán estaba en conversaciones con los líderes de Pakistán Oriental, para concederles una autonomía. Lo triste y lamentable es que India no haya querido esperar el desenlace de esas conversaciones que se llevaban a efecto y haya aprovechado el momento para arreglar viejas diferencias con Pakistán, atacándolo para conseguir su desmembramiento en dos países distintos y para solucionar en forma total el conflicto que ella siempre ha tenido dentro del subcontinente indio.

En momentos en que la humanidad se deshacía en alguna forma de los imperialismos de cualquier orden, en momentos en que el imperio francés y el imperio inglés prácticamente se encuentran desmembrados, en momentos en que Estados Unidos de América, la nación más poderosa de la tierra, dados sus enormes recursos económicos, ha declarado en forma enfática su deseo de retirar su presencia no sólo del sudeste asiático, sino de todo el continente asiático, en general, la India, aprovechando un convenio celebrado en los últimes meses con la Unión Soviética convenio que se suscitó por los temores al ver que el Presidente Nixon, de Estados Unidos, a través del Gobierno de Pakistán había iniciado conversaciones con la China de Mao Tse Tung— y mientras las mismas Naciones Unidas se hallaban prontas a la solución de este problema, la India, digo, aprovechó estos momentos para tratar de arreglar la cuestión de fondo que la afecta y que no tiene relación directa con este problema local de Bengala. Es muy lamentable —y lo digo personalmente, dado que he tenido grandes amigos y mantengo lazos muy estrechos de amistad con profesionales de ese país, con sus autoridades y representantes en Chile— que la India, país que ha tenido una intervención muy importante como líder del "tercer mundo", de la autodeterminación y de la no intervención en política extranjera, haya hecho oídos sordos a su propia política tradicional y haya aprovechado este momento para solucionar viejas disputas con el compañero de un territorio dentro del subcontinente indio.

Al terminar mis palabras, dado que no dispongo de más tiempo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores para pedirle que haga uso de todos los canales abiertos a su acción, ya sea a través de las Naciones Unidas o de otros organismos a los que pertenece Chile, a fin de llegar a la más rápida solución de este conflicto que, repito, amenaza, con su extensión, a miles de millones de habitantes, dado que ocurre en un continente como es Asia, donde reside la mayor parte de la población del globo.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Campos, don Héctor.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, quien desee analizar con imparcialidad los antecedentes del conflicto bélico que trágicamente sacude a dos países de Oriente, deberá adentrarse, obligadamente, en su historia, en sus religiones y su cultura, en el flujo y reflujo de invasiones a través de los siglos, en su compleja configuración racial, en sus economías en desarrollo, y más que todo, en la influencia política que en aquellas regiones, como en el resto del mundo, tienen los países que se disputan la hegemonía universal, con su secuela de dominio económico y colonialista.

Alguien ha dicho que "cuando el tiempo llegó ya la India estaba ahí". Toda su historia hasta nuestros días se ha relacionado íntima y profundamente con sus ríos, el Indo y el Ganges. Los persas, más tarde lo llamaron "indush", y de ahí que los soldados de Alejandro Magno llamaron "India" a la tierra circundante. El Ganges, el "Ganga" primitivo, es el río de la santidad, cuyas aguas llegan benditas de Benares, la ciudad venerada que limpia de impurezas espirituales y materiales a quienes bañan su cuerpo en ellas.

Digamos que a lo largo del Indo se ha desarrollado una de las cuatro culturas que nos enseña la historia antigua, las otras serían las de Mesopotamia, Egipto y China. Hace tres mil años A. de C. ya tenían todas ellas sus manifestaciones de arte, organización jerárquica, etcétera. Siempre se supo de Babilonia, siempre se supo de Egipto, que dio al hombre con su río Nilo, que muere y se reencarna todos los años la sensación de eternidad que esculpió en sus pirámides milenarias. Al otro lado del mar y de muchas tierras, aparece China con su cultura y con sus inventos que, a pesar de sus miles de años, aún hoy día nos maravillan.

Es tan sólo en los últimos cincuenta años que los arqueólogos descubren que en medio de estas tres civilizaciones hubo otra tan grande y desarrollada como aquellas y cuyo idioma, que no ha sido descifrado, aunque seguramente lo será en un próximo futuro, nos entregará los vestigios más antiguos de la poesía mística, por una parte, y el conocimiento de un pueblo que llegó mucho antes que otros a los más altos dominios de la actividad intelectual y espiritual.

Este país subcontinente que es la India ha tenido, a través de su historia, múltiples invasiones, habiendo dejado cada una de ellas huellas que alguna influencia han tenido y tienen en los hechos que hoy día ocurren en su territorio.

Dos mil años antes de Cristo aparecen los drávidas, que habían de formar la parte fundamental de su población. Mil cuatrocientos años más tarde un gran pueblo indoeuropeo, el ario, aparece por el norte, venía de Europa y del Asia Central. Laboriosos, de inteligencia despierta, dejaron lo mejor de su espíritu en sus descendientes en la India. Su idioma, el sánscrito, es aún el idioma predilecto en las universidades hindúes, por su pureza y su belleza, recordemos que de los escritos milenarios de la India, el Rej-veda, con sus millares de estrofas, es el escrito más antiguo conocido, en que el hombre se comunica con la divinidad, lo sigue seis siglos A. de C. el Máhabharata y el Ramayana, que muy bien podríamos llamar la Ilíada y La Odisea de la inmortal literatura griega. La literatura hindú alcanza su mayor perfección con el Bhagabad Gita, que viene a ser como una canción a Dios, y cuyos volúmenes no pueden faltar en ningún hogar de la India de hoy día.

Trescientos veinticinco años antes de la llegada de Cristo, el conquistador Alejandro Magno atraviesa sus fronteras, su muerte le impide dejar vestigios de la influencia helénica en la India. Pero fue, quizás, la invasión del Gran Mongol, en el año 1.500 la que dejó huellas más profundas, ya que, junto con dar a la India un gran desarrollo, le dejó su religión, la religión musulmana, origen de grandes tragedias al chocar con las ancestrales creencias hindúes, tragedias que duran hasta hoy día y que no son ajenas al conflicto de esta hora.

El Imperio Británico, desde 1958, impone, como país colonialista, su influencia en este subcontinente. Nadie podría negar sus realizaciones de progreso y su aporte al desarrollo cultural de la India, creando universidades y una incipiente industrialización, de acuerdo con las posibilidades de la época; pero fue incapaz de dominar una raza y de crear condiciones políticas estables.

Fue Mahatma Ghandi, después de la segunda gran guerra mundial, con su gigantesco movimiento de desobediencia civil pasiva y tras larga y peculiar lucha, llena de sacrificios y de hondo contenido social y religioso, el que logró la independencia definitiva de la India. Sin embargo, el Imperio Británico cometió el grave error histórico de crear una división artificial en el continente hindú al dar nacimiento a Pakistán como una entidad dividida en forma artificial. Si bien razones de diferencias religiosas pudieran justificar esta división, al separar en dos territorios a hindúes y musulmanes, e incluso a Pakistán en dos provincias separadas (este y oeste), con mil seiscientos kilómetros de territorio hindú entre ellas, esto ha venido a determinar al final la tragedia bélica que hoy presenciamos.

¿Cómo explicar el origen del conflicto? Oscuro cuadro de luchas de predominio de grandes potencias, duras contiendas raciales y religiosas, profundas diferencias culturales y económicas, herencia de dominaciones extrañas. Sobre el subcontinente que es la India, en los vértices superiores de su triángulo geográfico se halla ubicado Pakistán con su territorio dividido; así entre India y Afganistán se ubica Pakistán Occidental, mientras al otro lado, cerca de China y Birmania, está el Pakistán Oriental y es justamente en esta última región donde estalla el conflicto con caracteres de Guerra Santa, cuando los bengalíes, de religión hindú, lanzan su movimiento de liberación contra los pakistanos musulmanes, proclamando la formación del movimiento independiente de Bangla-Dash. La reacción del Gobierno de Pakistán no podía dejarse esperar, empezando una persecución de implacable exterminio de bengalíes. Se produce el éxodo dramático de más de diez millones de ellos hacia la India en condiciones de hambre y abandono, que obliga a este país a un eneomre esfuerzo para ubicarlos y darles de comer. Se veía venir el conflicto que movilizaría a las grandes potencias, tomando éstas partidos en apoyo de uno o de otro bando. La China de Mao Tse Tung, por razones de geopolítica, presta su apoyo a Pakistán, y la Unión Soviética aparentemente apoya a la India. La guerra no declarada pero cruenta y que ya ha dejado su cortejo de sangre y destrucción, provoca reuniones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que, al igual que en otros conflictos, no logra apagar el incendio trágico. Se desmuestra una vez más la inoperancia de los organismos internacionales cuando en ellos están involucrados los intereses de los imperialismos de uno o de otro color que se reparten el predominio del mundo. Creemos que a esta altura del conflicto, con el virtual dominio por parte de la India de Pakistán Oriental, nuevos focos deberán aparecer en Pakistán Occidental y ahí la contienda puede ser larga, dura y cruenta, ya que allí el poderío militar pakistano puede equiparar fuerzas en esta guerra inexplicable para quienes desde tan lejos contemplamos la tragedia. En medio del suspenso con que hoy contemplamos este conflicto sólo debemos poner nuestra fe y esperanza en la inteligencia y buena voluntad de quienes dirigen los destinos de la humanidad. No es posible que a esta altura de la civilización, cuando parece que la mente humana ha madurado a través de una evolución milenaria, siga el hombre destruyéndose con saña cavernaria. Si queremos un mundo mejor en que el hombre no sea el enemigo del hombre, hablemos de comprensión, de fraternidad y de paz espiritual. Sólo así lograremos una humanidad con fe en sus destinos.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas, don Orlando.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados Comunistas consideramos que ha estado bien que la Cámara se preocupe, en el día de hoy, de un problema que conmueve a la humanidad. Ha estallado un nuevo foco de conflicto bélico. Las guerras son indivisibles y la existencia de esta nueva guerra indudablemente es un problema que tiene que preocupar a todos los pueblos del mundo y, entre ellos, al nuestro, amante de la paz. Por lo tanto, creemos los parlamentarios comunistas que el planteamiento fundamental en relación al conflicto que hoy afecta a la India, expresión geográfica a todo ese inmenso subcontinente que se extiende al sur del Himalaya, es el deseo, la aspiración de los chilenos de que allí se restablezca la paz.

En segundo lugar, creemos los Diputados comunistas que es razonable que, a través de todo lo que hemos escuchado en este debate, se haya buscado una comprensión de la complejidad real de este conflicto, porque no se trata de un asunto que se pueda juzgar en forma maniqueísta y ligera de acuerdo con sus aspectos superficiales o con las informaciones cablegráficas generalmente interesadas.

El gran problema que en estos momentos está conmoviendo al sector sur, a lo que es el subcontinente de la India en el Asia, deriva de la dominación imperialista sobre la India y de que, al producirse la liberación de la India, el imperialismo británico, en esa época, dejó allí vivo un factor de tremendas contradicciones, antagonismos, dificultades y conflictos, mediante una separación artificial entre la India propiamente tal y lo que llegó a constituir la denominada República Islámica del Pakistán.

El conflicto que hoy día preocupa a toda la humanidad puede decirse que estalló cuando, hace un año, en diciembre de 1970, se produjo la primera elección democrática, después de una larga, sostenida y muchas veces heroica lucha del pueblo de Pakistán por obtener eleccciones en que pudieran expresar libremente su pensamiento y decidir sobre la suerte de su país.

En aquella eleccción, el Pakistán Oriental, que es un enorme territorio poblado fundamentalmente por bengalíes, cuyo idioma es totalmente diferente del idioma de Pakistán Occidental, cuyas tradiciones nacionales son distintas y cuya geografía también es diversa, ya que tiene una tierra extraordinariamente una de las más feraces y que es capaz de alimentar una mayor cantidad de habitantes en el mundo por kilómetro cuadrado; el Pakistán Oriental, que se sentía como una colonia en los hechos superexplotadas por la lejana metrópoli distante a 1.700 kilómetros, constituída por lo que eran las antiguas tribus guerreras por lo que era la base del ejército británico en tiempos del imperialismo y de la dominación colonialista, que indudablemente son una realidad geográfica e histórica, constituída por el denominado Pakistán Occidental; sintiéndose como una colonia, sintiéndose sometida por un país como Pakistán Occidental con una población muy inferior a la suya, se pronunciaron en la elección de diciembre del año pasado, los bengalíes, por la autonomía dentro de una federación pakistana; por un desarrollo independiente de su país; por el término de la dominación económico, militar y administrativa. Y en el Parlamento Federal hubo una mayoría abrumadora que representaba esa tendencia. Cuando se dio el golpe de Estado, cuando por la fuerza de las armas se aplastó esta expresión democrática, cuando se ocupó militarmente por los ejércitos del Pakistán occidental el Pakistán Oriental, cuando se realizó el genocidio, cuando millones de refugiados debieron huir para salvar sus vidas hacia la India, estaba en desarrollo este conflicto.

Ahora, las agencias cablegráficas internacionales suelen hablar, refiriéndose al Ejército de la India, como el ejército invasor. La verdad es que allí hay una fuerza de ocupación que es el ejército del Pakistán occidental, que tiene otro idioma, otras tradiciones, que pertenece a otra región y que está allí dominando en contra de la volluntad de desarrollo democrático y de autonomía de 50 millones de bengalíes.

Por eso es que el conflicto ha tenido un carácter diferente al que cualquiera pudiera imaginar, porque allí hay también aspectos fundamentales de expresión de una gran lucha por la liberación nacional de los pueblos de Bengala.

En estas condiciones, los Diputados comunistas entendemos que debe alcanzarse una solución política que evite la continuidad de esta guerra fraticida en el subcontinente de la India; que debe alcanzarse esa solución pacífica sobre la base del respeto de los derechos de los pueblos de Bengala; sobre la base del respeto a la realidad de ese sector del mundo; que no se puede imponer esto como la dominación que se mantenga mediante la fuerza y mediante la ficción, que es una dominación militar y una dominación colonial de Pakistán occidental en relación con el Pakistán oriental.

Nosotros reafirmamos en este debate nuestra voluntad de paz, reafirmamos nuestro afecto a los luchadores por la independencia de Bengala, por el movimiento de liberación que allí se ha desarrollado, y expresamos nuestra amistad en relación a los pueblos tanto del Pakistán como de la India.

Desde que surgió la India como República independiente ha habido estrecha amistad y relaciones culturales entre Chile y la India. En nuestro pueblo, las sociedades de amistad con la India han florecido con un gran respeto por la cultura milenaria de aquella gran nación.

Nosotros, señor Presidente, deseamos paz para la India, paz para Pakistán, paz para la humanidad.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviarán los oficios a que han hecho mención los señores Diputados.

Acordado.

2.— CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

1°.— El que reajusta las asignaciones familiares del personal de los sectores público y privado.

Para este proyecto se ha solicitado calificación de "extrema" urgencia y el envío hasta las 13 horas de mañana a la Comisión de Trabajo y Legislación Social para su informe, a fin de ser despachado por la Sala después del proyecto de reforma constitucional que se votará en la sesión ordinaria de mañana.

Si le parece a la Sala, se calificará de "extrema" urgencia el proyecto.

Acordado

2°.— El que modifica la ley N° 15.276 en relación con las personas que envíe al extranjero el Ministerio de Relaciones Exteriores;

3°.— El que aumenta las plazas de los escalafones de Oficiales Ejecutivos e Ingenieros y de Oficiales de Infantería de Marina de la Armada Nacional, y

4°.— Las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que modifica el Código Orgánico de Tribunales.

Si le parece a la Cámara, se calificarán de "simple" estas manifestaciones de urgencia.

Acordado.

3.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Comisión Mixta de Presupuestos solicita el acuerdo de la Sala, con el objeto de que se le prorrogue, hasta el 26 del presente, el plazo de que dispone para informar el proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y Estimación de Gastos del Presupuesto Corriente y de Capital de la Nación para el año 1972.

Si le parece a la Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

4.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el 24 del presente, el plazo de que dispone la Comisión de Gobierno Interior para informar el proyecto que modifica la ley N° 16.880, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

5.— DESTINACION DE TIEMPO PARA RENDIR HOMENAJE A DON MIGUEL ANTONIO CASTILLO VALESTINI, FUNCIONARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, FALLECIDO RECIENTEMENTE

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para rendir homenaje en el día de mañana, hasta por cinco minutos, al antiguo funcionario de esta Corporación, Miguel Antonio Castillo, fallecido trágicamente el día domingo recién pasado.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

6.— SOLICITUD DE TIEMPOS ESPECIALES

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Godoy, don Domingo, ha solicitado hasta cinco minutos para rendir un homenaje.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor Germán Riesco ha solicitado hasta tres minutos para hacer una relación de hechos de interés nacional.

El señor CANTERO.— No, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

7.— HOMENAJE AL CLUB "UNION SAN FELIPE", CAMPEON DE LA PRIMERA DIVISION DEL FUTBOL PROFESIONAL EN EL PRESENTE AÑO.— OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Godoy, don Domingo.

El señor GODOY.— Señor Presidente, el día domingo recién pasado, San Felipe y la provincia de Aconcagua estuvieron de fiesta, una fiesta en que se demostró la alegría y el entusiasmo, porque su equipo de fútbol, el "Uni-Uni", como allá lo designan, o sea, Unión San Felipe, había obtenido el Campeonato Nacional de Fútbol.

Este milagro se produjo porque este equipo, que el año pasado estaba en la División de Ascenso, triunfó en esta División y pasó a la Primera División con un conjunto de gente joven, entusiasta, sin ninguna "estrella" o "luminaria" del fútbol chileno, sino que la mayoría de ellos aconcaguinos y sanfelipeños, que tuvieron la decisión y el coraje de someterse a un recio y vigoroso entrenamiento durante todo el año. Los resultados no pueden ser más halagadores, porque este equipo ha salido campeón del fútbol profesional el presente año. Es más, esta ciudad pequeña de San Felipe, con todo su esfuerzo y el de sus habitantes, ha logrado financiar relativamente a este equipo, que tiene una de las planillas de pago más bajas del fútbol profesional, ya que entiendo que asciende a 70 mil escudos mensuales. Se ha logrado este milagro, digo, con el esfuerzo de todos los habitantes de la provincia de Aconcagua.

La hinchada de este equipo de fútbol ha hecho toda clase de sacrificios para acompañarlo a lo largo del país. Es así como en un tren especial fueron todos sus admiradores a Concepción, en la tarde de ese día vieron el partido y regresaron en la misma noche, en una agotadora jornada, pero felices todos ellos, habitantes de la provincia de Aconcagua, por el triunfo que había obtenido este equipo campeón.

Por eso, señor Presidente, porque esto demuestra que no sólo es necesario tener gente eficiente en un equipo, sino que haya unidad de acción, que haya disciplina, que haya fe en el entrenador —en este caso, el señor Santibáñez ha sido un hombre extraordinariamente capaz de dirigir el once sanfelipeño—, pido a la Cámara que, unánimemente en el presupuesto del próximo año, le otorguemos unos 3 millones de escudos, para que el estadio de San Felipe pueda ser ampliado, y lo mismo su dotación de luz eléctrica para los partidos nocturnos. Creo que sería un merecido homenaje a un equipo, humilde, sencillo, en el cual nunca se cifraron mayores esperanzas. Incluso su entrenador, cuando la gente, eufórica, decía que iba a ser campeón, decía: "No hay que hacerse excesivas ilusiones; no tenemos los merecimientos suficientes para triunfar". Esta humildad fue, precisamente, la que llevó a este equipo al triunfo.

Por eso, señor Presidente, solicitaría que se oficiara —y pediría que fuera por unanimidad de la Cámara— para que tuviéramos estos 3 millones de escudos para el estadio de San Felipe, como homenaje al equipo Unión San Felipe.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio a que ha hecho mención el señor Godoy, don Domingo.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

8.— CONCESION DE PERSONALIDAD JURIDICA A LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor SANHUEZA (Presidente).— Entrando a la Tabla del Orden del Día, corresponde despachar, en primer término, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que concede personalidad jurídica a la Central Unica de Trabajadores de Chile.

Boletín N° 668 - 71 - S.

En discusión la primera de las enmiendas, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El senado ha consultado como artículo 1°, nuevo, el siguiente:

"Artículo 1°.— Los Sindicatos, Federaciones y Confederaciones sindicales gozarán de personalidad jurídica, en conformidad a lo establecido en el inciso tercero del número 14° del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, por el solo hecho de entregar sus actas constitutivas y sus estatutos, en triplicado, a la respectiva Inspección Departamental del Trabajo. Para este efecto, cada Inspección Departamental del Trabajo mantendrá un protocolo, en que se incorporarán el acta y los estatutos de las organizaciones referidas. Se darán copias auténticas de la certificación que se estampe, con expresión de la fecha de la incorporación de esos documentos al protocolo, a la directiva del respectivo Sindicato, Federación o Confederación".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala y no se pide votación se dará por aprobada.

Aprobada.

Se va a dar lectura a la segunda modificación del Senado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado ha consultado como artículo 2° el siguiente nuevo:

"Artículo 2°.— Los estatutos de los Sindicatos, Federaciones y Confederaciones deberán ceñirse a las disposiciones constitucionales y legales en vigor, y contendrán al menos las siguientes especificaciones:

1.— Denominación o razón social de la organización;

2.— La expresión de las finalidades sociales que justifican su creación, y declaración expresa de que ellas no podrán ser de orden político-partidista o electoral;

3.— Denominación y duración de los cargos de la directiva, y

4.— Generación democrática de la directiva, a través de sistemas que establezcan su elección directa por todas las bases sindicales, en votación personal, indelegable, secreta y uninominal, que garantice la representación proporcional de todas las corrientes mediante el sistema de cifra repartidora conforme a las reglas de la ley general de elecciones.

"En todo cuanto concierne a los requisitos o condiciones para la formación de Sindicatos, Federaciones o Confederaciones, a las formalidades del acto constitutivo de los mismos y a la aprobación de sus estatutos, continuarán rigiendo las disposiciones del Código del Trabajo y leyes complementarias".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la señora Lazo, doña Carmen.

La señora LAZO.— Para proponer que las especificaciones se voten una por una, señor Presidente, en el artículo 2°.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hará como lo pide Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Lorenzini, don Emilio.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, ha habido una modificación respecto al artículo original de la Cámara, que hablaba de la Central Unica de Trabajadores como un organismo suprasindical. En la Comisión respectiva se estableció un sistema completo, nuevo y diferente, para la denominación de las organizaciones gremiales. Este contexto que se cambió en el artículo 1° y en el artículo 2°, nació después de una larga discusión en el Senado, en la que se escuchó a diferentes profesores universitarios especialistas en Derecho del Trabajo, y en que se llegó a la convicción de que, dentro de la denominación amplia y genérica de la constitución, lo que hoy día se llama Central Unica de Trabajadores es una confederación que tiene ese nombre. Por eso fue modificado el artículo de la Cámara de Diputados, para hacerlo más amplio. En el artículo 1° y en el artículo 2°, al hablarse de sindicatos, federaciones y confederaciones sindicales, se entienden todas las organizaciones de este carácter, todas las organizaciones gremiales. La Central Unica es una confederación que hay en el país y a la cual se le dieron algunas disposiciones especiales en atención a que de hecho existe y tiene gran representación.

Quería dejar constancia de esto señor Presidente, para la historia de la ley.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GUERRA.— Yo había pedido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme, señor Diputado, con la venia de la Sala, podría hacer uso de la palabra el señor Guerra, don Bernardino.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, me alegro sobremanera de que estemos despachando una proyecto de esta envergadura, que tiene gran importancia para la clase trabajadora del país. Sobre todo, señor Presidente, en este artículo 2°, en el número 2, estoy totalmente de acuerdo en el sentido de que las organizaciones gremiales deben estar alejadas de toda intromisión de tipo político-electoral, de toda tendencia de tipo partidista. Lo digo señor Presidente, porque siempre, cuando se tienen que elegir directivas se hace desde el punto de vista político, muy alejado del sentimiento propio de los obreros, que se agrupan, precisamente para defender sus conquistas sociales y económicas y al mismo tiempo, para tener un mejor estándar de vida.

De ahí, señor Presidente, que me alegro sobremanera de la inclusión de este número 2 porque, precisamente, le va a dar al trabajador mayor estabilidad y al mismo tiempo, le va a permitir adecuar su sentimiento desde el punto de vista gremialista, sindicalista, muy alejado de toda politiquería.

Estoy muy de acuerdo con esto y voy a dar mi voto favorable a este artículo 2°, especialmente en su inciso segundo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Señores Diputados, si les parece, se aprobará la primera parte del artículo 2°, hasta los dos puntos, o sea, hasta donde dice: "especificaciones".

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación el N° 1.

Si le parece a la Sala y no se pide de votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación el N° 2.

Si le parece a la Sala, y no se pide votación se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el N° 3.

Si le parece a la Sala y no se pide de votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el N° 4.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso final, que dice: "En todo cuanto concierne a los requisitos o condiciones ...", etcétera.

Si le parece a la Sala y no se pide de votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde, a continuación, despachar la tercera modificación del Senado: es al artículo 1° que ha pasado a ser 3°, sustituido en los términos a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado sustituyó el artículo 1° de la Cámara pr el siguiente, que ha pasado a ser 3°:

"Para los efectos establecidos en el artículo 1°, la Central Unica de Trabajadores de Chile hará el registro de sus estatutos ante el Director del Trabajo, en la forma que establece dicha disposición y gozará de personalidad jurídica desde la fecha de dicho registro.

"En todo caso, el registro de dichos estatutos deberá realizarse no antes de noventa ni después de ciento ochenta días, contados desde la publicación de esta ley".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Lorenzini, don Emilio.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, tanto el artículo 3°, que se refiere a la Central Unica de Trabajadores, como el artículo 6°, que se refiere a diferentes organizaciones de trabajadores, en realidad no era necesario que existieran, porque están en el contexto general de la ley, que tiende a hacer efectiva la respectiva disposición constitucional; pero, como una deferencia a la existencia de estas organizaciones, se las enumeró. Incluso, en el artículo 3° sobra la frase y "gozará de personalidad jurídica desde la fecha de dicho registro", porque eso ya está establecido dentro de la regla general.

Aquí hubo una modificación en el sentido de que los estatutos deben registrarse ante el Director del Trabajo; lo mismo establece el artículo 6°.

Los estatutos de las nuevas organizaciones de carácter general o confederaciones, aunque se les llame Central o como se les quiera designar, cualquiera que sea su naturaleza, deberán seguir la regla general de esta ley.

Esto fue una deferencia exclusiva para las organizaciones que existen.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Figueroa, don Luis.

El señor FIGUEROA.— Señor Presidente, en realidad, con el ánimo de no prolongar el debate, yo no había solicitado la palabra. Pero la insistencia del Diputado Lorenzini en establecer que la Central Unica es una Confederación y que el hecho de haber colocado en las disposiciones que aprobó el Honorable Senado el nombre de la Central Unica correspondería a una deferencia con esta organización, me parece una contradicción muy grande.

En primer término, el proyecto primitivo no legislaba en general sino en particular respecto del otorgamiento de personalidad jurídica para la Central Unica.

En segundo lugar, el propio proyecto, tanto en su tramitación en esta Cámara como en el Senado, establece en un artículo separado el reconocimiento del otorgamiento de personalidad jurídica para organizaciones muy definidas. Y esto no implicaría una deferencia, sino el propósito expreso de que en el otorgamiento de personalidad jurídica estén también expresamente nominadas estas organizaciones.

De modo que, planteado así el problema, establecer aquí, claramente, la denominación de la Central Unica corresponde también, me parece para que no se caiga en contradicciones al propósito evidente de otorgarle a la Central Unica de Trabajadores de Chile personalidad jurídica, así como en otros artículos de este mismo proyecto se le otorga al CEIC, ANEF, ANFUP y a otras organizaciones. De modo, pues, que yo quiero aclarar este asunto, porque pareciera, por el tenor de la intervención del Diputado Lorenzini, que aquí va por gracia la concesión de la personalidad jurídica a la CUT, simplemente como una cosa graciosa, y no porque corresponda al otorgamiento de un derecho que se reconoce a otras organizaciones con menor número de afiliados que ésta.

Muchas gracias.

El señor LORENZINI.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lorenzini, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor LORENZINI.— Quiero aclarar que al decir deferencia no hablo de una cosa graciosa o de un don o de un obsequio. Hablo de un reconocimiento especial, de un especial hincapié en el mérito que tiene la organización y la efectividad de que ella exista. En este proyecto, el Senado aprobó una disposición de carácter general para todas las organizaciones que quieran obtener su personalidad jurídica y acogerse a la Constitución, la cual dice que solamente hay que registrar los estatutos en conformidad con lo que señalan las leyes. Esta ley viene a señalar cómo deben cumplirse las disposiciones constitucionales. Así, a estas organizaciones que ya existen, que tienen realidad, que se lo han ganado, que tienen mérito, se les hace este reconocimiento nominativo expresamente. Esto quería expresarle al señor Figueroa.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

El artículo 2°, ha pasado a ser artículo 4°, reemplazado por el que se va a leer.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado sustituyó el artículo 2° de la Cámara por el siguiente, que ha pasado a ser artículo 4°: "Los Estatutos de la Central Unica de Trabajadores de Chile deberán cumplir con lo dispuesto en los N°s. 1°, 2°, 3° y 4° del artículo 2° de la presente ley. Estos estatutos serán redactados por una comisión de a lo menos 5 miembros designados por el Plenario de Federaciones de esa organización, de manera que tengan representación en ella las diversas corrientes ideológicas que participan en la Central.

"La elección de los delegados a los congresos de la Central Unica de Trabajadores de Chile deberá hacerse en forma directa, secreta y proporcional".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

El señor PARETO.— ¡En votación!

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

El señor SCARELLA.— ¡Si le parece!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha pedido votación, señor Diputado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 77 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Corresponde, a continuación, discutir varios artículos nuevos a los que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO (Secretario).— El Senado ha intercalado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 5°.— Las organizaciones de base que integren la Central Unica de Trabajadores de Chile o una Federación o Confederación fijarán y podrán modificar o dejar sin efecto, en asamblea especialmente citada para tal objeto, las cotizaciones ordinarias con que contribuirán a ellas, las que no podrán ser inferiores al 0,2% ni superiores al 0,5% de los sueldos o salarios y se distribuirán entre las organizaciones a que estén afiliadas en la proporción que la misma asamblea determine.

Los estatutos de la Central Unica de Trabajadores de Chile y de las Federaciones o Confederaciones que no estén sometidas a la supervisión contable de los organismos oficiales del trabajo, deberían establecer normas que aseguren la adecuada inversión y administración de sus recursos y el control del ejercicio presupuestario correspondiente".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FIGUEROA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Figueroa, en el tiempo correspondiente a su segundo discurso.

El señor FIGUEROA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos solicitamos votar por separado los incisos primero y segundo del artículo 5°.

Gracias.

El señor LORENZINI.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, quiero dejar constancia del esfuerzo que hizo el colega Figueroa en el último Congreso de la CUT, que acaba de terminar, para que hubiera pluralismo y respeto a los congresales participantes. Pero, dado el estado interno, resulta que los democratacristianos que llegaron en representación de sus respectivos sindicatos y organizaciones no pudieron hacer escuchar sus palabra ni expresar sus ideas en las subcomisiones y comisiones.

Ellos no pretendían -eran minoría- imponer su pensamiento, pero sí ser escuchados y que fueran debatidas su proposiciones. Como esto nos demostró que no existía verdadero pluralismo y en espera de que se redacten unos estatutos que permitan la posibilidad de expresión a las minorías dentro de la Central Unica, provisoriamente, en esta sesión, en este trámite constitucional, vamos a votar en contra el artículo 5°, sin perjuicio de que, una vez que se llegue a un acuerdo sobre la forma de efectuar las elecciones y sobre el sistema de control estemos llanos a aprobarlo. Porque resulta que ahora, por ejemplo, la federación campesina Ranquil inscribió delegados en representación de 100 mil campesinos en circunstancias que no tiene ese número de afiliados. Por todo ello, una vez solucionado este problema votaremos favorablemente esta disposición en otro trámite pero en éste vamos a votar en contra del artículo 5.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el primer inciso del artículo 5°, nuevo.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

El señor MOSQUERA.— Se rechaza.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazado.

En votación el inciso segundo.

Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobado.

En discusión la siguiente modificación, que consiste en intercalar un artículo 6° nuevo, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado ha propuesto como artículo 6° nuevo el siguiente:

Artículo 6°.—La Agrupación Nacional de Trabajadores Semifiscales, ex Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales, La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), la Confederación de Empleados de Industria y Comercio (CEIC), la Confederación de Empleados Particulares de Chile, la Confederación de Asociaciones de los Trabajadores del Banco del Estado de Chile (CONEBECH) y la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones (ANFUP), gozarán de personalidad jurídica por el hecho de registrar su estatutos ante el Director del Trabajo en la forma que establece el artículo 1°.

Dichos estatutos serán redactados por la directiva nacional respectiva y deberán ser aprobados por la mayoría absoluta de sus miembros, debiendo contener las especificaciones de los N°os. 1°, 2°, 3° y 4° del inciso primero del artículo 2°.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la siguiente modificación del Senado, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—El Senado ha consultado como artículo 7° el siguiente, nuevo:

En los casos de los artículos 3° y 6°, la Dirección del Trabajo se limitará a comprobar si los estatutos entregados para su registro cumplen o no los requisitos que, según el caso, imponen los artículos 3°, 4°, 5° y 6°.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 3°, a la que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).- El Senado propone intercalar, en el artículo 3° de la Cámara que pasa a ser 8° a continuación de la sigla "ANATS", la expresión del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación (SUTE).

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión la modificación que agrega una frase final a que va a dar lectura el señor Secretario, al mismo artículo 8°.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).- El Senado ha agregado la siguiente frase final en el artículo 3° de la Cámara, que pasa a ser 8°:

"Si el dirigente no la solicitare regirá su última calificación para todos los efectos legales".

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión los nuevos artículos agregados por el Senado a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado propone como artículo 9° el siguiente, nuevo:

Modifícase el artículo 180 de la ley N° 16.617, intercalando a continuación de la frase "Los Dirigentes Nacionales" la expresión "y provinciales".

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión la última modificación del Senado, que consiste en agregar un artículo transitorio nuevo, al que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl, (Secretario).- El Senado ha propuesto como artículo transitorio el siguiente, nuevo:

No obstante lo dispuesto en el N° 4 del inciso primero del artículo 2°, los sindicatos, federaciones o confederaciones que, por las modalidades de su estructura o funcionamiento, no puedan aplicar de inmediato la forma de elección allí establecida a la designación de sus directivas, tendrán el plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley, para ponerla en práctica.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se dará por aprobada la modificación.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

9.— MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGANICO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.- OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, a continuación, discutir el proyecto originado en un Mensaje que introduce diversas modificaciones al Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Páez.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín N° 661-71-2, es el siguiente:

"ARTICULO 1°.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 52° del Decreto Supremo N° 2, de 1963, Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos:

En la Planta Directiva, Profesional y Técnica, en la 5ª categoría, agrégase "Técnicos Ayudantes (5)", y reemplázase el total "292" por "297"; en la 6ª categoría, agréganse "Técnicos Ayudantes (10" y reemplázase el total "418" por "428", y en el total de la Planta "2.397" por "2.412".

En la Planta Administrativa, en la 6ª categoría, agréganse "Operador" (1), y reemplázase el total "160" por 161"; en la 7ª categoría agréganse "Perforadores (2)" y reemplázase el total "160" por "162"; en el grado 4°, reemplázase "Perforadores (4)" por Perforadores (14) y el total "84" por "94"; en el grado 8° reemplázase "Oficiales (168)" por Oficiales (279); y en el total de la Planta "1.317" por "1.441".

En la Planta de Servicios Menores, reemplázase en el grado 2° "Sub-Oficiales (8)" por Sub-Oficiales (10)", en el grado 13° "Auxiliares (15)" por "auxiliares (30)", y en el total de la Planta "412" por "429".

Los cargos creados en el escalafón serán ocupados por el actual personal a contrata que tiene el Servicio de Impuestos Internos, que reúna los requisitos legales para su designación, por estricto orden de antigüedad en sus contratos. Igual procedimiento se usará para proveer las vacantes que se producirán en la Planta de Servicios Menores por la aplicación de la presente ley.

Las actuales vacantes del escalafón de Perforadores y las que se crean por la presente ley, serán ocupadas por los actuales funcionarios contratados asimilados a categoría o grado y por los Perforadores contratados a honorarios que reúnan los requisitos establecidos, por estricto orden de antigüedad en sus contratos de Perforadores.

Las promociones que se originen con motivo del encasillamiento del personal del Servicio de Impuestos Internos, en las Plantas que se fijan, y la provisión de cargos vacantes a la fecha de la presente ley, no se considerarán ascensos y, en consecuencia, no les afectará lo dispuesto en el artículo 64 del DFL. N° 338, de 1960, ni les hará perder el derecho que se establece en los artículos 59° y 60° de dicho texto legal.

Al personal contratado que en virtud de lo preceptuado en este artículo deba incorporarse a las plantas ya indicadas, no les será aplicable las disposiciones del artículo 36° del Decreto Supremo N° 2, de 1963, sobre Estatuto Orgánico de Impuestos Internos.

ARTICULO 2°.— Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 59° y 60° del DFL. N° 338, de 1960, los funcionarios de la Planta de Servicios Menores de Impuestos Internos, que hubieren llegado al tope de su escalafón, ganarán al cumplir los quinquenios que en dichas disposiciones se establecen, las rentas correspondientes a los grados inmediatamente superiores de la Planta Administrativa, no rigiendo, por lo tanto, lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 59° y lo establecido en el artículo 60° del Estatuto Administrativo.

Declárase que las sumas pagadas, de acuerdo con las reglas del inciso anterior, han sido percibidas legalmente, es decir, tales funcionarios no tendrán la obligación de reintegrarlas.

ARTICULO 3°.— Modifícase la letra k) del artículo 32° del Decreto Supremo N° 2, de 1963, intercalándose entre la letra k) y la palabra "Licencia", la denominación "Oficial" seguida del signo "dos puntos" (:)

ARTICULO 4°.— Reemplázase en el artículo 32, letra l), inciso tercero, del Decreto Supremo N° 2, de 1963, la frase "de su respectivo escalafón" por "de su respectiva planta".

ARTICULO 5°.— El gasto que demanden las modificaciones al artículo 52 del Decreto Supremo N° 2, de 1963, señaladas precedentemente, se financiarán mediante traspasos del ítem 08-03-004, asignaciones 001- y 002 "Honorarios y Contratos" respectivamente, de los Programas 01 y 04, del Presupuesto Corriente en Moneda Nacional, del Servicio de Impuestos Internos, en las cantidades necesarias para cumplir con esta obligación".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones que ha recibido la Mesa.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación de los señores Palestro y González, para reemplazar el inciso sexto del artículo 1° por el siguiente:

"Los cargos de perforadores de la planta del Servicio de Impuestos Internos establecidos en el artículo 52 del Decreto Supremo N° 2, de 15 de febrero de 1963, modificado por el DFL N° 2, publicado en el "Diario Oficial" del 8 de abril de 1969, y los que se crean por la presente ley, serán ocupados por los actuales funcionarios contratados asimilados a categoría o grado, por los perforadores contratados a honorarios que reúnan los requisitos los establecidos por estricto orden de antigüedad en el Servicio. No obstante, los cargos de categorías creados en el inciso tercero del artículo 1° de la presente ley, serán ocupados por los personales contratados, asimilados a categoría, que los desempeñen en la actualidad. Para estos efectos se eliminan los incisos tercero, cuarto, quinto y sexto del DFL N° 2, citado anteriormente".

Indicación de los señores Guerra y Frías, en el inciso sexto del artículo 1°, para sustituir la expresión: " en sus contratos de perforadores", por la siguiente: "en el Servicio".

Asimismo, el señor Sepúlveda don Eduardo, solicita que se vote separadamente el inciso segundo del artículo 1°.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor PAEZ.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PAEZ.— Señor Presidente, cumplo con informar a la Honorable Cámara este proyecto de ley, que fue estudiado por la Comisión de Hacienda.

Es un proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que introduce diversas modificaciones al Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos. Estas modificaciones tienen su origen en inquietudes de orden sindical, que provocaron un conflicto en la administración anterior. Para materializar los acuerdos que pusieron fin al conflicto, el Gobierno del Presidente Frei incluyó en las observaciones formuladas a un proyecto de ley, diversas disposiciones relacionadas con la planta de este Servicio.

No obstante, éstas no pudieron ser consideradas por el Congreso Nacional, por haber entrado ya en vigencia la reforma constitucional que, como es de conocimiento general, impide la formulación de observaciones que no digan relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto correspondiente.

Con estos antecedentes, el Gobierno del Excelentísimo señor Allende ha estudiado las disposiciones materia de ese compromiso, considerando especialmente la conveniencia de otorgar al servicio la adecuada dotación de personal estable que le permita cumplir las metas de "fiscalización preventiva y de terreno", "rol único tributario" y "registro único nacional".

El proyecto, señor Presidente, que debo informar en esta Sala, presenta las siguientes características fundamentales:

El artículo 1° propone la creación de diversos cargos en las plantas Directiva, Profesional y Técnica, Administrativa y de Servicios Menores. Ellos permiten regularizar la situación del personal que, por varios años, se ha desempeñado en calidad de contratado, asimilado a grados o a honorarios el que, aun cuando desempeña funciones permanentes, no ha podido ingresar a la planta.

Se dispone también en este artículo que los cargos creados en el escalafón de oficiales serán ocupados por el actual personal a contrata que, por supuesto, reúna los requisitos legales para su designación, por estricto orden de antigüedad en sus contratos.

En otro de sus incisos, se establece que estas promociones no se consideran ascensos y, por lo tanto, este personal no perderá el derecho al sueldo del grado superior, en los casos en que se haya adquirido tal beneficio.

El artículo 2° tiene por objeto aclarar un problema de interpretación de la Contraloría General de la República, respecto de la forma de calcular las diferencias de renta de los suboficiales con motivo del cumplimiento de quinquenios.

El artículo 3° es sólo para salvar una omisión en que incurre el artículo 32 del Estatuto Orgánico del Servicio, ya que no contempla a los oficiales, en circunstancias de que existen 1.400 funcionarios que administrativamente se denominan así, pero que no aparecen como tales en dicho Estatuto.

El artículo 4° tiene por objeto permitir que algunos funcionarios administrativos puedan ejercer cargos de jefes de división u otros.

Finalmente, señor Presidente, el artículo 5° establece el financiamiento para este proyecto de ley.

Es cuanto puedo informar a la Sala sobre este proyecto, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el proyecto en discusión tuvo su origen a raíz de un conflicto laboral producido en este Servicio en el mes de julio de 1970. La administración de aquel entonces, vale decir el Gobierno anterior, firmó este convenio con el personal señalado en el articulado, con el objeto de dar cumplimiento a ese compromiso. A través del veto, en un proyecto de ley, había incorporado las materias del convenio; pero, por razones de tipo constitucional, como fue la reforma constitucional que empezó a regir el 4 de noviembre pasado, no fue posible considerar, en esa oportunidad, la solución al convenio laboral del mes de julio de 1970.

La nueva administración, ateniéndose estrictamente al convenio con el personal de Impuestos Internos que estaba a contrata, ha remitido el proyecto de ley que, en estos instantes, conoce la Cámara, el cual comprende cinco artículos, y cuya finalidad es incorporar en las plantas permanentes al personal que a esa fecha -julio de 1970- estaba a contrata.

De ahí es que en la Comisión de Hacienda, a petición expresa de los interesados, fue aprobado en los mismos términos en que el

Trancas, sobre el río Teno, hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Tinguiririca, pasando por el Alto del Buitre, y la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Tinguiririca, desde la línea de cumbres del cordón de Las Trancas hasta la frontera argentina.

ESTE: La frontera argentina, desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Tinguiririca hasta el volcán Peteroa.

SUR: La línea de cumbres que limita por el norte la hoya del alto río Colorado, desde el volcán Peteroa, sobre la frontera con Argentina hasta el Cerro Blanco; la línea de cumbres secundarias de aguas que limita por el norte la hoya del estero Upeo y el estero Chequenlemo, desde el cerro Blanco hasta el trigonométrico Punta del Roble, el Cordón del cerro Tren Tren, desde el trigonométrico Punta del Roble hasta el trigonométrico del Cerro Tren Tren; el meridiano astronómico del cerro Tren Tren, desde el trigonométrico de dicho cerro hasta el estero Chequenlemo; el estero Chequenlemo desde el meridiano astronómico del cerro Tren Tren hasta la desembocadura del estero Hauiquillo, el estero Huaiquillo desde su desembocadura en el estero Chequenlemo hasta el lindero oriente del predio denominado El Recodo; el lindero oriente del predio denominado El Recodo, desde el estero Huaiquillo hasta el camino a Romeral; el camino a Romeral, desde el lindero oriente del predio denominado El Recodo de don Claudino Fuentes hasta la Carretera Panamericana; la Carretera Panamericana, desde el camino a Romeral hasta el camino de acceso a ella, distante aproximadamente 300 metros al Sur del camino a Romeral; el camino de acceso a la Carretera Panamericana, antes citado, desde la Carretera Panamericana hasta el camino a Rauquén; el camino a Rauquén, desde el camino de acceso a la carretera Panamericana antes citado, hasta el camino El Litre; el camino El Litre, desde el camino de Rauquén hasta la línea del ferrocarril central.

OESTE: La línea del ferrocarril central, desde el camino de El Litre hasta el río Teno".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, cuando en la Comisión de Gobierno Interior se despachó el proyecto, la verdad es que nadie llegó al fondo del problema que significa para la comuna de Romeral este cambio de límites en relación con la comuna de Curicó.

El Alcalde de Romeral que es una comuna pequeña, muy modesta naturalmente, decía que con los nuevos límites establecidos en este proyecto, Curicó, prácticamente, llegaba hasta los límites de la Plaza de Armas de Romeral y que, a esta comuna se le entregaba un sector geográfico muy pobre, el que, de ninguna manera, compensaba lo que se le quita a través de este proyecto. Y me solicitó en forma concreta —y yo acojo y hago mía la petición— que este proyecto lo enviáramos en segundo informe o no se votara esta tarde, con el objeto de que los dos municipios se pusieran de acuerdo en una solución de conjunto sobre este proyecto.

La verdad es que los límites propuestos significan, prácticamente liquidar en forma definitiva a una comuna modesta, como digo, pero muy activa, como es Romeral; y no es ni fue el ánimo de nadie el de perjudicar a una comuna en favor de otra, sino que, por la premura del tiempo, esto no se estudió con la acuciosidad del caso.

De ahí, que, en nombre del Alcalde de la comuna de Romeral, que ha venido a conversar con nosotros y ha entregado una serie de antecedentes pido concretamente la posibilidad de dar el tiempo necesario para que el Municipio de Romeral se reúna con el de Curicó y en conjunto busquen una solución definitiva que no perjudique a ninguna de las dos comunas, de modo que no liquide, como lo hace este proyecto a al comuna agrícola de Romeral.

Nada más.

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCES.— Señor Presidente, como Diputado representante de la provincia de Curicó y aunque mis palabras me causen críticas dentro de las comunas que pueden ser afectadas, quiero plantear, en forma muy imparcial, mi posición personal en cuanto a lo que este proyecto significa.

Este proyecto no es sólo de ahora; ha sido estudiado y discutido desde hace más o menos tres años, hasta llegar a una conclusión armónica, entre las dos municipalidades. El proyecto que estamos discutiendo en todo su articulado, deja en claro la relación que existe entre las comunas afectadas o favorecidas. Y es así como le reconozco a la comuna de Romeral lo manifestado por el colega Palestro, pues, efectivamente, es una pequeña comuna agrícola. Pero, sin menoscabarla, es una realidad que, prácticamente, todos quienes laboran en las fuentes de trabajo, como son las industrias, el complejo frutícola, la planta de silo de maíz y de grano, el frigorífico, quienes han construido y tienen las poblaciones están vinculados a la comuna de Curicó la cual abastece de alcantarillado, agua potable y todos los servicios municipales a los trabajadores y empleados de aquellas industrias que, actualmente, están en la comuna de Romeral.

Por eso, en este proyecto se configura una arbitrariedad, aquí hay un estudio técnico del Ministerio de Obras Públicas y del de la Vivienda y de los servicios pertinentes; aquí, tampoco hay una arbitrariedad del Ministerio del Interior. Quiero recalcar esto ante la Cámara de Diputados se ha hecho un estudio minucioso en que, realmente, la comuna de Curicó y la de Romeral, por primera vez, van a quedar deslindadas de acuerdo con sus límites naturales y con sus posibilidades de desarrollo. Así tiene que ser, porque no es posible que la comuna de Curicó por haberse instalado sus industrias en un sector colindante con ella, sea la que, a su vez, les está proporcionando todos los medios, no sólo laborales, sino que también, todos los servicios —como dije anteriormente— de utilidad pública.

Cuando uno legisla, lo hace para toda la provincia, y si, en éste momento la comuna de Romeral cree disminuidas sus posibilidades, estimo que ella tiene un gran porvenir, en el futuro, con el turismo por desarrollarse en la provincia de Curicó. Tiene el sector de Los Queñes, el que hasta ahora no ha sido explotado en su panorama y en su clima privilegiado, para desarrollar ahí un amplio plan de turismo, tiene grandes posibilidades futuras, las que, hoy día no se han explotado ni se han buscado las formas económicas de obtener mayores recursos. Por eso, y lo digo en forma muy responsable, como tengo conocimiento de la pugna, por así decirlo entablada desde hace tres o cuatro años entre estas dos municipalidades, considero que éste es un proyecto técnico, no es una iniciativa política, no es un proyecto que obedece a pasiones de ninguna especie. Se que ha sido elaborado por técnicos que, imparcialmente, han delimitado definitivamente las áreas de estas dos comunas. En razón de ello, me pronuncio favorablemente por él y creo con todo el respeto que me merece la proposición del colega Palestro, que una segunda discusión traerá a la Sala el mismo proyecto muy poco mejorado o muy poco desmejorado.

He expuesto mi pensamiento como representante de esta provincia, aunque esto me pueda acarrear en el futuro, ciertas malas interpretaciones de algunos sectores, de alguna Comuna que se sienta afectada o desmerecida al aprobar este proyecto.

Nada más.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero, don Jorge; y, a continuación, el señor Campos, don Héctor.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, como Diputado informante de la Comisión de Hacienda, debo señalar que en verdad se trata de un estudio realizado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, con el objeto de fijar los nuevos límites para la comuna de Curicó. Y esto se hace en obediencia al hecho de que en Curicó se ha ampliado el radio urbano al margen de lo que está reconocido oficialmente. En estas circunstancias vastos sectores populares han edificado sus viviendas. Sin embargo, la Municipalidad de Curicó y los organismos del Ministerio de la Vivienda no les pueden entregar los beneficios que la ley les otorga, como, por ejemplo, alcantarillado, pavimentación, agua potable, electrificación, etcétera, porque no están dentro de la ciudad de Curicó. Por eso, el Ministerio de la Vivienda ha planteado una nueva división para la Municipalidad de Curicó y la Municipalidad de Romeral. Por supuesto, las ha compensado económicamente, y los menores ingresos de la Municipalidad de Romeral se resarcen con otros territorios, que le mantienen los ingresos de antes.

Ahora bien, si este proyecto vuelve a la Comisión de Hacienda, para su segunda discusión, en la práctica no se va a poder decidir, allí, absolutamente nada, porque los datos son de límites, los que sólo pueden verificarse en el terreno. La Comisión de Hacienda tendría que trasladarse a la ciudad de Curicó y verificar los límites allí mismo, en el terreno. Por estas consideraciones, la Comisión de Hacienda aprobó este estudio técnico del Ministerio de la Vivienda, elaborado a raíz de una petición de la Municipalidad de Curicó, destinada a que los habitantes marginales de dicha ciudad puedan recibir los beneficios que se entregan a las poblaciones reconocidas.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Campos, don Héctor.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, la verdad es que los que hemos vivido más de veinte años en la ciudad de Curicó comprendemos perfectamente el problema que aquí se ha planteado. La construcción de la carretera Panamericana, especialmente y de la avenida de acceso norte, la Avenida "Presidente Alessandri", ha creado una condición muy especial en las dos comunas, ya que gran parte de la zonas marginales norte y oriente de Curicó están en la Comuna de Romeral. Es así como la Municipalidad curicana tiene que solventar muchos gastos, con fondos propios, en un territorio que no le corresponde, como son, por ejemplo, la población Rauquén y las zonas norte y oriente de la Carretera Panamericana que cada día se están poblando más y que pertenecen a la comuna de Romeral.

Por esta razón, les pediría a los colegas que, con el fin de acelerar el trámite de este proyecto lo votáramos ahora favorablemente, porque postergarlo significaría simplemente volver a repetir lo mismo que ha dicho la Comisión Técnica. Yo y los colegas curicanos conocemos perfectamente el problema. Creo que no se va a dañar a la comuna de Romeral, a la cual me ligan grandes afectos por haber sido médico de esta zona y conocer perfectamente bien el problema.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la verdad es que yo no conozco el problema en el terreno mismo. Conozco Curicó, evidentemente, pero no conozco exactamente los deslindes en aquella parte de la comuna de Romeral que pasa a la comuna de Curicó y en la parte de la de Curicó que pasa a la comuna de Romeral.

Según el informe de la Comisión de Gobierno Interior y el Mensaje del Ejecutivo, desde el punto de vista económico, vale decir, en cuanto a la tributación de los bienes raíces, la comuna de Curicó compensa holgadamente a la de Romeral. En otras palabras, Romeral tendría un mayor ingreso por concepto de bienes raíces que el que actualmente está recibiendo por la parte que se va a incorporar a la comuna de Curicó.

Ahora bien, no resuelve el problema, como decía el Diputado Lavandero el hecho de que este proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda o a la Comisión de Gobierno Interior, porque en materia de deslindes comunales, el Parlamento no tiene atribución constitucional. La atribución constitucional de fijar estos deslindes corresponde al Ejecutivo. De tal suerte que estamos constreñidos a tener que aceptar o rechazar el proyecto en la forma que ha sido señalado por el Ejecutivo en su Mensaje y no podemos por el hecho de no coincidir el proyecto con el criterio de los ediles, o del Alcalde de Romeral, modificar esos deslindes para acceder a la petición de ellos, ni podemos tampoco, por ese hecho, devolverle al Ejecutivo el Mensaje para que los modifique. Constitucionalmente, no podemos devolver un mensaje que el Ejecutivo manda al Congreso para su tramitación. De tal manera que el camino, si estima la Municipalidad de Romeral que ha sido afectada, es naturalmente que ella se dirija al Ejecutivo y la plantee el problema. Así se verá si la realidad es como ellos la interpretan, o es como la interpreta el Ejecutivo. Según éste, no se daña económicamente el presupuesto de la Municipalidad de Romeral.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado el término del tiempo del Orden del Día.

De conformidad con el artículo 213 del Reglamento, Su Señoría puede seguir usando de la palabra en los siete minutos que le restan.

El señor ACEVEDO.— Para completar los diez minutos reglamentarios.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Por qué no pide el asentimiento, señor Presidente, para votar?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se va a votar hoy día, señor Diputado, porque reglamentariamente hay que despacharlo en esta sesión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Si me excusan lo señores Diputados...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Está extrañamente cuerdo hoy día el señor Acevedo.

El señor PONTIGO.— ¡Palos porque bogas y palos porque no bogas!

El señor VALENZUELA VALDERAMMA (don Héctor).— Acostumbra serlo, pero...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— ¿No veo a qué se debe la impertinencia del señor Valenzuela?

El señor MAIRA.— ¡A que está acostumbrado a las impertinencias!

El señor ACEVEDO.— Su Señoría ha sido Presidente de la Corporación, y si ha escuchado a la Mesa hacer referencia a una disposición reglamentaria sería suficiente para que comprenda que el proyecto se va a discutir, se va a votar y se va a despachar en esta sesión. Lo dice el Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados!

¡Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y referirse al tema!

El señor ACEVEDO.— Yo me estoy dirigiendo a la Mesa, señor Presidente.

Según el Mensaje del Ejecutivo, o por lo menos, a juicio del Ejecutivo la modificación de deslindes entre estas comunas económicamente no afectaría a la Municipalidad de Romeral. Por el contrario, le entregaría una zona de un mayor rendimiento tributario, es decir, recibiría un área territorial que le permitiría un mayor ingreso que el que le permite el área territorial que le entrega a la Municipalidad de Curicó.

Ahora bien, si todos estos antecedentes que el Ejecutivo señala no se ajustan a la realidad, no es materia de nuestra incumbencia. Pero, en el caso nuestro, de los Diputados comunistas, hacemos fe en ellos, y si hubiera algún error, yo propondría a la Mesa que las observaciones hechas por el colega Palestro, que son informaciones que le ha entregado el Alcalde de Romeral, se remitieran en un oficio al Ejecutivo, para que si fuera necesaria alguna enmienda, ésta la pudiera hacer en el segundo trámite constitucional, vale decir, cuando este proyecto pase al Senado.

Los Diputados comunistas vamos a dar nuestros votos favorables y hacemos esta proposición, con el objeto de obviar este inconveniente.

El señor PALESTRO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO.— El señor Palestro me ha pedido una interrupción. Se la concedo con el mayor gusto.

El Señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, aquí el problema se ha planteado equivocadamente, en el sentido de que yo piense que en la Comisión de Hacienda o en el segundo informe se puede llegar a modificar lo establecido en este proyecto de ley. De lo que se trata —y esta es la petición concreta que me hicieron las autoridades de Romeral— es de darles tiempo para conversar con las autoridades de Curicó, con el objeto de buscar, en forma directa, un entendimiento que permitiera, como dije, zanjar cualquier tipo de dificultades. Sé también que ésta es atribución del Ejecutivo, no del Parlamento. Por lo tanto, a mi juicio, está totalmente de más abundar al respecto.

Nosotros, los Diputados socialistas, ya que tenemos bastante información sobre esta materia, vamos a votar en contra de este proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho mención el señor Acevedo.

Acordado.

El señor GARCES.— ¿Me permite?

El señor ACEVEDO.— Con todo gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra el señor Garcés don Carlos.

El señor GARCES.— Señor Presidente, vuelvo a reiterar lo que dije al comienzo de mi intervención anterior: realmente, este problema se dilata por más de tres años y creo que para ninguno de los parlamentarios representantes de la provincia de Curicó es muy agradable tratar de quedar bien con una municipalidad, aparentemente, y mal con otra. Pero creo que antes que eso está el interés de toda la provincia y qué, de una vez por todas, se termine con este problema.

Yo concuerdo con el colega señor Acevedo, en el sentido de que si la Municipalidad de Romeral se siente lesionada en sus intereses económicos, perfectamente puede plantear sus inquietudes al Ejecutivo y en un veto o en algún nuevo proyecto que éste podría enviar se discutirían, aprobarían o rechazarían otras soluciones, pero, realmente, este problema no da para más. Yo pienso que ante de los intereses partidistas están los de la provincia. Esta inquietud que ha planteado el colega Campos, y creo que el colega Undurraga también la va a plantear en su intervención, obedece a una realidad de la provincia de Curicó y de sus comunas. A mí por lo menos —y lo digo en forma leal y franca— no me interesa en absoluto el aspecto político en este problema. Yo quiero legislar sólo en beneficio de la provincia de Curicó y creo que cada comuna pueda realizarse en sus proyecciones económicas dentro de los medios propios con que cuenta. Vuelvo a repetir, la comuna de Romeral tiene un gran futuro en el turismo, sobre todo en el sector de Los Queñes, y en la producción frutícola, especialmente en las plantaciones de guindos que pueden hacerse en particular en la gran cantidad de asentamientos que se formaron a fines del gobierno nuestro y que se han creado a principios de este Gobierno. O sea, tiene un desarrollo económico en vías de ir ampliándose cada día más.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Resta un minuto al señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Sí, pero, en homenaje a la petición del colega Héctor Valenzuela y a la estimación que personalmente le tengo, hago dejación de la palabra.

El señor VALDENZUELA VALDERRAMA.— ¡Muchas gracias!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Undurraga, don Luis, en el tiempo del Comité Nacional.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, tal como han dicho algunos colegas, especialmente los Diputados por la provincia de Curicó, éste es un proyecto esencialmente técnico. Es probable que estas compensaciones de que se ha hablado en la Honorable Cámara no sean exactas ni pueden ser nunca exactas; pero hay hechos reales y tangibles, como es el que la Municipalidad de Curicó tiene que atender la extensión de algunos servicios que la de Romeral no está en condiciones de atender.

Por eso, esto ha estado entregando exclusivamente al criterio de los técnicos. Y es un proyecto que viene arrastrándose desde hace tres años en la Honorable Cámara, y naturalmente en el curso de estos tres años tanto la Municipalidad de Curicó como la de Romeral han podido hacer las observaciones que estimaron convenientes.

Yo no deseo dilatar más este debate en beneficio de la premura con que creo que debe ser depachado este proyecto, porque la Municipalidad de Curicó se está viendo abocada a problemas muy serios, porque tiene que darles servicios esenciales a ciertas industrias, a ciertas poblaciones, que de otra manera no los van a tener. Por eso, yo le solicitaría a la Honorable Cámara que aprobara el proyecto tal como viene de la Comisión.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

11.— DENOMINACION DE "GENERAL RENE SCHNEIDER CHEREAU" AL TRAMO CENTRAL DE LA CARRETERA PANAMERICANA EN SANTIAGO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, a continuación, votar el proyecto del Senado que denomina "General René Schneider Chereau" al tramo central de la Carretera Panamericana, entre las avenidas "Carlos Valdovinos" y "Balmaceda", de Santiago.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 784-71-2, es el siguiente:

"Artículo 1°.— Derógase el artículo 5° de la ley N° 17.419.

Artículo 2°.— A partir de la fecha de publicación de la presente ley, denomínase "Carretera General René Schneider Chereau" al tramo central de la Carretera Panamericana, entre las Avenidas Carlos Valdovinos y Balmaceda, de la ciudad de Santiago".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En conformidad al artículo 213 del Reglamento, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

12.— DENOMINACION DE "BLAS CUEVAS—RAMON ALLENDE A LA ESCUELA N° 157 DE VALPARAISO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, a continuación, votar el proyecto, originado en un Mensaje que otorga a la Escuela N° 157 de Valparaíso el nombre de "Blas Cuevas-Ramón Allende".

—El proyecto, impreso en el boletín N° 894 - 71 - 2, es el siguiente:

"Artículo único.— Otórgase a la Escuela N° 157 de Valparaíso, el nombre de "Blas Cuevas-Ramón Allende".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En conformidad al artículo 213 del Reglamento, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

13.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR TRES PROYECTOS DE LEY.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Mesa se permite solicitar el asentimiento de los señores Diputados para despachar sobre Tabla y sin debate el proyecto que figura en el número 7) de la Tabla del día de hoy. Se trata de la moción que autoriza a la Municipalidad de Yumbel para cobrar y percibir peaje en las vías de acceso a esa localidad. Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el señor Tudela y de la de Hacienda, el señor Lavandero.

¿Habría acuerdo para despacharla?

El señor ACEVEDO.— Mañana.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No, hoy.

El señor ACEVEDO.— Ya terminamos el Orden del Día.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Mesa todavía no ha proclamado el término del Orden del Día. Por eso, solicito el asentimiento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, previamente hay un veto que ya despachó el Senado. Se ha expresado por parte de Diputados de casi todos los sectores políticos que habría imterés en despacharlo rápidamente. Me refiero a las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica el Código Orgánico de Tribunales.

En virtud de la forma como lo despachó el Senado y lo que han expresado distintos señores Diputados miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, habría acuerdo para despacharlo en términos similares a los del Senado y habría interés también en hacerlo rápidamente.

—¿Habría acuerdo?

El señor FREI.— Pará los dos proyectos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, para el que modifica el Código Orgánico de Tribunales, no más.

—¿Habría acuerdo para despacharlo de inmediato, sin debate?

El señor ACEVEDO.— Retiramos la oposición para el primero.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En relación al primer proyecto se retira la oposición, es decir, del proyecto que figura con el número 7) en la Tabla.

En consecuencia, habría acuerdo para despachar, sin debate, el proyecto que figura en el número 7), moción que autoriza a la Municipalidad de Yumbel para cobrar y percibir peaje en las vías de acceso a esa localidad y el proyecto que modifica el Código Orgánico de Tribunales.

Acordado.

La Mesa se permite proponer que también se pueda despachar el proyecto que viene en quinto trámite, cuyo resultado en cuanto a la votación no altera los términos del proyecto y que dice relación con las entradas del fútbol. El Senado ha insistido en un solo artículo y lo que haga la Cámara no alteraría realmente el despacho del proyecto. De tal manera que se trata de cumplir el trámite.

—¿Habría acuerdo para despacharlo también, sin debate, a continuación, incluyéndolo previamente en la cuenta como corresponde?

Acordado.

14.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE YUMBEL (CONCEPCION), PARA COBRAR Y PERCIBIR PEAJE EN LAS VIAS DE ACCESO A ESE PUEBLO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En consecuencia, en votación el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Yumbel, para cobrar y percibir peaje en las vías de acceso a esa localidad.

— El proyecto de ley, impreso, en el boletín N° 703-71-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Autorízase a la I. Municipalidad de Yumbel para cobrar y percibir peaje en las vías de acceso al pueblo de Yumbel entre los días 18 y 23 de enero y 18 y 23 de marzo de cada año. El peaje no podrá exceder del 60% del que pagan los distintos vehículos en la Carretera Panamericana en el control ubicado en la Comuna de San Gregorio. El acuerdo lo adoptará la Municipalidad por los dos tercios de los regidores asistentes a la sesión.

Autorízase en la misma forma a la I. Municipalidad de Malloa, del departamento de Caupolicán de la provincia de O'Higgins, para cobrar y percibir peaje en las vías de acceso a Pelequén los días 29, 30 y 31 de agosto de cada año el que será equivalente al 50% del que se cobre en dichas fechas en la carretera Panamericana Sur en la plaza de peaje de Angostura.

El ingreso que se produzca por este motivo, se destinará en forma exclusiva a financiar obras nuevas de interés municipal.

El control que deberá adoptarse en la percepción de estos ingresos, será determinado por el Contralor General de la República dentro de los sesenta días siguientes de la publicación de la presente ley".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en particular con las indicaciones que le ha hecho la Comisión de Hacienda.

¿Habría acuerdo?

Acordado

Terminada la discusión del proyecto.

15.— MODIFICACIONES AL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES. OBSERVACIONES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica el Código Orgánico de Tribunales.

— Las observaciones del Ejecutivo impresas en el boletín N° 337-70-0 son las siguientes:

La que consiste en intercalar a continuación del N° 5, el siguiente número nuevo:

"...) Sustitúyese en el inciso primero del artículo 62 la expresión "por sus fiscales y abogados integrantes" por "en la forma prescrita en el artículo 215".

Esta observación ha sido rechazada por el H. Senado.

Agrégase, a continuación del número seis, el siguiente inciso que pasa a ser inciso final del artículo 69 del Código Orgánico de Tribunales:

"Serán agregadas también extraordinariamente las apelaciones de los autos de procesamiento que se refieran a reos privados de libertad, a la tabla del día que el Presidente de la Corte respectiva determine, dentro de un término que no podrá exceder de cinco días contados desde el ingreso de los autos a Secretaría".

El H. Senado aprobó esta observación.

La que consiste en intercalar a continuación el número doce, los siguientes números nuevos:

"...) Agrégase en el inciso segundo del número segundo del artículo 105, la expresión "o tres" entre las palabras "dos" y "Salas".

Esta observación fue aprobada por el H. Senado.

"...) Reemplázase el artículo 208 por el siguiente: "Los Jueces de Letras de Menor Cuantía serán subrogados por el Secretario del mismo Tribunal, siempre que sea abogado, y a falta o impedimento de éste, por el Secretario Abogado del otro Juzgado de Letras de Menor Cuantía, que tenga su asiento en el mismo lugar del subrogado, si hubiere dos, y si éste faltare o estuviere impedido, por el Juez de dicho Tribunal.

Si en dicho lugar hubiere más de dos Juzgados de Letras de Menor Cuantía, se aplicarán las reglas contenidas en los incisos 2° y 3° del artículo 212.

En defecto de las normas anteriores, la subrogación corresponderá al Juez de Letras de Mayor Cuantía del departamento, o a quien deba reemplazarlo según las reglas generales".

Esta observación fue aprobada por el H. Senado.

"...) Derógase el artículo 209 del Código Orgánico de Tribunales".

Esta observación fue aprobada por el H. Senado.

La que consiste en intercalar a continuación del número 19 los siguientes números nuevos:

"...) Reemplázase el inciso tercero del artículo 213 por el siguiente:

"En defecto de todos los designados en los incisos precedentes, subrogará el secretario abogado del Juzgado del Departamento más inmediato, o sea, el de aquél con cuya ciudad cabecera sean más fáciles y rápidas las comunicaciones, aunque dependan de distintas Cortes de Apelaciones, pero sin alterarse la jurisdicción de la primitiva Corte. A falta o impedimento de éste, la subrogación la hará el Juez de dicho Tribunal, pudiendo, el uno o el otro según corresponda, constituirse en el Juzgado que se subroga".

El H. Senado aprobó esta observación.

"...) Sustitúyase el artículo 215 por el siguiente:

"Si por falta o inhabilidad de algunos de sus miembros quedare alguna Corte de Apelaciones o cualquiera de sus salas sin el número de Jueces necesarios para el conocimiento y resolución de las causas o asuntos que les estuvieren sometidos, se integrarán con los miembros no inhabilitados del mismo tribunal, con sus fiscales, sus relatores, sus secretarios, jueces de la tercera categoría de la jurisdicción y por los abogados que se designen anualmente con este mismo objeto.

El llamamiento de los integrantes se hará en el orden indicado y los abogados se llamarán por el orden de su designación en la lista de su nombramiento.

La integración de las salas de la Corte de Apelaciones de Santiago se hará preferentemente con los miembros de aquellas que se compongan de cuatro, con sus fiscales, o con el relator de la sala respectiva, quien, sin perjuicio, de su calidad de integrante hará la relación de las causas.

Sólo podrán ser llamados a integrar los relatores, secretarios y jueces que tengan en sus cargos el carácter de titular".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

"...) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 221):

"Los funcionarios judiciales llamados a integrar las Cortes de Apelaciones no percibirán remuneración de ninguna naturaleza por este concepto".

Esta observación fue aprobada por el H. Senado.

Agrégase como inciso segundo del número 32 el siguiente:

"Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que el Juez, cuando las necesidades del Servicio lo aconsejen, se constituya una vez a la semana, a lo menos, en poblados que estén fuera de los límites urbanos de la ciudad en que tenga su asiento el tribunal en cuyo caso será reemplazado por el Secretario en el despacho ordinario del Juzgado, pudiendo designarse para tales efectos actuarios que como Ministros de Fe autoricen las diligencias que dichos funcionarios practiquen".

El H. Senado ha aprobado esta observación.

La que consiste en suprimirlo.

El H. Senado ha rechazado la observación del Ejecutivo pero no ha insistido.

La que consiste en intercalar a continuación del número 33 los siguientes números nuevos:

"...) Sustitúyese el artículo 363 por el siguiente:

"La falta de un fiscal será suplida por otro del mismo tribunal cuando hubiere más de uno; por el secretario de la Corte, empezando por el más antiguo cuando hubiere dos o más, y a falta de éstos por el abogado que designe el tribunal respectivo y que reúna los requisitos indispensables para desempeñar el cargo, los que no percibirán remuneración alguna por este concepto".

Esta observación fue aprobada por el H. Senado.

"...) En el artículo 372 se elimina la conjunción "y" con que termina el N° 4; en el N° 5 se reemplaza el punto final por un punto y coma (;) y se agrega a continuación la conjunción "y", estableciéndose como N° 6 el siguiente:

"N° 6.— Integrar las salas de las Cortes respectivas en el caso señalado en el artículo 215".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

"...) Reemplázase el inciso primero del artículo 377 por el siguiente:

"Cuándo algún relator estuviere implicado, fuere recusado o de

cualquiera otra manera se imposibilitare para el ejercicio de sus funciones, será reemplazado por el secretario de la Corte respectiva, empezando por el más antiguo si hubiere más de uno; por los secretarios de los Juzgados que tengan asiento en la sede de dicho tribunal, empezando por los que se desempeñen en la jurisdicción civil, y en todo caso, por orden de antigüedad; y por último, por un abogado designado por la Corte".

Esta observación ha sido rechazada por el H. Senado.

La que consiste en intercalar como penúltimo inciso del N° 36, el siguiente:

"En aquellos casos en que hubiere dos o más notarios con competencia para ejercer sus funciones dentro de una misma comuna, agrupación de comunas o departamentos, se distribuirá su trabajo en forma equitativa y de acuerdo a las normas que se establezcan en un reglamento que dictará el Presidente de la República, oyendo a la Corte Suprema y al Consejo General de Colegio de Abogados".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

Intercálase a continuación del número 36, los siguientes números nuevos:

"...) Reemplázase el artículo 404 por el siguiente:

"Las escrituras públicas deben escribirse a máquina y en idioma castellano, redactarse en estilo claro y preciso, no pudiendo emplearse abreviaturas, cifras ni otros signos que los caracteres de uso corriente".

Esta observación ha sido rechazada por el H. Senado.

"...) Derógase el N° 9 del artículo 426".

Esta observación ha sido rechazada por el H. Senado.

"...) Reemplázase el inciso primero del artículo 429 por el siguiente:

"Todo notario deberá formar un protocolo en el papel sellado que la correspondiente ley determine y que ordenará por riguroso orden de fecha del otorgamiento de las escrituras que en él se inserten, debiendo numerar cada foja en su parte superior con letras y números, numerando y rotulando cada escritura al margen y a la altura de su comienzo, no pudiendo dejar entre escritura y escritura más espacio en blanco que el indispensable para las firmas de los otorgantes, notario y testigos".

El H. Senado ha rechazado la observación procedente.

"...) Intercálase en el artículo 440, entre el sustantivo "departamento" y la preposición "para", la expresión "o territorio".

El H. Senado ha aprobado esta observación.

"...) Intercálase como inciso segundo del artículo 500 el siguiente:

"Cuando la subrogación de los secretarios se prolongue por un espacio superior a quince días, en los casos señalados en el artículo 388, los oficiales primeros tendrán derecho a percibir la diferencia que exista entre la remuneración de su cargo y el que deban subrogar, incluida la asignación establecida en el artículo 39 de la ley 17.272, por el período que dure dicho reemplazo".

La observación expresada ha sido aprobada por el H. Senado.

Agrégase el siguiente inciso segundo al número 37:

"Igual prohibición regirá para el nombramiento de los notarios".

El H. Senado ha rechazado la observación del Ejecutivo.

Agréganse los siguientes incisos al número 43:

"Sustitúyese los incisos segundos, tercero y cuarto del mismo artículo 549, por los siguientes dos incisos:

"Para interponer un recurso de queja, el recurrente deberá consignar previamente en arcas fiscales una cantidad equivalente al 1 por ciento de la cuantía del negocio, con un máximo de un sueldo vital mensual, escala A) del departamento de Santiago.

Tratándose de un asunto criminal o no susceptible de apreciación pecuniaria o de cuantía indeterminada, el monto de la consignación será igual a la décima parte del mencionado sueldo vital, si el recurso se interpone ante la Corte Suprema o ante una Corte de Apelaciones, o a la vigésima parte de dicho sueldo si se interpone ante un Juez de Letras".

Esta observación fue aprobada por el H. Senado.

La que consiste en sustituir en el artículo 15 la frase: "del mes siguiente al de la promulgación de la presente ley", por la expresión: "de julio de 1971".

El H. Senado aprobó esta observación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Si le parece a la Cámara, se adoptarán los mismos acuerdos que adoptó el Senado: aprobando los vetos que haya aprobado el Senado y rechazando los que haya rechazado.

En el caso de un veto donde hubo rechazo del veto que era supresivo y el Senado no tuvo quórum para insistir, la Cámara acordaría lo mismo, porque no altera el resultado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Despachado el proyecto.

16.— LIBERACION DEL IMPUESTO ESTABLECIDO EN EL INCISO 2° DEL ARTICULO 30 DE LA LEY 14.171 A LOS ESPECTACULOS DE FUTBOL.- QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente). En conformidad con el acuerdo de la Sala, corresponde pronunciarse sobre la insistencia del Senado para suprimir el artículo 5° del proyecto que libera en forma permanente a los espectáculos del fútbol profesional del impuesto establecido en el inciso segundo del artículo 30 de la ley N° 14.171 que establece diversas disposiciones modificatorias de la ley N° 17.276.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El señor Secretario va a explicar a la Cámara la insistencia que habría en esta materia.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).- El Senado en el segundo trámite rechazó el artículo 5° propuesto por la Cámara. La Cámara rechazó esta supresión y el Senado en cuarto trámite insistió en suprimir el artículo 5°. De tal manera, que cualquiera que sea la votación de la Cámara, quedará suprimido el artículo 5°.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

Acordado.

Despachado el proyecto.

17.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Se va a anunciar la Tabla, de Fácil Despacho.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)—El señor Presidente propone para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones ordinarias siguientes, el proyecto de ley que establece normas para subsanar diversos problemas previsionales que afectan a los imponentes, tanto de la Sección Empleados y Oficiales como de la Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

INCIDENTES

18.— TRASTORNOS OCASIONADOS EN LAS PROVINCIAS DEL EXTREMO SUR Y NORTE DEL PAIS, CON MOTIVO DE LA NUEVA POLITICA CAMBIARIA EN RELACION CON EL DOLAR APLICADA POR EL ACTUAL GOBIERNO.OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PEREZ.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ—Señor Presidente, a esta altura nadie puede dejar de reconocer, ni el Gobierno siquiera, a pesar de que desea manejar mañosamente las cifras, la difícil situación económica que vive el país.

El Banco Central ha anunciado recientemente una política bancaria en relación al dólar que viene a significar, históricamente, un hecho similar a los sucedido en el Gobierno del señor Alessandri. Como todos los señores Diputados recordarán, en dicha Administración se estuvo conteniendo en forma artificial, el valor real del dólar. Esta política se ha repetido y la experiencia anterior, que dejó catastróficos resultados, no fue aprovechada por este Gobierno.

Desgraciadamente, nuestras provincias extremas, que gozan de un sistema aduanero liberado, son las más sensibles ante los desaciertos de la conducción de economía del país.

Quiero en mi nombre y en el de mi colega Baldemar Carrasco hacer presente esta tarde, en la Cámara, la forma como ha reaccionado la opinión pública de Magallanes frente a este sorpresivo anuncio del cambio del dólar valor del dólar.

Nuestras provincias se abastecen, fundamentalmente, al menos, de materias importadas, que si bien para el resto del país pueden figurar calificadas como suntuarias, para Magallanes, concretamente, y también para Aisén y Chiloé, por razones de orden de clima, no lo son y pasan a convertirse en elementos esenciales, especialmente en lo que dice relación con la línea alimenticia, la línea de vestuario, y la línea de automóviles o movilización en general.

Esta política, repito, y este anunció del Banco Central, ratificado en el "Diario Oficial" de ayer, a raíz de un acuerdo de ese organismo, está ocasionando un serio trastorno a la economía de mi provincia.

Magallanes, durante los gobiernos de don Carlos Ibáñez del Campo y de don Eduardo Frei, especialmente obtuvo la consolidación de un estatuto de excepción en materia aduanera, lo que había dado tranquilidad económica y saneado todo el problema de las importaciones.

Pero este Gobierno, desde un comienzo, empezó a mostrar su intención de barrer con estas franquicias aduaneras conquistadas legítimamente por la lucha y pujanza de los pueblos de Magallanes, Chiloé y Aisén y también de Arica, conquistas legítimas que el Congreso reiteradamente reconoció como tales poniendo coto a todos los atropellos e intentos de socavarlas.

Este Gobierno a través de varias leyes generales intentó hacer algo similar para trastrocar el sistema aduanero de Magallanes. La Democracia Cristiana por medio de sus representantes y con el apoyo de otros partidos políticos, hasta ahora ha logrado detener estos intentos. Desgraciadamente el Banco Central, en su política dirigida en forma permanente en contra de los puertos libres de Chile, en cada acuerdo va acentuando su intención de abolir estas justas franquicias de las ciudades extremas del país. El último acuerdo de ese Banco es un verdadero golpe mortal, pues todas las importaciones, de aquí en adelante, las más fundamentales para las provincias australes, tendrán que realizarse con los dólares que figuran en las listas C. y D., es decir, de E°19 y E°25. Toda la línea alimenticia, toda la línea de vestuario, toda la línea de motores, que son fundamentales para el desarrollo de nuestras provincias, van a tener que importarse necesariamente con dólares de E°19 y E°25. Esto significa que se agudizará el problema del abastecimiento de la provincia de Magallanes que ya era grave, pero que se atenuaba con el régimen de importación de materias alimenticias. Además de agravarse este problema del abastecimiento, se empezó a tocar algo que era fundamental, que siempre había sido considerado con espíritu visionario por los Gobiernos que habían mantenido esta política de franquicias aduaneras, como es el de arraigar al hombre, al chileno, en bien de nuestra soberanía, y creando toda una geopolítica de importancia para el país. Todo esto se ha descuidado en forma irresponsable, por una mala conducción de la política económica del país, sin hacer valer la justicia de éstas zonas, que en varias luchas habían conquistado estas liberalidades. Sin anunciar a nadie, sin escuchar ninguna opinión, se aplicó una medida que afecta a todo el país y que, repito, viene a poner en descubierto ante la opinión publica algo que nosotros estábamos denunciando desde hace mucho tiempo que el dólar no tenía su valor real.

Pero al aplicar esta política general, no se tuvieron en cuenta las razones de excepcionalidad que regían para la provincia de Magallanes. Por eso los Diputados democratacristianos de Chiloé, Aisén y Magallanes, y también el Diputado Humberto Palza, de Arica, de la provincia de Tarapacá, vamos a hacer gestiones ante el señor Ministro de Hacienda para que se mantenga la excepcionalidad que regía para la provincia de Magallanes, como asimismo, respecto de Arica.

No hacemos esto por un espíritu mezquino de regionalismo, lo hacemos convencidos de que esta política de excepción para las provincias extremas es una política que favorece a Chile. En las provincias australes, especialmente, hay mucho por hacer todavía, sobre todo respecto del arraigo humano, que está gravitando en forma seria en este momento pues la situación demográfica de la zona austral es realmente significativa y toca muy de cerca el problema de soberanía. Sin embargo, ninguna de estas consideraciones se tuvo en cuenta. Se aplicó una política sorpresiva, artera, como aquella aplicada por el señor Alessandri hace años atrás y Magallanes aparece hoy día con un destino incierto y con grandes problemas que le producen trastornos económicos.

Señor Presidente, anuncio que nosotros vamos a hacer las diligencias ante el señor Ministro de Hacienda, pero, mientras tanto, solicito que se envíe oficio a este Secretario de Estado, en nombre de los Diputados democratacristianos de las zonas de Chiloé, Aisén y Magallanes, y de Tarapacá para que se reconsidere esta medida contra los intereses de estas provincias y se aplique la excepcionalidad que el Gobierno de Frei, fundamentalmente, había establecido, con tanta justicia para estas regiones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

19.— PROBLEMAS HOSPITALARIOS, SANITARIOS, CAMINEROS Y DE FALTA DE CONSTRUCCIONES QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE CHAÑARAL (ATACAMA). OFICIOS.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, el departamento de Chañaral, enclavado en la provincia de Atacama, ha sido uno de los más postergados, no obstante las fabulosas riquezas mineras que posee y la gran cantidad de divisas y de riqueza que le ha entregado al país. Pero de estas riquezas se han aprovechado otros países y otras ciudades de Chile.

Por tal motivo, debido al atraso a la falta de sanidad, de agua potable, de hospitales, de caminos, de construcciones, etcétera, se han puesto de acuerdo las personas más representativas de Chañaral para buscar una solución a los graves problemas que se ciernen sobre ese departamento, abandonando todo lo que dice relación con aspectos políticos y religiosos. Para el efecto, ha llegado hasta la ciudad de Santiago una comisión compuesta por hombres representativos y de trabajo a exponer su problema en las esferas del Gobierno y del Parlamento. Entre ellos, se encuentran el señor Alcalde, don Eugenio Alamos, el señor Gobernador, don Joaquín Flasco, el doctor Rafael Urquieta; don Enrique Jiménez, representante de las juntas vecinales; don Roberto Avila, delegado de la Cámara de Comercio, don Carlos Herrera, representante del Sindicato de Estibadores; don Luis Gallardo, representante de marineros de bahía, don Raúl Monardes, Presidente de la FENATS, don Héctor Barraza, representante de la Central Unica de Trabajadores, doña Carolina Carvajal, representante de la Unión de Centros de Madres. Todas estas personas han viajado con el concebido propósito de exponer los gravísimos problemas que afectan, especialmente al hospital de Chañaral.

En la mañana de hoy, nos hemos entrevistado con el señor Subsecretario de Salud. Hemos tenido una buena acogida. Escuchó los planteamientos relacionados con el hospital cuyas principales fallas son: no tiene médicos, matronas, dentistas, etcétera, porque la verdad de las cosas es que la gente, cuando los pueblos no progresan, no tienen universidades, liceos, buenos colegios, atracciones, los rehuye y prefiere las grandes ciudades como Santiago.

Había cinco médicos. Algunos han jubilado, se han ido. Hoy día el departamento de Chañaral con 14 mil habitante, cuenta sólo con dos, para atender a la gente de Inca de Oro, Pueblo Hundido, El Salado, etcétera. Indudablemente, con los sueldos del Servicio Nacional de Salud, no hay médicos, que se interesen porque a pocos metros, en El Salvador y Pueblo Hundido, por una legislación especial, reciben mejores sueldos.

Por esa razón, hemos solicitado al señor Subsecretario de Salud Pública que COBRESAL de la Corporación del Cobre, contrate dos médicos, tres matronas y un dentista, con asiento en Barquito para atender el hospital de Chañaral.

Señor Presidente, también conversamos con el señor Subsecretario algo que no es lógico Potrerillo y Barquito, que se encuentran a pocos kilómetros del puerto de Chañaral, tienen regios hospitales, suficientes para recibir a todos los enfermos. Chañaral, que es una ciudad de 14 mil habitantes, sólo tiene un hospital con 32 camas. De ellas más de 10 están ocupadas por tuberculosos, con peligro evidente especialmente para los niños hospitalizados. COBRESAL proyecta construir un hospital en Barquito, a dos kilómetros de Chañaral, donde hay uno excelente. La lógica indica que debe ser construido en Chañaral, que carece de elementos y de materiales adecuados para atender a cuatro pueblos mineros como lo indiqué recién.

Yo deseo en nombre de esta junta de hombres de buena voluntad de este gran centro para el progreso de Chañaral, que se envíen oficios con mis observaciones al Servicio Nacional de Salud y a la Coporación del Cobre con el objeto de que COBRESAL, tenga a bien contratar dos médicos, tres matronas y un dentista, a la brevedad posible, para atender al Hospital de Chañaral, con asiento en Barquito y todas las comodidades necesarias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviarán a los señores Ministros de Minería, y de Salud, los oficios a que ha hecho referencia Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO— Señor Presidente, fundamentalmente deseo destacar la labor de este grupo de hombres de trabajo, de todas las colectividades políticas, que se han unido para solucionar los graves problemas que afectan al puerto de Chañaral, con la bahía embancada, que carece de lo más elemental, como alcantarillado, agua potable, cuyas construcciones se deben exclusivamente al esfuerzo del pueblo, que ha llevado desde a bordo de los barcos, maderas para sus viviendas, sin ser jamás una carga para el Estado; que se encuentra enclavado cerca de El Salvador y Potrerillos, que hace más de cincuenta años están produciendo riquezas para la patria.

Señor Presidente, agradezco la atención de la Cámara y reitero, que se envíen los oficios con mis observaciones.

Muchas gracias.

20.— INCIDENCIA DEL ALZA DEL DOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARICA (TARAPACA). OFICIOS.

El señor PALZA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Palza.

El señor PALZA— Señor Presidente, como es de público conocimiento, el Gobierno ha decretado un nuevo precio para el dólar. En las diferentes importaciones, esta alza significa una grave crisis comercial en las zonas extremas del país, concretamente, en el caso del departamento de Arica, porque repercute en forma seria en los ingresos que la Junta de Adelanto ya tiene proyectados para el año 1972.

El alza sorpresiva y artera del dólar, en más de un ciento por ciento después de mantener su precio de manera ficticia durante un año, para el caso de las importaciones suntuarias atenta seriamente la economía de un departamento que todavía está impulsando subdesarrollo. Esto ratifica todas las denuncias que hemos hecho durante el año 1971, en orden a que las principales autoridades del Banco Central, del Ministerio de Hacienda y de Aduanas, curiosamente manejadas por elementos marxistas, tratan de cualquier manera de quebrar la estabilidad económica de las zonas extremas del país, porque por convicción y doctrina, los partidos marxistas no pueden tolerar regímenes de excepción. Por eso, esta medida sorpresiva del Banco Central no hace otra cosa que ratificar las denuncias que hemos hecho los parlamentarios democratacristianos.

Esta sorpresiva medida va a significar tres serios problemas para el departamento nortino. El primero de ellos crea un terremoto económico en las actividades comerciales, ya que el comercio de Arica, fundamentalmente, vive gracias a las importancias de algunos artículos suntuarios, muy disminuidas en los últimos 12 meses, ya que sólo se han efectuado en algunos rubros. Esto significa que el comercio nortino tendrá que cambiar toda su estructura y basarse en artículos nacionales, pero tampoco el suministro de ellos es normal. Se verá en duros aprietos, incluso, numerosos establecimientos comerciales cerrarán. Concretamente en la parte de los suntuarios el alza es del 117% en términos reales.

Por otro lado, el aspecto turístico, de primera importancia que significa un 35% de las actividades normales del departamento de Arica, se va a ver seriamente resquebrajado, debido a que todas las mercaderías que requieren los hoteles, los restaurantes, las fuentes de soda, van a tener un alza cercana al 85% ya que han quedado en el área dos, vale decir, del dólar de E°19.20. Esto va a significar que todos los planes elaborados por la Junta de Adelanto, por el sector privado, incluso por elementos de la CORFO, van a quedar en el camino, prácticamente no va haber incentivo turístico para que la gente, no sólo del país, sino también del extranjero, pueda pernoctar algunas horas o días en la ciudad de Arica.

Por otro lado, en lo que se refiere a materiales de construcción, vitales, justamente, para el despegue económico de la ciudad nortina de Arica, fundamentales para el norte y sur del país, va a haber serios problemas, porque han quedado en el área dos, vale decir, del dólar de E° 19,20.

Todo esto significa, sin conocer nada con respecto a la industria automotriz del departamento de Arica para el año 1972, liquidar las importaciones, rebajar el presupuesto de la Junta de Adelanto.

En suma, nosotros quisiéramos preguntar, concretamente, al señor Ministro de Hacienda cuál es la política real para el departamento de Arica. ¿De desmedro, de despojo, de atropello de las leyes 13.039 y 14.824? Pido que se manden oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Economía, para que señalen cuáles son los planes de desarrollo que se tiene para el departamento de Arica.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros de Economía y de Hacienda.

21.— HUELGA DE LOS OFICIALES DE CONTABILIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— OFICIO.

El señor PALZA— Señor Presidente, ¿cuántos minutos le quedan al Comité Democrata Cristiano?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Cinco minutos, señor Diputado.

El señor PALZA— Señor Presidente, en un minuto, quiero pedir que se envíe oficio para reiterar la denuncia que hicimos los parlamentarios democratacristianos, por la absurda tramitación que está efectuando el Servicio Nacional de Salud, el Ministerio de Salud, con respecto a los trabajadores de Contabilidad, Presupuesto y Subsidio, que hace alrededor de un mes que están en huelga porque el Gobierno ha sido incapaz de dar cumplimiento a un convenio suscrito en 1970 entre la Confederación Nacional y el anterior Gobierno, que significó una bonificación de un 50% para todos estos trabajadores, que son más o menos 4 mil a través del país. Este Gobierno, mañosamente, los ha tramitado durante 11 meses.

Queremos protestar por esta falta de sensibilidad de parte del Gobierno, que no sólo atenta contra los trabajadores de la Salud, sino, lo que es más grave, contra todos los imponentes enfermos, que no pueden recibir su subsidio para poder tener una adecuada asistencia en este momento.

Por eso, protesto y pido que se envíe un oficio. También veremos este problema en la Comisión de Salud, que está investigando todas estas irregularidades.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor CAMPOS.— Y en el mío.

El señor KLEIN.— En mi nombre, también.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará además, en nombre de los señores Campos y Klein y del Comité Demócrata Crstiano.

22.- SITUACION QUE AFECTA A AVICOLA "SANTA ANITA" DE SAN VICENTE DE PUCALAN (COLCHAGUA)— OFICIOS.

El señor SALINAS (don Anatolio)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el Diputado señor Salinas.

El señor SALINAS (don Anatolio):- Señor Presidente, en el límite de la provincia de Colchagua, que yo represento, y la de Santiago, existe un pequeño villorrio llamado San Vicente de Pucalán, que pertenece a la comuna de Rosario Lo Solís. Allí se fundó, el 4 de noviembre de 1968, la empresa avícola "Santa Anita". Esto no sería ninguna novedad, cuando se fundaron casi una cincuentena de ellas, sino fuese porque fue construida y dirigida por 13 mujeres, modestas dueñas de casa en su gran mayoría; tal vez la única que existe en el país.

Estas 13 mujeres aportaron el dinero suficiente para comprar el terreno. Dirigieron y construyeron un pabellón bastante extenso, de 120 metros de largo por 11 de ancho. Allí empezaron a criar pollos.

Se retiró una; quedaron doce, las que se dividieron en grupos de cuatro. Estaban trabajando admirablemente en turnos de tres meses, que es más o menos el tiempo que se requiere para que los pollos estén aptos para venderlos en el mercado. Doce mil pollos por cada turno. Todo allí era tranquilo. Los grupos se sucedían uno tras otro y nada hacía prever la tragedia que sucedería en el presente año. El año pasado las visité en dos oportunidades y nunca imaginé tormenta como la que voy a denunciar.

En efecto al ascender al poder el actual Gobierno y verse obligado a nombrar nuevos Subdelegados en cada comuna del país, le correspondió al MAPU elegir al Subdelegado de Rosario Lo Solís. Pusieron sus ojos en una de estas mujeres, la señorita Eliana Luengo González. Todo esto "santo y bueno" -aunque ella no tuviese idea de lo que es el MAPU- principalmente porque todos creyeron que se trataba de rendir un homenaje a la mujer de esfuerzo y de trabajo.

Pero al llegar a su término el trabajo de uno de estos turnos, en que los pollos ya estaban en período de enviarlos al mercado, un día amaneció el pabellón con llave y la Subdelegada notificó al resto de las socias que la Unidad Popular estaba gobernando el país, que ellos eran los que mandaban y que las socias que no estaban de acuerdo con el Gobierno debían retirarse de la empresa.

La mitad de ellas se declararon democratacristianas y no aceptaron esta orden, alegando que tenían derecho, por lo menos, a que se les cancelara la parte que les correspondía por los doce mil pollos que estaban listos para la venta y, además, los valores correspondientes al terreno comprado, a la construcción, material, etcétera.

Por supuesto que les prometieron cancelarles todo, pero hasta hoy día siguen esperando sin recibir ni un escudo, ni por los pollos que vendieron las seis socias U. P. y que criaron cuatro socias democratacristianas, ni menos por los dineros aportados en la compra del terreno y en la construcción del pabellón.

Las afectadas se han quejado personalmente ante las autoridades de la Federación de Cooperativas, sin resultados. Debido a esto, han tenido que recurrir a la justicia ordinaria y entablar el juicio civil correspondiente.

Nosotros estimamos que este es un caso de prepotencia inaudita, que linda en un simple y vulgar robo. Esas seis mujeres, que han sido obligadas a retirarse de esta empresa avícola, tienen derecho a percibir la parte que les corresponde por la producción de esos doce mil pollos, que la Subdelegada y sus cinco compañeras ya vendieron. Además, que se les haga devolución, por lo menos del aporte que...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite señor Salinas?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SALINAS (don Anatolio— Señor Presidente, pido que se envíen oficios a los señores Ministros de Agricultura, y del Interior.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a los señores Ministros de Agricltura y de Interior, con las observaciones de Su Señoría.

23.- PRESTIGIO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor AMUNATEGUI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI.— Señor Presidente, Honorable Cámara, los que hemos sido fieles a nuestras tradiciones republicanas y democráticas; los que, sin claudicaciones, hemos venerado la memoria de nuestros héroes, y sabido respetar la gloriosa trayectoria de nuestros grandes estadistas, legisladores, pedagogos, escritores y periodistas, así como la que ha correspondido a las Fuerzas Armadas de nuestra patria, que en la guerra y en la paz han contribuido a través de todo nuestra historia a mantener el buen nombre de Chile y la pureza de su emblema en el alto sitial que constituye el más justificado orgullo de nuestra nacionalidad, no hemos aceptado, ni antes ni ahora que se procure poner en tela de juicio la dignidad y el bien ganado prestigio de nuestros hombres de armas.

Es así como siempre nos ha causado indignación que desde hace mucho tiempo se les haya venido haciendo objeto, por parte de la Izquierda marxista, de motes mal intencionados o de suposiciones vejatorias destinadas a herir su honor profesional, la noble misión que les está encomendada en su sacrificada carrera y a rebajar la altiva independencia que nunca han dejado de mantener por su cultura y formación moral al servicio exclusivo de su patria.

Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile son instituciones integradas por seres humanos a los cuales jamás se les podrá suponer carentes de espíritu de reflexión y de principios, ni mucho menos, instrumentos de influencia o inspiraciones de menguados intereses foráneos o internos. Resulta, sin embargo, altamente repudiable e indigno que se aproveche la disciplina y el silencio a que están sometidos por la Carta Fundamental y por su juramento y, condición no deliberante para colocarlos en posiciones incon fortables o dudosas que les significa recibir, injustamente imputaciones ingratas o maledicientes comentarios, a sabiendas de que no tienen cómo responder a ellas, porque carecen de esa posibilidad, no disponen de tribuna, ni pueden entrar en polémica que les está vedado entablar.

Son muchos los políticos y altos personajes, por otra parte, que parecen reservar para sí el privilegio de autocalificarse, graciosamente, como los salvadores de la independencia y de la soberanía de Chile; se muestran como los que han defendido y mantienen la institucionalidad de nuestra patria y los que han preservado y están resguardando la dignidad y el honor de nuestra nación.

Hay algunos que les creen, porque se dejan arrastrar por las palabras encendidas y por los recursos sicológicos que una soberbia y altanería demagógica suelen imponer como verdades indiscutibles.

Yo les digo a esos, por si no lo saben o si, voluntariamente, lo callan, que han sido y son nuestras Instituciones Armadas, con su sacrificio, su abnegación, su esfuerzo permanente y silencioso, sus privaciones propias y familiares, sus desvelos, su cultura siempre cultivada, las que han constituido y constituyen la espina dorsal que ha sostenido y mantiene la solidez, la independencia, la soberanía, la institucionalidad y el honor de nuestra patria.

No pretendo desconocer, con esto, ni disminuir los valores cívicos que antes, y posteriormente han entregado su talento y su capacidad al servicio de la República y de su pueblo; pero nadie puede negar que bien poco habrían podido realizar y construir sin esa presencia estabilizadora, vigilante, casi diría anónima, dentro del territorio, en el mar, en el aire y a lo largo de las fronteras, de quienes, sin buscar halagos, servir vanidades ni procurar galardones sacrificando agrados, salud y familia, junto con formar generaciones responsables y útiles al país, han resguardado con admirable celo la tranquilidad y la seguridad de la patria.

Esto han hecho y continúan haciendo las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile, sin discursos, sin alardes ni pretensiones y sin padrinos ni tutores.

¿Cómo no rendirles entonces, el homenaje que merecen? ¿Cómo no repudiar, también que directa o indirectamente se les pretenda, con maña ocasionar cualquier daño que intente desfigurar la imagen que todo chileno de verdad tiene de ellos como custodios de nuestro régimen institucional, democrático, libre y republicano?

Situaciones desgraciadas, y más que desgraciadas, absolutamente irresponsables y desatinadas, están inquietando al país con agitaciones, violencias y actos criminales de hordas ilegales de maleantes organizados y armados y para los cuales el Gobierno y la autoridad han guardado una aparente y sospechosa tolerancia que, poco a poco, se ha transformado en una indudable aquiescencia y hasta en una franca colusión.

Resulta, así, una grosera hipocresía y un intolerable sarcasmo expresar que se mantienen, en toda su integridad, las libertades públicas y las garantías constitucionales, cuando los que hacen legítimo, uso de ellas reciben el asalto cobarde, las piedras, diversos proyectiles y hasta balas de que, libre e impunemente, se valen las organizaciones ilegales marxistas conocidas, amparadas y, probablemente orientadas y dirigidas furtivamente por personeros y funcionarios del propio Gobierno.

Sería ingenuo insistir en las pruebas, nombres, denuncias y hechos que ya son públicos y notorios y que demuestran la existencia, la acción cobarde, los atentados criminales, los heridos y muertos que, de manera estudiada y deliberada, tienen a su triste haber estos bandoleros organizados, que, bajo diferentes denominaciones, el Gobierno ubica y conoce perfectamente. ¡Todavía se atreve a desmentir la verdad comprobada y sufrida por todo el país!

El asesinato de Edmundo Pérez Zujovic fue clínica, sicológica y arteramente preparado y ordenado ejecutar después. Los asesinos directos no pudieron hablar. No se pudo saber nada de instigadores ni de cómplices. Fueron silenciados con la muerte.

Hoy se quiere repetir la demencial, sanguinaria y brutal hazaña, pero en forma masiva sobre toda la gente del barrio alto y es el Presidente de la República el que toma la iniciativa para formar el ambiente.

Es seguro que él, sus Ministros, parlamentarios, funcionarios y amigos que en ese barrio tienen sus mansiones serán debidamente advertidos o protegidos por medios ya previstos. No hay que olvidar, sin embargo, que siempre quedará más de alguien para saldar cuentas tan infamantes.

Este es, pues, el nuevo orden creado por la genialidad constructiva de la Unidad Popular que ni siquiera tiene nada de unidad ni de popular.

La Constitución y la Ley de Seguridad Interior del Estado, ya a nadie le extraña, que no rijan respecto de estas bandas armadas, las que, está visto, obran sobre seguro y hasta bajo protección: La autoridad dice no saber nada de ellas; pero, para mayor mofa y escarnio, sucede que son las víctimas de las cobardes tropelías y desmanes de esas bandas, las detenidas, procesadas y prontuariadas con el calificativo de sediciosas y que pretenden derrocar al Presidente y al Gobierno.

Y cabe aquí preguntarse: ¿las agrupaciones ilegales armadas que asolan poblaciones, pueblos y ciudades, asaltan manifestaciones públicas y sedes de partidos, al existir y actuar al

Padre Andrés Urzúa, miembro de la Congregación de los Trinitarios, que tienen a su cargo, un convento y una parroquia en la ciudad de San Carlos, y que realizan obras que hacen que la ciudadanía entera esté muy agradecida de su labor en nuestra provincia de Ñuble, especialmente dentro del departamento de San Carlos.

Esta manifestación, a la que concurrieron aproximadamente cien personas, se vio afectada por un incidente de suma gravedad. En efecto, las personas asistentes sufrieron los efectos de una intoxicación, producto de un elemento...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Atencio!

Un señor DIPUTADO.— ¡No le vayan a echar la culpa a los comunistas también!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Amunátegui!

El señor RIESCO.— ... producto de la acción de algún elemento, ya sea infeccioso o químico, desconocido hasta este momento. En los días inmediatamente siguientes a este hecho, en el cual, repito, la gran mayoría, por no decir la totalidad de los asistentes, sufrieron los efectos de este envenenamiento, más de sesenta personas debieron ser hospitalizadas. Hasta el día de hoy han muerto dos de esas personas a causa de este envenenamiento, y hay varias más en estado de suma gravedad. Debo agregar que incluso los animales domésticos que existen en el convento y en el vecindario, según informe del Servicio de Investigaciones, han muerto.

Hace pocos momentos conversé con el Juez del Crimen de San Carlos, quien está desempeñando el cargo como subrogante, ya que no hay juez titular. De los dos abogados, que también se desempeñan como subrogantes, uno está sufriendo los efectos del envenenamiento y el otro ha manifestado que, en su calidad de magistrado subrogante, no ha podido disponer de la colaboración de los Servicios Especiales que le permita conocer el resultado de algún análisis químico hecho al respecto, análisis que, por lo demás, se ha demorado bastante dado que sólo el lunes pasado, seis días después de ocurrido los hechos, se llevaron las vísceras de las personas fallecidas para analizarlas químicamente en Concepción.

Personalmente, y en compañía de regidores de la comuna de San Carlos, he conversado con el médico legista quien me ha dado su opinión personal y me ha dicho que, según su manera de enfocar las cosas, se trataría de un envenenamiento producido por alguna toxina química, es decir, no sería de origen bacteriano o infeccioso.

En todo caso, hay dos hechos evidentes. Por un lado, ante la alarma totalmente justificada de la población, que no sabe cuál es el origen de este envenenamiento, es necesario que los hechos se investiguen en profundidad, para determinar en forma cabal y categórica su origen y, en caso de que haya culpable o culpables, se les lleve a la Justicia para que sean debidamente castigados y no se vuelvan a repetir estos hechos.

Por eso, previa consulta al señor Juez del Crimen subrogante, solicito que se oficie a la Corte Suprema para que designe un Ministro en Visita, a fin de que se aboque a la investigación de los hechos ocurridos en la ciudad de San Carlos.

Por otra parte, ante la absoluta inoperancia y negligencia de las autoridades sanitarias, ruego al señor Presidente que se sirva oficiar al señor Ministro de Salud y al Director General de ese Ministerio para que se siga un sumario administrativo con el objeto de determinar a nivel departamental, provincial o nacional, las posibles responsabilidades que pueden haber existido por la negligencia e inoperancia con que las autoridades sanitarias del departamento han abordado la situación y el cuidado de los enfermos, porque ha sido algo notorio en San Carlos la escasez de medicamentos, de suero. A la habitual escasez de personal médico y de materiales indispensables en el Hospital de San Carlos, en esta ocasión se ha sumado...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El señor RIESCO.— En todo caso le ruego que mande los oficios.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor TEJEDA.— ¡Déjelo que termine!

El señor RIESCO.— ¿Me permite terminar? El Comité Comunista me cede unos minutos...

25.— PRESTIGIO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS.- ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS EN ESTA SESION.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, lamento no poder darle una interrupción al colega Riesco, porque debo referirme a otro problema que se ha planteado en la Sala.

El Diputado señor Amunátegui ha traído un discurso escrito, que se ha permitido leer...

El señor AMUNATEGUI.— ¿Le parece mal?

El señor PONTIGO.— ...aprovechando que hay poca gente.

El señor AMUNATEGUI.— Pero no me lo ha hecho nadie.

El señor PONTIGO.— No bastan sus afirmaciones, señor Amunátegui; no es suficiente.

El señor AMUNATEGUI.— A mí me satisfacen.

El señor PONTIGO.— Nosotros desearíamos creer en la sinceridad de su respeto por las Fuerzas Armadas, expuesto en el discurso que leyó.

Su Señoría ha afirmado algunas cosas. Dice que reconoce que las Fuerzas Armadas y Carabineros han actuado siempre en resguardo de la soberanía, de la Constitución, de la ley y de la vida, y que siguen actuando así. Es, en el fondo, una forma de presentarse ante la opinión pública para hacer creer al país que ellos, los nacionales, o un sector de los nacionales, más claramente, el sector sedicioso, respeta a las Fuerzas Armadas y a Carabineros.

El señor GODOY.— ¡No hay sediciosos en nuestro partido!

El señor TEJEDA.— ¡Son todos!

El señor PHILLIPS.— ¡Esa es una infamia!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Phillips! ¡Señor Tejeda!

El señor PONTIGO.— Pero naturalmente hay hechos tan claros, tan concretos, que el esfuerzo del discurso que se permitió leer aquí el señor Amunátegui...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Phillips; ruego a su Señoría guardar silencio.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden al señor Phillips!

El señor PONTIGO.— ...no es nada más que un inútil afán en la pretensión absurda, por lo demás, de pretender atraer hacia posiciones reaccionarias, sediciosas y conspirativas, a algún sector de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, cosa que no lograrán, porque las Fuerzas Armadas...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Amunátegui!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Amunátegui, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PONTIGO.— ...y Carabineros saben perfectamente cuáles son sus deberes y sus obligaciones con el país, con la Constitución y con la ley. No alcanzarán ese objetivo.

El dice que han sido ofendidas las Fuerzas Armadas, pero oculta el hecho de que el diario "Tribuna" fue clausurado, hace pocos días, por la insolencia, por la grosera agresión a las Fuerzas Armadas de Chile, porque...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PONTIGO.— ...ha calumniado a los altos jefes del Ejército de Chile.

El diario "Tribuna" es el representante legítimo del Partido Nacional. Por eso aparecen como propietarios de acciones el Presidente del Partido Nacional, el señor Onofre Jarpa; el señor Mario Arnello, Diputado del Partido Nacional, y otros señores Diputados o grandes capitalistas...

El señor PHILLIPS.— ¿Nómbrelos? ¿Cuáles son?

El señor PONTIGO.— ...que son miembros del Partido Nacional y que están representados por la política agresiva, torpe y arbitraria del diario "Tribuna", al que con mucha razón el pueblo le llama hoy "La Letrina". No ha hecho mención a esto el señor Amunátegui, en su afán inútil de pretender atraer hacia el Partido Nacional el afecto o el trato cordial de las Fuerzas Armadas chilenas, que saben cuál es su lugar en el momento histórico que estamos viviendo.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PONTIGO.— Recordó el asesinato del ex Ministro don Edmundo Pérez Zujovic, pero yo pregunto ¿por qué olvidó el asesinato del General Schneider?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Godoy!

El señor PONTIGO.— ¿Por qué olvidó eso?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Amunátegui!

El señor PONTIGO.— ¿No se sabe, acaso, quiénes son los que están comprometidos en él? ¿No se sabe quiénes son los que callaron frente a este asesinato?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PONTIGO.— ¿No se sabe a qué conducía este asesinato político?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PONTIGO.— ¿No se sabe que la Derecha chilena y los sectores reaccionarios sediciosos en Chile pretendieron, con ese asesinato, impedir la llegada al Poder de la Unidad Popular...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PONTIGO.— ...y, con ello, impedir los cambios y las transformaciones revolucionarios que este Gobierno ya está realizando?

El señor AMUNATEGUI.— O sea, ¿a quién favorece?

El señor PONTIGO.— Ese es el fondo del asunto. Pero lo olvidan y callan.

El señor AMUNATEGUI.— ¿A quién favorece?

El señor PONTIGO.— Y eso es lo que nosotros tenemos la obligación de revelar ante la opinión pública...

El señor AMUNATEGUI.— ¿A quién favorece?...

El señor PONTIGO.— ...para que el pueblo conozca la hipocresía y la insinceridad...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PONTIGO.— ...de las declaraciones de respeto hacia las Fuerzas Armadas, en un momento en que ellos no necesitan de tutores ni de nada...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PONTIGO.— ...que les indique qué es lo que tienen que hacer, porque ellos tienen una tradición en función de las normas constitucionales establecidas y de la ley.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PONTIGO.— De eso, pues, se trata. En el fondo, este discurso leído aquí por el señor Amunátegui...

El señor GUERRA.— Es muy bueno...

El señor PONTIGO.— ...es, quiéranlo o no,...

El señor GUERRA.— Bueno.

El señor PONTIGO.— ...confiésenlo o no, una parte de la escalada sediciosa de la reacción chilena.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PONTIGO.— Las palabras groseras...

El señor GODOY.— ¡Cambie de disco!

El señor PONTIGO.— ...expresadas aquí en contra del Presidente de la República, están determinando hacia dónde está apuntando el discurso escrito que leyó el señor Amunátegui. Está apuntando contra el Gobierno de la Unidad Popular; está menoscabando el prestigio del Presidente de la República...

El señor AMUNATEGUI.— ¿Y el discurso de él?

El señor PONTIGO.— ...y, tratando de socavar el prestigio del Presidente de la República, paralelamente trata de atraer a las Fuerzas Armadas, pretendiendo, inútilmente, hacerles ver que las respetan.

Ese es el problema. Así que no vengan aquí a tratar de traer un presente envuelto con papel celofán de múltiples colores...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PONTIGO.— ...para engañar a la opinión pública con una fraseología hueca, con palabrerías que todos conocemos y que en el fondo demuestran hacia dónde van. Pero el pueblo está atento a los pasos de la reacción chilena, a los pasos de los sediciosos y de los conspiradores. Y el pueblo, la clase obrera, sus mujeres y su juventud, en la calle, harán respetar la Constitución y la ley, y apoyarán todas las medidas que el Ejército tome para defender la continuidad democrática de este país.

El señor GODOY.— ¡Los conspiradores son ustedes!

El señor PONTIGO.— Nadie puede poner en duda aquí la honestidad y los propósitos del Presidente de la República...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Pontigo? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

26.— PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo.

El señor PARGA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo presentado por los señores Naudon, Ibáñez, Fuentes, don César Raúl, y Vergara que dice lo siguiente:

"El D. F. L. Nº 5, del 1º de octubre de 1971, del Ministerio de Hacienda, refundió en un gravamen único, a cargo del envasador del producto, los impuestos y tasas que se aplicaban a la venta del vino en conformidad con la ley Nº 12.120 y a los artículos 3º de la ley Nº 16.272 y 73 de la ley Nº 17.105.

En el Nº 5 del artículo 7º se agregó un inciso nuevo al artículo 46 de la ley Nº 17.105, que contiene el texto refundido de la Ley de Alcoholes, que ordena que el vino destinado al consumo deberá expenderse únicamente en envases susceptibles de ser sellados, como botellas, garrafas, damajuanas, chuicos u otro que autorice la Dirección de Impuestos Internos.

La aplicación inmediata y no prevista de estas disposiciones ha significado un grave trastorno para los pequeños productores, especialmente en las zonas de rulo, que no han podido vender sus vinos, por carecer de un poder comprador justo, que no aproveche las circunstancias de haber sido constituidos en verdaderos monopolios por su calidad de envasadores.

La demora en solucionar el problema creado por el D. F. L. Nº 5 citado está originando una verdadera situación de crisis a pequeños vitivinicultores de las zonas ubicadas al sur del río Perquilauquén y de otras regiones costeras de las provincias de Curicó y Talca.

Por estas consideraciones la Cámara de Diputados acuerda: solicitar al señor Presidente de la República que, a la brevedad posible, envíe al Congreso Nacional un proyecto de ley o un veto aditivo que suspenda la aplicación del D. F. L. Nº 5, respecto a los productores con viñas de una superficie inferior a tres hectáreas o con una producción inferior a 20 mil litros, por la cosecha del año en curso y la de los años 1972 y 1973".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor PARGA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Paéz, Pérez, Palza, Santibáñez y Pareto, que dice lo siguiente:

"**Considerando:**

"Que son de público conocimientos los graves hechos acaecidos en la ciudad de Santiago en los días 1º, 2 y 3 de diciembre en curso en que ocurrieron violentos incidentes;

"Que la Policía Civil de Investigaciones actuó en ellos en forma violenta y aplicó métodos represivos en contra de jóvenes indefensos e incluso menores de edad, a los que detuvo, baleó y les causó lesiones que merecen el calificativo de leves, menos graves y graves.

"Que los motivos por los cuales se habría detenido a dichas personas no eran constitutivos de delitos, prueba de ello es que el señor Ministro Sumariante de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, que instruyó el proceso incoado a petición del Supremo Gobierno, los dejó en libertad incondicional por falta de méritos;

"Que la función de velar por la mantención del orden público y preservarlo corresponde esencialmente a las Fuerzas de Carabineros;

"Que la labor de la Policía Civil es auxiliar de los Tribunales de Justicia y sólo podría efectuar detenciones y actos de represión policial en los casos de delito flagrante, situación que no se dio en la especie;

"Que estos graves hechos han causado alarma pública y seria preocupación en la ciudadanía del país que se ve expuesta a que ella y sus miembros sean víctimas de represiones policiales violentas, descontroladas e inmotivadas, en las que se causan lesiones a las personas, incluso a los menores de edad, a los que se lesionan, vejan y detienen arbitrariamente;

"Que la conducta del personal de Investigaciones constituye abuso de autoridad y la comisión de delitos comunes de lesiones, detención arbitraria y violencia innecesaria;

"Que dicho personal está sujeto a la ley común y justicia ordinaria;

"**La H.Cámara de Diputados acuerda:**

"Que se dirija oficio a la Excelentísima Corte Suprema, con el objeto de que, si lo tiene a bien y lo estima procedente, se sirva disponer se designe un Ministro en Visita, que se haga cargo del proceso que se instruya en contra del personal del Servicio de Investigaciones que resulte responsable de los delitos de lesiones, detención arbitraria y empleo de violencia innecesaria, cometidos durante los incidentes ocurridos los días 1º, 2 y 3 de diciembre de 1971, en la ciudad de Santiago, con el objeto de que se apliquen las sanciones legales que procedan, fundado en la circunstancia de que se trata de hechos que causan alarma pública y constituyen una amenaza para la integridad física y la vida de los ciudadanos y para la estabilidad y la paz social".

El señor TEJEDA.— ¿Quiénes son los juristas que firman esta ensalada rusa?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Quién ha pedido segunda discusión?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, reglamentariamente los proyectos de acuerdo por el solo hecho de ser presentados, quedan para segunda discusión, salvo que la Mesa solicite su aprobación inmediata por ser obvios y sencillos. La Mesa no lo ha solicitado.

27.- PRESTIGIO DE LAS FUERZAS ARMADAS.- ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS EN ESTA SESION.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos al Comité Comunista.

Puede continuar el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.—En el discurso que se permitió leer el señor Amunátegui...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PONTIGO... acusa, en el fondo, al Presidente de la República y a la Unidad Popular de la existencia de grupos armados, de forajidos, dijo si mal no recuerdo, que están creando graves situaciones en el país. Agregó que con estos grupos se pretende reemplazar a las Fuerzas Armadas de Chile y que un grupo de audaces pretendían esclavizar al país y arrastrarlo a una dictadura comunista de lo más feroz que se pueda imaginar.

El señor Amunátegui, o el que le escribió este discurso, no tiene derecho a insultar en forma tan insolente y grosera al compañero Salvador Allende Presidente de la República. El país sabe cuál es la actitud del Gobierno y de la Unidad Popular; el país conoce cómo este Gobierno ha estado buscando la conversación, el diálogo y el entendimiento con las fuerzas democráticas de oposición, y el señor Amunátegui, o el que le escribió el discurso, sabe también que este diálogo, esta conversación, la Unidad Popular no la busca con el Partido Nacional, porque ahí existen grupos que están organizando la sedición y la conspiración contra el régimen democrático.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

28.- HUELGA DE LOS FUNCIONARIOS DE CONTABILIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Héctor).—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).—Señor Presidente, voy a referirme a la huelga de los funcionarios de Contabilidad, Presupuesto y Subsidios del Servicio Nacional de Salud.

Esta huelga es perfectamente justa. Ellos tuvieron un acta de avenimiento en el Gobierno del señor Frei, de la Dirección General de Salud y de los representantes de la Asociación respectiva. En el año 70 se les daba como asignación, porque ellos tienen que ver con la parte contable, una gratificación, un estímulo de 289 escudos.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor RIOS (don Héctor).—Era un estímulo muy justificado. Esto duró hasta el 31 de diciembre del año pasado. Pero en enero de este año, porque hay que decir las cosas como son, no se les asignó este estímulo o asignación especial, que se contemplaba como horas extraordinarias. En consecuencia, están reclamando esta asignación con justa razón, porque son funcionarios de muy bajos sueldos. El Servicio Nacional de Salud, como en muchas ocasiones lo he reclamado, he dicho que es la cenicienta del presupuesto fiscal y que, en consecuencia, necesita mejorar sus rentas, especialmente esta asignación que está estipulada para estos funcionarios de Contabilidad, Presupuesto y Subsidios.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados!.

El señor RIOS (don Héctor).—Comprenderán los señores Diputados una huelga como ésta, que tienen que ver con la parte contable, con los subsidios, perjudica al Servicio.

Por eso solicito que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Salud y, por su intermedio, al Servicio Nacional de Salud, a fin de que se dé solución a esta huelga.

El señor MOSQUERA.- Muy bien.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría y también en nombre de los señores Scarella y Godoy por el Comité Nacional;

Cardemil, Mosquera; señora Paula Toledo; señor Salinas, don Anatolio; señor Santibañez, señor Monckeberg, y señores Tapia y Guerra.

El señor RIOS (don Héctor).— En realidad, como no se han dado nombres de partidos sino de cada colega en particular, agradezco el apoyo, porque repito es una huelga justa a la que hay que darle una solución. Por eso agradezco el apoyo de todos los señores Diputados.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

29.- PRESTIGIO DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, paso referirme a otra materia.

Por informaciones publicitarias se ha tratado de enlodar al eficiente y abnegado Cuerpo de Carabineros de Chile. Ellos no hacen más que cumplir con la ley. En el gobierno que esté de turno ellos responden a las instrucciones que se les dan siempre que sean dentro de la ley; si lo son fuera, por supuesto que tienen que ser criticado.

Yo levanto los cargos que se hacen contra Carabineros de Chile, porque todos estaremos de acuerdo en que es un Instituto armado que resguarda el orden interno del país, el régimen democrático, la seguridad y la vida de las personas. En consecuencia, yo levanto los cargos que se hacen en algunos diarios contra el Cuerpo de Carabineros, en los que se dicen poco menos que está entregado al Gobierno. No está entregado a ningún Gobierno. El Cuerpo de Carabineros, como las Fuerzas Armadas, es soberano en este sentido. El Ejército defiende la soberanía del país y el Cuerpo de Carabineros el orden interno del país. En consecuencia, este Cuerpo abnegado, de inquebrantable disciplina y de alto valor moral, necesita que se le levanten los cargos infundados que se le hacen.

Quería decir estas cosas en bien de la ciudadanía del país y, al mismo tiempo, del Cuerpo de Carabineros que es respetuoso de la Constitución y de las leyes, y que está con el Gobierno sea cual fuere éste.

Nada más.

El señor FRIAS.— Si no criticamos a Carabineros.

30.- CONVENIENCIA DE SUSPENDER LA APLICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 5 DE 1971 RESPECTO A LOS PEQUEÑOS VITIVIÑICULTORES

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical Independiente de Izquierda.

Tiene la palabra el señor Naudón.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, la Cámara acaba de aprobar en esta sesión un proyecto de acuerdo que presentamos Diputados de diversas corrientes políticas, tendiente a que se oficie al Presidente de la República con el objeto de que envíe al Congreso Nacional un proyecto de ley o un veto aditivo con el fin de suspender la aplicación del decreto con fuerza de ley Nº 5, que establece un impuesto a la base al vino, que debe ser pagado por los envasadores, respecto a los pequeños productores, esto es a aquellas personas que tienen una viña de superficie inferior a tres hectáreas o que cosechan menos de veinte mil litros.

Esta petición y las gestiones que hemos realizado parlamentarios de todos los sectores políticos, obedecen a que los pequeños productores no pueden vender su vino sino a los fraccionadores o envasadores, porque la exigencia de este decreto con fuerza de ley es venderlo envasado y esta operación solamente puede ser realizada por las bodegas, envasadoras o fraccionadoras autorizadas.

Como consecuencia de la aplicación de decreto con fuerza de ley Nº 5, los pequeños productores, en este instante, no pueden vender sus cosechas, que están actualmente en bodega y al venderlas tienen que hacerlo a los envasadores o fraccionadores que ya han fijado precios muy inferiores al promedio anterior a la vigencia del decreto con fuerza de ley Nº 5.

Numerosos parlamentarios, como he dicho, hemos hecho gestiones —en esto ha tenido una muy activa participación el Diputado que preside en este momento la sesión, don César Fuentes —para obtener del Gobierno el envío, a la brevedad posible, de un proyecto de ley que tienda a poner término a esta dificultad producida a los pequeños productores.

Sin embargo, a pesar de que tenemos la aceptación del señor Ministro de Hacienda, debido, posiblemente, a su enfermedad, no ha llegado hasta la Cámara el proyecto de ley, con lo cual se ha agravado este problema, porque hay muchos productores que ya no están pagando los salarios o las imposiciones de sus obreros, por la falta de caja suficiente, por no poder vender el vino.

Señor Presidente, quiero hacer notar que, por gestiones hechas también por este grupo de parlamentarios, hemos aprobado rápidamente tanto en esta Cámara como en el Senado, un proyecto de ley que libera de impuesto a los espectáculos del fútbol profesional, que contienen, en la parte del financiamiento, una disposición que dice relación directa con el decreto con fuerza de ley Nº 5, a fin de facilitar al Gobierno el veto aditivo que podría corregir la situación que estoy comentando. Este proyecto de ley ha sido despachado ya totalmente por el Congreso —en la sesión de esta tarde en la Cámara se ha cumplido el útimo trámite— y va a pasar al Gobierno para su promulgación o veto. Es la oportunidad que nosotros estimamos que el Gobierno tiene para presentar un veto aditivo que podría poner término rápidamente a la grave situación producida a los pequeños vitivinicultores del río Perquilauquén al sur y de las zonas costeras de las provincias de Talca y Curicó.

Por estas razones, señor Presidente, quiero dejar expresa constancia de la gratitud de los representantes de estas zonas a los colegas Diputados que votaron afirmativamente el proyecto de acuerdo. Al mismo tiempo, espero que el Gobierno envíe a la brevedad el proyecto o el veto aditivo que hemos estado reclamando insistentemente.

Nada más, señor Presidente y muchas gracias.

31.— ACEPTACION DE DONACION DE TERRENO PARA CONSTRUIR HOSPITAL EN ENTRE LAGOS (OSORNO).- OFICIO.

El señor NAUDON.— El resto del tiempo, siempre que quede, lo usará el colega Jáuregui.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Quedan dos minutos. Puede hacer uso de ellos, señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI.— En forma muy rápida, señor Presidente, para hacer notar que desde hace dos años he estado solicitando reiteradamente que se construya un hospital en la zona de Entre Lagos. Es así como, por ejemplo, por primera vez, con fecha 1º de julio de 1969, intervine en esta Cámara para pedir que se materializara esta idea de ir a la construcción de un hospital en Entre Lagos, dado que esta comuna, de reciente creación, tiene más de diez mil habitantes. Las últimas informaciones que están en mi poder establecen que se construiría en el año 1972.

Desgraciadamente, ha surgido un problema que dice relación con el hecho de que un vecino de esa localidad, el señor Teodoro Toirkens, ha donado cinco mil metros cuadrados para construir este hospital. Pero, por diversos motivos de orden legal, la CORA no autoriza al donante para levantar prohibiciones de gravar y enajenar, si previamente el Servicio Nacional de Salud no otorga un certificado que establezca que acepta la donación.

Por eso, para evitar que en el futuro vaya a tener más obstáculos esta idea de crear un hospital en Entre Lagos, pediría que se enviara un oficio al señor Ministro de Salud Pública y, por su intermedio, al Director General de Salud, para que se acepte la donación que ha hecho el vecino de Entre Lagos de cinco mil metros cuadrados para construir un hospital. Con esto, entonces, ya sería viable ir a la construcción de este hospital en el próximo año 1972.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor KLEIN.— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— También en nombre del Diputado señor Klein.

32.— EXTENSION DE BENEFICIOS DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 1, DE 1968, A PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN RETIRO.- OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, le concedo una interrupción al Diputado señor Santibáñez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Muchas gracias al Comité de la Democracia Radical.

Señor Presidente, el decreto con fuerza de ley Nº 1 del 6 de agosto de 1968, en su capítulo IV, artículo 131, letras b) y c), establece diversos beneficios para los suboficiales mayores y los de igual jerarquía dentro de la clasificación que establece la ley de las Fuerzas Armadas en retiro. Pero esta disposición no contempla otros grupos de ex servidores de las Fuerzas Armadas y esto crea una situación de injusticia. Por ello, quiero sugerir al señor Ministro de Hacienda que, en la oportunidad correspondiente, se reemplace la letra b) del artículo citado por otra que diga lo siguiente: "Todo servidor, al cumplir 27 años de servicios válidos para el retiro, tendrá derecho a la 7ª categoría", y se substituya, igualmente, la letra c) por la siguiente: "Sargentos, suboficiales y los de igual jerarquía dentro de la clasificación que establece la ley, gozarán de la renta asignada al grado 1º, al enterar 26 años de servicio válidos para el retiro ó 6 años en el grado".

El motivo por el cual solicito esto es que hay especialidades dentro de las Fuerzas Armadas que tienen su límite de carrera hasta el grado de sargento 1º, como es el caso de los zapateros, peluqueros, choferes, etcétera. Ellos, en consecuencia, aunque tengan los años servidos, no pueden gozar beneficios. Muchas veces sucede, además, que se producen atrasos por falta de vacantes para los ascensos o que la gente de la Armada, por falta de tiempo de embarque o de algún requisito que no pueda cumplir por enfermedad, queda perjudicada en sus ascensos.

En los casos anteriormente citados, los servidores a que he hecho referencia no pueden gozar de los beneficios indicados en las letras b) y c) del artículo 131, lo que considero injusto para dicho personal, por lo que solicito que se oficie al señor Ministro de Hacienda para que considere, dentro de la ley respectiva de reajuste del personal en retiro de las Fuerzas Armadas, las indicaciones a que he hecho referencia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría...

El señor LAEMMERMANN.— En mi nombre también.

El señor KLEIN.— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ...en su nombre y en nombre de los Diputados señores Laermmermann y Klein.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas 39 minutos.**

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión extraordinaria en miércoles 15 de diciembre de 1971

(A LAS 11,30 HORAS)

No se llevó a efecto por falta de quórum reglamentario.

En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados:

Acevedo P., Juan; Agurto, F. Santiago; Atencio C., Vicente; Buzeta G., Fernando; Espinoza V. Luis; Fuentes V., César; González, J. Carlos Guerra C., Bernardino; Irribarra de la T., Tomás; Hurtado Ch. Mario; Klein D. Evaldo; Lazo C., Carmen; Olave V., Hernán; Olivares S., Héctor; Ortega R., Leopoldo; Pontigo U., Cipriano; Ríos R., Héctor; Robles R., Hugo; Schleyer S., Oscar; Schnake S., Erich; Señoret L., Rafael; Sharpe C., Mario; Tavolari V., Antonio; y Toro H., Alejandro.

La nómina de los eñores Diputados asistentes se publica en conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento.

Roberto Guerrero Guerrero
Jefe de la Redacción de Sesiones

Cámara de Diputados

Sesión 26a., Extraordinaria, en Miércoles 15 de Diciembre de 1971

DE 16,00 A 21,37 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza, Don Fernando; y Fuentes Don César Raúl

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl. Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—**Se abrió la sesión a las 16 horas.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 20ª, 21ª, 22ª, 23ª y 24ª quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor PARGA (Prosecretario).—

—**El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.**

1.— HOMENAJE EN MEMORIA DE MIGUEL ANTONIO CASTILLO VELASTINI, EX FUNCIONARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por acuerdo de la Corporación, corresponde rendir homenaje en memoria del ex funcionario de la Cámara, don Miguel Antonio Castillo Velastini, fallecido trágicamente.

Ofrezco la palabra.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA (de pie).— Señor Presidente, señores Diputados, hoy levantamos nuestra voz para rendir homenaje a quien fuera un antiguo y eficiente funcionario de la Cámara y un amigo del Diputado que habla.

Conocí las actividades de Miguel Antonio Castillo Velastini dentro y fuera de la Cámara.

Todos los señores Diputados saben de su seriedad, corrección y deseo de atender, en tanto detalles que a veces creemos pequeños, pero que, sin embargó, ayudan para actuar en este recinto en forma eficiente. Es por eso la estima mutua que existe entre funcionarios y Diputados dentro del Congreso.

Hoy también queremos referirnos a su labor fuera de este recinto. Porque Antonio Castillo volcó su espíritu de servicio y sacrificio

también en la población Juan Antonio Ríos Nº 2, donde vivía, en la comuna de Renca. Apenas fundada la Segunda Compañía de Bomberos en ese sector, se acercó a trabajar junto a esos voluntarios, que comenzaron en un modestísimo cuartel y que hoy tienen para servir a la comunidad y para mostrar con orgullo, como resultado del esfuerzo y trabajo, un cuartel moderno con sus equipos completos. Una ley de la República, de la que fue activo impulsador Antonio Castillo, los hace hoy dueños de una propiedad que está al servicio de los vecinos.

En todo lo que fuera ayuda a la comunidad, siempre los vecinos recurrían antes que a nadie al amigo Castillo, porque sabían de su espíritu de cooperación. Personalmente, recuerdo muchos gestos de amistad y cariño de Antonio Castillo, durante los muchos años desde que empezó a acompañarnos en las mismas inquetudes sociales y políticas.

Los Diputados de la Izquierda Cristiana nos asociamos acongojados a este homenaje y rogamos al señor Presidente solicitar el acuerdo de la Cámara para hacer llegar notas de condolencia a su señora esposa, doña Norma viuda de Castillo, y a su familia, a la Segunda Compañía de Bomberos de la población Juan Antonio Ríos número 2, de la comuna de Renca y a la Asociación de Empleados de la Cámara.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Naudon, don Alberto.

El señor NAUDON (de pie)— Señor Presidente, en, repetidas ocasiones, esta Cámara ha debido lamentar el alejamiento de funcionarios caracterizados por su competencia, su capacidad y, fundamentalmente, por la leal identificación con la responsabilidad administrativa que singulariza necesariamente a los empleados de esta Corporación.

Es probable que la urgencia política, nuestros compromisos personales, no nos permitan un conocimiento profundo de las tareas que cada funcionario está cumpliendo para hacer más positivas y eficaces nuestras propias labores legislativas. Pero no puede caber duda del alto respeto que los parlamentarios sentimos hacia quienes forman, en los distintos niveles del trabajo, este cuerpo solidario de hombres y mujeres que ejercen sacrificadamente una actividad junto a nosotros.

La muerte de Miguel Antonio Castillo Velastini detiene nuestro trabajo regular para rendir un homenaje en su memoria. Y aún cuando nuestras palabras serán ineficaces para remediar el hecho conmovedor de esta desgracia, cumplimos sinceramente una obligación de amistad y de reconocimiento.

Después de 23 años de trabajo en esta Cámara era —y tal vez lo fue siempre— un trabajador que se esmeraba en cumplir sus tareas con cordialidad, simpatía y rectitud. Su comportamiento revelaba un estilo que debemos reconocer en los funcionarios de la Cámara, celosos en el cumplimiento de una disciplina y visiblemente dispuestos a una superación constante.

A través de estos largos años fue asumiendo mayores responsabilidades dentro del personal de Administración, donde se desempeñaba hasta el momento de su muerte como subecónomo. Había sido dirigente del Club Deportivo de la Cámara y había sido también voluntario de la 2ª Compañía de Bomberos de Renca, y era miembro de la Sociedad Mutualista Dávila Baeza.

Ello pone en evidencia, desde luego, una conducta determinada por otros nobles intereses, que justifican en plenitud el ascendiente de que siempre gozó frente a sus compañeros y el respeto y confianza que le entregaron sus jefes.

Lo recordamos en forma muy precisa, cumpliendo su trabajo diario, procurando siempre proyectar hacia los parlamentarios y sus compañeros de la Cámara una suerte de cordialidad que lo destacaba, un propósito de atención limpio y espontáneo.

Comprendemos el dolor de sus compañeros, los que hicieron con él una prolongada convivencia, y los que comenzaban a mirar en su desempeño funcionario el mejor camino para modelar su propia calidad de empleados del Congreso Nacional.

Y no podríamos, desde luego, olvidar que el dolor seguirá golpeando por mucho tiempo el hogar que formó con sacrificio, la angustia de sus seis hijos ni la dramática soledad de su señora esposa.

Por ello creemos que este homenaje es justo, necesario, y que los partidos políticos aquí representados y los parlamentarios debíamos dejar este testimonio de afecto y de recuerdo para un hombre modesto a quien siempre sentimos como un compañero de sobresalientes condiciones humanas.

La Izquierda Radical solicita al señor Presidente de la Cámara que se envíen, en su nombre, notas de condolencia a la familia de don Miguel Antonio Castillo Velastini y a cada una de las entidades a las cuales perteneció.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Del Fierro, don Orlando.

El señor DEL FIERRO (de pie)— Señor Presidente, en representación de los Diputados de la Democracia Cristiana y por encargo especial del Comité de los Diputados de la Democracia Radical, tengo el penoso privilegio de rendir público homenaje en memoria del antiguo y meritorio funcionario de esta Corporación don Miguel Antonio Castillo, quien hasta el viernes de la semana recién pasada estuvo con nosotros a través del desempeño de sus funciones, con la misma plenitud, discreción y responsabilidad de todos los días durante los veinticuatro años que aquí trabajó, y a quien sólo algunos de nosotros, por lo menos el Presidente de la Corporación, en nombre de todos, pudo acompañar hasta su última morada.

Pensamos, señor Presidente, que la sola muerte no es título suficiente para declarar a un hombre justo, recto, bueno y útil. La angustiante declaración de lo irreversible que ella involucra, muchas veces provoca en el hombre la tentación por la indulgencia más que el proceso mental debidamente razonado, que puede producir en sus conclusiones adjetivos semejantes al camino anterior, pero que nos fuerza hacia la trascendentalidad de una vida común, de una existencia percibida por quienes la rodean o tienen la suerte de contactarla.

Este es el camino que pretendemos como homenaje a Miguel Castillo, en la conciencia de que su sencillez no habría pretendido otro.

Su suma biográfica nos señala en el plano laboral casi un cuarto de siglo al servicio de las funciones de su escalafón, por el cual asciende con sus méritos en el transcurso de los años, hasta llegar a la jefatura de comedores. En el plano social, nos han relatado sus compañeros de trabajo y sus amigos, tuvo una inmensa inquietud, que lo llevó a pertenecer de conjunto al Cuerpo de Bomberos de la comuna de Renca, a la práctica del deporte en su barrio, a la directiva del deporte en su comuna y del Club Deportivo de la propia Cámara de Diputados. También participó en la Asociación de Funcionarios de esta Corporación desde su creación, y en muchas otras actividades que omitimos, no por ser menos importantes sino por el tiempo de que disponemos.

Una vida es la suma de los actos y de las omisiones de un hombre. La apretada síntesis que hemos señalado de algunos actos que en el desarrollo de su existencia va cumpliendo Miguel Antonio Castillo, nos entrega una perspectiva muy clara: la del hombre que, consciente de su papel en la sociedad humana, se instrumenta para servir mejor a los demás.

¿Quién podría decir que esta afirmación no es compatible con la conducta funcionaria de quien merece este homenaje? Aun dentro del común anonimato en que transcurre la tremenda capacidad de servicio de nuestros colaboradores, a mí me fue posible observar en él dos rasgos que perfilo, y que no se agotan en su referencia, y que constituyen un patrimonio común de los que aquí laboran. Un terrible y estricto cumplimiento de su deber, y un don de trato, instrumento de la comunicación entre los hombres donde existió un atisbo de servilismo, sino la conciencia clara de la dignidad de la tarea que se cumple. Ello nos lleva a concluir en la equivalencia desde el punto de vista de la dignidad de las funciones que en su conjunto estructuran esta Corporación. Sin hombres como Castillo, nuestra tarea legislativa sufriría tal vez insalvables dificultades.

Hace pocos días, tuve la suerte de ir a Panimávida para la celebración de la fiesta anual del personal, y allí me encontré con Miguel Antonio Castillo. En varias oportunidades conversamos sobre muchas cosas, y me llamó especialmente la atención su extraordinaria memoria para recordar con respeto a casi todos los Diputados que durante veinticuatro años pasaron por esta Corporación y, sobre todo, la certeza de sus sintéticos juicios para describir las exteriorizaciones más reiteradas de esas personas.

¡A qué seguir, señor Presidente! Estamos hablando de un hombre aún joven en la plenitud de su capacidad física y mental en la plenitud de su experiencia, que es un patrimonio de lenta acumulación; de un hombre que honró a este Poder del Estado; de un hombre que deja a una familia en la congoja, como consternados estaban todos el día de la notica, cuando ella golpeó la incredulidad de todos sus compañeros. Estamos hablando, además, de un hombre que le dio seis hijos a la Patria. Fallece a causa de un accidente trágico, en su propio hogar, como consecuencia de su convencimiento de que el descanso consiste en el cambio de actividad. Allí cuando lo sorprendió la muerte, cuando descansaba trabajando para los suyos.

Convengamos, que en esa misma hora, el fiel de la balanza se inclinó a su favor, señalándolo como un hombre justo y responsable, íntimamente bueno para con los suyos, y servicial para los testigos de su vida. Y esta ponderación universal debe ser el gran consuelo de su digna esposa e hijos.

Convengamos por último, señor Presidente, que la muerte fue, quizás injusta con él. La vida de los hombres útiles es tan valiosa y necesaria en esta hora. La muerte pudo y debió haber esperado por él.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Robles.

El señor ROBLES (de pie)— Señor Presidente, los Diputados comunistas llegamos al Congreso Nacional conscientes de que el hecho de representar al pueblo en este Poder del Estado no constituye un factor que impulse ambiciones personales o favorezca carreras políticas individuales. Por el contrario, no perdemos de vista que el Congreso Nacional es otro frente más para nuestra lucha, y el sitio que en él ocupemos está muy lejos de ser patrocinio exclusivo de unos pocos. Tal vez por ello, los comunistas sabemos valorar el trabajo de quienes hacen posible, en último termino, nuestra labor parlamentaria; de quienes cumplen sus tareas de diversas índoles, aquí en la Cámara. Nos sentimos igualmente trabajadores. Somos al igual que ellos, trabajadores. No existen entre nosotros y los funcionarios del Congreso más diferencias que aquellas que, por lógica, derivan de la distinta naturaleza del trabajo que cada cual desempeña.

Los diputados comunistas supimos así, apreciar y valorar a un hombre modesto y generoso que, creemos, simbolizaba las mejores virtudes de nuestra clase trabajadora. Miguel Antonio Castillo Velastini falleció trágicamente el pasado día 12 del presente. Durante algo más de 23 años se desempeñó con acierto y dignidad, en todos los cargos del escalafón de Comedores de la Cámara, carrera que culminó con su designación como Jefe de Comedores, en 1967.

Todos pudimos atestiguar su eficiencia; pero, más que nada, todos pudimos conocer y disfrutar de su ancha generosidad, de su abierto sentido del humor y de su lealtad a toda prueba. Cualidades que conocieron y amaron, mejor que nadie, su señora esposa, Norma Fernández Hernández y sus hijos, Nora Leticia, Jorge Antonio, Francisco Alberto, Hernán Marcelo, Patricia Eva y José Miguel, y sus pequeños nietos Raúl Antonio y Ayline María.

Señor Presidente, los Diputados comunistas nos asociamos al duelo que aflige a la familia de Miguel Antonio Castillo y a quienes fueron sus compañeros directos de trabajo, en la Cámara de Diputados. Queremos expresarles a su viuda e hijos nuestra solidaridad ante esta pérdida irreparable; y a los funcionarios de la Cámara, nuestro respeto y gratitud por el compañero desaparecido, que sombolizara en vida sus propios anhelos de trabajo, progreso, y perfeccionamiento.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY (de pie)— Señor Presidente, los parlamentarios nacionales adherimos al sentimiento de pesar que sufre nuestra Cámara de Diputados por el fallecimiento de nuestro querido amigo, Miguel Antonio Castillo.

Lamentamos profundamente la muerte de este benemérito ciudadano, de este querido amigo nuestro, que compartió tantas veces con nosotros, no sólo en su lugar de trabajo, sino que también en otras oportunidades, nuestra comunidad de pensamientos, nuestros ideales, nuestras ideas. Las brillantes palabras expresadas por mis colegas aquí, en el Parlamento, me ahorran muchas otras para manifestar el sentimiento de pesar que en este momento nos embarga.

Pero cabe decir que en esta Cámara de Diputados, donde existen tantos partidos políticos distintos y donde vemos a tantas personas diferentes en diversas actividades se crea cierta solidaridad, cierta camaradería entre todos sus miembros y entre todos sus componentes, que hace como si fuera una gran familia, así también como suele suceder en las grandes familias en que hay hijos que piensan de distinta manera. Sin embargo, en esta oportunidad, nos sentimos más profundamente doloridos, porque éste fue un grande amigo de los parlamentarios nacionales.

Hablan muy en alto de su persona y de su alma el hecho de que perteneciera a instituciones como el Cuerpo de Bomberos, porque este Cuerpo significa abnegación, sacrificio, desinterés y entrega en beneficio de la colectividad. Y yo diría que éstas fueron las características más fundamentales de este hombre, cuya muerte lamentamos en estos momentos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra la señora Lazo, doña Carmen.

La señora LAZO (de pie)— Señor Presidente, los Diputados socialistas adherimos, conmovidos, al postrer homenaje que la Cámara de Diputados rinde a don Miguel Antonio Castillo.

La verdad es que, como aquí se ha dicho, nosotros hacemos, en estos momentos, un alto en el tráfago de nuestra lucha cotidiana, para rendir homenaje a alguien que, frente a muchos de nosotros, aparecía sin opiniones o sin poder darlas a conocer. Sin embargo, en los muchos años en que tuvimos ocasión de tratarlo y conocerlo, nos encontramos con un ser humano íntegro, con un ser humano que cumplía su deber con rectitud y con honradez y sobre todo, con un ser humano que a aquellos los que llegamos, en el período pasado o en otro tiempo, sin saber lo que esto era por dentro, nos mostraba la cara cordial, la cara fraternal de aquellos que llevan muchos años conociendo el el rodaje interno de la Cámara de Diputados.

Personalmente, por las inquietudes que han sido propias y han sido el norte de nuestra vida, yo sabía que era dirigente de la Asociación de Empleados de la Cámara de Diputados, como así también conocía sus otras actividades que aquí se han mencionado. Porque hubo ocasiones en que pudimos compartir con el personal aquellas fiestas o aquellas reuniones en que no tenían obligadamente que ser cordiales o amables con nosotros, sino que, despojados cada uno de sus ropajes oficiales, eran simplemente seres humanos que en un momento dado se distraían, se divertían o disfrutaban alegremente. Y a ese ser humano, a esa persona, rendimos homenaje esta tarde los Diputados socialistas.

En general, señor Presidente, siempre hemos tenido el concepto de que los funcionarios de la Cámara son mucho más deferentes de lo que debiéramos esperar; son mucho más atentos y mucho más caballeros y serviciales que lo que, a veces, son con ellos los propios Honorables Diputados. A muchos Diputados a veces dan los funcionarios una lección de honorabilidad y decencia que no se nos pasa inadvertida.

Por eso, señor Presidente, en nombre de mi Partido, deseo solicitar que las notas que se envíen, tanto a la Asociación de Empleados de la Cámara, como, asimismo, al Cuerpo de Bomberos, o a las organizaciones a que pertenecía, hagan resaltar aquellos rasgos de su carácter que significaron, en cierto modo, una muda lección para muchos de nosotros.

Aparte de esto, deseo que llegue nuestra conmovida palabra a su mujer y a sus hijos. Desgraciadamente, por esta vida que llevamos, a veces no tenemos tiempo de detenernos ante la noticia. Y sólo supimos de su deceso cuando ya era tarde para acompañarlo. Pero, en todo caso, nuestras palabras no son un homenaje que se rinde por obligación, sino que nacen de nuestro modesto corazón de representante de la clase trabajadora para aquellos que, en el trabajo, saben ser dignos, honorables y respetables. Que su mujer y sus hijos sepan que esta tarde la Cámara de Diputados, bajando sus banderas, se reúne como un ser humano, para decirles que sabe reconocer a aquellos seres humanos que, cumpliendo modestas o elevadas funciones, le dan al carácter y a la categoría de esta Cámara un nivel a veces más alto que el que le dan los propios parlamentarios.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Barahona.

El señor BARAHONA.- (de pie). Señor Presidente, el Partido Radical me ha conferido la difícil misión de expresar nuestro profundo pesar ante el sensible fallecimiento de este funcionario de la Cámara y gran amigo, que supo, con su bonhomía, con su manera especial de ser, con esa sonrisa siempre abierta hacia el parlamentario, al que consideraba su amigo también, conquistar el afecto, el cariño y el respeto de todos los sectores políticos de ella.

Es difícil, por cierto, destacar sus cualidades; pero quienes tuvimos, como el que habla, la oportunidad de conocerle más de cerca, de entablar con él conversaciones a otro nivel, fuera incluso de la propia Cámara, supimos valorar el extraordinario cariño que sentía por su función y el respeto que ponía para que los demás pudieran cumplir con esta función también; y cómo, a su vez, ofrecía a aquellos que, como nosotros, llegamos nuevos a la Cámara, muchos consejos que en ningún momento le hacían sentirse superior, sino por el contrario, más unidos a nuestras funciones.

Cuando por primera vez llegáramos aquí, a la Cámara de Diputados, como representantes de la provincia de Valparaíso, él fue quien primero me tendiera su mano, el primero que orientara nuestra manera de actuar respecto a los funcionarios mismos. Y se sentía feliz y orgulloso de saber que había parlamentarios que entendían que un funcionario, más que un emplado subalterno, es, a su vez, un orientador, un amigo, un colega, por así decirlo, en la difícil profesión del parlamentario.

Yo quisiera- y no sé si esto fuera posible, como un homenaje, justamente, a "Castillito", como así lo conocíamos nosotros- que se estableciera, a fin de ir superando la responsabilidad que cada funcionario tiene en la Cámara misma, un distintivo que perpetuará la memoria de este gran amigo, muy querido en su círculo, muy respetado por nosotros; que permitiera, repito, incentivar esta responsabilidad de cada uno de los funcionarios, para que, año tras año, fuera entregándoseles como un diploma, como una medalla, como un obsequio, en fin para estimular la responsabilidad y el espíritu de trabajo de cada uno de los funcionarios, que llevara el nombre de este hombre que entregó parte de su vida a la Cámara, que supo conquistar este efecto, este cariño que, permite hoy rendirle un homenaje.

En nombre del Partido Radical, señor Presidente, quiero hacer llegar nuestras sentidas condolencias a sus familiares, a sus hijos como a su esposa, y a todos aquellos que, en estos instantes, nos sentimos sobrecogidos de saber que ya, en los comedores, o en los pasillos de la Cámara estará ausente su persona física, aunque tendremos siempre presente su recuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— La Mesa tomará en consideración la proposición del Diputado señor Barahona.

Si le parece a la Sala, se enviarán las notas a que han hecho mención los señores Diputados.

Acordado.

2.- CALIFICACION DE URGENCIA.- ALCANCE DE MODIFICACIONES PROPUESTAS AL CODIGO DEL TRABAJO

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados. Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica los artículos 499 y 580 del Código del Trabajo, modificados por la ley Nº 17.574, relativa a las Cortes del Trabajo.

Por tratarse de un problema de transcripción, me voy a permitir, con el asentimiento de la Sala, ofrecer la palabra al señor Ministro de Justicia, con el objeto de que pueda plantear el alcance de las observaciones formuladas por el Ejecutivo sobre esta materia y despachar de inmediato, la urgencia hecha presente.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor CRUZ PONCE (Ministro de Justicia)— Señor Presidente, en el día de hoy se ha publicado en el Diario Oficial la ley Nº 17.574 que modifica el Código del Trabajo y crea varios cargos en la judicatura del ramo.

En un principio, el Ejecutivo había propuesto ampliar en un cargo más el número de Ministros de la Corte del Trabajo de Santiago, de tres debía aumentarse a cuatro, y se había propuesto también que, en casos calificados la Corte del Trabajo podía reunirse en dos salas constituídas por abogados integrantes pero pudimos observar que este funcionamiento iba a ser estable, debido al enorme número de causas que ingresan en la Corte del Trabajo de Santiago. Por eso, el Ejecutivo vetó el proyecto de ley y propuso la ampliación de la Corte del Trabajo a dos salas de tres Ministros cada una. Por desgracia este veto fue aprobado por la unanimidad del Parlamento. Lamentablemente en la actual ley hay una falta de coordinación, porque mientras en un artículo se establece que la Corte del Trabajo de Santiago se compone de seis Ministros, quedaron las dos disposiciones que hablan sólo de cuatro Ministros, o sea, no hubo la debida concordancia al compaginar, diríamos más bien, el texto mismo de la ley.

El Ejecutivo, en virtud de lo establecido en el artículo 55 de la Constitución Política, tiene la obligación de promulgar la ley aún con estos errores, de manera que este proyecto tiene como finalidad salvar solamente este aspecto y coordinar debidamente la ley en todas sus partes sustanciales.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados, la Mesa se permite proponer que la manifestación de urgencia a que ha hecho mención el señor Ministro pueda ser eximida del trámite de Comisión y ser tratada al comienzo del Orden del Día.

¿Habría acuerdo?.

El señor GODOY— No le entendimos, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— ¿Cuál es la proposición?.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados, se ha hecho presente la urgencia para corregir un error en el proyecto relativo a los artículos Nºs. 499 y 580 del Código del Trabajo, los que fueron modificados por la ley Nº 17.574, a que ha hecho mención el señor Ministro, recientemente.

La Mesa se permite proponer omitir el trámite de Comisión, a fin de poder tratar el proyecto al comienzo del Orden del Día, y despacharlo en esta oportunidad, calificándolo de extrema urgencia.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— ¿Orden del Día de cuándo?.

El señor SANHUEZA (Presidente)— De hoy, señor Diputado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— ¿Al comienzo del Orden del Día de hoy y sin debate?.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Sin debate.

El señor LORCA (don Gustavo)— Es algo simple.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Habría acuerdo?.

Acordado

3.- PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente)— La Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción solicita que se le prorrogue hasta el 21 del presente mes el plazo de que dispone para informar el proyecto que faculta a la Junta de Adelanto de Arica para constituir e integrar sociedades.

Si le parece a la Cámara, se accederá a dicha petición.

Acordado

4.— COMISION ENCARGADA DE CONOCER LA ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, SEÑOR PEDRO VUSKOVIC BRAVO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En conformidad con lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 39 de la Constitución Política de la República y en el artículo 262 del Reglamento Interior de la Corporación, corresponde proceder al sorteo de los cinco miembros que integrarán la Comisión encargada de conocer la proposición de la acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Pedro Vuskovic Bravo.

El señor Secretario procederá a efectuar el sorteo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— En conformidad con las normas constitucionales y reglamentarias vigentes, corresponde excluir del sorteo a los señores Diputados que se indican por las causales que en cada caso se señalan:

Por patrocinar la proposición de acusación: la señora Alessandri, doña Silvia, quien tiene el Nº 6, en la lista por orden alfabético, el señor Bulnes, Nº 22, señor Mekis, Nº 79, el señor Momberg, Nº 83; el señor Riesco, Nº 106; el señor Schleyer, Nº 122, el señor Tagle, Nº 132; el señor Ureta, Nº 142, y el señor Vega, Nº 147.

Por ser miembros de la Mesa Directiva de la Corporación, los señores Sanhueza, Nº 119, Cerda, don Eduardo Nº 33, y Fuentes, don César Raúl Nº 147.

Por haber cesado en sus funciones: EL Diputado señor Avendaño, Nº 16. Por encontrarse fuera del país con permiso constitucional, el señor Sivori, Nº 128. Por encontrarse suspendido de su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Constitución Política el señor Marambio Nº 75.

El señor ESPINOZA (don Luis)— Nº de la ley burguesa, no de la Constitución.

El señor KLEIN— Pero mientras esté vigente hay que acatarla.

—Efectuado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para integrar la Comisión que deberá informar esta acusación, los señores Diputados que en la lista por orden alfabético tienen los números 55, 59, 100, 113 y 150.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En consecuencia, la Comisión de cinco señores Diputados que conocerá de la acusación estará integrada por los señores Huepe, don Claudio; Insunza, don Jorge; Phillips, don Patricio; Ruiz-Esquide, don Mariano; y Zaldívar don Alberto.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

—Se puso en discusión y se aprobó el proyecto de ley que establece normas para subsanar diversos problemas previsionales que afectan a los imponentes tanto de la Sección de Empleados y Oficiales como de la Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

—Intervinieron en el debate los señores Cardemil, Acevedo, Olave (Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social), Giannini, Agurto, Santibáñez, Guerra y Aguilera.

—Se acordó enviar oficio al señor Ministro de Trabajo y Previsión Social.

6.— ALUSION PERSONAL.— ALCANCE A UNA INFORMACION DE PRENSA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para otorgar dos minutos al Diputado señor Garcés para referirse a una materia de interés particular.

El señor SANHUEZA (Presidente).— **Acordado.**

Tiene la palabra el señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, desde luego pido disculpa por distraer la atención de los colegas en un asunto que me atañe personalmente.

En el diario "Las Noticias de Ultima Hora" del día de hoy, aparece, en su tercera página, en el párrafo "Van y vienen", la siguiente frase: "Carlos Garcés, Diputado democratacristiano, recordando con amargura a los ejecutivos de Banvarte. Esta industria, ahora requisada, era una de las empresas que se "ponían" para la tesorería del PDC, que le quitaba un porcentaje de los préstamos que otorgaba el Banco del Estado".

Señor Presidente, yo creo que he sido una persona que se puso a prueba y pidió demostraciones concretas cuando este caso se trajo a la Cámara de Diputados. Con este objeto, se creó una Comisión Investigadora, la cual después de ocho meses, no pudo comprobar nada, ni siquiera pudo constituirse en pleno, para demostrar en qué proceso o qué intervención tuvo el Partido Demócrata Cristiano y la Tesorería del Partido en la firma BANVARTE.

Estas imputaciones han sido hechas por aquellos que denominan fascistas, nacistas o sediciosos a quienes tratan de defender su honor y defender la democracia dentro de los límites en que este país está acostumbrado. Las frases e imputaciones como éstas, hechas ante el público y ante esta Cámara como está escrito en la sesión en que con toda honestidad y con bastantes antecedentes defendí a la Tesorería del Partido y a la Democracia Cristiana. Creo, señor Presidente, que de una vez por todas, esto tiene que acabarse, porque si por este camino van a seguir las cosas no seré yo el que permita que mi nombre y el del Partido Demócrata Cristiano sigan en tela de juicio por la acción de personas irresponsables, que no saben atenerse a las consecuencias y que no saben responsablemente lo que están escribiendo.

El señor SANHUEZA Presidente).— Ha terminado el tiempo concedido por la Cámara.

El señor GARCES.— Va a quedar demostrado que la Democracia Cristiana nada ha tenido que ver con BANVARTE.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Diputado, ha llegado el término de su tiempo.

ORDEN DEL DIA

7.— MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 499 Y 580 DEL CODIGO DEL TRABAJO RELATIVOS A LAS CORTES DEL TRABAJO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde despaohar de inmediato, sin debate, el proyecto con urgencia que modifica los artículos 499 y 580 del código del Trabajo, modificados por la ley Nº 17.574 relativa a las Cortes del Trabajo.

El señor Secretario va a dar lectura al proyecto.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — Proyecto de Ley.

"Artículo 1º.— Sustitúyese en los incisos primeros de los artículos 499 y 580 del Código del Trabajo modificados por la Ley Nº 17.574, la expresión "cuatro" por "seis".".

"Artículo 2º.— Sustitúyese en el inciso primero del artículo 10 de la Ley 17.574, la palabra "dos" por "tres".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dara por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

8.— REFORMA CONSTITUCIONAL— DETERMINACION DE LAS AREAS DE LA ECONOMIA. SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el segundo lugar de la Tabla del Orden del Día, corresponde despachar en general, el proyecto remitido por el Honorable Senado, informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que modifica la Constitución Política de la República en lo relativo a la determinación de las áreas de la economía.

Diputado informante es el señor Valenzuela, don Héctor.

El procedimiento a que se ceñira el despacho de esta iniciativa, aparece transcrito en la Tabla de la presente sesión.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 913-71-2, es el siguiente:

"Artículo 1º.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Constitución Política del Estado:

1º.— Intercálase en el inciso tercero del Nº 10 del artículo 10, entre las palabras "Estado" y "el", la frase "actividades económicas" y";

2º.— Agréganse, a continuación del inciso tercero del Nº 10 del artículo 10, los siguientes:

"La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social y mixta de la economía.

Se entiende por área social aquélla en que el dominio de las empresas productoras de bienes o servicios pertenece a la sociedad en su conjunto y cuyo titular es el Estado o los organismos y entidades que de él dependen.

Se entiende por área mixta aquélla en que el dominio pertenece en común al Estado o a los organismo o entidades que de él dependen y a los particulares.

El área privada estará formada por las empresas productoras de bienes o servicios no incluídas por la ley en alguna de las dos áreas anteriores.

Los trabajadores tendrán derecho a participar, en la forma que la ley determine, en la administración de las empresas productoras de bienes o servicios de las áreas social, mixta y privada.

La ley establecerá, además, las empresas cuya administración corresponderá íntegramente a los trabajadores que laboren en ellas en forma permanente, cualquiera que sea el área que integren dichas empresas en función de quienes sean sus propietarios, caso en el cual los trabajadores tendrán el uso y goce de los bienes respectivos y participarán de las utilidades que resulten de su gestión.

Los representantes de los trabajadores de la respectiva empresa en la administración de la misma, serán elegidos por estos, en votación directa, secreta, uninominal y proporcional.

Las leyes generales o especiales que determinen las empresas que pertenecerán a las áreas social, mixta o privada de la economía, deberán establecer medidas que resguarden los derechos de los trabajadores respectivos y que los pongan a cubierto de despidos arbitrarios".

3º.— Intercálase el siguiente inciso entre los actuales sexto y séptimo del Nº 10 del artículo 10:

"Resérvanse al Estado las siguientes actividades económicas, que éste podrá ejercer por sí, a través de los organismos que de él dependen, de empresas mixtas o de empresas de trabajadores, o mediante concesiones a particulares, en las condiciones que la ley determina o determine.

1º.— La gran minería del cobre, del hierro, del salitre, del carbón y de otros minerales que la ley señale;

2º.— Los seguros y reseguros, con exclusión de las cooperativas.

3º.— Las de transporte ferroviario, en trenes urbanos e interurbanos.

4º.— Las de transporte aéreo y marítimo, de pasajeros y de carga, por redes de servicio regular que cubran la mayor parte del territorio nacional;

5º.— Las destinadas a proporcionar servicio público de comunicaciones por correo y telégrafo;

6º.— Las destinadas a la generación, transmisión y distribución de electricidad, salvo el caso de las cooperativas y otros que exceptúa la ley

7º.— Las relativas a la producción y distribución de gas natural o licuado para uso combustible;

8º.— Las destinadas a la extracción, producción y refinación de petróleo crudo o al tratamiento de gas natural, y a la producción de materias primas básicas derivadas directamente del petróleo, del gas natural y del carbón.

9º.— Las destinadas a la producción de cemento, acero, salitre y yodo y la industria química pesada y

10º.— La producción de armamentos y explosivos y otras que la ley considere esenciales para la defensa nacional".

4º.— Sustitúyese el inciso undécimo del Nº 10 del artículo 10, por el siguiente:

"La pequeña y mediana propiedad rústica, la pequeña y mediana empresa indus[...] extractiva o comercial y [...] vivienda habitada por su prop[...] rio o familia no podrán [...] nacionalizadas, y, en caso [...] expropiación la indemniza[...] deberá pagarse previamente y [...] dinero".

5º.— Agrégase al inciso [...] del Nº 14 del artículo [...] sustituyendo el punto y coma [...] por una coma (,), la siguiente frase final: "sin perjuicio de [...] establecido en el Nº 10 de [...] artículo".

6º.— Sustitúyese en el Nº [...] del artículo 44 la conjunción final "y", y la coma (,) que [...] precede, por un punto y coma [...]

7º.— Reemplázase el [...] final del Nº 15 del artículo 44 [...] una coma (,), y agrégase [...] continuación de ésta la conj[...] ción "y", y

8º.— Agrégase como Nº 16 [...] artículo 44, el siguiente:

"16.— Autorizar la transfe[...] cia de empresas productoras [...] bienes o servicios, o de derechos [...] en ellas, desde el área privada [...] área social, o al área m[...] cuando el Estado tenga inte[...] mayoritario o pase a tenerlo [...] virtud de dicha traslación [...] autorizar la transferencia en [...] sentido inverso a los indicados.

En caso de transferencia des[...] el área privada a las áreas soc[...] o mixta, se extenderá, que [...] empresas afectadas pasarán [...] ser administradas por [...] trabajadores permanentes [...] quienes participarán de [...] utilidades de su gestión, salvo que la ley determine otra cosa".

Artículo 2º.— Agréganse [...] siguientes disposiciones transitorias a la Constitución Política del Estado:

Décimonovena.— Mientras [...] ley no disponga otra cosa, para decretar la expropiación de [...] establecimiento, empresa [...] explotación en conformidad a [...] dispuesto en los artículos 5 [...] del Decreto Supremo Nº 12[...] de 1953, que fijó el texto refundido del Decreto Ley Nº 520, [...] 1932, será necesario.

a) Cuando el fundamento de [...] expropiación sea el receso de [...] establecimiento o explotación que dicho receso se ha[...] prolongado por más de vein[...] días y se deba a causas injustificadas e imputables a [...] propietario o administrador; y

b) Cuando el fundamento de [...] expropiación sea el incum[...] miento de las normas impuestas a la empresa sobre cantidades, calidades y condiciones de producción que dicho incumplimiento sea injustificado e imputable al propietario [...] administrador de la empresa. [...] se considerará que se cumple este requisito si se acredita que las obligaciones impuestas a la empresa son incompatibles con la capacidad y características técnicas de sus instalaciones.

El afectado podrá reclamar de la expropiación ante la Corte Suprema dentro del plazo de diez días hábiles, contado desde la publicación del decreto en el "Diario Oficial". Este plazo se aumentará en el número de días que corresponda de acuerdo con la tabla de aumentos a que se refiere el artículo 259 del Código de Procedimiento Civil.

Vigésima.— En los casos en que las leyes autorizan la requisición o la intervención de un establecimiento industrial o comercial o de una explotación agrícola dichas medidas deberán disponerse mediante decreto supremo fundado en que se especifiquen las causas legales que las justifican, y sólo podrán prolongarse mientras subsistan esas causas, con una duración máxima de noventa días. Este plazo podrá prorrogarse por una sola vez, supuesta la subsistencia de dichas causas, hasta por otros noventa días, todo lo cual se especificará en el nuevo decreto. Las personas designadas para la administración deberán rendir cuenta de ella ante el Juez de Letras del departamento respectivo, dentro de los quince días, hábiles siguientes al término de sus funciones y en el desempeño de éstas no podrán afectar los derechos de los trabajadores de la empresa requisada e intervenida.

En casos de urgencia, que calificará el mismo decreto, la Contraloría General de la República deberá evacuar el trámite de toma de razón del decreto de requisición o intervención dentro del plazo de cinco días hábiles. Si no se pronunciare dentro de dicho plazo, se entenderá que ha tomado razón del decreto respectivo.

Deróganse las normas sobre requisiciones de establecimientos industriales y comerciales contenidas en el Decreto de Economía y Comercio Nº 338, de 1945, y toda disposición de carácter reglamentario o administrativo que permita, de modo directo o indirecto, requisar, nacionalizar o estatificar empresas.

Ninguna ley vigente a la fecha en que comience a regir esta reforma constitucional podrá ser interpretada ni aplicada en el sentido de que autoriza al Estado o a los organismos que de él dependan para nacionalizar, estatificar o incorporar a las áreas social o mixta empresas productoras de bienes o servicios o derechos en ellas.

Vigésimoprimera.— Decláranse nulos y sin valor alguno los actos o convenios ejecutados o celebrados por el Estado, los organismos o entidades que lo integran, que están bajo su control o que de él dependen, a contar del 14 de octubre de 1971, para adquirir acciones o derechos de o en personas jurídicas de derecho privado con el fin de nacionalizar o estatificar empresas productoras de bienes o servicios, que no hubieren sido expresamente autorizados por ley dictada en conformidad a lo prescrito en el Nº 16 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado.

(CONTINUARA)